GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	28					
SUPERVISIÓN	X					
INTERVENTORÍA	N/A					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**	X	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/04/2026		Hasta:	30/04/2026	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	01/04/2026		Hasta:	30/04/2026	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	**x**	**NÚMERO:**	23MA122C1482	
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	22/11/2023	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Contratación Directa	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			2023AS12215	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			07/12/2023	
OBJETO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ				
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ	
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		VALOR + S.A.S.	
	NIT		900.969.726-2	
VALOR [$]:	INICIAL:		NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L ($95.987.738.629) IVA incluido, sobre los honorarios por la administración y sobre el servicio de mesa de ayuda.	
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICIÓN**
		1	$ 3.077.084.409	0,032 (3,2%)
	VALOR TOTAL:		NOVENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL TREINTA Y OCHO PESOS ($ 99.064.823.038,00) IVA incluido sobre los honorarios por administración y sobre el servicio de mesa de ayuda.	
VIGENCIA	**VALOR**		**RESPALDO PRESUPUESTAL**	
2023	$ 3.999.650.618		RESERVAS No. 208416 Y No. 208417	
2024	$ 30.382.868.870		CERTIFICADO DE VIGENCIA FUTURA No. 6000003107	
2025	$ 21.897.929.831		CERTIFICADO DE VIGENCIA FUTURA No. 6000003108 - RPC N° 4500066060, 4500066061, 4500066062, 4500066063, 4500066064, 4500066065, 4500066066, 4500066067, 4500066068.	

2026	$ 20.786.999.414		CERTIFICADO DE VIGENCIA FUTURA No. 6000003109		
2027	$ 21.997.374.305		CERTIFICADO DE VIGENCIA FUTURA No. 6000003110		
TOTAL, GENERAL	**$ 99.064.823.038**				
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		CUATRO (4) AÑOS, UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, Y SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2027.		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACIÓN**	
			07/12/2023	31/12/2027	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
			N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
			N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		31/12/2027			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS			SI		
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR Designación de supervisión No. 2026020007506 del 20/02/2026	NOMBRE(S)/ RAZÓN SOCIAL:	ANTONIO JOSÉ SALAZAR LÓPEZ c.c. 98.528.755 Supervisor Administrativo / Coordinador. ALEXANDER MORALES GÁLVEZ C.C 1.036.929.677 GIOVANI ALFONSO CAICEDO BARRERA C.C 86.071.266 Apoyo Técnico/Contratistas. KAREN RÍOS MARTÍNEZ C.C 1.037.587.090 JOHN FELIPE ZULUAGA GIRALDO C.C 1.045.021.654 Apoyo Jurídico/Contratistas. YURY ANDREA BUITRAGO C.C 1.040.040.933 Apoyo Contable-Financiero/Contratista.			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A			
% DE EJECUCIÓN FÍSICA (2026)		17,33%			
% DE EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL		58,95%			
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS		51,70%			

1.1 ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

COMPONENTES	ACTIVIDADES	CANTIDAD
SEGURIDAD	Mantenimiento, modernización y reposición de sistemas de comunicación para la seguridad.	A demanda
	Conectividad de nodos con sistema de comunicación para la seguridad.	Mínimo 8 nodos subregionales Y nodo departamental
	Instalación y operación de nodos de comunicación para la seguridad.	Mínimo 2 nodos subregionales
	Personal	Gerenciamiento
	Mesa de ayuda	Mínimo 4 niveles de
	Instalación de nuevos componentes de los sistemas integrados de emergencia y seguridad (CCTV, Planta telefónica, 'CAD, Sistemas de Comunicación y tecnología para los Organismos de Seguridad)	A demanda

Para el presente informe

COMPONENTE / ACTIVIDADES	CONTRATACIÓN	% EJECUCIÓN FÍSICA (2026)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (2024-2026)	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Mantenimiento, modernización y reposición de sistemas de comunicación para la seguridad.	Contratación de los mantenimientos con vigencia 2026.	10,09%	52,46%	Contratos suscritos, reuniones de seguimiento mediante actas de comité, informas semanales.	Contratos de Mantenimiento de sistemas de videovigilancia vigencia 2026 se encuentra en proceso de diagnósticos en la subregión: Magdalena Medio ($892.384.343) **contrato 170-2026:** Se realiza visita a municipio de Puerto Berrío para la recuperación del punto de cámara el Oasis, Yondó recuperación puntos de cámara existentes con radio enlace, Maceo en diagnóstico para la recuperación de cámara la Virgen y mantenimiento preventivos para los equipos existentes del sistema de CCTV. Caracolí: En diagnóstico, aumento del sistema de almacenamiento de video, mantenimiento preventivo de equipos existentes en el CCTV, mantenimiento del aire acondicionado. Puerto Nare: Mantenimiento equipos existente del sistema CCTV, mantenimiento del aire acondicionado, sistema de almacenamiento de videograbación. Puerto Triunfo: Mantenimiento equipos existente del sistema CCTV, mejoramiento visual punto existentes. Nordeste ($1.487.307.239), **contrato 171-2026**, Yolombó: Se

					socializa mantenimientos para mejoras de puntos de CCTV, aumento del sistema de almacenamiento de video, aire acondicionado, diagnóstico para reubicación de punto LRP. Vegachí: aumento de almacenamiento de grabación, mantenimientos preventivos al sistema CCTV, mejoramiento de visual en los puntos CCTV. Remedios: Diagnósticos para la recuperación de punto de cámaras sin visual para su recuperación, aumento del sistema de almacenamiento de videograbación. Yalí: Diagnósticos para la recuperación de visual de dos puntos CCTV, suministro y puesta en funcionamiento de estación de trabajo. Segovia: pendiente de socialización. Anorí: en diagnóstico para la recuperación de dos puntos de cámaras, aumento en el almacenamiento de video, y mantenimiento. Amalfi: Diagnósticos para recuperación de punto de visual de CCTV, mantenimiento del CCM. San Roque: Diagnóstico para la recuperación de visual de puntos CCTV, reparación de tramos de fibra óptica, diagnósticos para recuperación de puntos de cámaras en el corregimiento San José del Nus. Cisneros: en diagnóstico para la recuperación de visuales de cámaras en puntos existentes, mantenimiento estación de trabajo en el espejo del CCM, diagnóstico para funcionamiento del aire acondicionado en el CCM. Santo Domingo: En diagnóstico para la recuperación de visual de puntos de cámara. Norte ($2.528.422.306), **contrato 167-2026:** Briceño: Adecuación espejo en la estación de policía, mantenimiento aire acondicionado. Entrerríos: mantenimientos preventivos correctivos para la recuperación de dos puntos de CCTV, reubicación de visual, aumento en la capacidad de almacenamiento de video. Yarumal: mantenimiento CCM, aire acondicionado, recuperación de monitor, aumento de almacenamiento, mantenimiento correctivo en punto de cámara. Campamento: cambio de cámaras análogas de sistema existente, correctivo en sistema de puesta a

					tierra puntos de CCTV, San Pedro de los Milagros: adecuación espejo CCM alcaldía, mantenimientos correctivos para la recuperación de visual de puntos de CCTV. San José de la Montaña: Mantenimiento preventivos con mejoras de visual en los puntos, aumento en la capacidad de almacenamiento de video. Subregión compartida con Tasa es Urabá ($1.131.667.573), **contrato 167-2026:** Turbo: diagnóstico para mejoramiento acometida eléctrica CCM, mantenimientos preventivos de puntos de CCTV, Apartadó: recuperación de puntos de CCTV. Carepa: Mantenimientos preventivos puntos de CCTV. Oriente ($3.420.806.648) **contrato 168-2026**. Marinilla: modernización y adecuaciones tecnológicas CCM, suministros de 5 cámaras PTZ y 5 UPS para la recuperación de 5 puntos obsoletos en calle. Guarne: Manteamientos preventivos de recuperación de puntos de visual en calle. El Carmen: Manteamientos preventivos de recuperación de puntos de visual en calle. Alejandría: mantenimiento aire acondicionado del CCM. Cocorná: Mantenimientos preventivos de recuperación de puntos de visual en calle. Peñol: Reubicación equipos para el CCM principal. San Carlos: Reubicación equipos para el CCM principal. La Ceja: Mantenimiento de equipos en calle. Nariño: aumento en la capacidad de almacenamiento de video. San Francisco: mejora visual puntos de CCTV y ubicación de CCM espejo. San Luis: mejoramiento de visual en punto de CCTV, Sonsón: mejoramiento de visual de puntos existentes. Guatapé: Suministro de cámara PTZ para recuperación de visual. Las actividades principales para desarrollar en el marco de los contratos corresponden a la ampliación de la capacidad de almacenamiento de información en los servidores; asimismo, se contempla la ejecución de mantenimientos en los puntos de CCTV que no cuentan con servicio de postgarantía.
2. Conectividad de nodos con sistemas de comunicación para la seguridad.	Contratado hasta 31 de diciembre de 2026 En Ejecución	34.44%	58,73%	Contratos suscritos, reuniones de seguimiento mediante actas	Para un total de 124 de 125 municipios aprovisionados, Vigía del fuerte pendiente por inconvenientes eléctricos. Para este periodo se cuenta con la visual

				de comité informes semanales y aprobaciones de pago.	de cámaras federadas de 5.348 de cámaras publicas activas. Durante el mes de abril, los contratos de los servicios de conectividad e internet generan facturación. Contrato No. 468-2025 – Telefónica: comprende la atención de 12 municipios, incluyendo el Nodo Departamental de Seguridad, con facturación distribuida en dos cuentas por valores de $13.129.867 y $13.678.491. Contrato No. 470-2025 – Anexu: comprende la prestación del servicio en 31 municipios, con facturación distribuida en dos cuentas por valores de $23.417.558 y $23.538.866. Contrato No. 471-2025 – Elatin: comprende la prestación del servicio en 49 municipios, con facturación distribuida en dos cuentas por valores de $53.468.541 y $52.971.886. Contrato No. 469-2025 – Mediacommerce: comprende la prestación del servicio en 34 municipios, con facturación por un valor de $25.157.721. Orden de Compra No. AM-1267683-4 – Servicio de internet dedicado: se recibe la factura No. BOPU-133906701 por un valor de $2.142.000, correspondiente a los servicios prestados durante el mes de abril. Líneas celulares – Nodos Subregionales de Seguridad, Contrato No. 195-2026: se encuentran activas durante el periodo. Se reciben las facturas No. E6046262248 y E6035432008 por valores de $508.200 y $998.250, respectivamente, correspondientes a los servicios prestados durante el mes de abril.
3. Instalación y operación de nodos de comunicación para la seguridad.	Parcialmente Contratado y ejecución. En ejecución de contratos de arrendamiento y servicios públicos con la vigencia 2026.	34.24%	43,22%	Contratos, Reuniones de seguimiento mediante actas de comité e informes semanales.	**Servicios de arrendamiento – Pisos 1 y 2:** Contrato No. CAL 103 con EDATEL en ejecución, correspondiente al arrendamiento y servicios públicos. Se efectuó el pago del canon de arrendamiento del mes de abril, mediante factura por valor de $49.206.713. Asimismo, se adelantan gestiones para el pago de servicios públicos por valor de $27.779.702, correspondientes al consumo de energía del mes de abril de 2026. Arrendamiento zona planta de energía – Contrato No. CEPUZC-2025: se registra un valor de

					$1.134.449. Pago de nómina: se realiza el pago correspondiente al coordinador del Nodo Departamental. **Operadores Nodos**: Contrato 148_2026: Operadores Nodos Activos Contratados: 31; En proceso de contratación: 1; sin personal a seleccionar: 5. Norte 3, Departamental 4, Occidente 4, Urabá 3, Nordeste 2, Suroeste 4, Magdalena Medio 3, Bajo cauca 3, Oriente 4. Auxiliar administrativo 1. Se tienen contratado el coordinador de nodos y en proceso de contratación la auxiliar de nodos. A partir de presente informe se relaciona los informes de novedades mensuales más no el acumulado, para el periodo se realizaron 72 informes, destacando que el equipo de operaciones hizo una revisión detallada para el total de informes consolidados durante el presente mes. Continúan tres nodos con baja producción de informes. Se requiere definir desde la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, el_mecanismo de gestión de informes y seguimiento a los informes que se producen en operaciones con las entidades de justicia y de seguridad.
4. Personal	Parcialmente Contratado	32,83%	55,3%	Contratos de prestación de servicios, Reuniones de seguimiento mediante actas de comité, informes de ejecución de actividades, e informes de ejecución en campo.	Se diligencia semanalmente modelo de seguimiento cuantitativo, y cualitativo, por 5 hitos, por contrato, contratista y municipio. Se realiza seguimiento de los contratos asignados por subregión a los ingenieros para realizar la supervisión de los contratos activos de la secretaria de seguridad justicia y paz. Se realiza el informe semanal que se presenta al director de planeación. Apoyo en el levantamiento con personal de la gobernación para el de proyección de puntos de CCTV compromisos gobernación. Proyección y revisión de 36 ítems de facturación como insumo de las actas de transferencia. Se han Proyectado 90 actas de transferencia para revisión de la parte Jurídica de Planeación, se espera el visto bueno para la entrega, ya que se están liquidando fases anteriores.

					Gestión de pago y Construcción de 20 Conceptos técnicos, jurídicos y financieros para pago. Apoyo a gestión de la dirección operativa en los programas integración de terceros, activación de entornos deportivos seguros. Se realiza visita de levantamiento de compromisos gobernación con la integración del CACOM5 a la red del nodo departamental. Se presenta flujo de ejecución mensual del contrato interadministrativo tics estratégicos para la seguridad. se está realizando monitoreo y estabilización de la solución. Apoyo para la puesta en funcionamiento del 123 municipio de Rionegro.
5. Implementación SIES	En proceso de contratación	0%	76,28%	Contratos suscritos, reuniones de seguimiento mediante actas de comité, e informes semanales.	Para el periodo se espera la entrega del estudio de mercado para el suministro de cámaras de video vigilancia para puesta en funcionamiento en el interior de los CCMS.

Lo anterior buscando tener una ejecución física más coherente con los hitos y actividades asociadas a los contratos derivados: de tracto sucesivo, mantenimiento, entregas puntuales y recurrentes.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Cumplir con los requerimientos exigidos por la Secretaría, de acuerdo con los parámetros establecidos en los estudios previos y el alcance del contrato, con el fin de garantizar un adecuado cumplimiento del objeto contractual.	1,41%	58,95%	Informes y reuniones de seguimiento.	Por parte de la supervisión del contrato durante los comités de seguimiento; se exponen la necesidad del cumplimiento de los tiempos contractuales, así como el alcances y objetos contractuales de todas las contrataciones derivadas teniendo en cuenta los retrasos presentados en la ejecución de lo contratado.
2. Cumplir a cabalidad con el plazo establecido para el cumplimiento del objeto del contrato.	1,41%	58,95%	Cronograma, Informes y reuniones de seguimiento.	Se realiza validación de los planes de trabajo y reprogramación de actividades del cronograma en acuerdo con la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz y la empresa Valor + teniendo en cuenta los procesos de las diferentes contrataciones, manifestando en los

				diferentes comités de contratación la preocupación por los plazos tan ajustados.
3. Atender las recomendaciones dadas por la secretaría con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual.	1,41%	58,95%	Actas de reunión e Informes de seguimiento.	Mediante comunicaciones y reuniones de seguimiento, se atienden recomendaciones y solicitudes emitidas por la Secretaría, con el objetivo de garantizar el cumplimiento del objeto contractual.
4. Velar por que se entreguen los equipos conforme a las condiciones establecidas por el departamento de Antioquia, de acuerdo con las condiciones propias de cada equipo.	1,41%	58,95%	Informe de seguimiento a la contratación estatal	Durante el periodo se realiza entrega de componentes tecnológicos en el municipio de Marinilla.
5. Realizar las actividades de gerenciamiento tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, del proyecto, lo cual implica, pero no se limita a contratación de proveedores, vinculación de personal, seguimiento a la ejecución, gestión de pagos, y todas las actividades tendientes al desarrollo del proyecto.	1,41%	58,95%	Acta de reunión, Mesas de trabajo de plan de operación de los nodos, contratos suscritos, Pagos.	Se realizaron actividades necesarias para el desarrollo del proyecto, como fueron: mesas de trabajo plan de operación, visitas técnicas para la de CCTVs de Municipios con conectividad, acompañamiento y operación a los nodos subregionales, contratación del personal AS.
6. Velar por que se entreguen los equipos conforme a las condiciones establecidas por el departamento de Antioquia, de acuerdo con las condiciones propias de cada equipo.	1,41%	58,95%	Informe de seguimiento a la contratación estatal	Durante el periodo se realiza entrega de componentes tecnológicos en el municipio de Marinilla.
7. Elaborar estudio de mercado antes de adquirir los equipos o servicios con mínimo tres cotizaciones y presentar el detalle a la supervisión del contrato para su aval.	1,41%	58,95%	Propuestas y análisis de mercado, Gestión referencia miento y proyecciones presupuestales para los Mantenimientos de CCTV municipales e implementación de Nodos Subregionales.	La empresa Valor+ realiza estudios de mercado requeridos con el objetivo de determinar las soluciones acordes a las necesidades de las implementaciones nuevas, la operación y mantenimiento de los sistemas alcance del contrato.
8. Participar en las reuniones de seguimiento concertadas con el supervisor designado.	1,41%	58,95%	Comité técnico semanal con sus actas de reuniones.	Se participa en los comités de seguimiento, en el cual se exponen los avances y necesidades de la ejecución del proyecto, con el fin de dar trazabilidad y solución a los inconvenientes que se presentan en el mismo.
9. Presentar informes mensuales de seguimiento, en los cuales conste la ejecución técnica y el reporte mensual de ejecución presupuestal de los recursos entregados en gerenciamiento, con los respectivos soportes físicos y magnéticos. De igual manera al terminar el contrato interadministrativo deberá presentar un informe técnico y de ejecución con la información pactada entre las partes.	1,41%	58,95%	Informe de Seguimiento mensual	Se presenta informe de seguimiento, en el cual se dan a conocer la ejecución administrativa, financiera y técnica del contrato; en el cual, se presentan los principales avances del proyecto y actividades ejecutadas durante el periodo.
10. Contar con los medios técnicos e informáticos que las Secretaría requiera para el cumplimiento de las actividades conforme a una planeación	1,41%	58,95%	Informe de conectividad y CCTV Departamental	Se mantiene actualizado tablero de control para el seguimiento de las actividades en atención de los

estratégica y acorde con las necesidades de las especificaciones técnicas definidas en la fase			cámaras Dashboard Power BI	requerimientos de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.
11. Definir, el plan de trabajo y cronograma y darle cumplimiento.	1,41%	58,95%	Informe de seguimiento a la contratación estatal	Se cuenta con plan de trabajo y cronograma al cual se le realiza seguimiento periódico, con el fin de determinar los avances y rutas críticas del proyecto, y realizar los ajustes pertinentes según cambios a los requerimientos. De igual manera se reitera durante los comités de seguimiento a la contratación por parte de la Supervisión del contrato la necesidad imperiosa de dar cabal cumplimiento a las fechas pactadas en los contratos derivados de la Empresa Valor+ y las fechas pactadas por parte de Hacienda Gobernación de Antioquia para materializar los pagos.
12. Responder por la calidad del servicio del personal asignado y de aquellos medios que se requieran para la ejecución del contrato.	1,41%	58,95%	Informe de actividades del personal y ejecución de los contratos.	Se continuó con el personal contratado: 1. Personal de apoyo a la supervisión: hasta el 30 de abril de 2026, quedando el equipo de apoyo a la supervisión con el siguiente personal: 1 director técnico 1 profesional de Seguridad y salud en el trabajo 2 ingenieros 5 tecnólogos de Campo 1 profesional Jurídico 1 auxiliar administrativo Cargo disponible 1 Profesional financiero. Con este personal, se viene atendiendo requerimientos y validaciones, con el fin de apoyar los respectivos procesos de mantenimiento/implementación CCTV, operación y conectividad. Se realiza continua retroalimentación en el manejo de la información existente y consolidación de documentos entregables. De igual manera, se encuentra contrato activo de servicio de transporte; para garantizar así, los medios para el desplazamiento para la ejecución del contrato y las actividades asignadas de levantamientos y socializaciones en los municipios.
13. Abstenerse de emitir y facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato y las órdenes de pauta recibidas.	0%	0%	N/A	En el periodo ejecutado se tiene muy presente el presupuesto disponible para realizar la facturación de acuerdo con esta obligación.
14. Garantizar el sometimiento y acatamiento a las disposiciones legales referentes a derechos de autor e intelectuales en aquellos casos en que resulte necesario.	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad.
15. Realizar las acciones necesarias tendientes al cumplimento de la programación y de las actividades de	1,41%	58,95%	Programación, Comités de	Mediante los comités de seguimiento semanal, se da cuenta de la ejecución del plan de trabajo del proyecto, sobre

los proveedores, así como el pago de sus servicios.			seguimiento y actas de reunión.	lo cual se toman acciones en conjunto con Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, con el objetivo de dar cumplimiento a los alcances.
16. Realizar las acciones necesarias para proponer por la calidad del servicio del personal asignado y de aquellos medios que se requieran para la ejecución del contrato.	1,41%	58,95%	Comités primarios de personal de apoyo a la supervisión	Se realizan diferentes reuniones y comités primarios de coordinación y seguimiento técnico a las actividades alcance en ejecución.
17. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio le suministren la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz de Antioquia.	1,41%	58,95%	Contrato	La entidad cuenta con políticas de reserva de la información, los contratos con los aliados cuentan con una cláusula de reserva de la información
18. Realizar las actividades de revisión necesarias a cada contrato celebrado con los proveedores, ejerciendo un control técnico, administrativo y financiero de la actividad, equipo o servicio contratado.	1,41%	58,95%	Seguimiento de contratos, e informes mensuales de ejecución. (transporte y conectividad)	Se realiza el seguimiento y control a la ejecución de los contratos suscritos; garantizando que cumplan con los requisitos de ley y revisando los informes por parte de la supervisión para garantizar aprobación de pagos.
19. Informar de manera oportuna las novedades que se presenten en el desarrollo del contrato a suscribir, al responsable de los recursos y a las entidades vinculadas con el mismo.	1,41%	58,95%	Informe de Seguimiento mensual	La empresa Valor+, en el periodo reportado no ejecutó esta actividad.
20. Las reclamaciones que se presenten durante el plazo contractual y durante la etapa de liquidación de los contratos que suscriba el contratista con terceros para la ejecución de este contrato, serán atendidas directamente por el contratista.	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad
21. En caso de presentarse demandas y/o reclamaciones o conciliaciones, el contratista deberá llamar en garantía a sus contratistas y a la compañía aseguradora, cuando exista evidencia de que dichas demandas, conciliaciones o reclamaciones tengan lugar por las acciones u omisiones de estos.	0%	0%	N/A	En el periodo reportado no se ejecutó esta actividad
22. Prestar el servicio contratado conforme a las especificaciones técnicas señaladas en el Estudio Previo y en el Contrato además de las establecidas en la fase de estructuración que se determinen con los sectores intervinientes.	1,41%	58,95%	Informe de ejecución mensual, Actas de comité de seguimiento.	Se continúa avanzando en la ejecución y consolidación de acciones para la presentación de los servicios contratados; en coordinación con SSJyP, conforme a las necesidades y priorización de los alcances, atendiendo a las especificaciones técnicas definidas.
23. Presentar un Informe final de ejecución presupuestal y de los servicios prestados, junto con los soportes necesarios, listados de entrega de material, actividades realizadas y novedades reportadas durante la realización del contrato.	0%	0%	N/A	En el periodo reportado no se ejecutó esta actividad
24. Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo al inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de	0%	0%	N/A	En el periodo reportado no se ejecutó esta actividad

las mismas de conformidad con el plazo establecido.				
25. Corresponderá al CONTRATISTA, exigir la constitución de garantías en los contratos suscritos con terceros para la ejecución del contrato interadministrativo a suscribir, según la naturaleza de los componentes y riesgos que eventualmente se puedan presentar en la ejecución del mismo, de acuerdo con el análisis de riesgos que adelante la Entidad, de conformidad con el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y las normas civiles y comerciales. Las garantías tendrán como beneficiario-asegurado al DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ, e incluirán expresamente el amparo por Responsabilidad Civil Extracontractual cuando sea aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato, por una vigencia igual a la del contrato interadministrativo y una cuantía conforme a lo descrito en el Decreto 1082 de 2015. De igual manera, en cualquier caso, en que se aumente el valor del contrato o se prolongue su vigencia, deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía. Copia de la póliza debidamente firmada deberá ser entregada por VALOR+ al supervisor del contrato.	1,41%	58,95%	Contrato	La empresa Valor+ realiza estudios de mercado requeridos con el objetivo de determinar las soluciones acordes a las necesidades de las implementaciones nuevas, la Operación y mantenimiento de los sistemas alcance del contrato, para este periodo no se genera esta actividad.
26. En caso de presentarse solicitudes de condiciones, demandas y/o reclamaciones, VALOR+ deberá llamar en garantía a sus contratistas y a la compañía aseguradora, cuando exista evidencia de que dichas demandas, condiciones o reclamaciones tengan lugar por acciones u omisiones de estos.	0%	0%	N/A	En el periodo reportado no se ejecutó esta actividad

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO:

El presente informe se desarrolla en función de los avances de la mesa ayuda, y los demás componentes del contrato interadministrativos permanecen tal cual el informe presentado en el periodo anterior.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Cumplir con las obligaciones propias e inherentes al contrato en las condiciones, modos y plazos determinados.	1,41%	58,95%	Informe de ejecución y actas de reunión de comités de seguimiento.	Presentación de informe de ejecución y atención a solicitudes por los medios gestionados, propias del alcance del contrato

2. Realizar todos los actos tendientes a la legalización del contrato.	0%	100%	N/A	Los actos administrativos correspondiente a este compromiso, se surtieron conforme la ejecución del contrato; para el periodo no se han configurado actos que impacten este compromiso.
3. Estar prestos a la realización de todos los actos que garanticen la correcta ejecución del contrato.	1,41%	58,95%	Comités de seguimientos técnicos e informes mensuales.	Se realiza seguimiento periódico mediante comités técnicos y la entrega de los informes mensuales.
4. Perfeccionar conjuntamente la minuta del contrato en los términos previstos, suscripción del acta de inicio, suspensiones o prórrogas, modificaciones y en general las actas que se produzcan en el desarrollo del contrato incluyendo acta de liquidación.	0%	100%	Contrato, acta de inicio, modificaciones	En el periodo reportado no se ejecutó esta actividad.
5. Suministrar la información disponible que se requiera para la ejecución del contrato.	1,41%	58,95%	Informe de ejecución mensual del contrato y comunicaciones de atención requerimientos supervisión.	Se entrega informe mensual con la ejecución con todos sus componentes, técnicos, financieros, administrativos y jurídicos del contrato. Además, de los requerimientos documentales en apoyo a la supervisión.
6. Apoyar técnicamente el desarrollo del contrato.	1,41%	58,95%	Informe de ejecución mensual, informes de atención, visitas a municipios y actas de comités.	Se atienden los diferentes requerimientos expuestos por la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz; para, realización de visitas de validación de los sistemas de seguridad existente y necesidades de los Municipios del Departamento. Se consolida información técnica de los CCTV municipales y se proyectan presupuestos para la gestión de prioridades por parte de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz. Se realiza seguimiento a la ejecución de los contratos de mantenimiento/implementación CCTV municipios en apoyo técnico a la supervisión.
7. Asistir a las reuniones programadas y brindar la información que se requiera.	1,41%	58,95%	Actas de Comités de seguimiento semanal.	Se realiza seguimiento periódico mediante comités técnicos entre la SSJP y Valor+, validando los componentes; técnico, financiero, administrativo y jurídico.
8. Coordinar conjuntamente, la realización de visitas técnicas de campo y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto.	1,41%	58,95%	Informes de visita técnicas del personal de supervisión del equipo de seguridad de Valor+	Se realizaron visitas de validación técnica de los sistemas de seguridad existente y necesidades de los Municipios del Departamento. Se consolida información técnica de los CCTV municipales. Se realiza acompañamiento de los consejos de seguridad de la gobernación.
9. Propender por el logro de los productos pactados.	1,41%	58,95%	Reuniones de seguimiento.	Se asiste a comité semanal para indicar avances de los contratos activos.
10. Mantener un flujo constante de la información	1,41%	58,95%	Reuniones de seguimiento,	Se presenta información semanal del estado del proyecto y contratos

necesaria durante ejecución y liquidación del contrato.			grupos de WhatsApp e informes mensuales del contrato.	asociados, en comités de seguimiento semanal. Se presenta informe mensual de ejecución del proyecto, dando una comunicación oportuna de la información de la ejecución y estado de este, con el objetivo de dar solución a las necesidades que surgen de la ejecución del proyecto.
11. Cumplir con los anexos técnicos del contrato, a que haya lugar.	1,41%	58,95%	Informe de ejecución mensual.	Durante el periodo de ejecución se da cumplimiento a la entrega del informe de ejecución mensual con sus respectivos anexos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos del contrato y cada uno de sus componentes.

CONECTIVIDAD DE NODOS CON SISTEMAS DE COMUNICACIÓN PARA LA SEGURIDAD

Se cuenta integrado con 124 enlaces MPLS de conexión con los municipios, se está pendiente la implementación del enlace Vigía del Fuerte el cual no cuentan flujo de energía eléctrica constante en el municipio, acumulando un total de 124 municipios integrados al nodo Departamental y un total de 5.348 visuales de cámaras publicas activas. Ver anexos técnicos para mayores detalles.

MANTENIMIENTO Y MODERNIZACION

Contrato 167-2026
Objeto: Servicios de mantenimiento Preventivo u correctivo para los diferentes sistemas de videovigilancia ciudadana-CCTV y sistemas integrados de emergencia y seguridad de los municipios de Antioquia, LOTE 02
Valor: MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/L ($1.636.037.963) IVA e impuestos a que haya lugar.
Plazo: será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026.

Durante el periodo se realiza reunión con los municipios de la subregión Urabá (9/11) para indicar alcance de actividades para recuperación y/o mejora de los sistemas de CCTV

Contrato 168-2026
Objeto: Servicios de mantenimiento Preventivo u correctivo para los diferentes sistemas de videovigilancia ciudadana-CCTV y sistemas integrados de emergencia y seguridad de los municipios de Antioquia, LOTE 03
Valor: TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/L ($3.420.806.648) IVA e impuestos a que haya lugar.
Plazo: será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026.

Durante el periodo se realiza reunión con los municipios de la subregión Oriente (15/23) para indicar alcance de actividades para recuperación y/o mejora de los sistemas de CCTV

Contrato 170-2026
Objeto: Servicios de mantenimiento Preventivo u correctivo para los diferentes sistemas de videovigilancia ciudadana-CCTV y sistemas integrados de emergencia y seguridad de los municipios de Antioquia, LOTE 05
Valor: OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/L ($892.384.343) IVA e impuestos a que haya lugar.
Plazo: será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026.

Durante el periodo se realiza reunión con los municipios de la subregión Magdalena Medio (6/6) para indicar alcance de actividades para recuperación y/o mejora de los sistemas de CCTV

Contrato 171-2026
Objeto: Servicios de mantenimiento Preventivo u correctivo para los diferentes sistemas de videovigilancia ciudadana-CCTV y sistemas integrados de emergencia y seguridad de los municipios de Antioquia, LOTE 06
Valor: MIL CUATROCIENTOS ochenta y siete millones trescientos siete mil doscientos treinta y nueve PESOS M/L ($1.487.307.239) IVA e impuestos a que haya lugar.
Plazo: será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026.

Durante el periodo se realiza reunión con los municipios de la subregión Nordeste (8/15) para indicar alcance de actividades para recuperación y/o mejora de los sistemas de CCTV

Contrato 172-2026
Objeto: Servicios de mantenimiento Preventivo u correctivo para los diferentes sistemas de videovigilancia ciudadana-CCTV y sistemas integrados de emergencia y seguridad de los municipios de Antioquia, LOTE 07
Valor: DOS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M/L ($3.420.806.648) IVA e impuestos a que haya lugar.
Plazo: será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026.

Durante el periodo se realiza reunión con los municipios de la subregión Norte 5/17 para indicar alcance de actividades para recuperación y/o mejora de los sistemas de CCTV

Actas ver Anexos/Tecnico/01.Mantenimiento

INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE NODOS DE COMUNICACIÓN PARA LA SEGURIDAD

Durante el periodo el nodo departamental realiza cortes de diez días durante la operación donde se evidencia la cantidad de llamadas recibidas de la línea única de emergencias 123, con una cantidad total de 40.050 llamadas



Contrato 148-2026
Objeto: Servicio integral de análisis y gestión de medios tecnológicos en los nodos de seguridad del departamento de Antioquia.
Valor: TRES MIL CIENTO DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L ($3.119.653.189) IVA e impuestos a que haya lugar.

Plazo: será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026

Durante el periodo se repesenta la relación de las actividades generadas mes vencido, donde se generó informes orientativos 338.

Etiquetas de fila	Cuenta de Consecutivo
Bajo Cauca	9
Departamental	12
Magdalena Medio	4
Norte	5
Occidente	1
Occidente	5
Oriente	9
Suroeste	11
Uraba	1
Total general	**57**

Total, Informes Orientativos Por Nodo mes de marzo

Se realiza visita de seguimiento operativo en las instalaciones del nodo subregional Norte, con el fin de efectuar un primer espacio de presentación y acercamiento con el personal OMT asignado al servicio. Durante la visita se sostuvo reunión con el personal presente, en la cual se abordaron temas relacionados con la operación, funciones del cargo y lineamientos generales para el desarrollo de las actividades dentro de la central de monitoreo.



Se realiza visita operativa a las instalaciones del Nodo Subregional Suroeste, por parte de Johany Andrés Gómez Garcia, jefe de operaciones, Prosegur vigilancia con el propósito de realizar un primer acercamiento operativo e informar aspectos relacionados con la operación del servicio por parte de la empresa.



Contrato 206_2026
Objeto: Suministrar, instalar y realizar la reposición de la gigantografía institucional del nodo de santa rosa de osos, perteneciente a la subregión Norte, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, dimensiones, materiales y lineamientos de imagen establecidos para los nodos del proyecto, con el fin de restablecer las condiciones adecuadas de presentación, identidad visual y estandarización del espacio.
Valor: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($4.500.450) IVA e impuestos a que haya lugar.

En proceso de cierre

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Durante el periodo correspondiente, se ha venido solicitando a los aliados información relacionada con la matriz de aspectos e impactos ambientales asociada a cada uno de los contratos vinculados al proyecto, con el fin de identificar y controlar posibles afectaciones derivadas de las actividades ejecutadas.

Adicionalmente, se requirió la implementación y/o actualización de los Planes de Manejo de Residuos en aquellos contratos de mantenimiento y adecuación ejecutados en los nodos subregionales y en el nodo departamental, especialmente cuando se prevea la generación de escombros, residuos peligrosos o materiales de manejo especial. Esto, con el propósito de garantizar su adecuada gestión, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y de las directrices institucionales.

De igual manera, se ha venido implementando una campaña sobre la correcta disposición de residuos sólidos en los puntos ecológicos del nodo departamental de seguridad, en la cual se han identificado incumplimientos por parte del personal en este aspecto. En consecuencia, se continuará con la campaña con el propósito de generar conciencia ambiental y mejorar estas prácticas, a fin de asegurar la adecuada separación en la fuente, optimizar el almacenamiento y dar cumplimiento a los lineamientos de gestión integral de residuos.

Durante el mes de abril del presente año, se llevaron a cabo actividades de verificación en el área de seguridad industrial y/o salud ocupacional (SISO), de conformidad con la normatividad vigente, en el marco de los contratos de la Secretaría de Justicia de la Gobernación de Antioquia.

En este contexto, se presenta el avance en el seguimiento del componente ambiental asociado a la ejecución del contrato, mediante la identificación de condiciones ambientales en los puestos de trabajo, la articulación con la supervisión de otros contratos y la definición de acciones orientadas a la verificación y control de riesgos.

El presente seguimiento comprende actividades de revisión, identificación, análisis y planificación relacionadas con factores ambientales que pueden incidir en la salud y seguridad de los trabajadores en los diferentes espacios intervenidos en el marco del contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- ✓ Identificación de condiciones ambientales en puestos de trabajo.
- ✓ Evidencia y reporte de exposición a ruido continuo en algunas áreas evaluadas, así como condiciones de temperatura asociadas a factores ambientales propios de ciertas subregiones.
- ✓ Apoyo a la supervisión de otros contratos relacionados, con el fin de articular información relevante en materia ambiental.
- ✓ Consolidación de información derivada de visitas, reportes y actividades previas.
- ✓ Elaboración de cronogramas de trabajo para iniciar procesos de verificación en campo (actualmente en construcción por parte de los aliados).

HALLAZGOS

Durante el desarrollo de las actividades, se evidenciaron las siguientes condiciones:

Presencia de ruido continuo en determinados puestos de trabajo, con posible afectación a la salud de los trabajadores expuestos.

Altas temperaturas en algunas subregiones, asociadas a las condiciones ambientales de la región y a la necesidad de mantenimiento de sistemas de aire acondicionado.

- ✓ Necesidad de profundizar en la evaluación técnica de condiciones ambientales mediante mediciones específicas.
- ✓ Falta de implementación de controles específicos en algunas áreas para la mitigación de los riesgos identificados.
- ✓ Se requiere mantenimiento en elementos (aires acondicionados, elementos eléctricos y electrónicos presentes en los puestos de trabajo)

ANÁLISIS

Los hallazgos evidencian la existencia de factores de riesgo ambiental que requieren intervención, especialmente en lo relacionado con la exposición a ruido continuo y condiciones de temperatura.

Se identifica la necesidad de avanzar hacia etapas de medición, control y seguimiento, con el fin de prevenir efectos adversos en la salud de los colaboradores y dar cumplimiento a la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo.

La articulación con la supervisión de otros contratos permite consolidar una visión integral de las condiciones ambientales, facilitando la planificación de acciones conjuntas y la optimización de recursos.

ACCIONES PROPUESTAS (COMPONENTE AMBIENTAL)

- ✓ Realizar inspecciones técnicas en campo para la verificación de condiciones ambientales.
- ✓ Ejecutar mediciones de ruido (cuando aplique) y compararlas con los límites permisibles.
- ✓ Establecer programas de mantenimiento correctivo y preventivo para aires acondicionados y equipos eléctricos y electrónicos presentes en los puestos de trabajo.
- ✓ Evaluar las condiciones de iluminación y ventilación en los puestos de trabajo.

- ✓ Formular e implementar medidas de control (de ingeniería, administrativas y uso de elementos de protección personal – EPP).
- ✓ Establecer registros y formatos para el seguimiento ambiental.
- ✓ Desarrollar jornadas de capacitación sobre riesgos ambientales, especialmente por exposición a ruido.
- ✓ Elaborar e implementar planes de mejora para los hallazgos identificados.

CONCLUSIONES

- ✓ Se identificaron condiciones ambientales relevantes, especialmente relacionadas con ruido continuo y condiciones de temperatura en algunos puestos de trabajo (incluyendo deficiencias en sistemas de aire acondicionado).
- ✓ Se evidencian avances en la consolidación de información y en la planificación de actividades.
- ✓ Es necesario fortalecer la fase de evaluación técnica y control de riesgos.
- ✓ La articulación con otros contratos constituye un elemento clave para la gestión integral del componente ambiental y el cumplimiento de los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo.

RECOMENDACIONES

- ✓ Priorizar la evaluación del riesgo por ruido en los puestos identificados.
- ✓ Implementar medidas de control de manera oportuna.
- ✓ Mantener seguimiento continuo mediante inspecciones periódicas.
- ✓ Fortalecer la integración del componente ambiental dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- ✓ Garantizar la entrega y uso adecuado de elementos de protección personal (EPP) como medida preventiva.

  El aliado encargado del suministro de transporte VIACOTUR, ha suministrado y garantizando las respectivas certificaciones de emisiones de los vehículos adscritos al proyecto como son las revisiones técnico-mecánicas y de utilización de GNV, como complemento al tema de seguridad y medio ambiente.

- ✓ Se relacionan las hojas de vida de los vehículos
- ✓ Documentos ambientales de vehículos bimestrales (emisiones atmosféricas).

2.1.1.2 SEGUIMIENTO DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO.

Para el desarrollo del contrato, Valor+ ha dado seguimiento al capítulo de Seguridad y Salud en el Trabajo, priorizando la supervisión de los Estándares Mínimos mencionados en la res. 0312 de 2019 según corresponda, los riesgos prioritarios del proyecto, lo anterior para garantizar que los contratistas o subcontratistas cumplan con estándares mínimos de SST y las obligaciones correspondientes al sistema general de salud en lo que corresponde a la seguridad social ARL y otros.

Según la categorización de los riesgos los aliados deben presentar periódicamente sus planes de trabajo, las certificaciones pertinentes cuando dé a lugar, como permisos para el desarrollo de trabajos en alturas, actas de entrega de EPP, implementación de normas y ATS en general.

En este orden de ideas, durante el mes de abril de 2026 se llevaron a cabo actividades administrativas (verificación de contratos, activación de contactos y canales de comunicación con personal SST DE aliados) así como la consolidación de bases de datos de aliados y procesos a desarrollar.

Por lo anterior se comparte información referente a estándares mínimos con relación a los SG-SST Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (se anexa lista de chequeo) requisitos a cumplir según actividad económica de empresas y/o aliados.

ITEM A EVALUAR	CICLO	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	EVIDENCIA SOLICITADA
1. Recursos. **Certificación del Sistema de Gestión en SST.**	**p**	**1.1** responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	1. Documento con la designación del responsable SGSST con la respectiva asignación de responsabilidades. 2. Título que acredite la formación. 3. Certificado de aprobación del curso de las 50 y 20 horas. 4. Certificación de coordinador de trabajos en alturas si aplica.
	p	**1.2** Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST.	1. Soporte documental que contenga la asignación de las responsabilidades en SST.
	p	**1.3** Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST.	1. Evidencias físicas y/o documentales que demuestren la definición y asignación de recursos financieros, humanos, técnicos y de otra índole, (presupuesto).
	p	**1.4** Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial.	1. Verificar que los trabajadores especificados en el decreto 2090 de 2003 se paga el monto y nivel de riesgo establecido en el sistema de pensiones.
	p	**1.5** Conformación COPASST / Vigía.	1. Soportes de convocatoria, elección, conformación y acta de conformación. 2. Verificar las actas del último año y cumplimiento de las funciones de los integrantes.
	p	**1.6** Capacitación COPASST / Vigía.	1. Registro de capacitación del COPASST y evaluación de los miembros.
	p	**1.7** Conformación Comité de Convivencia.	1. Documento de conformación del comité de convivencia. 2. Actas de reunión mínimo cada 3 meses.
	p	**1.8** Programa Capacitación promoción y prevención PYP.	1. Evidencia de las capacitaciones realizadas mensualmente según lo establecido en el plan de capacitación.
	p	**1.9** Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención (PyP)	1. Evaluación de la inducción y reinducción de los trabajadores independientemente de su forma de contratación.
	p	**1.10** Evidencia de implementación del SGSST (Manual)	1. Evidencia de implementación del SGSST (Manual) actualizado mínimo una vez al año.

	p	**1.11** Certificado de porcentaje de cumplimiento del SGSST de la ARL de la empresa.	1. Certificado de porcentaje de cumplimiento del SGSST de la ARL de la empresa.
	P	**1.12** Certificación externa, anexar en caso de tenerla, ejemplo: (ISO 9001,45001 u otra).	1. Certificación externa, anexar en caso de tenerla, ejemplo: (ISO 9001,45001 u otra).
	P	**1.13** Contrato y compromiso en SST: Cláusulas contractuales que obliguen al cumplimiento del SST.	1. Contrato y compromiso en SST: Cláusulas contractuales que obliguen al cumplimiento del SST.
2. Recursos. **Afiliaciones a seguridad social y evidencias de pago.**	**p**	**2.1** Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales)	1. Certificación de Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales). 2. Planillas de pago a la seguridad social vigente (salud, pensión, riesgos laborales).
3. Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos.	**P**	**3.1** Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos (relación de tareas que se ejecutan en el contrato, nivel de riesgo y medidas preventivas Ej.: de medida preventiva, procedimiento de prevención contra caídas.	1. Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos (relación de tareas que se ejecutan en el contrato, nivel de riesgo y medidas preventivas Ej.: de medida preventiva, procedimiento de prevención contra caídas.
	P	**3.2** Matriz de Impactos ambientales	1. Matriz de Impactos ambientales
	H	**3.3** Matriz legal.	1. Evidencia de matriz legal actualizada.
	H	**3.4** ATS – Análisis de Trabajo Seguro con los permisos requeridos y procedimientos estandarizados que contemplen el análisis de riesgos y las medidas de control.	1. ATS – Análisis de Trabajo Seguro con los permisos requeridos y procedimientos estandarizados que contemplen el análisis de riesgos y las medidas de control.
4. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo	**H**	**4.1** Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía.	1. Política que se encuentre fechada y firmada por el representante legal. 2. Evidencia de la revisión como mínimo anual. 3. Los miembros del COPASST deben tener conocimiento sobre lo especificado en la política.
	H	**4.2** Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST.	1. Objetivos documentados, con metas y firmados por el empleador. 2. Evidencia de revisión mínimo anual.
	H	**4.3** Evaluación e identificación de prioridades.	1. Evidencia de la evaluación inicial como punto de partida para el plan de trabajo anual.
5. Plan de trabajo en SST o Plan específico del proyecto.	**H**	**5.1** Plan de trabajo según contrato y/o cronograma con mínimo actividad, responsables, fechas, lugares, seguimiento de ejecución firmado por el responsable SST y el empleador.	1 plan de trabajo según contrato y/o cronograma con mínimo actividad, responsables, fechas, lugares, seguimiento de ejecución firmado por el responsable SST y el empleador.
6. Certificación de trabajo seguro en alturas.	**H**	**6.1** Certificados de cursos de trabajo seguro en alturas vigentes, fecha de vencimiento individual– Trabajador	1. Certificados de cursos de trabajo seguro en alturas vigentes, fecha de vencimiento

		autorizado – Coordinador de Alturas – reentrenamiento cada 18 meses (Trabajador autorizado) y cada 12 meses (Coordinador).	individual– Trabajador autorizado – Coordinador de Alturas – reentrenamiento cada 18 meses (Trabajador autorizado) y cada 12 meses (Coordinador).
7. Gestión de la salud **Certificaciones médicas ocupacionales – Conceptos de Aptitud**	**H**	**7.1**. Conceptos de los exámenes de ingreso y/o periódicos teniendo en cuenta el riesgo de la actividad laboral ej.: concepto para trabajar en alturas entre otros.	1. Conceptos de los exámenes de ingreso y/o periódicos teniendo en cuenta el riesgo de la actividad laboral ej.: concepto para trabajar en alturas entre otros.
	H	**7.2 Listado** de personal vinculado a la ejecución del proyecto con los conceptos de aptitud y vencimiento según el caso.	1 Listado de personal vinculado a la ejecución del proyecto con los conceptos de aptitud y vencimiento según el caso.
8. Gestión de la salud **Registro de accidentes, incidentes y enfermedades laborales**	**H**	**8.1** Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo.	1. Reporte de eventos graves y mortales al ministerio. 2. Reporte de todos los eventos a la ARL y EPS.
	H	**8.2** Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.	1. Investigaciones de todos los eventos con acciones correctivas, preventivas y de mejora implementadas.
	H	**8.3** Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales.	1. Registro estadístico.
9. Autorización de trabajo y permisos especiales	**H**	**9.1** Ej.: permisos para trabajos en alturas, caliente, eléctricos etc.	1. Ej.: permisos para trabajos en alturas, caliente, eléctricos etc.
10. Elementos de Protección Personal (EPP)	**H**	**10.1** Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas.	1. Evidencia de entrega y reposición de EPP. 2. Soporte de capacitaciones del uso de EPP.
	H	**10.2** Registro de Inspecciones preoperacionales a Herramientas de trabajo, EPP- EPCC y Equipos de acceso, Hojas de vida de EPCC y Equipos de Acceso, Registros de mantenimiento preventivo y correctivo de Equipos de Acceso	1. Registro de Inspecciones preoperacionales a Herramientas de trabajo, EPP- EPCC y Equipos de acceso, Hojas de vida de EPCC y Equipos de Acceso, Registros de mantenimiento preventivo y correctivo de Equipos de Acceso
11. Plan de Emergencia	**H**	**11.1** Se cuenta con el Plan de Prevención Preparación y Respuesta ante emergencias.	1. Evidencia del plan de prevención preparación y respuesta ante emergencia. 2. Soporte de realización de simulacro.
	H	**11.2.** Rescate en caso de emergencia: Procedimientos o planes de rescate en caso de que un trabajador sufra un accidente.	1. Rescate en caso de emergencia: Procedimientos o planes de rescate en caso de que un trabajador sufra un accidente.
	H	**11.3**. Hojas de vida de los equipos de rescate y registro de capacitación en el uso de los equipos de rescate.	1. Hojas de vida de los equipos de rescate y registro de capacitación en el uso de los equipos de rescate.
12. Brigada de emergencia	**H**	**12.1** Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada.	1. Documento de conformación de brigada. 2. Soporte de capacitación. 3. Soporte de entrega de dotación.

13. Inspección y revisión de los vehículos	**H**	**13.1** Revisión documental.	1.Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT): Vigente. 2. Certificado de Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes: Vigente. 3. Licencia de Tránsito (Tarjeta de propiedad): A nombre de la empresa o el contratista según el modelo de contratación. 4. Licencia de Conducción: Vigente y acorde a la categoría del vehículo.
	H	**13.2** Inspecciones	1.Inspección Preoperacional: Registro diario firmado antes de poner en marcha el vehículo (luces, llantas, frenos, espejos, cinturones). 2. Inspecciones Periódicas.
	H	**13.3** Hoja de vida y mantenimiento de los Vehículos	1.Hoja de Vida del Vehículo: Documentación del historial de mantenimiento, reparaciones y cambios de repuestos. 2. Plan de Mantenimiento: Cronograma documentado de revisiones preventivas.
14. Póliza de seguros (Responsabilidad civil y accidentes)	**P**	**14.1** Para cubrir daños a terceros, personal o infraestructura.	1. Para cubrir daños a terceros, personal o infraestructura.
15. Informe mensual de gestión en SST.	**P**	**15.1.** Informe mensual de gestión en SST**.**	1. Informe mensual de gestión en SST.

En este orden de ideas se viene consolidando información con los siguientes aliados:

NÚMERO DE CONTRATO	ESTADO CONTRATACIÓN	ALIADO	COORDINADOR	INGENIERO	CONTACTO SST	CORREO SST
204-2026	OBJETO: Prestación de Servicio de Transporte publico terrestre automotor especial para los, proyectos de seguridad ciudadana en los municipios del departamento de Antioquia CONTRATO: 204-2026 FECHA INICIO: 06/FEB 2026 FECHA DE TERMINACION: 12/12/2026 ALIADO: VIACOTUR NIT: 811030548-4	VIAJES COLEGIOS Y TURISMO S.A VIACOTUR	N/A	N/A	Julián Mesa 3052746093	analistasstyambiental@viacotur.com

168-2026	OBJETO: Servicios de mantenimiento Preventivo y Correctivo para los diferentes sistemas de videovigilancia ciudadana- CCTV, lote 3, subregión Oriente. CONTRATO: 168-2026 FECHA INICIO: 20/02/2026 FECHA FIN: 31/12/2026 ALIADO: CONSORCIO CCTV NIT: 901.855.719	CONSORCIO CCTV	Duván Esneider Cardona González	Horacio Alberto Baena	Natalia Rodríguez 3138601026	coordinacionsst@seltic.com.co auxiliarsst@seltic.com.co
171-2026	OBJETO: servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los diferentes sistemas de videovigilancia ciudadana CCTV y sistemas integrados de emergencia y seguridad de los municipios de Antioquia LOTE 6. CONTRATO: 171-2026 FECHA INICIO: 02/03/2026 FECHA DE TERMINACION: 31/12/2026 ALIADO: UT UNION TEMPORAL SOLUCIONES INTEGRALES NIT: 901.854.141	UT SOLUCIONES INTEGRALES	Duván Esneider Cardona González	Horacio Alberto Baena	Tatiana Andrea Mazo Arboleda 322 6765760	tatiana.mazo@uniongr.com
167-2026	OBJETO: Servicios de mantenimiento Preventivo y Correctivo para los diferentes Sistema de videovigilancia ciudadana - CCTV y sistemas integrados de emergencia y seguridad de los municipios de Antioquia, LOTE 2. CONTRATO: 167-2026 FECHA INICIO: 23 feb 2026 FECHA FIN: 31 die 2026 ALIADO:CI2 NIT: 830.056.149	CI2	Carlos Mario Rúa Cadavid	Edwin Restrepo	KELLY ZULUAGA 324 4453777	kelin.zuluaga@ci2.co
170-2026	OBJETO: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los diferentes sistemas de video vigilancia ciudadana – CCTV y sistemas integrados de emergencia y seguridad de los municipios de Antioquia, lote 5. CONTRATO: 170-2026 FECHA INICIO: 27/02/2026 FECHA FIN: 31/12/2026 NIT: 901.851.274-0	UT VMAS	Carlos Mario Rúa Cadavid	Jader Barrera	Paula Noreña 3185120779	pnorena@frisson.net.co

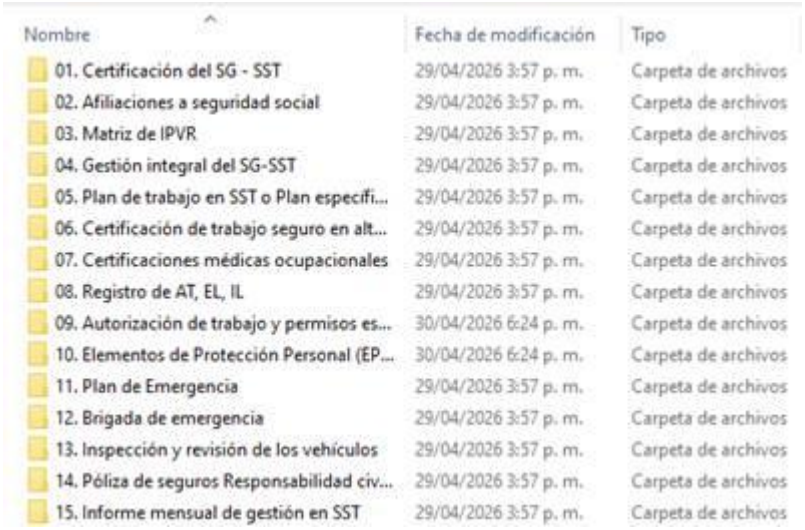
173-2026	OBJETO: Servicios de mantenimiento Preventivo y Correctivo para los diferentes Sistema de videovigilancia ciudadana - CCTV y sistemas integrados de emergencia y seguridad de los municipios de Antioquia, CONTRATO: 173-2026 FECHA INICIO: 02/03/2026 FECHA FIN: 31/12/2026 UT ANTIOQUIA SEGURA NIT: 901.852.025	UT ANTIOQUIA SEGURA	Carlos Mario Rúa Cadavid	Jader Barrera	Mónica Rodríguez 3145901857 Melissa Zapata 3218267520	monica.rodriguez@energizando.com
148-2026	OBJETO: Prestación del servicio integral de análisis y gestión de medios tecnológicos en los nueve (9) Nodos de Seguridad del Departamento de Antioquia	PROSEGUR	-	-	OSCAR FERNANDO DAZA BECERRA 3187955343	ext-oscar.daza@prosegur.com
206-2026	OBJETO “Suministrar, instalar y realizar la reposición de la gigantografía institucional del Nodo de Santa Rosa de Osos, perteneciente a la subregión Norte, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, dimensiones, materiales y lineamientos de imagen establecidos para los nodos del proyecto. Lo anterior, con el fin de restablecer las condiciones adecuadas de presentación, identidad visual y estandarización del espacio.”	G.O. Distribución y Logística	-	-	MANUELA BELTRÁN Área Administrativa G.O. Distribución y Logística MARIA PAULA Asistente Administrativa G.O. Distribución y Logística Contacto: 300 104 8124	admingodistribucion@gmail.com
172-2026	OBJETO: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los diferentes sistemas de videovigilancia ciudadana - CCTV y sistemas integrales de emergencia y seguridad de los municipios de Antioquia, LOTE 7 FECHA INICIO: 02/02/2026 FECHA FIN: 31/12/2026 SPECTRA INGENIERIA S.A.S. NIT: 805.527.282-8	SPECTRA INGENIERIA S.A.S.	-	-	-	-

NOTA: en la actualidad se viene consolidando información referente a los aliados en cada uno de los procesos contractuales, para lo cual se dispusieron carpetas compartidas las cuales deberán ser alimentadas con información referente a los estándares mínimos de SST según la resolución 0312 de 2019 Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Para tener en cuenta:

- ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA EMPRESAS, EMPLEADORES Y CONTRATANTES CON DIEZ (10) O MENOS TRABAJADORES, CLASIFICADAS CON RIESGO I, II o III.
- STÁNDARES MÍNIMOS PARA EMPRESAS DE ONCE (11) A CINCUENTA (50) TRABAJADORES CLASIFICADAS CON RIESGO I, II o III.
- ESTÁNDARES MINIMOS PARA EMPRESAS DE MÁS DE CINCUENTA (50) TRABAJADORES CLASIFICADAS CON RIESGO I, II, III, IVÓV YDE CINCUENTA (50) o MENOS TRABAJADORES CON RIESGO IV o V.

INFORMACION SOLICITADA:



Nombre	Fecha de modificación	Tipo
01. Certificación del SG - SST	29/04/2026 3:57 p. m.	Carpeta de archivos
02. Afiliaciones a seguridad social	29/04/2026 3:57 p. m.	Carpeta de archivos
03. Matriz de IPVR	29/04/2026 3:57 p. m.	Carpeta de archivos
04. Gestión integral del SG-SST	29/04/2026 3:57 p. m.	Carpeta de archivos
05. Plan de trabajo en SST o Plan especifi...	29/04/2026 3:57 p. m.	Carpeta de archivos
06. Certificación de trabajo seguro en alt...	29/04/2026 3:57 p. m.	Carpeta de archivos
07. Certificaciones médicas ocupacionales	29/04/2026 3:57 p. m.	Carpeta de archivos
08. Registro de AT, EL, IL	29/04/2026 3:57 p. m.	Carpeta de archivos
09. Autorización de trabajo y permisos es...	30/04/2026 6:24 p. m.	Carpeta de archivos
10. Elementos de Protección Personal (EP...	30/04/2026 6:24 p. m.	Carpeta de archivos
11. Plan de Emergencia	29/04/2026 3:57 p. m.	Carpeta de archivos
12. Brigada de emergencia	29/04/2026 3:57 p. m.	Carpeta de archivos
13. Inspección y revisión de los vehículos	29/04/2026 3:57 p. m.	Carpeta de archivos
14. Póliza de seguros Responsabilidad civ...	29/04/2026 3:57 p. m.	Carpeta de archivos
15. Informe mensual de gestión en SST	29/04/2026 3:57 p. m.	Carpeta de archivos

INSPECCIÓN ELEMENTOS DE SEGURIDAD NODOS SUBREGIONALES:

Con el propósito de garantizar, desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), el correcto uso, control y trazabilidad de los insumos de emergencia asignados a los Nodos Subregionales y al Nodo Departamental, se procede a la elaboración de las hojas de vida de los equipos y de los formatos de inspección correspondientes.

Por lo anterior se realiza la verificación en las instalaciones de los Nodo subregionales, específicamente en lo relacionado con los elementos de seguridad, con el fin de garantizar condiciones adecuadas para el personal que labora en estas instalaciones, así como para los visitantes. Para el presente periodo de reporte se realizaron verificaciones correspondientes al estado actual de los extintores, camillas y botiquines con los que cuentan las instalaciones.

De esta manera, se contribuye a fortalecer la capacidad de respuesta institucional ante situaciones de emergencia, priorizando la protección de la vida y la integridad de los colaboradores, así como de la comunidad visitante, y garantizando la continuidad constante de las operaciones.

Inspección Camillas de Emergencias Nodos subregionales (aspectos a verificar)

INSPECCIÓN DE CAMILLA				
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO		BUEN ESTADO	MAL ESTADO	OBSERVACIONES
1	Instalación (Sitio de ubicación)	X		X
2	Señalización	X		
3	Estado del soporte	X		
4	Correas de seguridad	X		
5	Sujetadores para agarre	x		
6	Inmovilizador de cabeza	x		





Inspección Botiquines Tipo A Nodos (aspectos a verificar)

INSPECCIÓN DE BOTIQUÍNES				
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DEL BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO B	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA	CANTIDAD EXISTENTE	CUMPLE SI/NO	FECHA DE VENCIMIENTO (SI APLICA)

1	Gasas limpias	Paquete x 100	Paquete x 100	SI	16/01/2030
2	Gasa estéril 7.5x7.5	20 und	20 und	SI	19/12/2029
3	Compresa Abdominal	4	4	SI	10/12/2029
4	Esparadrapo de tela rollo de 4”x5	1	1	SI	30/11/2029
5	Bajalenguas	Paquete x 20	Paquete x 20	SI	N/A
6	Venda elástica 2x5 yardas	2	2	SI	30/05/2029
7	Venda elástica 3x5 yardas	2	2	SI	28/04/2030
8	Venda elástica 5x5 yardas	2	2	SI	30/03/2030
9	Venda algodón 3x5 yardas	2	2	SI	30/04/2027 - 30/09/2028
10	Venda algodón 5x5 yardas	2	2	SI	30/02/2030
11	Solución salina 250ml	5	5	SI	30/11/2026
12	Guantes de Látex	Caja x 100	Caja x 100	SI	30/08/2029
13	Termómetro digital	1	1	SI	N/A
14	Alcohol antiséptico frasco x 300 ml	1	1	SI	N/A
15	Linterna	1	1	SI	N/A
16	Tijera Universal	1	1	SI	N/A
17	Cuello para inmovilización Cervical	1	1	SI	N/A
18	1 kit x 3 piezas inmovilizadores - brazo - pierna - tobillo	1	1	SI	N/A
19	Vasos desechables	Paq. X 25	Paq. X 25	SI	N/A
20	Barrera plástica de protección para RCP	2	2	SI	N/A



Inspección Extintores CO2 Nodo Subregionales (aspectos a verificar)

CODIGO EXTINTOR	UBICACIÓN DEL EXTINTOR	TIPO DE EXTINTOR	CAPACIDAD (LIBRAS/GRAMOS)	ASPECTOS PARA REVISAR																											
				¿ESTA EN EL LUGAR INDICADO?		ACCESO		SEÑAL DE UBICACIÓN		SEÑAL DE TIPO		ROTULO INSTRUCCIONES CILINDRO		PIN DE SEGURIDAD		ANILLO DE SEGURIDAD		PRESION		TARJETA DE INSPECCIÓN		BOQUILLA O MANGUERA		MANIJA		SOPORTE O BASE		ESTADO DEL CILINDRO		ASEO	
				SI	NO	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M

Observaciones: se requiere hacer recarga de extintores para el mes de abril 2026.







APOYO A LA SUPERVISIÓN

Para el periodo reportado, se han realizado las acciones de verificación y control en materia de seguridad, en el marco de las adecuaciones locativas que actualmente se desarrollan en el Nodo Departamental (segundo nivel).

En este contexto, se realizan inspecciones periódicas al área de ejecución de las obras, generando recomendaciones orientadas al fortalecimiento de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo. Entre las acciones recomendadas se encuentra la instalación de elementos de atención de emergencias, tales como botiquines, extintores, camillas, entre otros.

De igual manera, se ha brindado apoyo en la instalación de señalética y en la demarcación de rutas de evacuación, con el propósito de garantizar una respuesta adecuada ante la eventual ocurrencia de emergencias.

Registro fotográfico

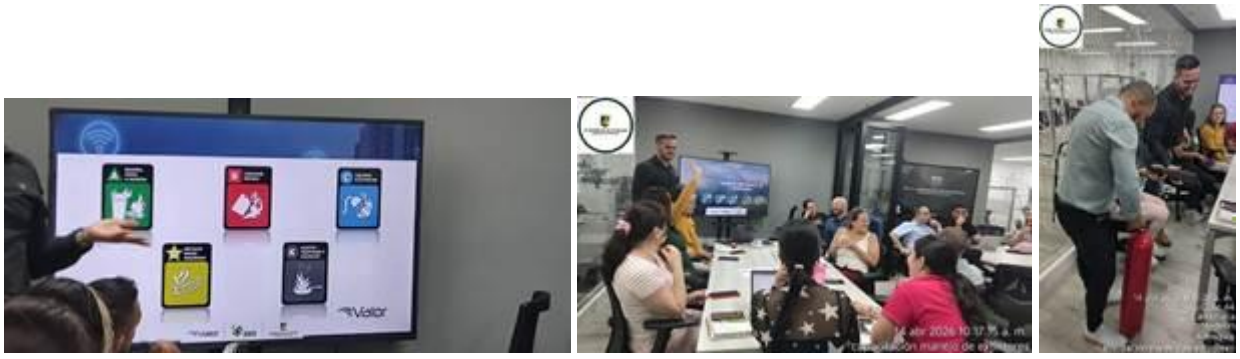


CAPACITACIÓN DEL PERSONAL (PROCESO FORMATIVO MANEJO DE EXTINTORES)

Durante el mes de abril se desarrolló un proceso formativo dirigido al personal del equipo de gerenciamiento 2 AS SSSJYP y al equipo de la Tasa de Seguridad, con el propósito de fortalecer sus competencias en el manejo de extintores y en la respuesta adecuada ante situaciones de emergencia.

Durante la jornada, los participantes adquirieron conocimientos fundamentales sobre el uso correcto de los extintores, incluyendo la identificación de los diferentes tipos existentes, sus aplicaciones de acuerdo con la clase de fuego y el reconocimiento de sus principales componentes. De igual manera, se brindaron orientaciones teórico-prácticas sobre los procedimientos adecuados para actuar de manera oportuna, segura y eficiente ante la eventual ocurrencia de un conato de incendio.

Estas actividades contribuyen al fortalecimiento de la cultura de prevención, autocuidado y gestión del riesgo, promoviendo entornos laborales más seguros y alineados con los lineamientos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo para el desarrollo del proyecto.



Socialización proyecto de Mantenimiento Contrato 171- 2026 OBJETO: servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los diferentes sistemas de videovigilancia ciudadana CCTV y sistemas integrados de emergencia y seguridad de los municipios de Antioquia LOTE 6.

CONTRATO: 171-2026
FECHA INICIO: 02/03/2026

FECHA DE TERMINACION: 31/12/2026
ALIADO: UT UNION TEMPORAL SOLUCIONES INTEGRALES NIT: 901.854.141

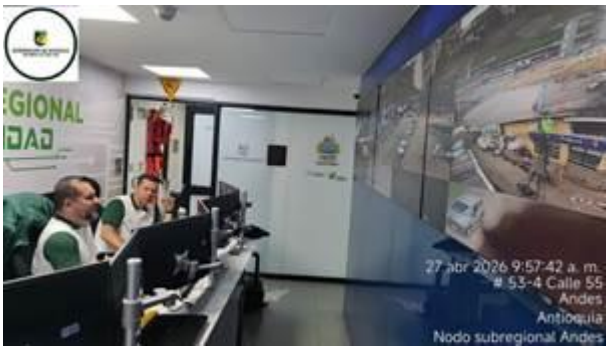
Objetivo del encuentro: Socializar con los funcionarios del municipio el proyecto de mantenimiento de los sistemas de videovigilancia para los municipios de Antioquia, presentando el alcance del proyecto y resaltando la importancia de garantizar la operatividad, continuidad y sostenibilidad de estos sistemas para el fortalecimiento de la seguridad territorial. Contrato 171- 2026 lote 6.

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN – ÁREA SST

Durante la visita de campo realizadas se desarrollaron las siguientes actividades de control y verificación:

Revisión documental del personal vinculado al proyecto contrato 148-2026
Exámenes médicos ocupacionales vigentes y acordes al perfil de riesgo.
Afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensión, riesgos laborales).
Evidencia de entrega y uso de elementos de protección personal (EPP).





EQUIPO TÉCNICO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

A continuación, se presenta la relación actualizada de los integrantes del equipo técnico de apoyo a la supervisión que, a la fecha, cuentan con contrato vigente y cuya permanencia está garantizada hasta el 31 de diciembre. Este recurso humano aseguró la continuidad operativa del proyecto y el cumplimiento de las actividades programadas, así como el avance conforme a los porcentajes de ejecución en el cronograma general.

Nombre Completo	Perfil	Vigencia
Alexander Morales Gálvez	Director Técnico Contratista	Contrato Hasta el 31 de diciembre de 2026
Oscar Arley López Rincón	Ingeniero de apoyo Contratista	Contrato Hasta el 31 de diciembre de 2026
Daniel Rodríguez Cardona	Tecnólogo de apoyo Contratista	Contrato Hasta el 31 de diciembre de 2026
Edison Arley Restrepo Henao	Ingeniero Contratista	Contrato Hasta el 31 de diciembre de 2026
Jhon Felipe Zuluaga Giraldo	Profesional Jurídico Contratista	Contrato Hasta el 31 de diciembre de 2026
Luis Fernando Macías villa	SISO SST Contratista	Contrato Hasta el 31 de diciembre de 2026

En proceso de contratación	Profesional Administrativa y Financiera	N/A
Vilsuly Yaneth González Salas	Técnica administrativa	Contrato Hasta el 31 de diciembre de 2026
Juan Fernando Castaño Romero	Tecnólogo de apoyo Contratista	Contrato Hasta el 31 de diciembre de 2026
Juan Carlos Ramírez Mosquera	Tecnólogo de apoyo Contratista	Contrato Hasta el 31 de diciembre de 2026
Janier Alberto Piedrahita Isaza	Tecnólogo de apoyo Contratista	Contrato Hasta el 31 de diciembre de 2026
Gelbert Alexander Agudelo Tabares	Tecnólogo de apoyo Contratista	Contrato Hasta el 31 de diciembre de 2026

Revisión de la seguridad social – Personal

Para el periodo relacionado, mes de abril de 2026, se realizaron las respectivas verificaciones de la planilla por lo que se verifica el cumplimiento en el pago de la seguridad social, así como su afiliación conforme al riesgo y la actividad que ejecutan los contratistas asignados por VALOR + al proyecto.

Nombre Completo	Empleado/Contratista	Pago y Revisión – Seguridad Social
Alexander Morales Gálvez	Director Técnico Contratista	Se acoge a mes vencido marzo 85073596
Oscar Arley López Rincón	Ingeniero de apoyo Contratista	Planilla abril 84633430
Daniel Rodríguez Cardona	Tecnólogo de apoyo Contratista	Se acoge a mes vencido marzo 1081662009
Edison Arley Restrepo Henao	Ingeniero Contratista	Se acoge a mes vencido marzo 76454367
Jhon Felipe Zuluaga Giraldo	Profesional Jurídico Contratista	Planilla abril 85506485
Luis Fernando Macías villa	SISO SST Contratista	Planilla abril 9504058437
En proceso de contratación	Profesional Administrativa y Financiera	NA
Vilsuly Yaneth González Salas	Técnica administrativa	Se acoge a mes vencido marzo 84616019
Juan Fernando Castaño Romero	Tecnólogo de apoyo Contratista	Planilla abril 85302212
Juan Carlos Ramírez Mosquera	Tecnólogo de apoyo Contratista	Planilla abril 84617634
Janier Alberto Piedrahita Isaza	Tecnólogo de apoyo Contratista	Planilla abril 85295061
Gelbert Alexander Agudelo Tabares	Tecnólogo de apoyo Contratista	Planilla abril 85287937

Revisión de la seguridad social – Contratistas – Aliados

Para el periodo relacionado mes de abril de 2026, se realizaron las respectivas verificaciones de las planillas, por lo que se verifica el cumplimiento en el pago de la seguridad social, así como su afiliación conforme al riesgo y la actividad que ejecuta el personal humano contratado por los contratistas – aliados.

Los informes de los proveedores y/aliados se ubicará en el drive de acceso como documentación disponible a la SSJ.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Recibir los recursos entregados por el Departamento de	0%	58,95%	N/A	En el periodo reportado no se ejecutó esta actividad.

Antioquia - Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz destinarlos exclusivamente al cumplimiento del objeto del contrato interadministrativo y realizar la administración y ejecución de los recursos en la totalidad de los componentes requeridos.				
2. VALOR+ no tendrá facultades para conciliar o transigir obligaciones cuando esté inmersa la responsabilidad de la Gobernación de Antioquia.	0%	0%	N/A	En el periodo reportado no se ejecutó esta actividad
3. Adelantar integralmente los procesos de contratación asociados al proyecto, con el fin de articular las actividades contractuales con las de ejecución en marco de las necesidades puntuales de la Gobernación de Antioquia y los municipios.	0%	58,95%	N/A	Durante el período objeto de supervisión no fue necesario adelantar nuevos procesos de contratación asociados al proyecto, en razón de que no se presentaron necesidades contractuales que lo requirieran. En consecuencia, no hubo actuaciones relacionadas con la gestión de procesos de contratación para verificar en este período, sin que ello afectara el desarrollo de las actividades previstas en el contrato.
4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y tratamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios y lo establecido en el Manual de Contratación Interno de la Entidad.	0%	58,95%	N/A	El supervisor verificó que, durante el período objeto del presente informe, el contratista actuó conforme a los principios de lealtad, buena fe, transparencia y responsabilidad que rigen la contratación estatal. En la ejecución del contrato no se evidenciaron actuaciones u omisiones que ocasionaran dilaciones injustificadas, afectaciones al normal desarrollo de las actividades o incumplimientos de las obligaciones contractuales atribuibles al contratista. De igual manera, se constató que su actuación se desarrolló en observancia de las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, así como de los lineamientos establecidos en el Manual Interno de Contratación de la Entidad. En consecuencia, se considera que la obligación fue cumplida durante el período evaluado.
5. Gestionar la adquisición de los bienes y servicios requeridos en los diferentes componentes coordinados por la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, en condiciones de oportunidad, calidad y precio.	1.41%	58,95%	N/A	No se generaron nuevas obligaciones contractuales; no obstante, se siguió atendiendo el seguimiento a las actas de avance durante el período.
6. Asumir por su cuenta y riesgo todas aquellas actividades, costos, responsabilidades que no correspondan al objeto del contrato.	0%	0%	N/A	Durante el período objeto de supervisión no se evidenció que la Entidad asumiera actividades, costos o responsabilidades que,

				de conformidad con el contrato, correspondieran al contratista. Las actividades desarrolladas se ejecutaron dentro del alcance contractual y bajo la responsabilidad del contratista, sin que se presentaran situaciones que generaran cargas adicionales para la Entidad. En consecuencia, se considera que la obligación fue cumplida durante el período evaluado.
7. Recibir las solicitudes únicamente del supervisor del contrato las cuales deberán ser por escrito, no obstante; en situaciones de emergencia, fuerza mayor y/o caso fortuito se podrán hacer requerimientos por cualquier medio de comunicación, los cuales se deberán formalizar posteriormente.	1.41%	58.95%	Correos enviados y solicitudes en las reuniones de comité de seguimiento	Durante el período objeto de supervisión, las solicitudes, instrucciones y requerimientos relacionados con la ejecución del contrato fueron canalizados por conducto del supervisor, conforme a lo establecido en las obligaciones contractuales. No se presentaron situaciones de emergencia, fuerza mayor o caso fortuito que hicieran necesario impartir requerimientos por medios diferentes a los previstos. En consecuencia, se considera que la obligación fue cumplida durante el período evaluado.
8. Desarrollar el proceso de selección y contratación eficiente de los productos y servicios solicitados.	0%	58,95%	N/A	En el periodo reportado no se ejecutó esta actividad
9. Presentar mensualmente un informe que, dé cuenta del avance físico, administrativo. Financiero, y ambiental de la ejecución del contrato.	1,41%	58,95%	Informe de seguimiento No. 28 mes de abril de 2026	Se presenta el informe No. 28 correspondiente a la ejecución correspondiente a abril de 2026.
10. Suministrar todos los equipos y herramientas, personal e instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución adecuada de las labores contratadas dentro del plazo contractualmente establecido.	1,41%	58,95%	1 director 1 jurídico 1 SST 1 financiero (en proceso de contratación) 2 ingenieros 5 tecnólogos de Campo 1 auxiliar Administrativo	Durante el mes de abril de 2026, el equipo de apoyo a la supervisión está conformado de la siguiente manera: 1. Personal de apoyo a la supervisión: Se cuenta actualmente con 11 perfiles como apoyo a la supervisión. 1 director 1 jurídico 1 SST 1 financiero (en proceso de contratación) 2 ingenieros 5 tecnólogos de Campo 1 auxiliar Administrativo Con este personal, se viene atendiendo requerimientos y validaciones, con el fin de apoyar los respectivos procesos de mantenimiento/implementación CCTV, operación y conectividad
11. Disponer de los medios necesarios para la ejecución del	1,41%	58,95%	Contrato Mesa de Ayuda	Se hace seguimiento mensual a las actividades y los servicios

contrato, conforme a lo estipulado en el estudio previo.				prestados por Mesa de Ayuda para la operación de la red de seguridad del Nodo.
12. Conocer y dar cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable para la ejecución del proyecto.	1,41%	58,95%	Se presenta el informe No. 28 correspondiente a la ejecución del mes de abril de 2026.	Se realiza seguimiento a las actividades en campo para dar cumplimiento a los requerimientos de SST de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz con Valor+ y todos sus aliados.
13. Presentar los informes de cumplimiento ambiental con la periodicidad mensual, de seguridad y salud en el trabajo del proyecto.	1,41%	58,95%	Se presenta el informe No. 28 correspondiente a la ejecución del mes de abril de 2026.	Durante el mes de abril de 2026, se llevó a cabo la revisión integral de las Matrices de Impactos Ambientales aplicadas en los contratos de instalación y mantenimiento. Esta actividad tuvo como propósito verificar la correcta implementación de los controles operacionales, las medidas preventivas y las estrategias de mitigación establecidas para la gestión de los aspectos ambientales asociados a las actividades desarrolladas durante la ejecución contractual.
14. Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo con el inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido.	1,41%	58,95%	N/A	En el período reportado, no se constituyeron nuevas garantías contractuales.
15. Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente documento.	1,41%	58,95%	Actas de aprobación por las cuales los pagos se realizan de forma oportuna dentro del mes contable solicitado y facturado.	En el período del mes de abril de 2026, se presentó ante la supervisión por parte de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz de la Gobernación de Antioquia las facturas por arrendamiento del nodo departamental, Factura de Servicios Públicos, Factura por Servicios de conectividad, Factura por servicios prestados de transporte, pago de nómina del personal del Nodo departamental, las cuentas de cobro por honorarios y gastos de viaje del personal de apoyo a la supervisión y facturas de los contratos de lotes de mantenimiento.
16. Previo a la suscripción del Acta de Inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de	1,41%	58,95%	Documentos soporte a la facturación	Todas las cuentas de cobro y facturas son validadas y verificadas en cumplimiento de obligaciones de seguridad social cómo se evidencia en el anexo, así mismo dichos para fiscales y riesgos laborales

seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor/interventor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.				
17. Atender en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato.	1,41%	58,95%	Las reuniones quedan consignadas en las actas de cada comité de seguimiento celebrado al contrato interadministrativo	Se realiza seguimiento periódico mediante, reuniones de comité continuo, en el cual se atienden en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato. Para el mes de abril de 2026 se realizaron 4 reuniones de comité de seguimiento. Con fechas del 10, 17, 24 y 30 de abril de 2026
18. Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de estos.	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad
19. Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general.	1,41%	58,95%	Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (IPEVR)	Se realiza la actualización de los porcentajes de ejecución de las medidas preventivas definidas en la Matriz IPERC del equipo técnico de apoyo a la supervisión y de los operadores de nodos, con el propósito de verificar el nivel de cumplimiento de los controles establecidos para la identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles, asegurando la eficacia de las acciones preventivas implementadas. Asimismo, esta actualización permite identificar desviaciones, oportunidades de mejora y necesidades de reforzamiento en los procedimientos operativos y de seguridad, contribuyendo a la reducción de incidentes, al fortalecimiento de la gestión de seguridad y salud en el trabajo, y al cumplimiento de la normativa vigente.
20. Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	1,41%	58,95%	Se presenta el informe No. 28 correspondiente a la ejecución del mes de abril de 2026.	Se realiza seguimiento a las actividades en campo para dar cumplimiento a los requerimientos de SST de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz con Valor+ y todos sus aliados.

21. Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.	1,41%	58,95%	Actas de Aprobación de las Facturas para los correspondientes pagos autorizados por la supervisión de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz de la Gobernación de Antioquia según acta de aprobación	Durante el periodo del mes de abril de 2026, Se aprobaron las facturas de arrendamiento y de administración del local. de los servicios públicos, de transporte, honorarios, seguridad social, demás facturas para la debida prestación de los servicios necesarios.
22. Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo con el régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o Municipales.	1,41%	58,95%	Comprobantes de egreso donde se detallan las deducciones correspondientes	Teniendo en cuenta que Valor+ ostenta la calidad y agente retenedor de impuestos a nivel nacional, departamental y municipal, los pagos realizados a la fecha del presente informe presentan las deducciones correspondientes en materia tributaria a que haya lugar.
23. El Contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo. iii) Declaración bajo la gravedad de juramento de inasistencia alimentaria.	0%	58,95%	N/A	En el periodo reportado no se ejecutó esta actividad
24. Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del Departamento, acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Oficina de Comunicaciones del Departamento de Antioquia.	0%	58,95%	N/A	En el periodo reportado no se ejecutó esta actividad
25. El mandatario garantizará que los diferentes contratistas cumplan la obligación formal de inscribirse en la Oficina de Industria y Comercio de los	0%	58,95%	N/A	En el periodo reportado no se ejecutó esta actividad

Municipios donde se prestará el servicio.				
26. De acuerdo con el régimen tributario aplicable al caso concreto, el contratista debe inscribirse en la Oficina de Industria y Comercio de los Municipios donde se presta el servicio.	0%	58,95%	N/A	En el periodo reportado no se ejecutó esta actividad
27. En el evento en que en desarrollo del contrato sea necesario definir sintaxis, artes, aplicativos o programaciones, estás deberán ser entregadas oportunamente por el contratista, con sus respectivos tutoriales y capacitaciones al Departamento, las exenciones de este tipo de archivos, las deberá definir previamente la Dirección de Informática del Departamento de Antioquia.	0%	58,95%	N/A	En el periodo reportado no se ejecutó esta actividad.
28. Liquidar oportunamente los contratos en que se requiera de acuerdo con el reglamento de contratación de Valor + y expedición de certificaciones de cumplimiento a petición de los interesados, y de los proveedores de bienes y servicios.	0%	58,95%	Actas de Liquidación	En el periodo reportado no se han iniciado liquidaciones de contratos derivados.
29. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato.	0%	58,95%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para la apropiación y traslado de los recursos del contrato.	Cumple	Documentos relacionados con la reserva de recursos (CDP/RPC y RESERVAS)	Se garantizan las gestiones administrativas para dar cumplimiento a esta obligación.
2. Asignar un supervisor por parte de la entidad contratante Departamento de Antioquia, o interventor cuando aplique, para que ejerza las respectivas funciones	Cumple	Designación de Supervisión	Se revisa para el contrato el tipo de supervisión que aplica Se designa como supervisor a Antonio José Salazar López con Designación de supervisión N° 2026020007506
3. Coordinar el proyecto de acuerdo con la normatividad establecida.	Cumple	Reunión de Seguimiento semanal	En estas reuniones se coordina todo lo referente al proyecto
4. Realizar el seguimiento, control, vigilancia, verificación, asesoría al contrato, por medio de la Supervisión/Interventoría externa (según el caso), de acuerdo con la Ley 80 de 1993, III. DEL CONTRATO ESTATAL, en el Artículo 32.	Cumple	Acta de Reunión Semanal	En este tipo de reuniones de seguimiento se garantiza el cumplimiento del Contrato Estatal
5. Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al CONTRATISTA las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato	Cumple	Actas de Reunión	Se mantienen constante comunicación con el contratista vía correo electrónico
6. Efectuar las solicitudes, requerimientos y recomendaciones que sean necesarias oportunamente.	Cumple	Acta de Reunión Semanal	En esta reunión de seguimiento semanal se realizan las solicitudes, requerimientos y recomendaciones del contrato.
7. Velar porque el contratista cumpla con los requisitos normativos y el Manual de	Cumple	Acta de Reunión Semanal	En estas reuniones se verifica el cumplimiento de los requisitos normativos

seguridad y Salud en el trabajo dirigido a contratistas del Departamento de Antioquia.			
8. Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.	Cumple	Informe de Seguimiento	Se revisa la ejecución del contrato
9. Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista, entre otras.	Cumple	Informe de Seguimiento	El contratista realiza el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
10. Pagar el presente contrato en la forma prevista, previa presentación de los informes de la supervisión/interventoría y soportes de ejecución por parte del contratista.	Cumple	Informe de Seguimiento	El contratista aporta un informe de seguimiento mensual para actualización del informe de seguimiento
11. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato,	Cumple	Informe de Seguimiento	Se revisa el cumplimiento de las actividades que tienen relación directa con la naturaleza y objeto del contrato.

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

ENTIDAD	DEPARTAMENTO	ASOCIADO(S)	OTROS	TOTAL
		sí aplica		
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 95.987.738.629	$ 0	$ 0,0	$ 95.987.738.629
2. Adición No. 1	$ 3.077.084.409	$ 0	$ 0,0	$ 3.077.084.409
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 99.064.823.038	$ 0	$ 0,0	$ 99.064.823.038
4. Anticipos	$ 0	$ 0	$ 0,0	$ 0
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 54.534.348.937	$ 0	$ 0,0	$ 54.534.348.937
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 54.534.348.937	$ 0	$ 0,0	$ 54.534.348.937
7. Recursos ejecutados	$ 51.217.373.345	$ 0	$ 0,0	$ 51.217.373.345
8. Recursos no ejecutados	$ 44.770.365.284	$ 0	$ 0,0	$ 44.770.365.284

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Para el periodo en mención se calcula una ejecución acumulada del **51,70%** incluyendo los honorarios causados los cuales están distribuidos en cada uno de los componentes de la siguiente manera.

COMPONENTE	Presupuesto total	Ejecutado acumulado	Pendiente por ejecutar	% Ejecución Total
Instalación y operación Nuevos Nodos Subregionales	$ 25.303.531.705	$ 10.937.250.044	$ 14.366.281.661	43,22%
Conectividad de los sistemas integrales	$ 6.445.781.702	$ 3.785.338.529	$ 2.660.443.172	58,73%

Mantenimiento, modernización y reposición.	$ 39.240.137.910	$ 20.585.086.531	$ 18.655.051.379	52,46%
Implementaciones CCTV	$ 7.488.323.032	$ 5.712.128.835	$ 1.776.194.197	76,28%
Personal apoyo	$ 6.511.479.488	$ 3.601.097.360	$ 2.910.382.128	55,30%
SUBTOTAL 1	**$ 84.989.253.837**	**$ 44.620.901.300**	**$ 40.368.352.537**	**52,50%**
Mesa de ayuda	$ 5.984.592.235	$ 2.348.562.243	$ 3.636.029.992	39,24%
SUBTOTAL 2	**$ 90.973.846.072**	**$ 46.969.463.543**	**$ 44.004.382.529**	**51,63%**
Honorarios	$ 6.799.140.307	$ 3.569.672.102	$ 3.229.468.205	52,50%
IVA de honorarios	$ 1.291.836.658	$ 678.237.699	$ 613.598.959	52,50%
TOTAL	**$ 99.064.823.038**	**$ 51.217.373.345**	**$ 47.847.449.693**	**51,70%**

Mesa de ayuda

Para el mes de abril 2026 la mesa de ayuda entrega la relación del mes en curso.

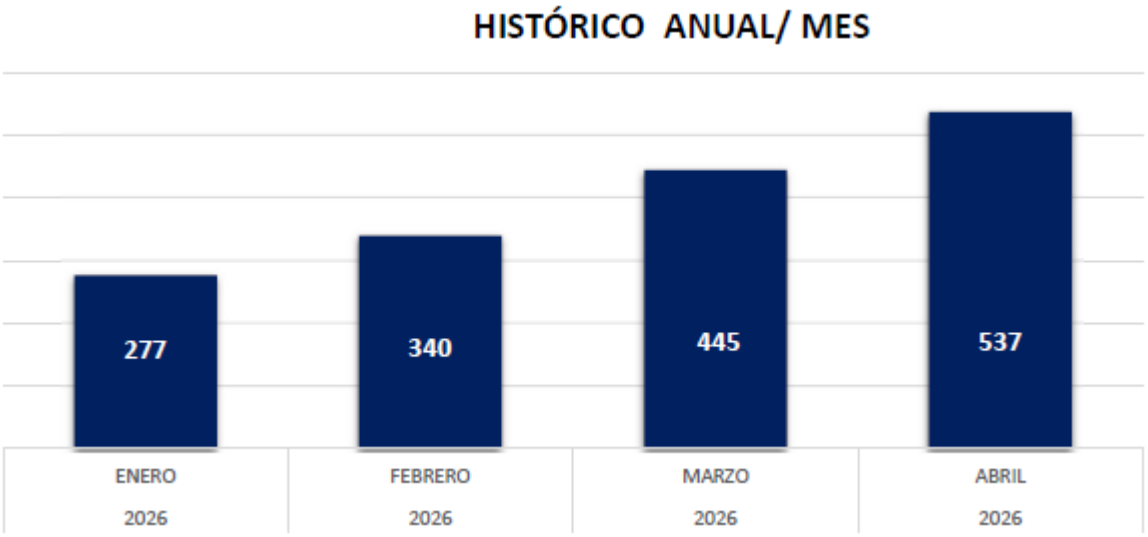


Divulgación

Información soporte del servicio por tipo de caso y prioridad						**Información soporte del servicio por tipo de caso y prioridad**					
Requerimientos						**Incidentes**					
Alto		**Medio**		**Bajo**		**Alto**		**Medio**		**Bajo**	
Atención (min)	**Solución (min)**	**Atención (min)**	**Solución (min)**	**Atención (min)**	**Solución (min)**	**Atención (min)**	**Solución (min)**	**Atención (min)**	**Solución (min)**	**Atención (min)**	**Solución (min)**
60	480	60	960	60	2400	60	240	60	480	60	720
	8		16		40		4		8		12

Tiempos de ANS

Reportes de servicios generados durante el mes de abril 2026.



Para el presente mes los casos atendidos desde la mesa de ayuda reportan un aumento del 14% con un volumen 537 casos gestionados respectivamente, Entre los casos más relevantes se encuentran:

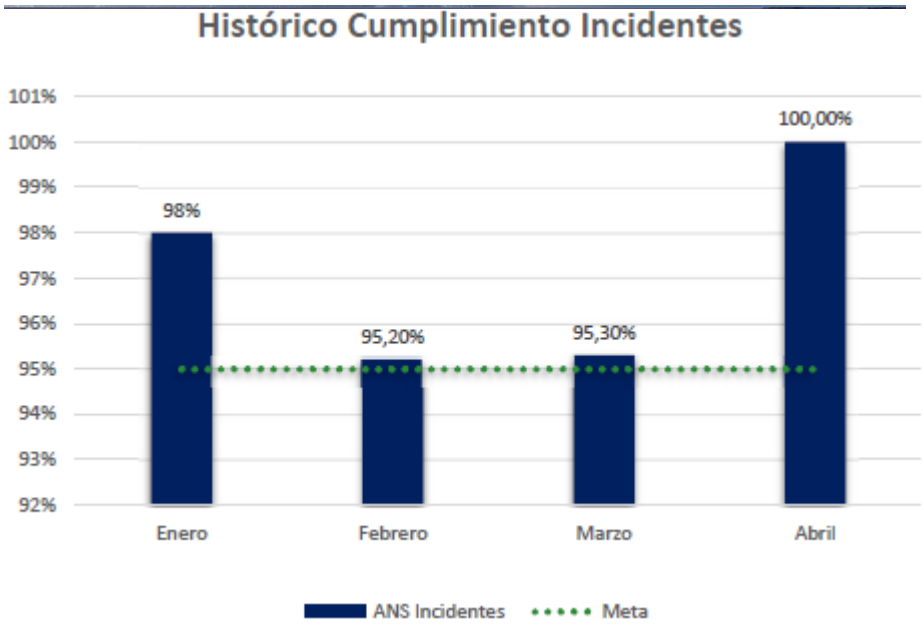
- Redes y Comunicaciones > Conectividad > Sin conectividad
- Aplicaciones > SecurOS > Configurar
- Soporte > Cámaras de CCTV > Fijas > Sin conexión

Los tipos de casos se categorizan entre incidentes y solicitudes (requerimiento) desde donde el cumplimento se mide desde el momento que se recibe la incidencia y se realiza el registro en la herramienta de gestión.

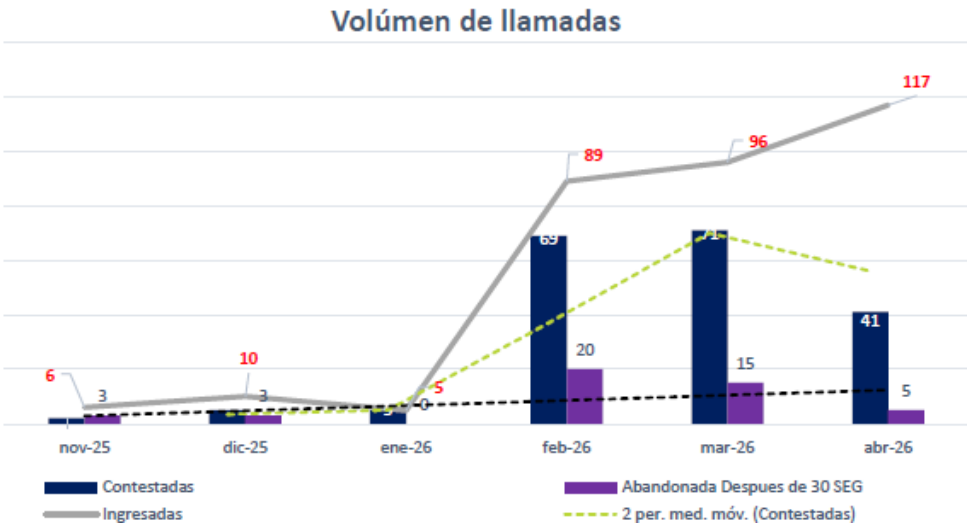


El cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) **en los requerimientos gestionados** por la mesa de ayuda alcanza un destacado indicador del 99%. Este **desempeño** refleja el esfuerzo del equipo por garantizar la calidad y puntualidad en la atención de las solicitudes. Igualmente, el cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) **en los incidentes atendidos** por la mesa de ayuda alcanza un destacado indicador del 95%. Este resultado refleja el compromiso del equipo con la eficiencia y la calidad en la gestión de solicitudes, asegurando un nivel de atención

El ANS para abril fue de 95.73% superando la meta establecida del 95%, reflejando en los últimos meses una estabilidad en la gestión en los procesos de la mesa de ayuda.



El indicador de requerimientos refleja un cumplimiento general del 95.73% entre todos los aliados del proyecto, esto se debe a los procesos de cierre entre plataformas en las cuales se está realizando mesas técnicas para que se reflejen los procesos en las plataformas.



El desempeño general sigue siendo positivo, ya que en todo momento se ha superado el objetivo del 70%. Sin embargo, se observa una disminución en el volumen total de llamadas frente al mes anterior, durante el periodo se registra 46 llamadas, esta disminución señal del aumento en el uso de la plataforma helpdesk.

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
10/04/2026	Comité de seguimiento Contrato 23MA122C1482 de 2023	**Ver anexo:** 3.1Acta_Comite_seguimiento_10_04_2026
17/04/2026	Comité de seguimiento Contrato 23MA122C1482 de 2023	**Ver anexo:** 3.2Acta_Comite_seguimiento_17_04_2026
24/04/2026	Comité de seguimiento Contrato 23MA122C1482 de 2023	**Ver anexo:** 3.3Acta_Comite_seguimiento_24_04_2026
30/04/2026	Comité de seguimiento Contrato 23MA122C1482 de 2023	**Ver anexo:** 3.4Acta_Comite_seguimiento_30_04_2026

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

QUINTA: FORMA DE PAGO: *De conformidad con los componentes del contrato se tendrán dos formas de pago así:*

COMPONENTE GERENCIAMIENTO:

Valor de recursos a administrar: *Estimado en OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS ($82.179.644.260).*

El desembolso de estos recursos se consignará en una cuenta bancaria especial para el manejo exclusivo de los mismos y que deberá abrirse a nombre del CONTRATISTA. Para el cumplimiento de lo anterior este deberá enviar un documento o carta firmada por el representante legal en la cual informe el número de la cuenta especial. Los rendimientos financieros que llegaren a causarse con ocasión de la administración de los recursos serán propiedad del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, desembolsará los recursos a administrar, en virtud del presente contrato Interadministrativo, de acuerdo con el PAC establecido por la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia, pero siempre considerando que se mantendrá con liquidez el contrato para garantizar el pago oportuno de los proveedores. Para tal efecto realizará la transferencia electrónica a la cuenta informada por Valor+ en el formulario de inscripción en el Directorio de Proveedores y Mandatarios de la entidad.

Para la debida ejecución del contrato es necesario contar con los recursos disponibles para atender el pago de proveedores, para lo cual se realizará un desembolso del recurso a administrar de acuerdo con la tabla adjunta.

Desembolsos recursos a administrar:

Desembolsos recursos a administrar		
2023	*Noviembre*	*$ 3.651.981.937*
2024	*Abril*	*$ 6.624.420.790*
	Mayo	*$ 13.248.841.580*
	Octubre	*$ 6.624.420.790*
2025	*Abril*	*$ 3.966.278.795*
	Mayo	*$ 5.235.488.009*

	Octubre	*$ 6.663.348.375*
2026	*Abril*	*$ 4.394.040.941*
	Mayo	*$ 5.800.134.042*
	Octubre	*$ 7.381.988.781*
2027	*Abril*	*$ 4.647.175.055*
	Mayo	*$ 6.134.271.072*
	Octubre	*$ 7.807.254.093*
Total, recurso a administrar		***$ 82.179.644.260***

● *Valor de honorarios por administración del Recurso: OCHO por ciento (8%) sobre los recursos a administrar del contrato, estimados en SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($ 6.574.371.541).*

● *Impuesto al valor agregado (IVA): Del DIECINUEVE POR CIENTO (19%) sobre el valor de los honorarios por administración estimado en la suma de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($1.249.130.593 pesos).*

El pago de los honorarios incluido IVA será del ocho por ciento (8%). Estos serán pagados por la Gobernación de Antioquia a Valor+, contra el recurso facturado por el proveedor o aliado estratégico del mandatario y serán legalizados mediante la entrega de la factura o cuenta de cobro y los informes de las actividades ejecutadas.

COMPONENTE MESA DE AYUDA:

Valor del servicio: CINCO MIL VEINTINUEVE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCO PESOS ($ 5.029.069.105).

Impuesto al valor agregado (IVA): DIECINUEVE POR CIENTO (19%) sobre el valor del servicio, estimado en la suma de NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO TREINTA PESOS ($955.523.130).

El Departamento realizará un primer pago por valor de Ciento Trece Millones Quinientos Cincuenta Mil Quinientos Veintitrés Pesos ($113.550.523) IVA incluido, previa presentación de las facturas, el informe de diagnóstico inicial del sistema, matriz de escalamiento y plan de comunicaciones, adjuntando los soportes que aseguren que los servicios de Mesa de Ayuda fueron debidamente ejecutados y recibidos a entera satisfacción por parte del Supervisor.

Los pagos siguientes correspondientes a la vigencia 2024 serán efectuados de manera mensual por valor de Ciento Trece Millones Quinientos Cincuenta Mil Quinientos Veintitrés Pesos ($113.550.523) IVA incluido, cada uno, previa presentación del Informe mensual de ejecución donde se consoliden las actividades ejecutadas durante el período y el estado de todos los elementos del sistema, informe de seguimiento a la ejecución del plan de mantenimiento que realice el proveedor, medición de ANS e indicadores de gestión.

Los pagos que correspondan a las vigencias 2025, 2026 y 2027 tendrán un incremento anual de conformidad con el IPC del año anterior al que deba efectuarse el reajuste.

El contratista deberá acreditar al momento del inicio de la mesa de ayuda y en cada pago o desembolso que se haga del mismo, que todo el personal que utilice en la ejecución de la mesa de ayuda se encuentra afiliado y a paz y salvo a los sistemas de pensiones, salud ARL y parafiscales.

En el evento en que el contratista se encuentre exento de realizar el pago de aportes parafiscales al SENA e ICBF, deberá realizar y presentar una manifestación suscrita por el revisor fiscal y/o representante legal, que acredite su condición de beneficiario de dicha exoneración al cumplir con los presupuestos normativos del artículo25 de la Ley 1607 de 2012 y Decreto Nacional 862 de 2013.

Al momento de realizar cada pago se harán las deducciones y/o retenciones, impuestos, tasas, contribuciones, estampillas a que hubiere lugar de conformidad con las normas a que este obligado como agente retenedor. El Departamento no aceptara reclamación alguna por estos conceptos.

Si el contratista no se encuentra a paz y salvo con el Departamento de Antioquia, con la suscripción del contrato, autoriza para que la Secretaría de Hacienda, en el momento de un pago, automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto.

La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas la hará EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, sujeto a la disponibilidad de recursos que presente la Dirección de Tesorería, respetando el derecho de turno consignado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

***PARÁGRAFO PRIMERO:** Desembolso de los recursos administrados por parte de Valor + S.A.S.*

El Contratista es responsable del cumplimiento de todas las obligaciones legales en materia de impuestos, contribuciones, retenciones, estampillas y tasas a que hubiere lugar con ocasión de la suscripción del presente contrato interadministrativo de conformidad con las normas a que esté obligado por el ordenamiento jurídico; entre ellas, la deducción por la tasa Pro-Deportes y las estampillas Departamentales de conformidad con la Ordenanza 41 del 16 de diciembre de 2020, teniendo en cuenta que Valor+ ostenta la calidad de agente retenedor de las mismas. El Departamento no aceptará reclamación alguna por estos conceptos, entre los cuales debe considerar los siguientes:

Gravamen a los movimientos financieros 50% del 4/1000. Según el artículo 115 del Estatuto Tributario la Entidad aplica y ajusta al 50% el gravamen a los movimientos financieros del 4/1000, considerado dentro del AIU de la Entidad. Igualmente, a partir del 1 de abril del año 2016 dando cumplimiento al artículo 872 (tarifa del gravamen a los movimientos financieros) considerado dentro del estatuto tributario la entidad entrará a realizar los ajustes correspondientes enunciados por dicho artículo.

• Estampilla Pro-Desarrollo: El Departamento aplicará la retención del 0.60% por concepto de la estampilla "PRODESARROLLO", al momento de la elaboración de la orden de pago de los contratos y adiciones suscritas, de conformidad con la Ordenanza 41 del 16 de diciembre de 2020.
• Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor: El Departamento aplicará la retención del 2% por concepto de la estampilla "PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR", al momento de la elaboración de la orden de pago de los contratos y adiciones suscritas, de conformidad con la Ordenanza 41 del 16 de diciembre de 2020.
• Estampilla Pro-Hospitales Públicos: El Departamento de Antioquia aplicará la retención del 1% por concepto de la estampilla "PRO-HOSPITALES PÚBLICOS", al momento de la elaboración de la orden de pago de los contratos y adiciones suscritas, de conformidad con la Ordenanza 41 del 16 de diciembre de 2020.
• Estampilla Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid: El Departamento de Antioquia aplicará la retención del 0.40% por concepto de la estampilla "POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID", al momento de la elaboración de la orden de pago de los contratos y adiciones suscritas, de conformidad con la Ordenanza 41 del 16 de diciembre de 2020.
• Estampilla Pro-Desarrollo Institución Universitaria de Envigado (I.U.E) El Departamento de Antioquia aplicará la retención del 0.40% por concepto de la estampilla "PRO-DESARROLLO INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO", al momento de la elaboración de la orden de paga de los contratos y adiciones suscritas de conformidad con la Ordenanza 41 del 16 de diciembre de 2020.
• Tasa Pro-Deporte y Recreación: El Departamento aplicará la retención del 1% por concepto de la "TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN", al momento de la elaboración de la orden de pago de los contratos y adiciones suscritas, de conformidad con la Ordenanza 41 del 16 de diciembre de 2020.
• Estampilla Universidad digital: El Departamento aplicará la retención del 0.4% por concepto de la "Universidad digital", al momento de la elaboración de la orden de pago de los contratos y adiciones suscritas, de conformidad con la Ordenanza 20 del 26 de agosto de 2022.

***PARÁGRAFO SEGUNDO:** El Departamento de Antioquia se exime de responsabilidad frente a terceros que eventualmente pudieran resultar afectados por la inactividad o demora en los trámites por parte de Valor + S.A.S.*

***PARÁGRAFO TERCERO:** Los pagos y desembolsos descritos en el presente numeral serán hechos de conformidad con el flujo de caja aprobado por la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Antioquia conforme con el PAC autorizado por la misma y que hace parte integral del presente contrato.*

***PARÁGRAFO CUARTO:** El desembolso de los recursos se realizará en los meses proyectados del presente numeral, siempre y cuando el desembolso anterior, en su respectivo orden, alcance mínimo el 70% de ejecución financiera, es decir, efectivamente pagados, de lo contrario estará sujeto al cumplimiento de dicha ejecución, esto a excepción del desembolso que se debe asumir en el mes de octubre de cada año, en el cual se efectuará la totalidad del pago restante de la respectiva vigencia teniendo en cuenta que los recursos tienen que ser legalizados al mes de diciembre por tratarse de Vigencias Futuras, en caso que no legalizar la totalidad de los recursos se deberá reintegrar el sobrante al departamento con los respectivos rendimientos.*

Entiéndase por legalización de recursos, la aprobación que realice la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia, una vez ejecutados y pagados los recursos del contrato asignados para la respectiva vigencia fiscal.

PARAGRAFO QUINTO.FORMA DE DESEMBOLSOS DE LOS RECUROS DE LA ADICION No.1:
El departamento de Antioquia realizará dos desembolsos de los recursos administrar para la operación y funcionamiento del "Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE)" de la siguiente manera:

Un primer desembolso de los recursos a administrar por valor de MIL CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($1.404.804.788), con la presentación de Ingeniería de detalle aprobada por la supervisión del contrato y cronograma de ejecución de las actividades.

Un segundo desembolso de los recursos a administrar por valor de MIL CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($1.404.804.789), siempre y cuando se haya ejecutado en un mínimo del OCHENTA (80%) del primer desembolso, es decir, efectivamente pagados junto con la legalización y recibo a satisfacción. Cada desembolso deberá presentar factura o cuenta de cobro, Rut actualizado, certificado del No. cuenta donde se depositarán los recursos, informe de actividades y pago de parafiscales y sistema general de la seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

PAGO DE HONORARIOS POR ADMINISTRACION DE RECURSOS DE LA ADICION No.1: *El pago de los honorarios será del ocho (8%) más IVA y serán pagados por el Departamento a Valor+ S.A.S contra el recurso facturado por el proveedor o Aliado Proveedor del mandatario debidamente legalizados mediante la entrega de la factura o cuenta de cobro, adicionalmente deberá estar acompañado del recibo a satisfacción, los informes de las actividades ejecutadas y pago de parafiscales y sistema general de la seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en todo caso deberá ser aprobado por la supervisión del contrato.*

RESUMEN DE PAGOS

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	28/02/2023	$ 95.987.738.629		$ 0,00		$ 95.987.738.629	
Adiciones	N/A	$ 3.077.084.409				$ 99.064.823.038	
Pago No.1/ factura proveedores	23/12/2023		$ 2.372.345.753	$ 0		$ 96.692.477.285	
Pago No.2/ Honorarios	25/02/2024		$ 225.847.315	$ 0		$ 96.466.629.970	
Desembolso No 1. de 2024	25/02/2024		$ 6.624.420.790	$ 0		$ 89.842.209.180	
Pago No.3/ Honorarios	30/03/2024		$ 13.431.723	$ 0		$ 89.828.777.457	
Pago No.4/ Honorarios	30/10/2024		$ 11.999.445	$ 0		$ 89.816.778.012	
Pago No.5/ Honorarios mayo	30/10/2024		$ 23.126.595	$ 0		$ 89.793.651.417	
Pago No.6/ Honorarios junio	30/10/2024		$ 23.561.206	$ 0		$ 89.770.090.211	
Pago No.7/ Honorarios julio	30/10/2024		$ 19.308.969	$ 0		$ 89.750.781.242	
Pago No.8/ Honorarios agosto	30/10/2024		$ 26.424.658	$ 0		$ 89.724.356.584	
Pago No.9/ Honorarios septiembre	30/11/2024		$ 100.526.392	$ 0		$ 89.623.830.191	
Pago No.10/ Honorarios octubre-nov	10/11/2024		$ 304.029.047	$ 0		$ 89.319.801.144	

Desembolso No. 2 de 2024	20/12/2024		$ 13.248.841.580	$ 0		$ 76.070.959.564	
Desembolso No. 3, Parcial - 1 de (2024)	20/12/2024		$ 2.688.703.178	$ 0		$ 73.382.256.386	
Desembolso No. 3, parcial - 2 de 2024	30/01/2025		$ 1.957.184.873	$ 0		$ 71.425.071.513	
Pago No.11/ Honorarios dic-ener	30/01/2025		$ 1.623.744.260	$ 0		$ 69.801.327.253	
Pago No.1 de mesa de ayuda (Acumulado 2024)	30/01/2025		$ 412.910.994	$ 0		$ 69.388.416.260	
Desembolso No.1 de 2025	5/02/2025		$ 3.966.278.795	$ 0		$ 65.422.137.465	
Pago No.2 de mesa de ayuda	29/04/2025		$ 240.895.213	$ 0		$ 65.181.242.252	
Desembolso No. 3, parcial final de 2024	29/04/2025		$ 787.224.598	$ 0		$ 64.394.017.654	
Pago No.12/ Honorarios	29/04/2025		$ 263.014.606	$ 0		$ 64.131.003.048	
Pago No.3 de mesa de ayuda	25/06/2025		$ 199.744.429	$ 0		$ 63.931.258.620	
Pago No.13/ Honorarios	25/06/2025		$ 240.895.213	$ 0		$ 63.690.363.407	
Pago No.4 de mesa de ayuda	25/07/2025		$ 120.447.606	$ 0		$ 63.569.915.800	
Pago No.14/ Honorarios	25/07/2025		$ 81.073.178	$ 0		$ 63.488.842.622	
Desembolso No.2 de 2025	25/07/2025		$ 5.235.488.009	$ 0		$ 58.253.354.613	
Pago No.15/ Honorarios	26/08/2025		$ 72.946.789	$ 0		$ 58.180.407.824	
Pago No.16/ Honorarios	25/07/2025		$ 232.813.718	$ 0		$ 57.947.594.106	
Pago No.5 de mesa de ayuda	25/09/2025		$ 353.403.169	$ 0		$ 57.594.190.937	
Desembolso No.3 de 2025	25/10/2025		$ 6.663.348.375	$ 0		$ 50.930.842.562	
Pago No.17/ Honorarios	25/11/2025		$ 140.358.811	$ 0		$ 50.790.483.751	
Pago No.6 de mesa de ayuda	25/11/2025		$ 119.455.150	$ 0		$ 50.671.028.601	
Pago No.18/ Honorarios	12/12/2025		$ 488.208.383	$ 0		$ 50.182.820.218	
Pago No.7 de mesa de ayuda	12/12/2025		$ 358.365.450	$ 0		$ 49.824.454.768	
Pago No.8 de mesa de ayuda	25/02/2026		$ 125.547.362	$ 0		$ 49.698.907.406	
Pago No.19 Honorarios	25/02/2026		$ 202.796.927	$ 0		$ 49.496.110.478	
Desembolso No.1 de 2026	25/02/2026		$ 4.394.040.941	$ 0		$ 45.102.069.537	

Pago No.8 de mesa de ayuda	25/04/2026		$ 251.094.724	$ 0		$ 44.850.974.813	
Pago No.20 Honorarios	En tramite		$ 0	$ 0	$ 194.953.350	$ 44.656.021.463	
Pago No.9 de mesa de ayuda	En tramite		$ 0	$ 0	$ 125.547.362	$ 44.530.474.101	
TOTALES		$ 99.064.823.038	$54.213.848.225	$ 0	$ 320.500.712		

Con el presente informe se presentan la legalización No.21 y pago de honorarios relacionados a la misma por valor de **CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA ($194.953.350)**, los cuales están soportado en la factura No. V1766 de la siguiente forma:

DETALLE	VALOR
LEGALIZACIÓN No. 21	$ 2.047.829.316
HONORARIOS 8%	$ 163.826.345
IVA DE HONORARIOS (19%)	$ 31.127.005
TOTAL, HONORARIOS- FACTURA V1766	$194.953.350

Seguidamente, se presenta un pago por concepto de mesa de ayuda por valor de **CIENTO VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($125.547.362)**, soportados en la factura No. V1762.

DETALLE	FACTURA	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL DESPUES DE IVA
MESA DE AYUDA – Abril 2026	V1867	$ 105.501.985	$ 20.045.377	$ 125.547.362

4. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante Certificado suscrito por el revisor fiscal el 14 de abril de 2026.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

5. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Para el proceso de contratación se estableció la matriz de riesgo correspondiente, en relación con el objeto contractual, las especificaciones técnicas y las actividades específicas del contrato. Es así que, durante el presente periodo de ejecución y con cada una de sus modificaciones, la matriz de riesgos no ha sufrido modificación alguna, no se han incluido riesgos adicionales.

Por parte de la Entidad y de la Supervisión designada, se ha estado al tanto de los riesgos previstos, por lo que se han realizado las acciones y tratamientos pertinentes y establecidas en la matriz para la mitigación de los posibles riesgos; por lo que no se ha dado lugar a la materialización de riesgo alguno durante la ejecución del contrato.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

Dentro del período informado no se han presentado multas, sanciones, cláusula penal, declaración de caducidad o incumplimiento por parte del contratista que afecten la ejecución del contrato.

7. ANOTACIONES ADICIONALES

N/A

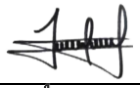
8. ANEXOS

- Informes semanales de seguimiento abril.
- Informe Mesa de Ayuda abril.
- Legalización No.20 y recibo a satisfacción.
- Factura N° V1766 Honorarios - diciembre Valor +.
- Recibo a Satisfacción Honorarios Valor+.
- Factura N° V1762 Mesa de Ayuda - abril.
- Recibo a Satisfacción Mesa de Ayuda.
- Actas de Comité Técnico mes de abril.
- Certificado pago de Parafiscales, Seguridad Social y documentos Revisor Fiscal.

Para constancia, se firma el presente informe el 30 de junio de 2026.



ANTONIO JOSE SALAZAR LOPEZ
SUPERVISOR

Proyectó:	Alexander Morales Gálvez Profesional Apoyo Técnico Director del Proyecto Equipo AS	Firma: 	Fecha: 30/06/2026
	Giovani Alfonso Caicedo Barrera Profesional Apoyo Técnico Ingeniero de campo Proyecto Equipo AS	Firma: 	Fecha: 30/06/2026
	John Felipe Zuluaga Giraldo Profesional Apoyo Jurídico Proyecto Equipo AS	Firma: 	Fecha: 30/06/2026
Revisó y ajustó:	Yury Andrea Buitrago Loaiza Profesional Apoyo Logístico Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Firma: 	Fecha: 30/06/2026
	Karen Ríos Martínez Profesional Especializada Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Firma: 	Fecha: 30/06/2026

Contrato 23MA122C1482 de 2023

Contrato interadministrativo para la implementación de estrategias para la transformación digital en el Departamento de Antioquia- Secretaria de Seguridad y Justicia.

10 de abril del 2026

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Agenda

- Compromisos
- Componente apoyo a la supervisión
- Componente de mantenimiento
- Componente de conectividad
- Componente de Nodos
- Componente Implementaciones
- Actas de Transferencias
- Informe presupuestal y financiero
- Disponibilidad por componente
- Pendientes de pago
- Liquidaciones contratos
- Mesa De Ayuda

Compromisos comité anterior

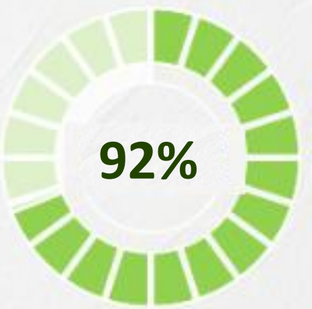
Compromisos Acordados				
No.	**Compromiso**	**Responsable**	**Fecha**	**Resultado Esperado**
1	**Contratación CRUE:** Enviar solicitud de ampliación de recurso de reserva presupuestal hasta el 30 de junio de 2026.	Marcela Aguirre **Coordinadora Administrativa grado VI -Valor**	10 abril de 2026	

Componente apoyo a la supervisión

Personal AS contratado 2026 :

- Acompañamiento entrega de entornos seguros.
- Reuniones técnicas en CACOM5, Rionegro, Marinilla.
- Visita municipio de San Roque, corregimiento San José del Nus. Puntos nuevos CCTV

Cargo	1 Fecha de ingreso	2 Fecha de ingreso	3 Fecha de ingreso	4 Fecha de ingreso
Director	7/01/2026	7/01/2026	7/01/2026	7/01/2026
Ingeniero_1	7/01/2026	7/01/2026	7/01/2026	7/01/2026
Ingeniero_2	9/01/2026	9/01/2026	9/01/2026	9/01/2026
Tecnólogo_1	14/01/2026	15/01/2026	15/01/2026	15/01/2026
Tecnólogo_2	14/01/2026	14/01/2026	16/01/2026	16/01/2026
Tecnólogo_3	14/01/2026	14/01/2026	19/01/2026	19/01/2026
Tecnólogo_4	14/01/2026	14/01/2026	19/01/2026	19/01/2026
Tecnólogo_5	14/01/2026	14/01/2026	19/01/2026	19/01/2026
Aux Admin	13/01/2026	14/01/2026	14/01/2026	14/01/2026
Juridico				3/02/2026
SST				3/02/2026
Financiero	Pendiente HV	Pendiente HV	Pendiente HV	Pendiente HV



2026

Ejecución Física 26,02 %

Ejecución financiera 13,55%

Pendiente de contratación perfil Financiero

Transporte CTO 204-2026 se realizaron visitas en los siguientes municipios: San Roque, Marinilla, Rionegro, Santo domingo.

Componente de mantenimiento

Lote	Subregión	Valor Total Lote	CDP	Valor	Proyecto o Fondo	Proponentes	Numero de Contrato	Acta de inicio
Lote 2	URABA	$ 1.636.037.963	174	$ 504.370.390	TASA	CI2	167-2026	23/02/2026
		$ 1.636.037.963	176	$ 1.131.667.573	GERENCIAMIENTO 2			
Lote 3	ORIENTE	$ 3.420.806.648	178	$ 3.420.806.648	GERENCIAMIENTO 2	CONSORCIO CCTV	168-2026	20/02/2026
Lote 5	MAGDALENA MEDIO	$ 892.384.343	183	$ 892.384.343	GERENCIAMIENTO 2	UT VMAS SEGURIDAD	170-2026	27/02/2026
Lote 6	NORDESTE	$ 1.487.307.239	184	$ 1.487.307.239	GERENCIAMIENTO 2	UT SOLUCIONES INTEGRALES	171-2026	2/03/2026
Lote 7	NORTE	$ 2.528.422.306	189	$ 2.528.422.306	GERENCIAMIENTO 2	SPECTRA	172-2026	20/02/2026

En proceso de socialización con los municipios y diagnostico

Subregión	Municipios Socializados	Municipios en Proceso de Diagnostico
Oriente	17	8
Norte	10	5
Nordeste	5	4
Magdalena Medio	5	4
Urabá	3	0



2026

Ejecución Física 7,5%

Ejecución Financiera 0%

- Se realizó solicitud de orden de compra de servidor ISS para municipio de Santuario y Abejorral
- Se realiza suministro de componentes de CCTV para suministro en municipio de Marinilla. Se realiza entrega el día de hoy 10/04/2026 5 UPS 5 PTZ

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Componente de Conectividad

- Plan de datos líneas nodo Contrato 195-2026.
- Se envió correo de suspensión de servicio municipio de Puerto Nare (No cobro mes de marzo).

Inicio de estudio de mercado para Enlace MPLS Fibra

OT MC	CIUDAD	DIRECCIÓN	REF_ID	ESTADO	AGENDA INSTALACION DE FO	AGENDA IMPLEMENTACION LOGICA
290092	PEQUE	calle 10 # 9-40 / 7.022884421251237, -75.90891192081125 PEQUE	52315_77	EN PROCESO	Pendiente	
290093	TARSO	carrera 20# 20-08 / 5.865869147337177, -75.8221605482559 TARSO	52315_78	EN PROCESO	10/04/2026	13/04/2026
290094	VIGIA DEL FUERTE	Calle 18 No. 2-02 VIGIA DEL FUERTE	52315_79	EN PROCESO	Pendiente	
290091	NECOCLI	8.422574049115434, -76.78657137706979 NECOCLI	52315_76	EN PROCESO	8/04/2026	10/04/2026
290090	HISPANIA	calle 48 # 50-36 / 5.798778429422282, -75.90743688528318 HISPANIA	52315_75	EN PROCESO	9/04/2026	13/04/2026
290089	EBEJICO	CALLE 20 # 20-11 / 6.326812836563375, -75.76878430592421 EBÉJICO	52315_74	EN PROCESO	9/04/2026	13/04/2026
290088	ARMENIA	calle10 # 9-22 / 6.1565269321701495, -75.78761887893978 ARMENIA	52315_73	EN PROCESO	9/04/2026	9/04/2026
290086	ABRIAQUI	CARRERA 11 # 11-07 / 6.633192805677663, -76.0648299770863 ABRIAQUÍ	52315_72	EN PROCESO	Pendiente	
290087	SAN FRANCISCO	CALLE 11 09-61 SAN FRANCISCO	52315_71	EN PROCESO	19/04/2026	21/04/2026
290085	SAN PEDRO DE URABA	8.27962621913194, -76.38364322497617 SAN PEDRO DE URABA	52315_70	EN PROCESO	Pendiente	
290084	SAN JUAN DEURABA	Calle 22 N° 22 - 07, Barrio La Floresta, San Juan de Uraba - Antioquia	52315_69	EN PROCESO	Pendiente	
290082	MURINDO	CARRERA 2B N° 21-08 BARRIO PORVENIR MURINDÓ	52315_67	EN PROCESO	Pendiente	
290083	MUTATA	Carrera 10 # 10 - 15 MUTATA	52315_68	EN PROCESO	Pendiente	
290079	LA PINTADA	AVENIDA 30 # 32-21 LA PINTADA	52315_64	EN PROCESO	Pendiente	
290080	SABANALARGA	calle 20 # 19-30 SABANALARGA	52315_65	EN PROCESO	20/04/2026	22/04/2026
290081	NARINO	Cl. 10 #10-15 NARIÑO	52315_66	EN PROCESO	19/04/2026	21/04/2026

2026

Ejecución física 28,10%

ecución financiera 12,98%

Ejecución financiera 6,07%

El porcentaje bajo debido a que en el mes de marzo estaba pendiente pago de factura por $122.168.573 y fueron devueltas por falta de recursos.

Componente de Nodos

Rubro Nómina operación

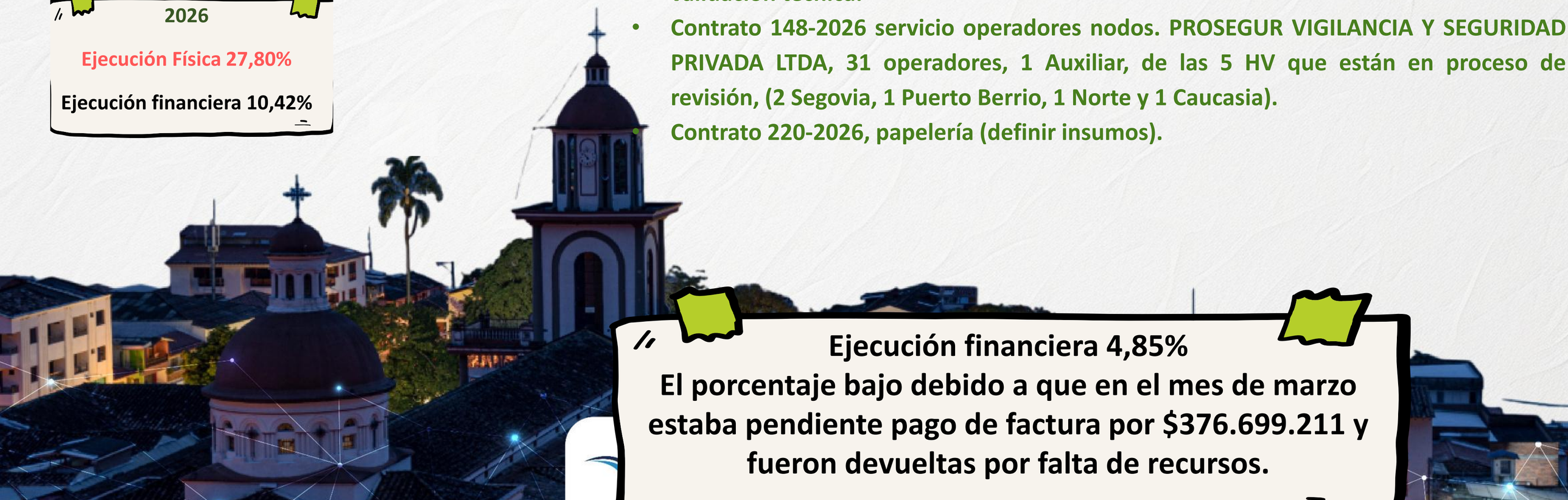
V+: 41,98%/29% PS: 8,67/23%

2026

Ejecución Física 27,80%

Ejecución financiera 10,42%

- Estudio de mercado adecuaciones segundo piso CRUE: Con la directriz impartida por el supervisor del contrato interadministrativo en el comité de seguimiento del acta de ejecución N°1, se realiza REVISIÓN TÉCNICA DE LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR Valor + y CUMPLE,ACLARANDO QUE LAS CANTIDADES Y DISEÑOS FINALES SE OBTIENEN DE LA INGENIERA DE DETALLE, UNA VEZ CONTRATADO. Los valores techo serán revisados y ajustado por Valor+ en su proceso de estudio de mercado.
- Estudio de mercado mantenimientos locativos nodos, enviado el 10/04/2026 para validación técnica.
- Contrato 148-2026 servicio operadores nodos. PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA, 31 operadores, 1 Auxiliar, de las 5 HV que están en proceso de revisión, (2 Segovia, 1 Puerto Berrio, 1 Norte y 1 Caucasia).
  Contrato 220-2026, papelería (definir insumos).



Ejecución financiera 4,85%

El porcentaje bajo debido a que en el mes de marzo estaba pendiente pago de factura por $376.699.211 y fueron devueltas por falta de recursos.

Componente Implementaciones

Propuesta de suministro de una (1) se recibió propuesta y se aprobó estudio de mercado cámara al interior de los CCM.
Se realizará entrega del nuevo estudio de mercado por parte de Valor + el día 12/04/2026.



2026

Ejecución Física 0%

Ejecución financiera 0%

Actas de Transferencias

Se continua con el proceso de revisión de ítem por facturación y los ajustes de las actas de trasferencia.

	CONTRATO	MUNICIPIO	ANEXOS	ENVIADO VoBo
2	352/24	Abriaquí	OK	OK
3	352/24	Armenia	OK	OK
4	352/24	Ebéjico	OK	OK
5	352/24	Hispania	OK	OK
6	352/24	Sabanalarga	OK	OK
7	352/24	Tarso	OK	OK
8	352/24	Olaya	OK	OK
9	352/24	Peque	OK	OK
10	355/24	Mutatá	OK	OK
11	355/24	Nariño	OK	OK
12	355/24	San Francisco	OK	OK
13	355/24	Vigía del Fuerte	E27	OK
14	355/24	Murindó	OK	OK
15	355/24	San Juan de U.	Todos	OK
16	255/24	Anorí	OK	Consecutivo
17	255/24	Amalfi	OK	Consecutivo
18	255/24	Carolina	OK	Consecutivo
19	255/24	Gómez Plata	OK	Consecutivo
20	255/24	Guadalupe	Todos	Consecutivo

20	255/24	Guadalupe	Todos	Consecutivo
21	255/24	Segovia	OK	Consecutivo
22	255/24	Yalí	OK	Consecutivo
23	259/24	Abejorral	Credencial - No abre RUT	OK
24	259/24	El Carmen de Vibora	OK	OK
25	255/24	El Santuario	OK	OK
26	259/24	Guarne	OK	OK
27	259/24	La Ceja	TODOS	
28	253/24	Belmira	E27	Consecutivo
29	253/24	Ituango	RUT	Consecutivo
30	253/24	San Andrés de Cuerd	OK	Consecutivo
31	253/24	Toledo	OK	Consecutivo
32	260/24	Carepa	OK	OK
33	260/24	Caucasia	OK	OK
34	260/24	Maceo	OK	OK
35	260/24	Peñol	OK	OK
36	260/24	San Pedro de Urabá	OK	OK
37	260/24	Santo Domingo	OK	OK
38	260/24	Tarazá	OK	OK
39	275/24	Puerto Berrío	OK	

Estado Disponibilidad X Componente 2026

Componente	Presupuestado	Comprometido	Pagado	Facturado por pagar	Saldos contratos	En proceso de contratación	Disponible
		Valor	Valor	Valor	Valor		
Instalación nodos	$4.308.292.896	$4.105.747.133	$159.856.524	$49.206.713	$3.896.683.896	$0	$202.545.763
Instalación nodos-rubros nómina	$396.188.600	$396.187.933	$166.310.635	$0	$229.877.298	$0	$63.662.085
Centro regulador de Urgencias y Emergencias CRUE	$2.809.609.577	$0	$0		$0	$0	$2.809.609.577
Mantenimiento 84 Mpios	$9.460.588.109	$9.460.588.109	$0	$0	$9.460.588.109	$0	$0
Conectividad	$1.720.803.150	$1.525.905.595	$104.367.246	$0	$1.421.538.349	$0	$194.897.555
Personal Apoyo	$1.481.971.066	$1.400.584.027	$117.041.503	$83.783.137	$1.199.759.387	$0	$81.387.039
Implementaciones CCTV	$208.319.945	$0	$0	$0	$0	$0	$208.319.945
Mesa de ayuda	$1.537.584.859	$1.537.584.859	$125.547.362	$125.547.362	$1.286.490.135	$0	$0
Honorarios	$1.940.725.622	$1.940.725.622	$0	$0	$1.940.725.622	$0	$0
Totales	$23.864.083.824	$20.367.323.278	$673.123.270	$258.537.212	$19.435.662.796	$0	$3.560.421.964

Liquidaciones contratos

GERENCIAMIENTO 2

GERENCIAMIENTO 2 (2025)				
	LIQUIDACIONES	TERMINACIONES	TOTAL	OBSERVACIONES
Publicadas	10	4	14	Liquidaciones: 038-2025 - 050-2025 - 255-2025, 292-2025, 036-2025, 060-2025, 193-2025, 265-2025, 209-2025, 042-2025 Terminaciones: 187-2025, 201-2025, 037-2025, 448-2025
En Publicación	0	0	0	
En Firma Aliados	0	0	0	
Por liquidar (Balance Financiero Solicitado)	22	0	22	048-2025, 123-2025, 222-2025, 235-2025, 239-2025, 240-2025, 241-2025, 242-2025, 249-2025, 251-2025, 299-2025, 302-2025, 350-2025, 351-2025, 352-2025, 353-2025, 354-2025, 468-2025, 496-2025, 583-2025, 733-2025, 743-2025
En Revisión Jurídica	4	15	19	023-2025, 043-2025, 044-2025, 045-2025, 047-2025, 053-2025, 058-2025, 108-2025, 120-2025, 124-2025, 191-2025, 248-2025, 323-2025, 374-2025, 404-2025, 553-2025, 554-2025, 555-2025, 602-2025
TOTALES	36	19	55	

Liquidaciones contratos

PUBLICADAS

NUMERO DE CONTRATO	NIT / CEDULA	NOMBRE ENTIDAD /CONTRATISTA
036-2025	98.670.473	EDWIN RICARDO RESTREPO GOMEZ
037-2025	3.391.516	JUAN DAVID BETANCUR OSPINA
038-2025	71.371.308	OSCAR ARLEY LOPEZ RINCON
042-2025	901.777.187-1	ANEXU S.A.S.
050-2025	43.875.509	LINA MARCELA CORREA ESCOBAR
060-2025	71.376.069	JADER ALONSO BARRERA SOTO
187-2025	830.114.921-1	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.
193-2025	901.852.025-8	UNIÓN TEMPORAL AEI
201-2025	1.036.607.036	VILSULY YANETH GONZALEZ SALAS
209-2025	830.056.149-0	COMPANIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION - CI2 S.A
255-2025	901.855.719-4	CONSORCIO CCTV CIUDADANIA Y NODOS VALOR MAS
265-2025	900.945.968-4	CORE IP S.A.S.
292-2025	901.190.279-1	APROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S.
448-2025	1.036.607.036	VILSULY YANETH GONZALEZ SALAS

NOTA: Estas liquidaciones se encuentran en la carpeta de cada proceso y se está consolidando una carpeta a parte con las liquidaciones que van siendo publicadas para compartir una vez finalizada esta labor.

Liquidaciones contratos

POR LIQUIDAR

NUMERO DE CONTRATO	NIT / CEDULA	NOMBRE ENTIDAD /CONTRATISTA
048-2025	819.006.966-8	MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.
123-2025	800.153.993-7	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.
222-2025	830.056.149-0	COMPANIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION - CI2 S.A
235-2025	901.140.525-3	BLUE SKIES WORLD COLOMBIA S.A.S.
239-2025	901.855.719-4	CONSORCIO CCTV CIUDADANIA Y NODOS VALOR MAS
240-2025	805.027.282-8	SPECTRA INGENIERIA S.A.S.
241-2025	901.851.274-0	UNION TEMPORAL VMAS SEGURIDAD 2024
242-2025	901.854.141-3	UNION TEMPORAL SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD
249-2025	800.153.993-7	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.
251-2025	901.852.025-8	UNIÓN TEMPORAL AEI
299-2025	830.502.109-1	DISPROMED S.A.S.
302-2025	901.855.719-4	CONSORCIO CCTV CIUDADANIA Y NODOS VALOR MAS
350-2025	901.855.017-2	UNION TEMPORAL ALIADOS DVS VALOR+ 2024
351-2025	901.852.025-8	UNION TEMPORAL AEI
352-2025	901.193.272-2	ELEPHAS S.A.S.
353-2025	901.852.701-9	UNION TEMPORAL CG 2024
354-2025	901.851.969-0	UNION TEMPORAL ANTIOQUIA SEGURA
468-2025	830.122.566-1	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC
496-2025	900.685.141-4	CONSTRUCTORA INGECRETO S.A.S.
583-2025	43.287.684	VIVIANA MARIA ARIAS RUIZ
733-2025	811.030.548-4	VIAJES COLEGIOS Y TURISMO S.A. - VIACOTUR
743-2025	900.155.215-7	ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.

Liquidaciones contratos

EN REVISION JURIDICA

NUMERO DE CONTRATO	NIT / CEDULA	NOMBRE ENTIDAD /CONTRATISTA
023-2025	1.036.929.677	ALEXANDER MORALES GALVEZ
043-2025	830.122.566-1	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC
044-2025	900.424.944-2	ELATIN S.A.S
045-2025	900.497.761-4	SEGURIDAD THOR LTDA.
047-2025	1.036.945.181	EDISON ARLEY RESTREPO HENAO
053-2025	86.071.266	GIOVANI ALFONSO CAICEDO BARRERA
058-2025	1.128.422.225	DANIEL RODRIGUEZ CARDONA
108-2025	98.645.298	JOHN EDISSON MONSALVE ARISMENDI
120-2025	1.046.668.080	LEIDY YHOJANA JIMENEZ TABORDA
124-2025	811.030.548-4	VIAJES COLEGIOS Y TURISMO S.A. - VIACOTUR
191-2025	43.162.015	ELIANA GARCIA ROJAS
248-2025	900.058.423-7	FARMAVITAL S.A.S.
323-2025	71.371.308	OSCAR ARLEY LOPEZ RINCON
374-2025	901.852.025-8	UNION TEMPORAL AEI
404-2025	98.662.485	JUAN FERNANDO CASTAÑO ROMERO
553-2025	1.128.456.781	JANIER ALBERTO PIEDRAHITA ISAZA
4-2025	1.017.194.316	JUAN CARLOS RAMIREZ MOSQUERA
555-2025	71.312.895	GELBERT ALEXANDER AGUDELO TABARES
602-2025	1.036.607.036	VILSULY YANETH GONZALEZ SALAS

Nota: (Minuta de liquidación elaborada y remitida a jurídica para visto bueno y continuar a firmas)

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Liquidaciones contratos

TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD

NUMERO DE CONTRATO	NIT / CEDULA	NOMBRE ENTIDAD /CONTRATISTA
023-2025	1.036.929.677	ALEXANDER MORALES GALVEZ
043-2025	830.122.566-1	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC
044-2025	900.424.944-2	ELATIN S.A.S
045-2025	900.497.761-4	SEGURIDAD THOR LTDA.
047-2025	1.036.945.181	EDISON ARLEY RESTREPO HENAO
053-2025	86.071.266	GIOVANI ALFONSO CAICEDO BARRERA
058-2025	1.128.422.225	DANIEL RODRIGUEZ CARDONA
108-2025	98.645.298	JOHN EDISSON MONSALVE ARISMENDI
120-2025	1.046.668.080	LEIDY YHOJANA JIMENEZ TABORDA
124-2025	811.030.548-4	VIAJES COLEGIOS Y TURISMO S.A. - VIACOTUR
191-2025	43.162.015	ELIANA GARCIA ROJAS
248-2025	900.058.423-7	FARMAVITAL S.A.S.
323-2025	71.371.308	OSCAR ARLEY LOPEZ RINCON
374-2025	901.852.025-8	UNION TEMPORAL AEI
404-2025	98.662.485	JUAN FERNANDO CASTAÑO ROMERO
553-2025	1.128.456.781	JANIER ALBERTO PIEDRAHITA ISAZA
4-2025	1.017.194.316	JUAN CARLOS RAMIREZ MOSQUERA
555-2025	71.312.895	GELBERT ALEXANDER AGUDELO TABARES
602-2025	1.036.607.036	VILSULY YANETH GONZALEZ SALAS

Nota: (Minuta de liquidación elaborada y remitida a jurídica para visto bueno y continuar a firmas)

Pendiente de pago

Honorarios Factura mesa de ayuda a Mar 06/2026 1801 por un valor $ 125.547.382

Primer desembolso GII en trámite por un valor de $4.394.040.941

Mesa de Ayuda



Operación abril
Semanas 1 y 2

Gestión del servicio

Mesa de Ayuda (Semanas 1 y 2)

115	100	15
Casos aperturados	**Casos cerrados**	**Casos pendientes**

Casos asociados a conectividad

Casos Aperturados	Casos Cerrados	Casos Pendientes
23	21	2

- ✓ Conectividad Puerto Nare (21 días).
- ✓ Caída conectividad SIES Medellín.
- ✓ Actualización versión de Securos.
- ✓ Migración conectividad Armenia Mantequilla.
- ✓ Integración cámara Hojas Anchas vía VPN.
- ✓ Migración herramienta de monitoreo de conectividad.



Gracias

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Contrato 23MA122C1482 de 2023

Contrato interadministrativo para la implementación de estrategias para la transformación digital en el Departamento de Antioquia- Secretaria de Seguridad y Justicia.

17 de abril del 2026

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Agenda

- Compromisos
- Componente apoyo a la supervisión
- Componente de mantenimiento
- Componente de conectividad
- Componente de Nodos
- Componente Implementaciones
- Actas de Transferencias
- Informe presupuestal y financiero
- Disponibilidad por componente
- Pendientes de pago
- Liquidaciones contratos
- Mesa De Ayuda

Compromisos comité anterior

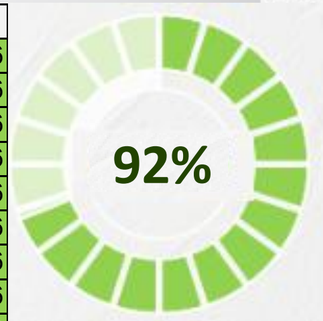
Compromisos Acordados				
No.	**Compromiso**	**Responsable**	**Fecha**	**Resultado Esperado**
1	**Enviar solicitud de ampliación de recurso de reserva presupuestal** hasta el mes de agosto de 2026.	Marcela Aguirre **Coordinadora Administrativa grado VI -Valor**		
2	Restructuración de propuesta de canales para solución SD_WAN	Giovanni Caicedo Edison Restrepo **Profesionales Técnicos**	24 de abril de 2026	
3	Solicitud de estudio de mercado para el suministro y dotación de las estaciones de trabajo, adquisición de dispositivos biométricos, video Wall, entre otros para CACOM5 y el municipio de Marinilla.	Alexander Morales **Director Técnico**	17 abril 2026	
4	Solicitud de estudio de mercado para adquisición de 2 dispositivos móviles CACOM5 por el componente de conectividad.	Alexander Morales **Director Técnico**	17 abril 2026	

Componente apoyo a la supervisión

Personal AS contratado 2026 :

- Acompañamiento entrega de entornos seguros.
- Reunión técnica en Rionegro.
- Se solicito estudios de mercado de los componentes solicitados para CACOM-5 y MPIO Marinilla.
- Visita municipio de Yolombo veredas villanueva y la Floresta

Cargo	1 Fecha de ingreso	2 Fecha de ingreso	3 Fecha de ingreso	4 Fecha de ingreso
Director	7/01/2026	7/01/2026	7/01/2026	7/01/2026
Ingeniero_1	7/01/2026	7/01/2026	7/01/2026	7/01/2026
Ingeniero_2	9/01/2026	9/01/2026	9/01/2026	9/01/2026
Tecnólogo_1	14/01/2026	15/01/2026	15/01/2026	15/01/2026
Tecnólogo_2	14/01/2026	14/01/2026	16/01/2026	16/01/2026
Tecnólogo_3	14/01/2026	14/01/2026	19/01/2026	19/01/2026
Tecnólogo_4	14/01/2026	14/01/2026	19/01/2026	19/01/2026
Tecnólogo_5	14/01/2026	14/01/2026	19/01/2026	19/01/2026
Aux Admin	13/01/2026	14/01/2026	14/01/2026	14/01/2026
Juridico				3/02/2026
SST				3/02/2026
Financiero	Pendiente HV	Pendiente HV	Pendiente HV	Pendiente HV



Pendiente de contratación perfil Financiero

2026

Ejecución Física 28,29 %

Ejecución financiera 16,22%

Transporte CTO 204-2026 se realizaron visitas en los siguientes municipios: San Pedro, Rionegro, Santo domingo, Concepción El Bagre, Zaragoza, Caucasia, Yolombo.

Validar si se puede robustecer punto EDS de San Luis con otra cámara fija.
Validar punto de Caracolí

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Componente de mantenimiento

Lote	Subregión	Valor Total Lote	CDP	Valor	Proyecto o Fondo	Proponentes	Numero de Contrato	Acta de inicio
Lote 2	URABA	$ 1.636.037.963	174	$ 504.370.390	TASA	CI2	167-2026	23/02/2026
		$ 1.636.037.963	176	$ 1.131.667.573	GERENCIAMIENTO 2			
Lote 3	ORIENTE	$ 3.420.806.648	178	$ 3.420.806.648	GERENCIAMIENTO 2	CONSORCIO CCTV	168-2026	20/02/2026
Lote 5	MAGDALENA MEDIO	$ 892.384.343	183	$ 892.384.343	GERENCIAMIENTO 2	UT VMAS SEGURIDAD	170-2026	27/02/2026
Lote 6	NORDESTE	$ 1.487.307.239	184	$ 1.487.307.239	GERENCIAMIENTO 2	UT SOLUCIONES INTEGRALES	171-2026	2/03/2026
Lote 7	NORTE	$ 2.528.422.306	189	$ 2.528.422.306	GERENCIAMIENTO 2	SPECTRA	172-2026	20/02/2026

En proceso de socialización con los municipios y diagnostico

2026

Ejecución Física 8,5%

Ejecución Financiera 0%

Subregión	Municipios Socializados	Municipios en Proceso de Diagnostico
Oriente	20	10
Norte	10	7
Nordeste	5	5
Magdalena Medio	6	5
Urabá	5	3

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Componente de Conectividad

- Plan_de datos líneas nodo Contrato 195-2026.
- Se esta realizando reestructuración para el requerimiento de los canales de conectividad solución SD-WAN.
- Se revisaron las indisponibilidades de los canales municipales. Anexu no cobró el servicio en Puerto Nare por fallas presentadas, y a MediaCommerce se le devolvió la prefactura por no aplicar el prorrateo tras la suspensión de los canales Starlink.
- Redundancia canal dedicado internet en el nodo departamental _ Otro operador

CRONOGRAMA

MUNICIPIO	ESTADO	AGENDA INSTALACION DE FIBRA	AGENDA DE IMPLEMENTACION LOGICA
ARMENIA	ENTREGADO	9/04/2026	9/04/2026
TARSO	ENTREGADO	10/04/2026	10/04/2026
NECOCLI	ENTREGADO	10/04/2026	10/04/2026
HISPANIA	ENTREGADO	13/04/2026	13/04/2026
EBEJICO	ENTREGADO	13/04/2026	14/04/2026
SAN FRANCISCO	EN PROCESO	14 al 17/04/2026	21/04/2026
LA PINTADA	EN PROCESO	22 al 24/04/2026	27/04/2026
MURINDO	EN PROCESO	28/04/2026	28/04/2026
NARINO	EN PROCESO	16 al 24/04/2026	28/04/2026
VIGIA DEL FUERTE	EN PROCESO	29/04/2026	29/04/2026
SABANALARGA	EN PROCESO	20 al 27/04/2026	29/04/2026
PEQUE	EN PROCESO	22 al 30/04/2026	30/04/2026
MUTATA	EN PROCESO	23 al 29/04/2026	30/04/2026
ABRIAQUI	EN PROCESO	30/04/2026	4/05/2026
SAN PEDRO DE URABA	EN PROCESO	28/04 al 04/05/2026	5/05/2026
SAN JUAN DEURABA	EN PROCESO	04 al 06/05/2026	7/05/2026

2026

Ejecución física 30,22%

ecución financiera 17,58%

Componente de Nodos

Rubro Nómina operación

V+: 43,26%/31% PS: 22,57/25%

2026

Ejecución Física 30%

Ejecución financiera 19,61%

- Estudio de mercado adecuaciones segundo piso CRUE: Con la directriz impartida por el supervisor del contrato interadministrativo en el comité de seguimiento del acta de ejecución N°1, se realiza REVISIÓN TÉCNICA DE LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR Valor + y CUMPLE, ACLARANDO QUE LAS CANTIDADES Y DISEÑOS FINALES SE OBTIENEN DE LA INGENIERA DE DETALLE, UNA VEZ CONTRATADO. Los valores techo serán revisados y ajustado por Valor+ en su proceso de estudio de mercado.
- Estudio de mercado mantenimientos locativos nodos, enviado el 10/04/2026 para validación técnica. Novedad
- Contrato 148-2026 servicio operadores nodos. PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA, 31 operadores, 1 Auxiliar, de las 5 HV que están en proceso de revisión, (2 Segovia, 1 Puerto Berrio, 1 Norte y 1 Caucasia).
  Contrato 220-2026, papelería (definir insumos).



Componente Implementaciones

Propuesta de suministro de una (1) se recibió propuesta y se aprobó estudio de mercado cámara al interior de los CCM.
Se realizará entrega del nuevo estudio de mercado por parte de Valor + el día 12/04/2026. Aun pendiente

Punto de camara interno CCM					
DESCRIPCION	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	FICHA TECNICA/REFERENCIA
SUMINISTRO DE CÁMARA FIJA COMPATIBLE CON EL VMS DEL MUNICIPIO, GARANTIZANDO SU INTEGRACIÓN E INTEROPERABILIDAD CON EL SISTEMA CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN.	UN	101	$ 1.344.213	$ 135.765.513	DH-IPC-HDBW3449RPZAS-IL27135 + HIK
SUBTOTAL				$ 135.765.513	
IVA			19%	$ 25.795.447	
TOTAL				$ 161.560.960	



2026

Ejecución Física 0%

Ejecución financiera 0%

Actas de Transferencias

Se continua con el proceso de revisión de ítem por facturación y los ajustes de las actas de trasferencia.

CONTRATO	MUNICIPIO	ANEXOS	ENVIADO VoBo
352/24	Abriaquí	OK	OK
352/24	Armenia	OK	OK
352/24	Ebéjico	OK	OK
352/24	Hispania	OK	OK
352/24	Sabanalarga	OK	OK
352/24	Tarso	OK	OK
352/24	Olaya	OK	OK
352/24	Peque	OK	OK
355/24	Mutatá	OK	OK
355/24	Nariño	OK	OK
355/24	San Francisco	OK	OK
355/24	Vigía del Fuerte	E27	OK
355/24	Murindó	OK	OK
355/24	San Juan de U.	Todos	OK
255/24	Anorí	OK	OK
255/24	Amalfi	OK	OK
255/24	Carolina	OK	OK
255/24	Gómez Plata	OK	OK
255/24	Guadalupe	OK	OK
255/24	Segovia	OK	OK
255/24	Yalí	OK	OK
259/24	Abejorral	OK	OK
259/24	El Carmen de Vibora	OK	OK
255/24	El Santuario	OK	OK
259/24	Guarne	OK	OK
259/24	La Ceja	OK	OK
253/24	Belmira	E27	OK
253/24	Ituango	OK	OK
253/24	San Andrés de Cuerd	OK	OK
253/24	Toledo	OK	OK
260/24	Carepa	OK	OK
260/24	Caucasia	OK	OK
260/24	Maceo	OK	OK
260/24	Peñol	OK	OK
260/24	San Pedro de Urabá	OK	OK
260/24	Santo Domingo	OK	OK
260/24	Tarazá	OK	OK
275/24	Puerto Berrío	OK	OK
385/24	Amalfi	OK	OK
385/24	Apartadó	OK	OK
385/24	Betania	OK	OK
385/24	Betulia	OK	OK
385/24	Caicedo	OK	OK
385/24	Caldas	OK	OK
385/24	El Carmen de Vibora	OK	OK
385/24	Caucasia	OK	OK
385/24	Concordia	OK	OK
385/24	Dadeiba	OK	OK
385/24	Frontino	OK	OK
385/24	Marinilla	OK	OK
385/24	Santa Bárbara	OK	OK
385/24	Urrao	OK	OK
385/24	Yondó	OK	OK
385/24	Yarumal	Ok	OK
155/24	CHIGORODO	OK	OK
155/24	CISNEROS	OK	OK
155/24	SAN ROQUE	OK	OK
155/24	YONDO	OK	OK
156/24	JERICO	OK	
156/24	MONTEBELLO	OK	
156/24	VENECIA	SIN DOC ALCALDE	

Actas de Transferencias

Se continua con el proceso de revisión de ítem por facturación y los ajustes de las actas de trasferencia.

157/24	HELICONIA	OK	OK
157/24	LIBORINA	OK	OK
157/24	PUEBLO RICO	OK	OK
247/24	CARAMANTA	OK	OK
247/24	FREDONIA	OK	OK
247/24	LA PINTADA	OK	OK
248/24	CALDAS	OK	OK
248/24	ENVIGADO	OK	OK
248/24	GIRALDO	OK	OK
248/24	LA ESTRELLA	OK	OK
248/24	SABANETA	E27	
248/24	SAN JERÓNIMO	OK	OK
248/24	SOPETRÁN	OK	OK
249/24	ANGELOPOLIS	OK	OK
249/24	CIUDAD BOLIVAR	OK	OK
249/24	TITIRIBÍ	OK	OK
254/24	BRICEÑO	OK	
254/24	CAMPAMENTO	OK	
254/24	ENTRERRÍOS	OK	
254/24	REMEDIOS	OK	
254/24	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	OK	
254/24	YARUMAL	OK	
261/24	BARBOSA	E27; facultades	
261/24	BELLO	OK	OK
261/24	COPACABANA	E27; facultades	
261/24	DABEIBA	OK	OK
261/24	FRONTINO	OK	OK
261/24	MEDELLÍN	SIN DOC ALCALDE	
261/24	URAMITA	OK	OK
261/24	SANTA FE DE ANT	OK	OK

Estado Disponibilidad X Componente 2026

Componente	Presupuestado	Comprometido	Pagado	Facturado por pagar	Saldos contratos	En proceso de contratación	Disponible
		Valor	Valor	Valor	Valor		
Instalación nodos	$ 4.308.292.896	$ 4.105.747.133	$ 209.063.237	$ 635.877.030	$ 3.260.806.866	$ 0	$ 202.545.763
Instalación nodos-rubros nómina	$ 396.188.600	$ 396.187.933	$ 171.373.383	$ 0	$ 224.814.550	$ 0	$ 68.724.833
Centro regulador de Urgencias y Emergencias CRUE	$ 2.809.609.577	$ 0	$ 0		$ 0	$ 74.805.238	$ 2.734.804.339
Mantenimiento 84 Mpios	$ 9.460.588.109	$ 9.460.588.109	$ 0	$ 0	$ 9.460.588.109	$ 0	$ 0
Conectividad	$ 1.720.803.150	$ 1.525.905.595	$ 104.367.246	$ 198.129.699	$ 1.223.408.650	$ 0	$ 194.897.555
Personal Apoyo	$ 1.481.971.066	$ 1.400.584.027	$ 200.824.640	$ 39.621.826	$ 1.160.137.561	$ 0	$ 81.387.039
Implementaciones CCTV	$ 208.319.945	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.319.945
Mesa de ayuda	$ 1.537.584.859	$ 1.537.584.859	$ 125.547.362	$ 251.094.724	$ 1.160.942.773	$ 0	$ 0
Honorarios	$ 1.940.725.622	$ 1.940.725.622	$ 0	$ 0	$ 1.940.725.622	$ 0	$ 0

- Enlace redundante para canal de 1 GB de internet dedicado que sea diferente de proveedor TigoUne

Estado Disponibilidad X Componente 2025

Componente	Presupuestado	Comprometido	Pagado	Facturado por pagar	Saldos contratos	En proceso de contratación	Disponible
		Valor	Valor	Valor	Valor		
Instalación nodos	$92.988.384	**$92.988.384**	**$86.900.900**	**$0**	**$6.087.484**	**$0**	**$157.077.721**
Instalación nodos-rubros nómina	$231.397.463	**$231.397.463**	**$80.252.722**	**$0**	**$151.144.741**	**$0**	**$0**
Mantenimiento 84 Mpios	$71.017.672	**$71.017.672**	**$70.904.522**	**$0**	**$113.150**	**$0**	**$7.029.008**
Conectividad	$50.129.538	**$50.129.538**	**$50.112.854**	**$0**	**$16.684**	**$0**	**$135.072.888**
Personal Apoyo	$65.753.419	**$65.753.419**	**$34.591.790**	**$0**	**$31.161.629**	**$0**	**$31.356.543**
Instalac Nuevos componentes	$0	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$134.356**
Mesa de ayuda	$0	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**
Honorarios	$296.213.658	**$296.213.658**	**$202.796.927**	**$0**	**$93.416.731**	**$0**	**$0**
Totales	**$807.500.134**	**$807.500.134**	**$525.559.715**	**$0**	**$281.940.419**	**$0**	**$330.670.516**

Liquidaciones contratos

GERENCIAMIENTO 2

GERENCIAMIENTO 2 (2025)				
	LIQUIDACIONES	TERMINACIONES	TOTAL	OBSERVACIONES
Publicadas	10	4	14	Liquidaciones: 038-2025 - 050-2025 - 255-2025, 292-2025, 036-2025, 060-2025, 193-2025, 265-2025, 209-2025, 042-2025 Terminaciones: 187-2025, 201-2025, 037-2025, 448-2025
En Publicación	0	0	0	
En Firma Aliados	0	0	0	
Por liquidar (Balance Financiero Solicitado)	22	0	22	048-2025, 123-2025, 222-2025, 235-2025, 239-2025, 240-2025, 241-2025, 242-2025, 249-2025, 251-2025, 299-2025, 302-2025, 350-2025, 351-2025, 352-2025, 353-2025, 354-2025, 468-2025, 496-2025, 583-2025, 733-2025, 743-2025
En Revisión Jurídica	4	15	19	023-2025, 043-2025, 044-2025, 045-2025, 047-2025, 053-2025, 058-2025, 108-2025, 120-2025, 124-2025, 191-2025, 248-2025, 323-2025, 374-2025, 404-2025, 553-2025, 554-2025, 555-2025, 602-2025
TOTALES	36	19	55	

Liquidaciones contratos

PUBLICADAS

NUMERO DE CONTRATO	NIT / CEDULA	NOMBRE ENTIDAD /CONTRATISTA
036-2025	98.670.473	EDWIN RICARDO RESTREPO GOMEZ
037-2025	3.391.516	JUAN DAVID BETANCUR OSPINA
038-2025	71.371.308	OSCAR ARLEY LOPEZ RINCON
042-2025	901.777.187-1	ANEXU S.A.S.
050-2025	43.875.509	LINA MARCELA CORREA ESCOBAR
060-2025	71.376.069	JADER ALONSO BARRERA SOTO
187-2025	830.114.921-1	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.
193-2025	901.852.025-8	UNIÓN TEMPORAL AEI
201-2025	1.036.607.036	VILSULY YANETH GONZALEZ SALAS
209-2025	830.056.149-0	COMPANIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION - CI2 S.A
255-2025	901.855.719-4	CONSORCIO CCTV CIUDADANIA Y NODOS VALOR MAS
265-2025	900.945.968-4	CORE IP S.A.S.
292-2025	901.190.279-1	APROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S.
448-2025	1.036.607.036	VILSULY YANETH GONZALEZ SALAS

NOTA: Estas liquidaciones se encuentran en la carpeta de cada proceso y se está consolidando una carpeta a parte con las liquidaciones que van siendo publicadas para compartir una vez finalizada esta labor.

Liquidaciones contratos

POR LIQUIDAR

NUMERO DE CONTRATO	NIT / CEDULA	NOMBRE ENTIDAD /CONTRATISTA
048-2025	819.006.966-8	MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.
123-2025	800.153.993-7	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.
222-2025	830.056.149-0	COMPANIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION - CI2 S.A
235-2025	901.140.525-3	BLUE SKIES WORLD COLOMBIA S.A.S.
239-2025	901.855.719-4	CONSORCIO CCTV CIUDADANIA Y NODOS VALOR MAS
240-2025	805.027.282-8	SPECTRA INGENIERIA S.A.S.
241-2025	901.851.274-0	UNION TEMPORAL VMAS SEGURIDAD 2024
242-2025	901.854.141-3	UNION TEMPORAL SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD
249-2025	800.153.993-7	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.
251-2025	901.852.025-8	UNIÓN TEMPORAL AEI
299-2025	830.502.109-1	DISPROMED S.A.S.
302-2025	901.855.719-4	CONSORCIO CCTV CIUDADANIA Y NODOS VALOR MAS
350-2025	901.855.017-2	UNION TEMPORAL ALIADOS DVS VALOR+ 2024
351-2025	901.852.025-8	UNION TEMPORAL AEI
352-2025	901.193.272-2	ELEPHAS S.A.S.
353-2025	901.852.701-9	UNION TEMPORAL CG 2024
354-2025	901.851.969-0	UNION TEMPORAL ANTIOQUIA SEGURA
468-2025	830.122.566-1	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC
496-2025	900.685.141-4	CONSTRUCTORA INGECRETO S.A.S.
583-2025	43.287.684	VIVIANA MARIA ARIAS RUIZ
733-2025	811.030.548-4	VIAJES COLEGIOS Y TURISMO S.A. - VIACOTUR
743-2025	900.155.215-7	ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.

Liquidaciones contratos

EN REVISION JURIDICA

NUMERO DE CONTRATO	NIT / CEDULA	NOMBRE ENTIDAD /CONTRATISTA
023-2025	1.036.929.677	ALEXANDER MORALES GALVEZ
043-2025	830.122.566-1	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC
044-2025	900.424.944-2	ELATIN S.A.S
045-2025	900.497.761-4	SEGURIDAD THOR LTDA.
047-2025	1.036.945.181	EDISON ARLEY RESTREPO HENAO
053-2025	86.071.266	GIOVANI ALFONSO CAICEDO BARRERA
058-2025	1.128.422.225	DANIEL RODRIGUEZ CARDONA
108-2025	98.645.298	JOHN EDISSON MONSALVE ARISMENDI
120-2025	1.046.668.080	LEIDY YHOJANA JIMENEZ TABORDA
124-2025	811.030.548-4	VIAJES COLEGIOS Y TURISMO S.A. - VIACOTUR
191-2025	43.162.015	ELIANA GARCIA ROJAS
248-2025	900.058.423-7	FARMAVITAL S.A.S.
323-2025	71.371.308	OSCAR ARLEY LOPEZ RINCON
374-2025	901.852.025-8	UNION TEMPORAL AEI
404-2025	98.662.485	JUAN FERNANDO CASTAÑO ROMERO
553-2025	1.128.456.781	JANIER ALBERTO PIEDRAHITA ISAZA
4-2025	1.017.194.316	JUAN CARLOS RAMIREZ MOSQUERA
555-2025	71.312.895	GELBERT ALEXANDER AGUDELO TABARES
602-2025	1.036.607.036	VILSULY YANETH GONZALEZ SALAS

Nota: (Minuta de liquidación elaborada y remitida a jurídica para visto bueno y continuar a firmas)

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Liquidaciones contratos

TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD

NUMERO DE CONTRATO	NIT / CEDULA	NOMBRE ENTIDAD /CONTRATISTA
023-2025	1.036.929.677	ALEXANDER MORALES GALVEZ
043-2025	830.122.566-1	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC
044-2025	900.424.944-2	ELATIN S.A.S
045-2025	900.497.761-4	SEGURIDAD THOR LTDA.
047-2025	1.036.945.181	EDISON ARLEY RESTREPO HENAO
053-2025	86.071.266	GIOVANI ALFONSO CAICEDO BARRERA
058-2025	1.128.422.225	DANIEL RODRIGUEZ CARDONA
108-2025	98.645.298	JOHN EDISSON MONSALVE ARISMENDI
120-2025	1.046.668.080	LEIDY YHOJANA JIMENEZ TABORDA
124-2025	811.030.548-4	VIAJES COLEGIOS Y TURISMO S.A. - VIACOTUR
191-2025	43.162.015	ELIANA GARCIA ROJAS
248-2025	900.058.423-7	FARMAVITAL S.A.S.
323-2025	71.371.308	OSCAR ARLEY LOPEZ RINCON
374-2025	901.852.025-8	UNION TEMPORAL AEI
404-2025	98.662.485	JUAN FERNANDO CASTAÑO ROMERO
553-2025	1.128.456.781	JANIER ALBERTO PIEDRAHITA ISAZA
4-2025	1.017.194.316	JUAN CARLOS RAMIREZ MOSQUERA
555-2025	71.312.895	GELBERT ALEXANDER AGUDELO TABARES
602-2025	1.036.607.036	VILSULY YANETH GONZALEZ SALAS

Nota: (Minuta de liquidación elaborada y remitida a jurídica para visto bueno y continuar a firmas)

Pendiente de pago

Honorarios Factura mesa de ayuda a Mar 06/2026 1801 por un valor $ 125.547.382

Primer desembolso GII en trámite por un valor de $4.394.040.941

Mesa de Ayuda



Operación abril
Semanas 1 y 2

Gestión del servicio

Mesa de Ayuda (Semanas 1 y 2)

115	100	15
Casos aperturados	**Casos cerrados**	**Casos pendientes**

Casos asociados a conectividad

Casos Aperturados	Casos Cerrados	Casos Pendientes
23	21	2

- ✓ Conectividad Puerto Nare (21 días).
- ✓ Caída conectividad SIES Medellín.
- ✓ Actualización versión de Securos.
- ✓ Migración conectividad Armenia Mantequilla.
- ✓ Integración cámara Hojas Anchas vía VPN.
- ✓ Migración herramienta de monitoreo de conectividad.



Gracias

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Contrato 23MA122C1482 de 2023

Contrato interadministrativo para la implementación de estrategias para la transformación digital en el Departamento de Antioquia- Secretaria de Seguridad y Justicia.

24 de abril del 2026

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Agenda

- Compromisos
- Componente apoyo a la supervisión
- Componente de mantenimiento
- Componente de conectividad
- Componente de Nodos
- Componente Implementaciones
- Actas de Transferencias
- Informe presupuestal y financiero
- Disponibilidad por componente
- Pendientes de pago
- Liquidaciones contratos
- Mesa De Ayuda

Compromisos comité anterior

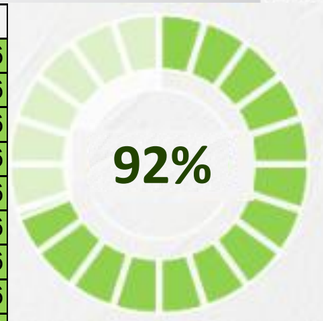
Compromisos Acordados				
No.	**Compromiso**	**Responsable**	**Fecha**	**Resultado Esperado**
1	Enviar solicitud de ampliación de recurso de reserva presupuestal Hasta el mes de octubre de 2026	**Marcela Aguirre Coordinadora Administrativa Grado VI Valor +**		
2	Restructuración de propuesta de canales para la solución SD_WAN	**Giovanni Caicedo Edison Restrepo Profesionales Técnicos**	24 de abril de 2026	
3	Realizar consulta de pólizas de transición en cuanto a las implementaciones	Marcela Aguirre **Coordinadora Administrativa**		
4	Correo estado de las liquidaciones	Marcela Aguirre **Coordinadora Administrativa**		
5	Informe recursos CRUE	Marcela Aguirre		

Componente apoyo a la supervisión

Personal AS contratado 2026 :

- Acompañamiento entrega de entornos seguros.
- Reunión técnica en Rionegro visitas de viabilidad CACOM 5 cerros.
- Se enviara hoy solicitud de los componentes para CACOM-5 Revisión de mobiliario y puertas para control de acceso y MPIO Marinilla.

Cargo	1 Fecha de ingreso	2 Fecha de ingreso	3 Fecha de ingreso	4 Fecha de ingreso
Director	7/01/2026	7/01/2026	7/01/2026	7/01/2026
Ingeniero_1	7/01/2026	7/01/2026	7/01/2026	7/01/2026
Ingeniero_2	9/01/2026	9/01/2026	9/01/2026	9/01/2026
Tecnólogo_1	14/01/2026	15/01/2026	15/01/2026	15/01/2026
Tecnólogo_2	14/01/2026	14/01/2026	16/01/2026	16/01/2026
Tecnólogo_3	14/01/2026	14/01/2026	19/01/2026	19/01/2026
Tecnólogo_4	14/01/2026	14/01/2026	19/01/2026	19/01/2026
Tecnólogo_5	14/01/2026	14/01/2026	19/01/2026	19/01/2026
Aux Admin	13/01/2026	14/01/2026	14/01/2026	14/01/2026
Juridico				3/02/2026
SST				3/02/2026
Financiero	Pendiente HV	Pendiente HV	Pendiente HV	Pendiente HV



Pendiente de contratación perfil Financiero

Transporte CTO 204-2026 se realizaron visitas en los siguientes municipios: San Pedro, Apartado, Amalfi, Caceres, Cerro Padre Amaya, Marinilla, Guarne, Gómez Plata, Envigado, Don Matias.

2026

Ejecución Física 30,56 %

Ejecución financiera 16,22%

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Componente de mantenimiento

Lote	Subregión	Valor Total Lote	CDP	Valor	Proyecto o Fondo	Proponentes	Numero de Contrato	Acta de inicio
Lote 2	URABA	$ 1.636.037.963	174	$ 504.370.390	TASA	CI2	167-2026	23/02/2026
		$ 1.636.037.963	176	$ 1.131.667.573	GERENCIAMIENTO 2			
Lote 3	ORIENTE	$ 3.420.806.648	178	$ 3.420.806.648	GERENCIAMIENTO 2	CONSORCIO CCTV	168-2026	20/02/2026
Lote 5	MAGDALENA MEDIO	$ 892.384.343	183	$ 892.384.343	GERENCIAMIENTO 2	UT VMAS SEGURIDAD	170-2026	27/02/2026
Lote 6	NORDESTE	$ 1.487.307.239	184	$ 1.487.307.239	GERENCIAMIENTO 2	UT SOLUCIONES INTEGRALES	171-2026	2/03/2026
Lote 7	NORTE	$ 2.528.422.306	189	$ 2.528.422.306	GERENCIAMIENTO 2	SPECTRA	172-2026	20/02/2026

En proceso de socialización con los municipios y diagnostico

2026

Ejecución Física 9,5%

Ejecución Financiera 0%

Subregión	Municipios Socializados	Municipios en Proceso de Diagnostico
Oriente	21	14
Norte	15	11
Nordeste	9	7
Magdalena Medio	6	6
Urabá	8	3

Componente de Conectividad

- Plan de datos líneas nodo Contrato 195-2026.
- Se envía el requerimiento a valor + de los canales de conectividad para la solución SD-WAN, estructurado conforme a la necesidad presentada.
- Actualmente, los canales de MediaCommerce con Starlink se encuentran suspendidos desde el 19 de marzo de 2026 y no se reciben cobros, debido al incumplimiento en la migración a fibra óptica. Se está a la espera de un estudio de mercado con otros operadores.
- Se envía requerimiento a valor +para la redundancia del canal dedicado internet en el nodo departamental _ Otro operador.



2026

Ejecución física 32,32%

ecución financiera 18,37%

Componente de Nodos

Rubro Nómina operación

V+: 43,26%/33% PS: 22,57/27%

2026

Ejecución Física 32,20%

Ejecución financiera 19,61%

- Estudio de mercado adecuaciones segundo piso CRUE: Con la directriz impartida por el supervisor del contrato interadministrativo en el comité de seguimiento del acta de ejecución N°1, se realiza REVISIÓN TÉCNICA DE LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR Valor + y CUMPLE, ACLARANDO QUE LAS CANTIDADES Y DISEÑOS FINALES SE OBTIENEN DE LA INGENIERA DE DETALLE, UNA VEZ CONTRATADO. Los valores techo serán revisados y ajustado por Valor+ en su proceso de estudio de mercado.
- Estudio de mercado mantenimientos locativos nodos, enviado el 10/04/2026 para validación técnica, espera de entrega de estudio de mercado Valor+
- Contrato 148-2026 servicio operadores nodos. PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA, 31 operadores, 1 Auxiliar, de las 3 HV que están en proceso de revisión, (1 Puerto Berrio, 1 Norte y 1 Caucasia) y 2 pendientes por hoja de vida(2 de Segovia)
- Contrato 220-2026, papelería (definir insumos).
- EN proceso de contratación por parte de V+ Auxiliar administrativa



Componente Implementaciones

Se inicio el proceso de contratación por parte de Valor + para el suministro de una (1) cámara al interior de los CCM.

Punto de camara interno CCM					
DESCRIPCION	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	FICHA TECNICA/REFERENCIA
SUMINISTRO DE CÁMARA FIJA COMPATIBLE CON EL VMS DEL MUNICIPIO, GARANTIZANDO SU INTEGRACIÓN E INTEROPERABILIDAD CON EL SISTEMA CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN.	UN	101	$ 1.344.213	$ 135.765.513	DH-IPC-HDBW3449RPZAS-IL27135 + HIK
SUBTOTAL				$ 135.765.513	
IVA			19%	$ 25.795.447	
TOTAL				$ 161.560.960	



2026

Ejecución Física 0%

Ejecución financiera 0%

Actas de Transferencias

Se continua con el proceso de revisión de ítem por facturación y los ajustes de las actas de trasferencia.

CONTRATO	MUNICIPIO	ANEXOS	ENVIADO VoBo
352/24	Abriaquí	OK	OK
352/24	Armenia	OK	OK
352/24	Ebéjico	OK	OK
352/24	Hispania	OK	OK
352/24	Sabanalarga	OK	OK
352/24	Tarso	OK	OK
352/24	Olaya	OK	OK
352/24	Peque	OK	OK
355/24	Mutatá	OK	OK
355/24	Nariño	OK	OK
355/24	San Francisco	OK	OK
355/24	Vigía del Fuerte	E27	OK
355/24	Murindó	OK	OK
355/24	San Juan de U.	Todos	OK
255/24	Anorí	OK	OK
255/24	Amalfi	OK	OK
255/24	Carolina	OK	OK
255/24	Gómez Plata	OK	OK
255/24	Guadalupe	OK	OK
255/24	Segovia	OK	OK
255/24	Yalí	OK	OK
259/24	Abejorral	OK	OK
259/24	El Carmen de Vibora	OK	OK
255/24	El Santuario	OK	OK
259/24	Guarne	OK	OK
259/24	La Ceja	OK	OK
253/24	Belmira	E27	OK
253/24	Ituango	OK	OK
253/24	San Andrés de Cuerd	OK	OK
253/24	Toledo	OK	OK
260/24	Carepa	OK	OK
260/24	Caucasia	OK	OK
260/24	Maceo	OK	OK
260/24	Peñol	OK	OK
260/24	San Pedro de Urabá	OK	OK
260/24	Santo Domingo	OK	OK
260/24	Tarazá	OK	OK
275/24	Puerto Berrío	OK	OK
385/24	Amalfi	OK	OK
385/24	Apartadó	OK	OK
385/24	Betania	OK	OK
385/24	Betulia	OK	OK
385/24	Caicedo	OK	OK
385/24	Caldas	OK	OK
385/24	El Carmen de Vibora	OK	OK
385/24	Caucasia	OK	OK
385/24	Concordia	OK	OK
385/24	Dadeiba	OK	OK
385/24	Frontino	OK	OK
385/24	Marinilla	OK	OK
385/24	Santa Bárbara	OK	OK
385/24	Urrao	OK	OK
385/24	Yondó	OK	OK
385/24	Yarumal	Ok	OK
155/24	CHIGORODO	OK	OK
155/24	CISNEROS	OK	OK
155/24	SAN ROQUE	OK	OK
155/24	YONDO	OK	OK
156/24	JERICO	OK	
156/24	MONTEBELLO	OK	
156/24	VENECIA	SIN DOC ALCALDE	

Actas de Transferencias

Se continua con el proceso de revisión de ítem por facturación y los ajustes de las actas de trasferencia.

157/24	HELICONIA	OK	OK
157/24	LIBORINA	OK	OK
157/24	PUEBLO RICO	OK	OK
247/24	CARAMANTA	OK	OK
247/24	FREDONIA	OK	OK
247/24	LA PINTADA	OK	OK
248/24	CALDAS	OK	OK
248/24	ENVIGADO	OK	OK
248/24	GIRALDO	OK	OK
248/24	LA ESTRELLA	OK	OK
248/24	SABANETA	E27	
248/24	SAN JERÓNIMO	OK	OK
248/24	SOPETRÁN	OK	OK
249/24	ANGELOPOLIS	OK	OK
249/24	CIUDAD BOLIVAR	OK	OK
249/24	TITIRIBÍ	OK	OK
254/24	BRICEÑO	OK	
254/24	CAMPAMENTO	OK	
254/24	ENTRERRÍOS	OK	
254/24	REMEDIOS	OK	
254/24	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	OK	
254/24	YARUMAL	OK	
261/24	BARBOSA	E27; facultades	
261/24	BELLO	OK	OK
261/24	COPACABANA	E27; facultades	
261/24	DABEIBA	OK	OK
261/24	FRONTINO	OK	OK
261/24	MEDELLÍN	SIN DOC ALCALDE	
261/24	URAMITA	OK	OK
261/24	SANTA FE DE ANT	OK	OK

Estado Disponibilidad X Componente 2026

Componente	Presupuestado	Comprometido	Pagado	Facturado por pagar	Saldos contratos	En proceso de contratación	Disponible
		Valor	Valor	Valor	Valor		
Instalación nodos	$4.308.292.896	**$4.105.747.133**	**$209.063.237**	**$635.877.030**	**$3.260.806.866**	**$0**	**$202.545.763**
Instalación nodos-rubros nómina	$396.188.600	**$326.863.763**	**$171.373.383**	**$0**	**$155.490.380**	**$0**	**$69.324.837**
Centro regulador de Urgencias y Emergencias CRUE	$2.809.609.577	**$0**	**$0**		**$0**	**$74.805.238**	**$2.734.804.339**
Mantenimiento 84 Mpios	$9.460.588.109	**$9.460.588.109**	**$0**	**$0**	**$9.460.588.109**	**$0**	**$0**
Conectividad	$1.720.803.150	**$1.525.905.595**	**$104.367.246**	**$211.767.766**	**$1.209.770.583**	**$0**	**$194.897.555**
Personal Apoyo	$1.481.971.066	**$1.400.584.027**	**$200.824.640**	**$39.621.826**	**$1.160.137.561**	**$0**	**$81.387.039**
Implementaciones CCTV	$208.319.945	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$161.560.960**	**$46.758.985**
Mesa de ayuda	$1.537.584.859	**$1.537.584.859**	**$125.547.362**	**$251.094.724**	**$1.160.942.773**	**$0**	**$0**
Honorarios	$1.940.725.622	**$1.940.725.622**	**$0**	**$0**	**$1.940.725.622**	**$0**	**$0**
Totales	**$23.864.083.824**	**$20.297.999.108**	**$811.175.868**	**$1.138.361.346**	**$18.348.461.894**	**$236.366.198**	**$3.329.718.518**

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Estado Disponibilidad X Componente 2025

Componente	Presupuestado	Comprometido	Pagado	Facturado por pagar	Saldos contratos	En proceso de contratación	Disponible
		Valor	Valor	Valor	Valor		
Instalación nodos	$92.988.384	$92.988.384	$86.900.900	$0	$6.087.484	$0	$157.077.721
Instalación nodos-rubros nómina	$231.397.463	$231.397.463	$80.252.722	$0	$151.144.741	$0	$0
Mantenimiento 84 Mpios	$71.017.672	$71.017.672	$70.904.522	$0	$113.150	$0	$7.029.008
Conectividad	$50.129.538	$50.129.538	$50.112.854	$0	$16.684	$0	$135.072.888
Personal Apoyo	$65.753.419	$65.753.419	$34.591.790	$0	$31.161.629	$0	$31.356.543
Instalac Nuevos componentes	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$134.356
Mesa de ayuda	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
Honorarios	$296.213.658	$296.213.658	$202.796.927	$0	$93.416.731	$0	$0
Totales	$807.500.134	$807.500.134	$525.559.715	$0	$281.940.419	$0	$330.670.516

- Nodos $ 157.077.721 Están para la adquisición de los 2 Fortinet de nodos occidente y oriente HA, y licenciamiento de Fortinet fase 1 y fase 2.
- Nodos $ 151.144.741 en estudio de mercado por parte de valor + para licencias faciales
- Conectividad $ 135.072.888 adquisición de teléfonos celulares CACOM 5 y radio enlaces (Cerro Marconi, Cerro Azul y Padre Amaya).
- Personal de apoyo 31.356.543, adición contrato de transporte.

Liquidaciones contratos

GERENCIAMIENTO 2

GERENCIAMIENTO 2 (2025)				
	LIQUIDACIONES	TERMINACIONES	TOTAL	OBSERVACIONES
Publicadas	10	4	14	Liquidaciones: 038-2025 - 050-2025 - 255-2025, 292-2025, 036-2025, 060-2025, 193-2025, 265-2025, 209-2025, 042-2025 Terminaciones: 187-2025, 201-2025, 037-2025, 448-2025
En Publicación	0	0	0	
En Firma Aliados	0	0	0	
Por liquidar (Balance Financiero Solicitado)	22	0	22	048-2025, 123-2025, 222-2025, 235-2025, 239-2025, 240-2025, 241-2025, 242-2025, 249-2025, 251-2025, 299-2025, 302-2025, 350-2025, 351-2025, 352-2025, 353-2025, 354-2025, 468-2025, 496-2025, 583-2025, 733-2025, 743-2025
En Revisión Jurídica	4	15	19	023-2025, 043-2025, 044-2025, 045-2025, 047-2025, 053-2025, 058-2025, 108-2025, 120-2025, 124-2025, 191-2025, 248-2025, 323-2025, 374-2025, 404-2025, 553-2025, 554-2025, 555-2025, 602-2025
TOTALES	36	19	55	

Liquidaciones contratos

PUBLICADAS

NUMERO DE CONTRATO	NIT / CEDULA	NOMBRE ENTIDAD /CONTRATISTA
036-2025	98.670.473	EDWIN RICARDO RESTREPO GOMEZ
037-2025	3.391.516	JUAN DAVID BETANCUR OSPINA
038-2025	71.371.308	OSCAR ARLEY LOPEZ RINCON
042-2025	901.777.187-1	ANEXU S.A.S.
050-2025	43.875.509	LINA MARCELA CORREA ESCOBAR
060-2025	71.376.069	JADER ALONSO BARRERA SOTO
187-2025	830.114.921-1	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.
193-2025	901.852.025-8	UNIÓN TEMPORAL AEI
201-2025	1.036.607.036	VILSULY YANETH GONZALEZ SALAS
209-2025	830.056.149-0	COMPANIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION - CI2 S.A
255-2025	901.855.719-4	CONSORCIO CCTV CIUDADANIA Y NODOS VALOR MAS
265-2025	900.945.968-4	CORE IP S.A.S.
292-2025	901.190.279-1	APROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S.
448-2025	1.036.607.036	VILSULY YANETH GONZALEZ SALAS

NOTA: Estas liquidaciones se encuentran en la carpeta de cada proceso y se está consolidando una carpeta a parte con las liquidaciones que van siendo publicadas para compartir una vez finalizada esta labor.

Liquidaciones contratos

POR LIQUIDAR

NUMERO DE CONTRATO	NIT / CEDULA	NOMBRE ENTIDAD /CONTRATISTA
048-2025	819.006.966-8	MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.
123-2025	800.153.993-7	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.
222-2025	830.056.149-0	COMPANIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION - CI2 S.A
235-2025	901.140.525-3	BLUE SKIES WORLD COLOMBIA S.A.S.
239-2025	901.855.719-4	CONSORCIO CCTV CIUDADANIA Y NODOS VALOR MAS
240-2025	805.027.282-8	SPECTRA INGENIERIA S.A.S.
241-2025	901.851.274-0	UNION TEMPORAL VMAS SEGURIDAD 2024
242-2025	901.854.141-3	UNION TEMPORAL SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD
249-2025	800.153.993-7	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.
251-2025	901.852.025-8	UNIÓN TEMPORAL AEI
299-2025	830.502.109-1	DISPROMED S.A.S.
302-2025	901.855.719-4	CONSORCIO CCTV CIUDADANIA Y NODOS VALOR MAS
350-2025	901.855.017-2	UNION TEMPORAL ALIADOS DVS VALOR+ 2024
351-2025	901.852.025-8	UNION TEMPORAL AEI
352-2025	901.193.272-2	ELEPHAS S.A.S.
353-2025	901.852.701-9	UNION TEMPORAL CG 2024
354-2025	901.851.969-0	UNION TEMPORAL ANTIOQUIA SEGURA
468-2025	830.122.566-1	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC
496-2025	900.685.141-4	CONSTRUCTORA INGECRETO S.A.S.
583-2025	43.287.684	VIVIANA MARIA ARIAS RUIZ
733-2025	811.030.548-4	VIAJES COLEGIOS Y TURISMO S.A. - VIACOTUR
743-2025	900.155.215-7	ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.

Liquidaciones contratos

EN REVISION JURIDICA

NUMERO DE CONTRATO	NIT / CEDULA	NOMBRE ENTIDAD /CONTRATISTA
023-2025	1.036.929.677	ALEXANDER MORALES GALVEZ
043-2025	830.122.566-1	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC
044-2025	900.424.944-2	ELATIN S.A.S
045-2025	900.497.761-4	SEGURIDAD THOR LTDA.
047-2025	1.036.945.181	EDISON ARLEY RESTREPO HENAO
053-2025	86.071.266	GIOVANI ALFONSO CAICEDO BARRERA
058-2025	1.128.422.225	DANIEL RODRIGUEZ CARDONA
108-2025	98.645.298	JOHN EDISSON MONSALVE ARISMENDI
120-2025	1.046.668.080	LEIDY YHOJANA JIMENEZ TABORDA
124-2025	811.030.548-4	VIAJES COLEGIOS Y TURISMO S.A. - VIACOTUR
191-2025	43.162.015	ELIANA GARCIA ROJAS
248-2025	900.058.423-7	FARMAVITAL S.A.S.
323-2025	71.371.308	OSCAR ARLEY LOPEZ RINCON
374-2025	901.852.025-8	UNION TEMPORAL AEI
404-2025	98.662.485	JUAN FERNANDO CASTAÑO ROMERO
553-2025	1.128.456.781	JANIER ALBERTO PIEDRAHITA ISAZA
4-2025	1.017.194.316	JUAN CARLOS RAMIREZ MOSQUERA
555-2025	71.312.895	GELBERT ALEXANDER AGUDELO TABARES
602-2025	1.036.607.036	VILSULY YANETH GONZALEZ SALAS

Nota: (Minuta de liquidación elaborada y remitida a jurídica para visto bueno y continuar a firmas)

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Liquidaciones contratos

TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD

NUMERO DE CONTRATO	NIT / CEDULA	NOMBRE ENTIDAD /CONTRATISTA
023-2025	1.036.929.677	ALEXANDER MORALES GALVEZ
043-2025	830.122.566-1	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC
044-2025	900.424.944-2	ELATIN S.A.S
045-2025	900.497.761-4	SEGURIDAD THOR LTDA.
047-2025	1.036.945.181	EDISON ARLEY RESTREPO HENAO
053-2025	86.071.266	GIOVANI ALFONSO CAICEDO BARRERA
058-2025	1.128.422.225	DANIEL RODRIGUEZ CARDONA
108-2025	98.645.298	JOHN EDISSON MONSALVE ARISMENDI
120-2025	1.046.668.080	LEIDY YHOJANA JIMENEZ TABORDA
124-2025	811.030.548-4	VIAJES COLEGIOS Y TURISMO S.A. - VIACOTUR
191-2025	43.162.015	ELIANA GARCIA ROJAS
248-2025	900.058.423-7	FARMAVITAL S.A.S.
323-2025	71.371.308	OSCAR ARLEY LOPEZ RINCON
374-2025	901.852.025-8	UNION TEMPORAL AEI
404-2025	98.662.485	JUAN FERNANDO CASTAÑO ROMERO
553-2025	1.128.456.781	JANIER ALBERTO PIEDRAHITA ISAZA
4-2025	1.017.194.316	JUAN CARLOS RAMIREZ MOSQUERA
555-2025	71.312.895	GELBERT ALEXANDER AGUDELO TABARES
602-2025	1.036.607.036	VILSULY YANETH GONZALEZ SALAS

Nota: (Minuta de liquidación elaborada y remitida a jurídica para visto bueno y continuar a firmas)

Pendiente de pago

Honorarios Factura mesa de ayuda a Mar 06/2026 1801 por un valor $ 125.547.382

Mesa de Ayuda



Operación abril Semana 4

Gestión del servicio

147	126	21
Casos aperturados	**Casos cerrados**	**Casos pendientes**

Casos asociados a conectividad

Casos Aperturados	Casos Cerrados	Casos Pendientes
40	34	6

- ✓ Diagnóstico servidores Yarumal, La Pintada y Concepción.
- ✓ Integración cámaras Metro Medellín.
- ✓ Apoyo en implementación segmentación de red
- ✓ Directorio Activo



Gracias

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Contrato 23MA122C1482 de 2023

Contrato interadministrativo para la implementación de estrategias para la transformación digital en el Departamento de Antioquia- Secretaria de Seguridad y Justicia.

30 de Abril del 2026

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Agenda

- Compromisos
- Componente apoyo a la supervisión
- Componente de mantenimiento
- Componente de conectividad
- Componente de Nodos
- Componente Implementaciones
- Actas de Transferencias
- Informe presupuestal y financiero
- Disponibilidad por componente
- Pendientes de pago
- Mesa De Ayuda

Compromisos comité anterior

Compromisos Acordados				
No.	**Compromiso**	**Responsable**	**Fecha**	**Resultado Esperado**
1	Consultar con aliados alternativas de aseguradoras para pólizas de transición.	Marcela Aguirre **Coordinadora Administrativa grado VI -Valor+**	30 de abril de 2026	

Componente apoyo a la supervisión

- Acompañamiento entrega de entornos seguros.
- Reunión técnica en Rionegro línea emergencia 123.
- Se visita municipio San Roque proyección cámaras San José Nus.
- Se visita municipio de la Pintada para restablecimiento del servidor

Pendiente de contratación perfil Financiero

Transporte CTO 204-2026 se realizaron visitas en los siguientes municipios: San Pedro de los Milagros, Rionegro, Sopetran, La Pintada.

Disponible $ 81.387.039: Solicitud de adicion viaticos proyectados equipo de apoyo

Proyeccion Viaticos	Cantidad	Viaticos	Total
Ingeniero	2	$ 1.000.000	$ 2.000.000
Tecnologo	5	$ 1.500.000	$ 7.500.000
SST	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
Total			$ 11.000.000

Solicitud de adición para transporte: $ 70.387.039

2026

Ejecución Física 32,83 %

Ejecución financiera 16,22%

Componente de Mantenimiento

Lote	Subregión	Valor Total Lote	CDP	Valor	Proyecto o Fondo	Proponentes	Numero de Contrato	Acta de inicio
Lote 2	URABA	$ 1.636.037.963	174	$ 504.370.390	TASA	CI2	167-2026	23/02/2026
		$ 1.636.037.963	176	$ 1.131.667.573	GERENCIAMIENTO 2			
Lote 3	ORIENTE	$ 3.420.806.648	178	$ 3.420.806.648	GERENCIAMIENTO 2	CONSORCIO CCTV	168-2026	20/02/2026
Lote 5	MAGDALENA MEDIO	$ 892.384.343	183	$ 892.384.343	GERENCIAMIENTO 2	UT VMAS SEGURIDAD	170-2026	27/02/2026
Lote 6	NORDESTE	$ 1.487.307.239	184	$ 1.487.307.239	GERENCIAMIENTO 2	UT SOLUCIONES INTEGRALES	171-2026	2/03/2026
Lote 7	NORTE	$ 2.528.422.306	189	$ 2.528.422.306	GERENCIAMIENTO 2	SPECTRA	172-2026	20/02/2026

En proceso de socialización con los municipios y diagnostico

Subregión	Municipios Socializados	Municipios en Proceso de Diagnostico
Oriente	21	14
Norte	15	11
Nordeste	9	7
Magdalena Medio	6	6
Urabá	8	3

2026

Ejecución Física 10,09 %

Ejecución financiera 0%

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Componente de Conectividad

- Plan de datos líneas nodo Contrato 195-2026.
- Canales de conectividad para la implementracion SD-WAN, en proceso de contratación.
- Se reciben y validan los estudios de mercado de los operadores Claro y Anexus. Tras el análisis, se evidencia que los valores ofertados son superiores a los actualmente proporcionados por Media Commerce. En consecuencia, se define que Media Commerce continuará con la prestación del servicio. Adicionalmente, se acuerda que los municipios conectados mediante Starlink serán facturados con las tarifas correspondientes a fibra óptica.
- Se envía requerimiento a valor + para la redundancia del canal dedicado internet en el nodo departamental _ Otro operador. Estan consolidando estudio de mercado.
- Se envía referencia técnica de radios para los cerros asociados al proyecto de CACOM 5.

2026

Ejecución física 34,44%

Ejecución financiera 19,96%

Componente de Nodos

Rubro Nómina operación

V+: 44,53%/35% PS: 22,57/30%

- Segundo piso CRUE: Continua pendiente por valor+ Se realizara otrosi al contrato 235-2026. Se programa reunión por parte de la ing Nathalia con directora del CRUE para revisión de diseño.
- Estudio de mercado mantenimientos locativos nodos. Estan consolidando estudios de mercado por parte de Valor +.
- Contrato 148-2026 servicio operadores nodos. PROSEGUR .VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA, 31 operadores, 1 Auxiliar, de las 3 HV que están en proceso de revisión, (1 Puerto Berrio, 1 Norte y 1 Caucasia) y 2 pendientes por hoja de vida(2 de Segovia), pendiente 1 de contratacion para santa rosa de osos.
- Contrato 220-2026, papelería (definir insumos).
- En proceso de contratación auxiliar administrativa por parte de Valor +. Ya se cuenta con HV, esta pendiente corrección de documentación personal para continuar con el proceso.

2026

Ejecución Física 34,24%

Ejecución financiera 19,61%

Componente Implementaciones

Se inicio el proceso de contratación por parte de Valor + para el suministro de una (1) cámara al interior de los CCM.

Cronograma de convocatoria abreviada

N°	ETAPA	FECHA Y HORA
1	Envío condiciones de la contratación, vía correo electrónico (Mínimo 3 invitados) y publicación de la convocatoria en plataforma Web (Página Web de la Empresa).	30/04/2026 Hasta las 17:00 horas
2	Presentación de observaciones y/o solicitud de aclaraciones a las condiciones de la contratación.	05/05/2026 Hasta las 12:00 horas
3	Respuesta a las observaciones y/o aclaraciones y/o adendas, según corresponda y publicación en plataforma Web (Página Web de la Empresa).	06/05/2026 Hasta las 17:00 horas
4	Presentación de propuestas.	07/05/2026 Hasta las 18:00 horas
5	Acta en la que consten los nombres de los oferentes, fecha y hora de presentación de las propuestas y publicación en plataforma Web (Página Web de la Empresa).	08/05/2026 Hasta las 12:00 horas
6	Evaluación de propuestas y/o solicitudes de subsanación y/o envió de informe preliminar y publicación en plataforma Web (Página Web de la Empresa).	11/05/2026 Hasta las 16:00 horas
7	Presentación de observaciones al informe de evaluación preliminar y/o aclaraciones y/o subsanaciones de las ofertas.	12/05/2026 Hasta las 18:00 horas
8	Respuesta a las observaciones y publicación del informe de evaluación definitivo en plataforma Web (Página Web de la Empresa).	14/05/2026 Hasta las 16:00 horas
9	Comunicación de aceptación de la propuesta	15/05/2026

Presupuesto oferta anterior

Punto de camara interno CCM				
DESCRIPCION	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
SUMINISTRO DE CÁMARA FIJA COMPATIBLE CON EL VMS DEL MUNICIPIO, GARANTIZANDO SU INTEGRACIÓN E INTEROPERABILIDAD CON EL SISTEMA CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN.	UN	101	$ 1.344.213	$ 135.765.513
SUBTOTAL				$ 135.765.513
IVA			19%	$ 25.795.447
TOTAL				$ 161.560.960

CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y OCHO PESOS M/L ($147.769.038) IVA incluido

2026

Ejecución Física 0%

Ejecución financiera 0%

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Actas de Transferencias

Se continua con el proceso de revisión de ítem por facturación y los ajustes de las actas de trasferencia.

CONTRATO	MUNICIPIO	ANEXOS	ENVIADO VoBo
352/24	Abriaquí	OK	OK
352/24	Armenia	OK	OK
352/24	Ebéjico	OK	OK
352/24	Hispania	OK	OK
352/24	Sabanalarga	OK	OK
352/24	Tarso	OK	OK
352/24	Olaya	OK	OK
352/24	Peque	OK	OK
355/24	Mutatá	OK	OK
355/24	Nariño	OK	OK
355/24	San Francisco	OK	OK
355/24	Vigía del Fuerte	E27	OK
355/24	Murindó	OK	OK
355/24	San Juan de U.	Todos	OK
255/24	Anorí	OK	OK
255/24	Amalfi	OK	OK
255/24	Carolina	OK	OK
255/24	Gómez Plata	OK	OK
255/24	Guadalupe	OK	OK
255/24	Segovia	OK	OK
255/24	Yalí	OK	OK
259/24	Abejorral	OK	OK
259/24	El Carmen de Vibora	OK	OK
255/24	El Santuario	OK	OK
259/24	Guarne	OK	OK
259/24	La Ceja	OK	OK
253/24	Belmira	OK	OK
253/24	Ituango	OK	OK
253/24	San Andrés de Cuerd	OK	OK
253/24	Toledo	OK	OK
260/24	Carepa	OK	OK
260/24	Caucasia	OK	OK
260/24	Maceo	OK	OK
260/24	Peñol	OK	OK
260/24	San Pedro de Urabá	OK	OK
260/24	Santo Domingo	OK	OK
260/24	Tarazá	OK	OK
275/24	Puerto Berrío	OK	OK
385/24	Amalfi	OK	OK
385/24	Apartadó	OK	OK
385/24	Betania	OK	OK
385/24	Betulia	OK	OK
385/24	Caicedo	OK	OK
385/24	Caldas	OK	OK
385/24	El Carmen de Vibora	OK	OK
385/24	Caucasia	OK	OK
385/24	Concordia	OK	OK
385/24	Dadeiba	OK	OK
385/24	Frontino	OK	OK
385/24	Marinilla	OK	OK
385/24	Santa Bárbara	OK	OK
385/24	Urrao	OK	OK
385/24	Yondó	OK	OK
385/24	Yarumal	Ok	OK
155/24	CHIGORODO	OK	OK
155/24	CISNEROS	OK	OK
155/24	SAN ROQUE	OK	OK
155/24	YONDO	OK	OK
156/24	JERICO	OK	OK
156/24	MONTEBELLO	OK	OK
156/24	VENECIA	OK	OK

Actas de Transferencias

Se continua con el proceso de revisión de ítem por facturación y los ajustes de las actas de trasferencia.

157/24	HELICONIA	OK	OK
157/24	LIBORINA	OK	OK
157/24	PUEBLO RICO	OK	OK
247/24	CARAMANTA	OK	OK
247/24	FREDONIA	OK	OK
247/24	LA PINTADA	OK	OK
248/24	CALDAS	OK	OK
248/24	ENVIGADO	OK	OK
248/24	GIRALDO	OK	OK
248/24	LA ESTRELLA	OK	OK
248/24	SABANETA	OK	OK
248/24	SAN JERÓNIMO	OK	OK
248/24	SOPETRÁN	OK	OK
249/24	ANGELOPOLIS	OK	OK
249/24	CIUDAD BOLIVAR	OK	OK
249/24	TITIRIBÍ	OK	OK
254/24	BRICEÑO	OK	OK
254/24	CAMPAMENTO	OK	OK
254/24	ENTRERRÍOS	OK	OK
254/24	REMEDIOS	OK	OK
254/24	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	OK	OK
254/24	YARUMAL	OK	OK
261/24	BARBOSA	E27; facultades	
261/24	BELLO	OK	OK
261/24	COPACABANA	OK	OK
261/24	DABEIBA	OK	OK
261/24	FRONTINO	OK	OK
261/24	MEDELLÍN	SIN DOC ALCALDE	
261/24	URAMITA	OK	OK
261/24	GIRARDOTA	OK	OK

Estado Disponibilidad X Componente 2026

Componente	Presupuestado	Comprometido	Pagado	Facturado por pagar	Saldos contratos		En proceso de contratación	Disponible
		Valor	Valor	Valor	Valor	%		
Instalación nodos	$ 4.308.292.896	$ 4.105.747.133	$ 844.940.266	$ 0	$ 3.260.806.867	79,42%	$0	$ 202.545.763
Instalación nodos-rubros nómina	$ 396.188.600	$ 326.863.763	$ 176.436.131	$ 0	$ 150.427.632	46,02%	$0	$ 69.324.837
Centro regulador de Urgencias y Emergencias CRUE	$ 2.809.609.577	$ 0	$ 0		$ 0	0,00%	$ 74.805.238	$ 2.734.804.339
Mantenimiento 84 Mpios	$ 9.460.588.109	$ 9.460.588.109	$ 0	$ 0	$ 9.460.588.109	0,00%	$0	$0
Conectividad	$ 1.720.803.150	$ 1.525.905.595	$ 343.434.733	$ 0	$ 1.182.470.862	77,49%	$0	$ 194.897.555
Personal Apoyo	$ 1.481.971.066	$ 1.400.584.027	$ 240.446.466	$ 0	$ 1.160.137.561	82,83%	$0	$ 81.387.039
Implementaciones CCTV	$ 208.319.945	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%	$ 161.560.960	$ 46.758.985
Mesa de ayuda	$ 1.537.584.859	$ 1.537.584.859	$ 125.547.362	$ 251.094.724	$ 1.160.942.773	75,50%	$0	$0
Honorarios	$ 1.940.725.622	$ 1.940.725.622	$ 0	$ 0	$ 1.940.725.622	100,00%	$0	$0
Totales	$ 23.864.083.824	$ 20.297.999.108	$ 1.730.804.958	$ 251.094.724	$ 18.316.099.426		$ 236.366.198	$ 3.329.718.518

Componente personal de apoyo:
Solicitud de adicion viaticos proyectados equipo de apoyo por: $11.000.000

Solicitud de adicion para transporte: $ 70.387.039

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Estado Disponibilidad X Componente 2025

Componente	Presupuestado	Comprometido	Pagado	Facturado por pagar	Saldos contratos	En proceso de contratación	Disponible
		Valor	Valor	Valor	Valor		
Instalación nodos	$ 92.988.384	$ 92.988.384	$ 86.900.900	$ 0	$ 6.087.484	$ 0	$ 157.077.721
Instalación nodos-rubros nómina	$ 231.397.463	$ 231.397.463	$ 80.252.722	$ 0	$ 151.144.741	$ 0	$ 0
Mantenimiento 84 Mpios	$ 71.017.672	$ 71.017.672	$ 70.904.522	$ 0	$ 113.150	$ 0	$ 7.029.008
Conectividad	$ 50.129.538	$ 50.129.538	$ 50.112.854	$ 0	$ 16.684	$ 0	$ 135.072.888
Personal Apoyo	$ 65.753.419	$ 65.753.419	$ 34.591.790	$ 0	$ 31.161.629	$ 0	$ 31.356.543
Instalac Nuevos componentes	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 134.356
Mesa de ayuda	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Honorarios	$ 296.213.658	$ 296.213.658	$ 202.796.927	$ 0	$ 93.416.731	$ 0	$ 0
Totales	$ 807.500.134	$ 807.500.134	$ 525.559.715	$ 0	$ 281.940.419	$ 0	$ 330.670.516

- Nodos $ 157.077.721 Están para la adquisición de los 2 Fortinet de nodos occidente y oriente HA, y licenciamiento de Fortinet fase 1 y fase 2.
- Nodos $ 151.144.741 en estudio de mercado por parte de valor + para licencias faciales.
- Conectividad $ 135.072.888 adquisición de teléfonos celulares CACOM 5 y radio enlaces (Cerro Marconi, Cerro Azul y Padre Amaya), se sugiere la adquisición de servidor de respaldo de integración.

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Pendiente de pago

Honorarios Factura mesa de ayuda a Feb y Mar 1847 y 1848 por un valor $ 251.094.724



Gracias

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

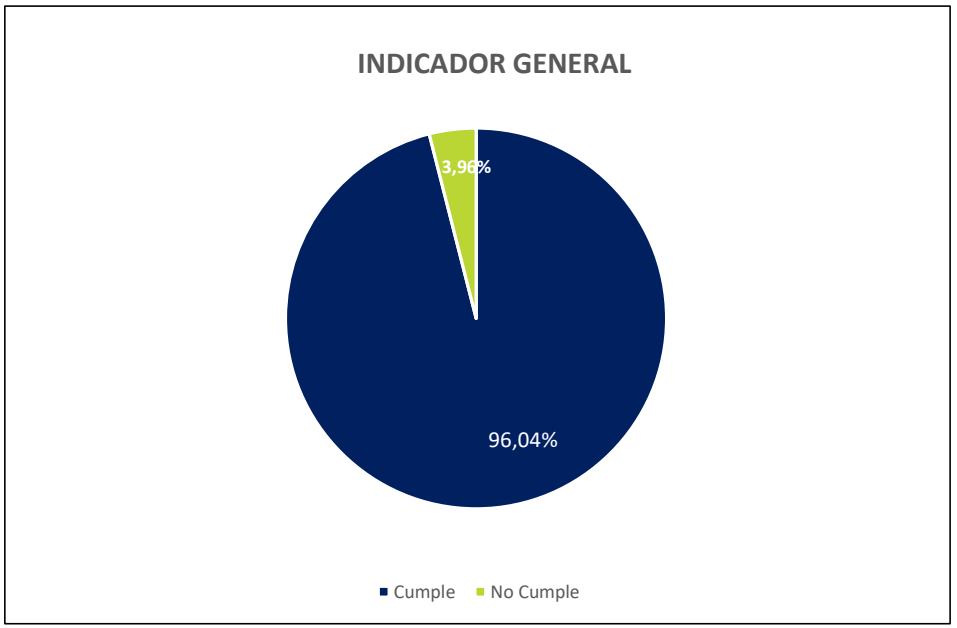
Informe Operación Mesa de Ayuda
Nodo Departamental

01 al 30 de abril 2026
Contrato:23MA122C1482_de_2023



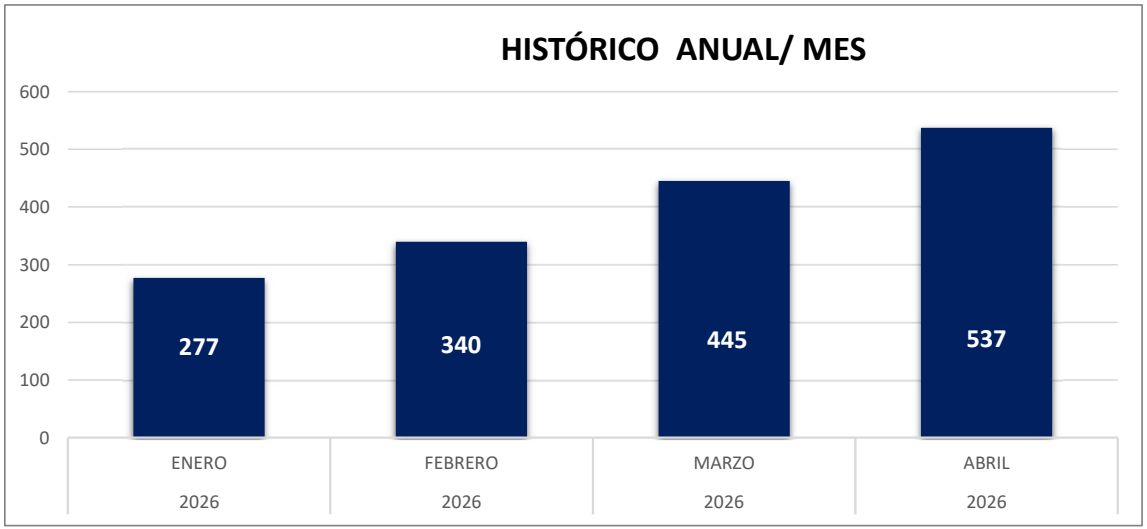
Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

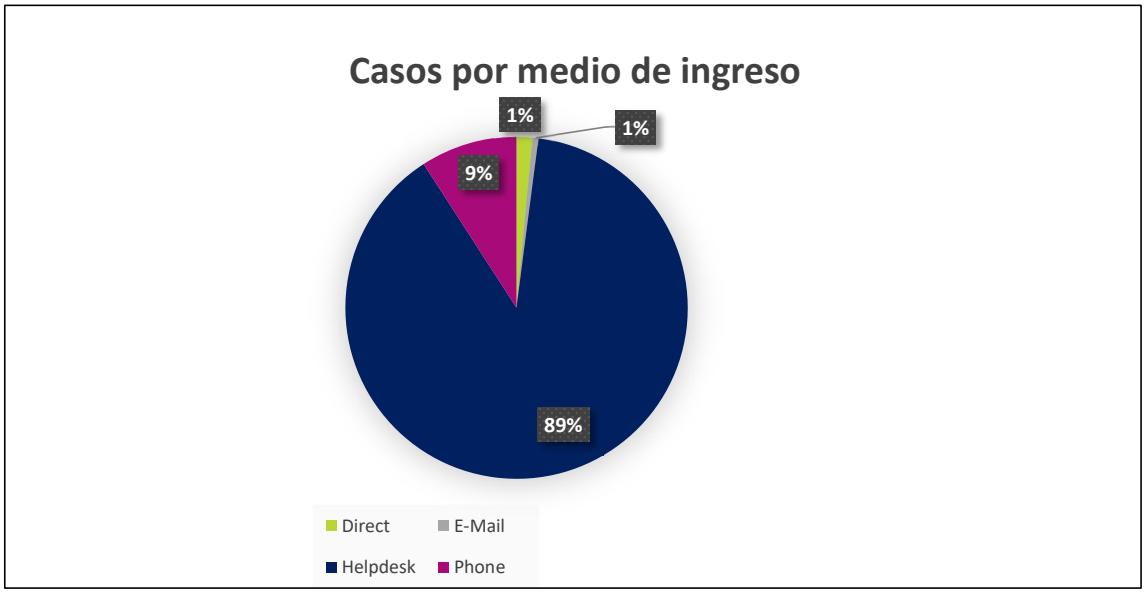
ANS abril



Comportamiento del Servicio proyectado

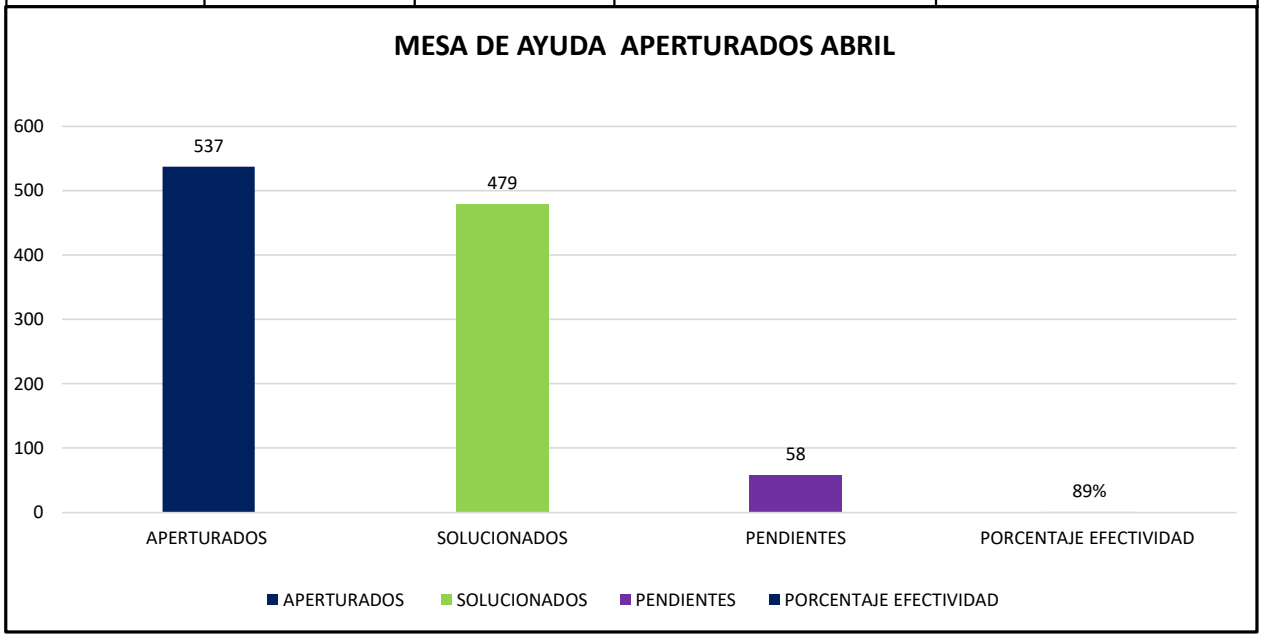
- ✓ En abril se registraron 537 casos en la herramienta GLPI, lo que representa un incremento del 14 % respecto al mes de marzo (445 casos), evidenciando un aumento sostenido en la demanda del servicio de soporte.
- ✓ La principal vía de contacto es canal de soporte:
  - Helpdesk : 89%.
  - Línea telefónica: 7





CASOS GLPI MES ABRIL

CASOS GLPI APERTURADOS 1 AL 30 DE ABRIL				
MESA AYUDA	APERTURADOS	SOLUCIONADOS	PENDIENTES	PORCENTAJE EFECTIVIDAD
	537	479	58	89%



Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

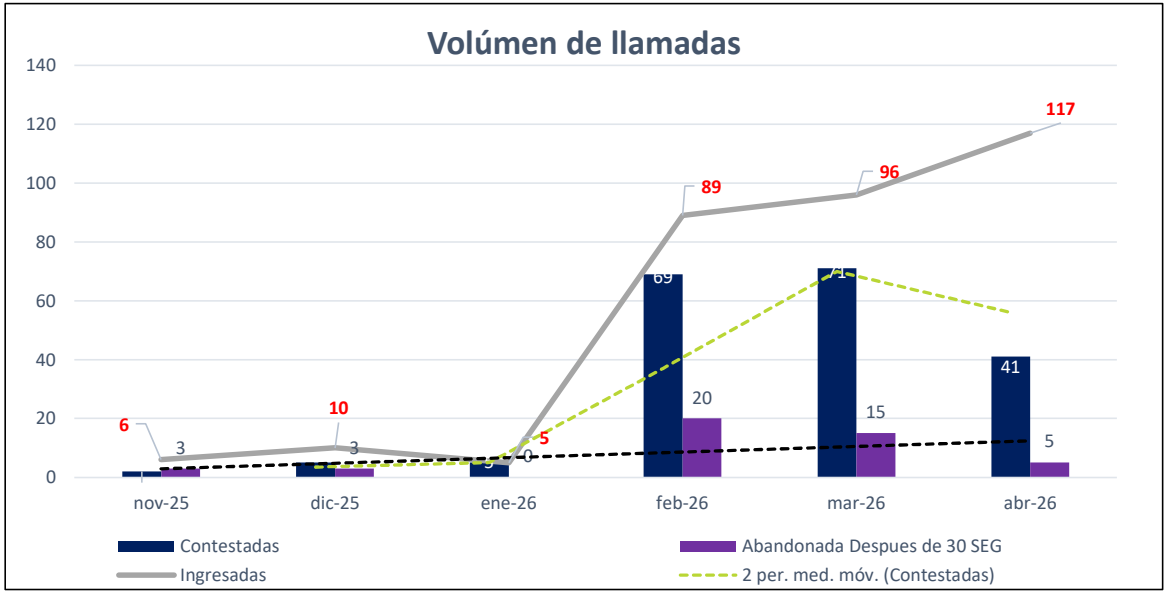
CASOS PENDIENTES GLPI MES ABRIL

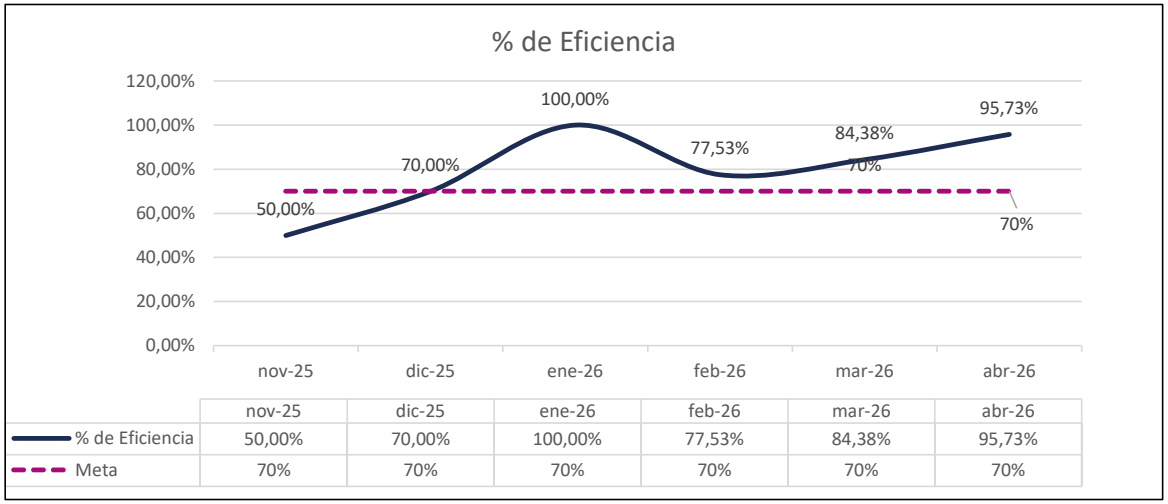
ID	Título
5340	Yolombó cámara LPR SUBASTA sin video
5288	Novedades municipio de Anzá
5416	WS se reinicia con frecuencia, Montebello
5432	No se visualizan las camaras del municipio de Betulia
5419	Yarumal sin visual de cámaras en estación de trabajo
5466	Instalación y configuración HERTA, WS 8
5512	Remedios 2 cámaras intermitentes
5513	Servidor fuera de línea, PEQUE
5498	servidor de Nariño presenta aviso falla en disco
5368	Municipio de Nariño sin conectividad
5552	Puerto Berrio 2 cámaras LPR sin video
5567	Yali PTZ ESTACION ZEUS sin señal
5553	Alejandría sin conectividad
5572	Solicitud mantenimiento cámara de seguridad - Municipio de Jericó
5550	Anorí sin visual 3 cámaras parque
5586	Ituango sin visual 2 cámaras
5591	Solicitud licencia, Armenia
5596	Intermitencia aplicativo SECAD
5584	Cámara con visual bloqueada
5606	Camara del municipio de Marinilla, sin video
5597	Baño primer piso discapacitados con fuga de agua
5554	Sabanalarga sin conexión
5617	LPR Salida Medellín, Ebéjico
5353	Aire acondicionado con fallas, sala de monitoreo Santa fe
5620	Reporte técnico y solicitud de reparación urgente – Cámara Sector Banco Agrario.
5621	Reporte de falla técnica y prioridad de seguridad – Cámara Estación Terpel
5622	Solicitud de intervención técnica URGENTE – Cámara de seguridad sector de Retención Transitoria
5623	Solicitud de soporte técnico correctivo – Cámara Sector Plaza de Toros.
5624	Solicitamos una jornada de mantenimiento preventivo general para todo el circuito cerrado de televisión, cámaras y demás del municipio.

ID	Título
5609	Municipio de San pedro de Urabá sin conectividad
5652	Segovia 3 cámaras sin señal
5637	Municipio de Peque sin conectividad
5632	Ebejico sin conectividad
5279	Carolina del príncipe sin visual en el nodo subregional norte
5277	Servidor bloqueado, La Pintada
5276	Servidor inaccesible, Giraldo
5269	Red municipio de Olaya
5268	Red municipio de Turbo
5267	Servidor inaccesible, Venecia
5263	Red municipio de Fredonia
5247	Puerta de sala de monitoreo se esta quedando pegada.
5242	Aumento licencias municipios San Rafael y San Carlos.
5235	Fallo biométrico puerta principal
5224	Cámara sin visual, municipio de Heliconia
5220	Cámara sin señal municipio de Briceño
5219	Afectación de cámara por lluvia en el municipio de Granada
5201	Solicitud de licencias para servidor
5198	Segovia aire acondicionado con problemas de goteo
5194	Angostura 1 cámara sin video
5186	Camara no tiene visual
5180	San Pedro de los Milagros sin video en 2 Camaras
5166	LPR Yolombó, fallas de señal e inclinación
5129	Fallo conectividad túnel oriente
5270	Municipios sin señal
5643	Inconsistencia SECAD
5645	Espacio de disco duro puesto11 esta lleno
5651	No se visualiza cámaras del metro en el video wall
5658	Direccionamiento ip municipio de concordia

Comportamiento del Servicio Proyectado

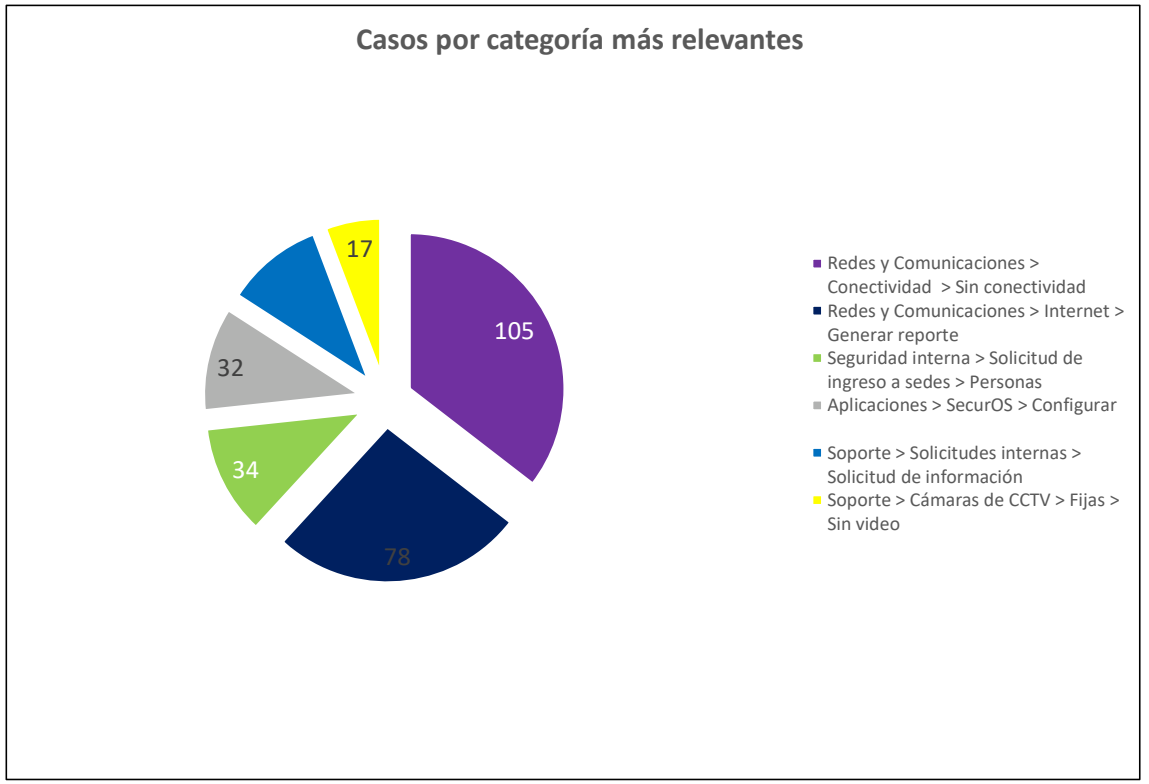
- ✓ Durante el mes de abril de 2026 se registró un incremento en el volumen de llamadas ingresadas, evidenciando una tendencia en la atención de este medio. La mesa de ayuda mantuvo un desempeño adecuado en la atención de los casos.
- ✓ En términos de eficiencia, para abril de 2026 se alcanzó un 95,73 %, superando la meta establecida del 70 %, lo que demuestra una gestión efectiva del servicio incluso bajo un escenario de mayor carga operativa
- ✓ El comportamiento observado en abril refleja una capacidad de respuesta favorable de la mesa de ayuda, asegurando la continuidad del servicio.





	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26
% de Eficiencia	50,00%	70,00%	100,00%	77,53%	84,38%	95,73%
Meta	70%	70%	70%	70%	70%	70%

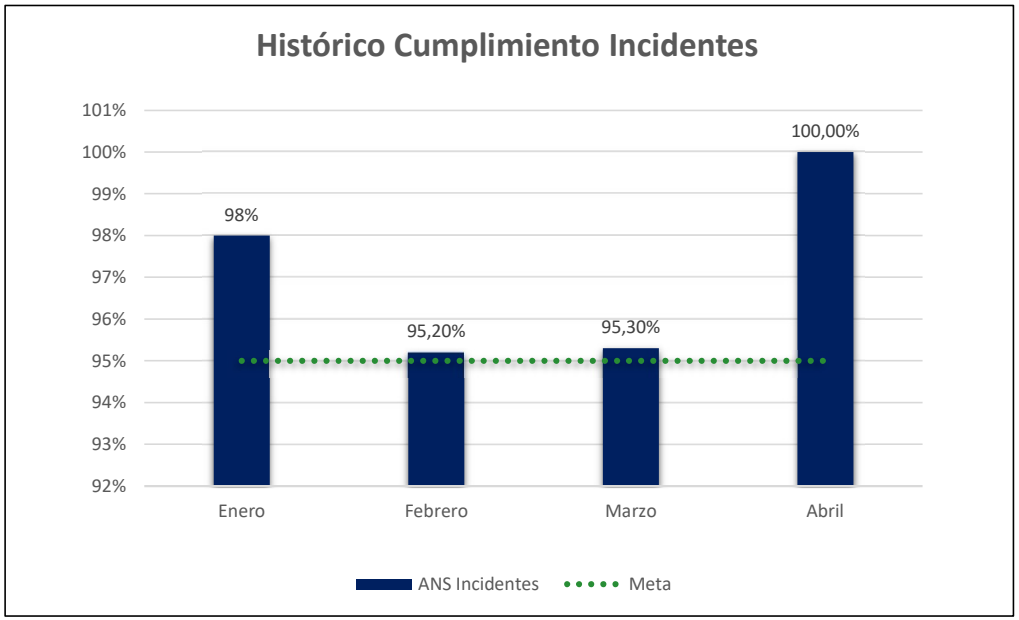
Casos Por Categoría Más Relevantes Mes Proyectado



MÉTRICAS DEL SERVICIO MESA DE AYUDA

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Cumplimiento de Incidentes Mesa de ayuda



- ✓ En abril, el ANS de atención de incidentes alcanzó un 100 %, superando la meta establecida del 95 % y evidenciando una mejora de 5 puntos porcentuales frente a abril. Este resultado marca una recuperación en el indicador, luego de la leve caída observada el mes anterior, y confirma que la operación se mantiene dentro de los niveles de cumplimiento esperados. Así mismo, refleja la capacidad de la mesa de ayuda para estabilizar el servicio y responder de manera efectiva, incluso bajo condiciones de alta demanda.

Métricas del Servicio

CONECTIVIDAD



Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

CONECTIVIDAD

Casos aperturados	Casos cerrados	Cumplimiento
119	110	41,1%

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

ANEXU

Casos aperturados

18

Casos cerrados

17

Municipios reincidentes

- Betulia : 3
- Frontino: 2

Cumplimiento

38,9%

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

MEDIA COMMERCE

Casos aperturados

44

Casos cerrados

38

Municipios reincidentes

- Donmatías: 5
- Yarumal: 5
- Santa Rosa : 3
- Hispania: 3

Cumplimiento

52,3%

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

ELATIN

Casos aperturados

42

Casos cerrados

41

Municipios reincidentes

- Segovia: 6
- Caracolí: 4
- Briceño: 3

Cumplimiento

23,8%

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

TELEFONICA

Casos aperturados

15

Casos cerrados

14

Municipios reincidentes

- Segovia: 3
- Betania: 2

Cumplimiento

26,6%

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

MUNICIPIOS CON INDISPONIBILIDAD DE CONECTIVIDAD MES DE ABRIL

MUNICIPIO	TABLA DE MUNICIPIOS CAIDOS POR DIAS DURANTE EL MES DE ABRIL 2026	
ALIADO: ELATIN	**DIA CAIDO**	**TOTAL DIAS**
ALEJANDRIA	27,28,29,30	4
ANDES	16,21	2
ANGOSTURA	3,4,5,6	4
BETANIA	11,17	2
BRICEÑO	2,3	2
CAICEDO	14,15,16	3
CARACOLI	3,2	2
JARDIN	11	1
NECHI	8,9	2
PUERTO NARE	1,2,3,4,5,6,7,8,9	9
PUERTO TRIUNFO	13	1
RETIRO	29	1
SAN LUIS	12	1
SAN ROQUE	23	1
SANTO DOMINGO	23	1
SOPETRAN	25	1
TARAZA	11	1
VEGACHI	23	1
VENECIA	5	1
YALI	23	1
YOLOMBO	4,6,8,23	4

MUNICIPIO	TABLA DE MUNICIPIOS CAIDOS POR DIAS DURANTE EL MES DE ABRIL 2026	
ALIADO: TELEFONICA	**DIA CAIDO**	**TOTAL DIAS**
ANGELOPOLIS	13	1
ARBOLETES	16	1
SAN JERONIMO	24	1
TURBO	6,12,13	3

MUNICIPIO	TABLA DE MUNICIPIOS CAIDOS POR DIAS DURANTE EL MES DE ABRIL 2026	
ALIADO: ANEXU	**DIA CAIDO**	**TOTAL DIAS**
BARBOSA	15	1
BETULIA	3,12	2
FRONTINO	29	1
HELICONIA	3	1
JERICO	3	1
LIBORINA	20	1
MONTEBELLO	19	1
OLAYA	13	1

MUNICIPIO	TABLA DE MUNICIPIOS CAIDOS POR DIAS DURANTE EL MES DE ABRIL 2026	
ALIADO: MEDIA COMMERCE	**DIA CAIDO**	**TOTAL DIAS**
ABRIAQUI	15	1
BAGRE	2,3,11	3
DON MATIAS	25,27	2
EBEJICO	30	1
HISPANIA	17,29,30	3
LA PINTADA	21	3
NARIÑO	17.18,19,20,21,22,23,24,25, 26,27,28,29,30	14
PEQUE	22,23,30	3
SABANALARGA	17,18,19,20,21,27,28,29,30	9
SAN PEDRO DE URABÁ	29,3	2
VIGIA DEL FUERTE	1,.....30	30
YARUMAL	10, 13,14,15,17,22,23,24	8

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Gracias!

Valor | IDEA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

INFORME DE EJECUCIÓN DE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN DELEGADA O MANDATO

Código: FO-M8-P6-034
Versión: 01
Fecha de Aprobación:03/12/2024

FECHA DE ELABORACIÓN	5/08/2026	CONTRATO	23MA122C1482	ENTIDAD ADMINISTRADORA	VALOR+ S.A.S

FECHA DE CORTE : 30 de abril de 2026	ORGANISMO RESPONSABLE: Secretaría de Seguridada,	VALOR INICIAL DEL PROYECTO :$ 95.987.738.628	COSTO DIRECTO DEL PROYECTO : : $95.987.738.628
VALOR TOTAL DE LOS HONORARIOS : $ 7.823.502.133	VALOR TOTAL HONORARIOS FACTURADOS : $2.988.778.613	VALOR DESEMBOLSADO PARA ADMINISTRAR : $43.543.835.950	VALOR EJECUTADO A LA FECHA DE CORTE: $44.464.016.780
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR : $40.368.358.148	FECHA DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN :	VALOR DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS REINTEGRADOS : $ 0	

DESCRIPCIÓN						DEDUCCIONES											RELACIÓN DE EJECUCIÓN DE VALORES EN		
No.	FACTURA CLIENTE	NIT DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR FACTURA SIN IVA	VALOR IVA	RETENCIONES PRACTICADAS	RETENCIÓN DE IVA	RETENCIÓN INDUSTRIA Y COMERCIO	ESTAMPILLAS PRO-ANCIANO 2%	ESTAMPILLAS PRO-DESARROLLO 0,6%	ESTAMPILLAS PRO-HOSPITALES 1%	ESTAMPILLAS POLITÉCNICO 0,4%	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE ENVIGADO 0,4%	ESTAMPILLA PRO IU DIGITAL 0,4%	TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN 1% (2.5%)	OTRAS RETENCIONES - Contribución Obra Pública	SALDO EJECUCIÓN ANTERIOR	MOVIMIENTO EJECUTADO	SALDO FINAL EJECUTADO
1	BSPE3000680	890.905.064	EDATEL S.A	$ 560.988	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.909.693.599	$ 560.988	$ 56.909.132.611
2	BSPE3000658A	890.905.064	EDATEL S.A	$ 41.350.179	$ 7.856.534	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.033.754	$ -	$ 56.909.132.611	$ 49.206.713	$ 56.859.925.898
3	BOPU-130192071	900.092.385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES	$ 1.800.000	$ 342.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 45.000	$ -	$ 56.859.925.898	$ 2.142.000	$ 56.857.783.898
4	EG-23604	900.969.726	VALOR + intereses cesantías	$ 12.072.006	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.857.783.898	$ 12.072.006	$ 56.845.711.892
5	EG-23612	900.969.727	VALOR + Nómina 1ra. Quincena nero	$ 57.887.723	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.845.711.892	$ 57.887.723	$ 56.787.824.169
6	FELE2424	811.030.548	VIAJES COLEGIOS Y TURISMO S.A	$ 34.591.790	$ -	$ 1.210.713	$ -	$ 62.265	$ 691.836	$ 207.551	$ 345.918	$ 138.367	$ 138.367	$ 138.367	$ 864.795	$ -	$ 56.787.824.169	$ 34.591.790	$ 56.753.232.379
7	CG8	901.852.701	UNION TEMPORAL CG 2024	$ 59.583.632	$ 11.320.890	$ 1.489.591	$ 1.698.134	$ 595.836	$ 1.191.673	$ 357.502	$ 595.836	$ 238.335	$ 238.335	$ 238.335	$ 1.489.591	$ -	$ 56.753.232.379	$ 70.904.522	$ 56.682.327.857
8	UTAE27	901.852.025	UNION TEMPORAL AEI	$ 14.547.636	$ 2.764.051	$ 581.905	$ 414.608	$ 26.186	$ 290.953	$ 87.286	$ 145.476	$ 58.191	$ 58.191	$ 58.191	$ 363.691	$ -	$ 56.682.327.857	$ 17.311.687	$ 56.665.016.170
9	EG-23740	900.969.726	VALOR + Nómina 2da. Quincena nero	$ 72.198.186	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.665.016.170	$ 72.198.186	$ 56.592.817.984
10	BSPE3000679	890.905.065	EDATEL S.A.	$ 27.135.572	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.592.817.984	$ 27.135.572	$ 56.565.682.412
11	EG-23744	800.749.496	COLFONDOS S.A PENSIONES Y CE	$ 15.236.777	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.565.682.412	$ 15.236.777	$ 56.550.445.635
12	EG-23745	899.999.284	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	$ 31.332.865	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.550.445.635	$ 31.332.865	$ 56.519.112.770
13	EG-23746	800.224.808	PENSIONES PORVENIR	$ 33.679.287	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.519.112.770	$ 33.679.287	$ 56.485.433.483
14	EG 23747	800.229.739	PROTECCION	$ 24.286.847	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.485.433.483	$ 24.286.847	$ 56.461.146.636
15	EG-23907	900.969.726	VALOR+ S.A-Seguridad social enero	$ 20.131.700	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.461.146.636	$ 20.131.700	$ 56.441.014.936
16	EG-23914	1.039.597.839	ALVAREZ RODRIGUEZ LUIS NORBE	$ 1.897.336	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.441.014.936	$ 1.897.336	$ 56.439.117.600
17	EG-23915	92.190.090	AVILA AGUILERA GIOVANY JOSE-	$ 1.895.266	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.439.117.600	$ 1.895.266	$ 56.437.222.334
18	EG-23916	98.477.103	BERRIO AMAYA JOSE LUIS	$ 1.867.351	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.437.222.334	$ 1.867.351	$ 56.435.354.983
19	EG-23917	8.461.279	CARDONA TOBON DAIRO ALBERTO	$ 1.842.177	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.435.354.983	$ 1.842.177	$ 56.433.512.806
20	EG-23918	16.701.744	CARMONA SANCHEZ JOSE TEODO	$ 1.782.033	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.433.512.806	$ 1.782.033	$ 56.431.730.773
21	EG-23919	11.000.672	CEQUEDA GOMEZ YORLIN ZAMIR	$ 1.852.005	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.431.730.773	$ 1.852.005	$ 56.429.878.768
22	EG-23920	71.192.549	CIFUENTES . JAIRO HERNAN	$ 1.866.705	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.429.878.768	$ 1.866.705	$ 56.428.012.063
23	EG-23921	10.770.679	DURANGO CARRASCAL MANUEL JA	$ 1.503.469	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.428.012.063	$ 1.503.469	$ 56.426.508.594
24	EG-23922	1.027.890.375	FLOREZ TANGARIFE VERONICA	$ 1.942.308	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.426.508.594	$ 1.942.308	$ 56.424.566.286
25	EG-23923	92.131.032	FUENTES BERNAL ELKIN ALBERTO	$ 1.767.801	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.424.566.286	$ 1.767.801	$ 56.422.798.485
26	EG-23924	1.052.953.754	GARCIA CAMPO LUIS FABIAN	$ 1.839.923	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.422.798.485	$ 1.839.923	$ 56.420.958.562
27	EG-23925	71.218.534	GIL VALENCIA JOHAN ANDREY	$ 1.888.226	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.420.958.562	$ 1.888.226	$ 56.419.070.336
28	EG-23926	94.513.072	GOMEZ GARCIA HECTOR HERNAN	$ 1.863.484	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.419.070.336	$ 1.863.484	$ 56.417.206.852
29	EG-23927	17.385.832	GUARNIZO OLIVEROS URBANO	$ 1.894.701	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.417.206.852	$ 1.894.701	$ 56.415.312.151
30	EG-23928	6.024.545	HERRERA SANCHEZ MANUEL ERN	$ 1.939.165	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.415.312.151	$ 1.939.165	$ 56.413.372.986
31	EG-23929	15.534.260	JARAMILLO RESTREPO JOSE ROM	$ 1.862.359	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.413.372.986	$ 1.862.359	$ 56.411.510.627
32	EG-23930	1.035.853.506	LOPERA CORDOBA LINA CLAUDIA	$ 1.396.195	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.411.510.627	$ 1.396.195	$ 56.410.114.432
33	EG-23931	1.144.148.046	LOPEZ TORRES JHORMAN DAVID	$ 1.895.429	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.410.114.432	$ 1.895.429	$ 56.408.219.003
34	EG-23932	71.188.048	MARIN LOPEZ CESAR WILEN	$ 1.973.931	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.408.219.003	$ 1.973.931	$ 56.406.245.072
35	EG-23933	13.460.520	MARQUEZ MORA LUIS DAVID	$ 1.838.543	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.406.245.072	$ 1.838.543	$ 56.404.406.529
36	EG-23934	71.945.944	MARTINEZ PALACIOS YACKSON VI	$ 1.790.693	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.404.406.529	$ 1.790.693	$ 56.402.615.836
37	EG-23935	71.763.078	MONTOYA MONSALVE GABRIEL AL	$ 1.930.286	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.402.615.836	$ 1.930.286	$ 56.400.685.550
38	EG-23936	15.339.281	MONTOYA ROJAS ORLANDO DE JE	$ 1.943.329	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.400.685.550	$ 1.943.329	$ 56.398.742.221
39	EG-23937	9.149.371	OSPINO LIGARDO ASDRUBAL FABI	$ 1.947.801	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.398.742.221	$ 1.947.801	$ 56.396.794.420
40	EG-23938	12.277.008	PAJOY POBRE YOVANI	$ 1.920.273	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.396.794.420	$ 1.920.273	$ 56.394.874.147
41	EG-23939	98.585.512	PINILLOS ROCHA VICTOR RAUL	$ 1.943.855	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.394.874.147	$ 1.943.855	$ 56.392.930.292
42	EG-23940	91.390.899	PINTO PARRA MIGUEL ANGEL	$ 1.938.148	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.392.930.292	$ 1.938.148	$ 56.390.992.144

43	EG-23941	75.072.530	RINCON CASTANO FREDY ORLAND	$ 1.539.252	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.390.992.144	$ 1.539.252	$ 56.389.452.892
44	EG-23942	9.971.759	SERNA SANTANA NESTOR FABIO	$ 1.784.258	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.389.452.892	$ 1.784.258	$ 56.387.668.634
45	EG-23943	71.189.399	TRUJILLO ALVAREZ JORGE IVAN	$ 1.938.306	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.387.668.634	$ 1.938.306	$ 56.385.730.328
46	EG-23944	80.415.006	UYAZAN RODRIGUEZ HENRY ANTO	$ 1.546.184	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.385.730.328	$ 1.546.184	$ 56.384.184.144
47	EG-23945	15.445.109	VASQUEZ GOMEZ JHON FREDY	$ 1.853.051	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.384.184.144	$ 1.853.051	$ 56.382.331.093
48	EG-23947	71.312.895	AGUDELO TABARES GELBERT ALE	$ 2.037.253	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 40.745	$ 12.224	$ 20.373	$ 8.149	$ 8.149	$ -	$ -	$ -	$ 56.382.331.093	$ 2.037.253	$ 56.380.293.840
49	EG-23948	98.662.485	CASTAÑO ROMERO JUAN FERNAN	$ 2.649.417	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 52.988	$ 15.897	$ 26.494	$ 10.598	$ 10.598	$ -	$ -	$ -	$ 56.380.293.840	$ 2.649.417	$ 56.377.644.423
50	EG-23949	1.036.607.036	GONZALEZ SALAS VILSULY YANET	$ 1.640.060	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 32.801	$ 9.840	$ 16.401	$ 6.560	$ 6.560	$ -	$ -	$ -	$ 56.377.644.423	$ 1.640.060	$ 56.376.004.363
51	EG-23950	71.371.308	LOPEZ RINCON OSCAR ARLEY	$ 7.453.367	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 149.067	$ 44.720	$ 74.534	$ 29.813	$ 29.813	$ -	$ -	$ -	$ 56.376.004.363	$ 7.453.367	$ 56.368.550.996
52	EG-23951	1.036.929.677	MORALES GALVEZ ALEXANDER	$ 11.387.090	$ -	$ 715.000	$ -	$ -	$ 227.742	$ 68.323	$ 113.871	$ 45.548	$ 45.548	$ -	$ -	$ -	$ 56.368.550.996	$ 11.387.090	$ 56.357.163.906
53	EG-23952	1.128.456.781	PIEDRAHITA ISAZA JANIER ALBER	$ 2.037.254	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 40.745	$ 12.224	$ 20.373	$ 8.149	$ 8.149	$ -	$ -	$ -	$ 56.357.163.906	$ 2.037.254	$ 56.355.126.652
54	EG-23953	1.017.194.316	RAMIREZ MOSQUERA JUAN CARLO	$ 2.037.253	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 40.745	$ 12.224	$ 20.373	$ 8.149	$ 8.149	$ -	$ -	$ -	$ 56.355.126.652	$ 2.037.253	$ 56.353.089.399
55	EG-23954	1.036.945.181	RESTREPO HENAO EDISON ARLEY	$ 5.238.835	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 104.777	$ 31.433	$ 52.388	$ 20.955	$ 20.955	$ -	$ -	$ -	$ 56.353.089.399	$ 5.238.835	$ 56.347.850.564
56	EG-23955	1.128.422.225	RODRIGUEZ CARDONA DANIEL	$ 2.546.567	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 50.931	$ 15.279	$ 25.466	$ 10.186	$ 10.186	$ -	$ -	$ -	$ 56.347.850.564	$ 2.546.567	$ 56.345.303.997
57	EG-23993	900.969.726	VALOR+ S.A-Nómina 1ra. Quincena	$ 5.062.748	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.345.303.997	$ 5.062.748	$ 56.340.241.249
58	EG-24037	900.969.726	VALOR+ S.A-Nómina retroactivo ene	$ 12.655.913	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.340.241.249	$ 12.655.913	$ 56.327.585.336
59	EG-24087	900.969.726	VALOR+ S.A-Nómina 2da. Quincena	$ 5.062.748	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.327.585.336	$ 5.062.748	$ 56.322.522.588
60	FEV334	901.777.187	ANEXU	$ 18.605.040	$ 3.534.958	$ 744.202	$ 530.244	$ 33.489	$ 372.101	$ 111.630	$ 186.050	$ 74.420	$ 74.420	$ 74.420	$ 465.126	$ -	$ 56.322.522.588	$ 22.139.998	$ 56.300.382.590
61	580831423396	830.122.566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES	$ 11.916.582	$ 2.264.150	$ -	$ -	$ -	$ 238.332	$ 71.499	$ 119.166	$ 47.666	$ 47.666	$ 47.666	$ 297.915	$ -	$ 56.300.382.590	$ 14.180.732	$ 56.286.201.858
62	FE2011	901.705.079	EDIFICIO EDATEL PROPIEDAD HOR	$ 1.112.206	$ 211.319	$ 38.927	$ 31.698	$ 2.002	$ 22.244	$ 6.673	$ 11.122	$ 4.449	$ 4.449	$ 4.449	$ 27.805	$ -	$ 56.286.201.858	$ 1.323.525	$ 56.284.878.333
63	COO4229	900.424.944	ELATIN S.A.S	$ 44.190.619	$ 8.396.218	$ 1.767.625	$ 1.259.433	$ 79.543	$ 883.812	$ 265.144	$ 441.906	$ 176.762	$ 176.762	$ 176.762	$ 1.104.765	$ -	$ 56.284.878.333	$ 52.586.837	$ 56.232.291.496
64	MECO1474400	819.006.966	MEDIA COMMERCE PARTNERS S A	$ 25.635.149	$ 4.870.678	$ -	$ -	$ 46.143	$ 512.703	$ 153.811	$ 256.351	$ 102.541	$ 102.541	$ 102.541	$ 640.879	$ -	$ 56.232.291.496	$ 30.505.827	$ 56.201.785.669
65	FVE5896	900.155.215	ENERGIZANDO INGENIERIA Y CON	$ 24.938.642	$ 197.431	$ 997.546	$ 29.615	$ 44.890	$ 498.773	$ 149.632	$ 249.386	$ 99.755	$ 99.755	$ 99.755	$ 623.466	$ -	$ 56.201.785.669	$ 25.136.073	$ 56.176.649.596
66	FVE5897	900.155.216	ENERGIZANDO INGENIERIA Y CON	$ 34.551.632	$ 6.564.810	$ 863.791	$ 984.722	$ 62.193	$ 691.033	$ 207.310	$ 345.516	$ 138.207	$ 138.207	$ 138.207	$ 863.791	$ -	$ 56.176.649.596	$ 41.116.442	$ 56.135.533.154
67	EG-24177	900.969.726	VALOR+ S.A SEGURIDAD SOCIAL F	$ 1.782.600	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.135.533.154	$ 1.782.600	$ 56.133.750.554
68	EG-24256	900.969.726	VALOR+ S.A NOMINA 1RA. QUINCE	$ 5.062.748	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.133.750.554	$ 5.062.748	$ 56.128.687.806
69	02	71.312.895	AGUDELO TABARES GELBERT ALE	$ 5.093.134	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 101.863	$ 30.559	$ 50.931	$ 20.373	$ 20.373	$ -	$ -	$ -	$ 56.128.687.806	$ 5.093.134	$ 56.123.594.672
70	02	98.662.485	CASTAÑO ROMERO JUAN FERNAN	$ 5.401.684	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 108.034	$ 32.410	$ 54.017	$ 21.607	$ 21.607	$ -	$ -	$ -	$ 56.123.594.672	$ 5.401.684	$ 56.118.192.988
71	02	1.036.607.036	GONZALEZ SALAS VILSULY YANET	$ 2.894.225	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 57.885	$ 17.365	$ 28.942	$ 11.577	$ 11.577	$ -	$ -	$ -	$ 56.118.192.988	$ 2.894.225	$ 56.115.298.763
72	02	1.128.456.782	PIEDRAHITA ISAZA JANIER ALBER	$ 5.093.134	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 101.863	$ 30.559	$ 50.931	$ 20.373	$ 20.373	$ -	$ -	$ -	$ 56.115.298.763	$ 5.093.134	$ 56.110.205.629
73	02	1.017.194.317	RAMIREZ MOSQUERA JUAN CARLO	$ 5.710.234	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 114.205	$ 34.261	$ 57.102	$ 22.841	$ 22.841	$ -	$ -	$ -	$ 56.110.205.629	$ 5.710.234	$ 56.104.495.395
74	02	1.128.422.226	RODRIGUEZ CARDONA DANIEL	$ 5.195.984	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 103.920	$ 31.176	$ 51.960	$ 20.784	$ 20.784	$ -	$ -	$ -	$ 56.104.495.395	$ 5.195.984	$ 56.099.299.411
75	BSPE3000770	890.905.065	EDATEL S.A.	$ 27.306.540	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.099.299.411	$ 27.306.540	$ 56.071.992.871
76	BSPE3000771	890.905.065	EDATEL S.A.	$ 488.566	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.071.992.871	$ 488.566	$ 56.071.504.305
77	BOPU_131430408	900.092.385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES	$ 1.800.000	$ 342.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 45.000	$ -	$ -	$ 56.071.504.305	$ 2.142.000	$ 56.069.362.305
78	02	71.371.308	LOPEZ RINCON OSCAR ARLEY	$ 9.316.709	$ -	$ 85.000	$ -	$ -	$ 186.334	$ 55.900	$ 93.167	$ 37.267	$ 37.267		$ -	$ -	$ 56.069.362.305	$ 9.316.709	$ 56.060.045.596
79	02	70.928.328	MACIAS VILLA LUIS FERNANDO	$ 6.956.476	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 139.130	$ 41.739	$ 69.565	$ 27.826	$ 27.826		$ -	$ -	$ 56.060.045.596	$ 6.956.476	$ 56.053.089.120
80	02	1.036.929.678	MORALES GALVEZ ALEXANDER	$ 15.527.850	$ -	$ 1.585.000	$ -	$ -	$ 310.557	$ 93.167	$ 155.279	$ 62.111	$ 62.111	$ 62.111	$ -	$ -	$ 56.053.089.120	$ 15.527.850	$ 56.037.561.270
81	02	1.045.021.654	ZULUAGA GIRALDO JOHN FELIPE	$ 8.695.595	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 173.912	$ 52.174	$ 86.956	$ 34.782	$ 34.782	$ -	$ -	$ -	$ 56.037.561.270	$ 8.695.595	$ 56.028.865.675

82	02	1.036.945.181	RESTREPO HENAO EDISON ARLEY	$ 10.129.382		$ 354.000	$ -	$ -	$ 202.588	$ 60.776	$ 101.294	$ 40.518	$ 40.518	$ -	$ -	$ -	$ 56.028.865.675	$ 10.129.382	$ 56.018.736.293
83	BSPE3000736	890.905.065	EDATEL S.A.	$ 41.350.179	$ 7.856.534	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.033.754	$ -	$ -	$ 56.018.736.293	$ 49.206.713	$ 55.969.529.580
84	EG-24567	900.969.726	VALOR+ S.A NOMINA 2da. QUINCEN	$ 5.062.748	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 55.969.529.580	$ 5.062.748	$ 55.964.466.832
85	FE2181	901.705.079	EDIFICIO EDATEL PROPIEDAD HOR	$ 953.319	$ 181.131	$ 33.366	$ 27.170	$ 1.716	$ 19.066	$ 5.720	$ 9.533	$ 3.813	$ 3.813	$ 3.813	$ 23.833	$ -	$ 55.964.466.832	$ 1.134.450	$ 55.963.332.382
86	EG-24640	900.969.726	VALOR+ S.A Pago de seguridad soci	$ 1.673.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 55.963.332.382	$ 1.673.100	$ 55.961.659.282
87	EG-24714	900.969.726	VALOR+ S.A NOMINA 1RA. QUINCE	$ 5.062.748	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 55.961.659.282	$ 5.062.748	$ 55.956.596.534
88	EG-24715	8.000.153.993	COMUNICACION CELULAR S.A COM	$ 837.458	$ 160.792	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 20.936	$ -	$ 55.956.596.534	$ 998.250	$ 55.955.598.284
89	EG-24716	890.905.065	EDATEL S.A.	$ 33.970.848		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ 55.955.598.284	$ 33.970.848	$ 55.921.627.436
90	EG-24717	890.905.065	EDATEL S.A.	$ 41.350.179	$ 7.856.534	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.033.754	$ -	$ 55.921.627.436	$ 49.206.713	$ 55.872.420.723
91	EG-24718	890.905.066	EDATEL S.A.	$ 501.763		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ 55.872.420.723	$ 501.763	$ 55.871.918.960
92	EG-24719	900.092.385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES	$ 1.800.000	$ 342.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 45.000	$ -	$ 55.871.918.960	$ 2.142.000	$ 55.869.776.960
93	EG-24750	71.312.895	AGUDELO TABARES GELBERT ALE	$ 5.710.234	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 114.205	$ 34.261	$ 57.102	$ 22.841	$ 22.841	$ -	$ -	$ -	$ 55.869.776.960	$ 5.710.234	$ 55.864.066.726
94	EG-24752	98.662.485	CASTAÑO ROMERO JUAN FERNAN	$ 6.018.784	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 120.376	$ 36.113	$ 60.188	$ 24.075	$ 24.075	$ -	$ -	$ -	$ 55.864.066.726	$ 6.018.784	$ 55.858.047.942
95	EG-24754	1.036.607.036	GONZALES SALAS VILSULY YANET	$ 2.894.225	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 57.885	$ 17.365	$ 28.942	$ 11.577	$ 11.577	$ -	$ -	$ -	$ 55.858.047.942	$ 2.894.225	$ 55.855.153.717
96	EG-24756	71.371.308	LOPEZ RINCON OSCAR ARLEY	$ 10.013.284	$ -	$ 162.000	$ -	$ -	$ 200.266	$ 60.080	$ 100.133	$ 40.053	$ 40.053	$ -	$ -	$ -	$ 55.855.153.717	$ 10.013.284	$ 55.845.140.433
97	EG-24758	70.928.328	MACIAS VILLA LUIS FERNANDO	$ 8.276.167	$ -		$ -	$ -	$ 165.523	$ 49.657	$ 82.762	$ 33.105	$ 33.105	$ -	$ -	$ -	$ 55.845.140.433	$ 8.276.167	$ 55.836.864.266
98	EG-24760	1.036.929.677	MORALES GALVEZ ALEXANDER	$ 15.527.850	$ -	$ 1.585.000	$ -	$ -	$ 310.557	$ 93.167	$ 155.279	$ 62.111	$ 62.111	$ -	$ -	$ -	$ 55.836.864.266	$ 15.527.850	$ 55.821.336.416
99	EG-24762	1.128.456.781	PIEDRAHITA ISAZA JANIER ALBERT	$ 5.195.984	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 103.920	$ 31.176	$ 51.960	$ 20.784	$ 20.784	$ -	$ -	$ -	$ 55.821.336.416	$ 5.195.984	$ 55.816.140.432
100	EG-24764	1.017.194.316	RAMIREZ MOSQUERA JUAN CARLO	$ 5.195.984	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 103.920	$ 31.176	$ 51.960	$ 20.784	$ 20.784	$ -	$ -	$ -	$ 55.816.140.432	$ 5.195.984	$ 55.810.944.448
101	EG-24766	1.036.945.181	RESTREPO HENAO EDISON ARLEY	$ 10.129.382	$ -	$ 354.000	$ -	$ -	$ 202.588	$ 60.776	$ 101.294	$ 40.518	$ 40.518	$ -	$ -	$ -	$ 55.810.944.448	$ 10.129.382	$ 55.800.815.066
102	EG-24768	1.128.422.225	RODRIGUEZ CARDONA DANIEL	$ 5.504.534	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 110.091	$ 33.027	$ 55.045	$ 22.018	$ 22.018	$ -	$ -	$ -	$ 55.800.815.066	$ 5.504.534	$ 55.795.310.532
103	EG-24770	1.045.021.654	ZULUAGA GIRALDO JOHN FELIPE	$ 9.316.709	$ -	$ 40.000	$ -	$ -	$ 186.334	$ 55.900	$ 93.167	$ 37.267	$ 37.267	$ -	$ -	$ -	$ 55.795.310.532	$ 9.316.709	$ 55.785.993.823
104	EG-25065	901.777.187	ANEXU	$ 19.780.560	$ 3.758.306	$ 791.222	$ 563.746	$ -	$ 395.611	$ 118.683	$ 197.806	$ 79.122	$ 79.122	$ 79.122	$ 494.514	$ 35.605	$ 55.785.993.823	$ 23.538.866	$ 55.762.454.957
105	EG-25066	901.777.187	ANEXU	$ 19.678.620	$ 3.738.938	$ 787.145	$ 560.841	$ 35.422	$ 393.572	$ 118.072	$ 196.786	$ 78.714	$ 78.714	$ 78.714	$ 491.966		$ 55.762.454.957	$ 23.417.558	$ 55.739.037.399
106	EG-25067	800.153.993	COMUNICACION CELULAR S.A COM	$ 426.342	$ 81.858	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.659	$ 33.366	$ 55.739.037.399	$ 508.200	$ 55.738.529.199
107	EG-25068	890.905.065	EDATEL S.A.	$ 27.306.540	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 55.738.529.199	$ 27.306.540	$ 55.711.222.659
108	EG-25069	890.905.065	EDATEL S.A.	$ 473.162	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 55.711.222.659	$ 473.162	$ 55.710.749.497
109	EG-25070	901.705.079	EDIFICIO EDATEL PROPIEDAD HOR	$ 953.318	$ 181.130	$ -	$ 27.170	$ 1.716	$ 19.066	$ 5.720	$ 9.533	$ 3.813	$ 3.813	$ 3.813	$ 23.833	$ -	$ 55.710.749.497	$ 1.134.448	$ 55.709.615.049
110	EG-25071	900.424.944	ELATIN S.A.S	$ 44.514.190	$ 8.457.696	$ 1.780.568	$ 1.268.654	$ 80.126	$ 890.284	$ 267.085	$ 445.142	$ 178.057	$ 178.057	$ 178.057	$ 1.112.855	$ -	$ 55.709.615.049	$ 52.971.886	$ 55.656.643.163
111	EG-25072	900.424.944	ELATIN S.A.S	$ 44.931.547	$ 8.536.994	$ 1.797.262	$ 1.280.549	$ 80.877	$ 898.631	$ 269.589	$ 449.315	$ 179.726	$ 179.726	$ 179.726	$ 1.123.289	$ -	$ 55.656.643.163	$ 53.468.541	$ 55.603.174.622
112	EG-25073	901.342.242	GO DISTRIBUCION Y LOGISTICA S.	$ 2.710.084	$ 514.916	$ 67.752	$ 77.237	$ 27.101	$ 54.202	$ 16.261	$ 27.101	$ 10.840	$ 10.840	$ 10.840	$ 67.752	$ -	$ 55.603.174.622	$ 3.225.000	$ 55.599.949.622
113	EG-25074	901.342.242	GO DISTRIBUCION Y LOGISTICA S.	$ 1.265.000	$ 10.450	$ 50.600	$ 1.568	$ 1.265	$ 25.300	$ 7.590	$ 12.650	$ 5.060	$ 5.060	$ 5.060	$ 12.650	$ -	$ 55.599.949.622	$ 1.275.450	$ 55.598.674.172
114	EG-25075	819.006.966	MEDIA COMMERCE PARNERS S.A.S	$ 26.096.098	$ 4.958.259	$ -	$ -	$ 46.973	$ 521.922	$ 156.577	$ 260.961	$ 104.384	$ 104.384	$ 104.384	$ 652.402	$ -	$ 55.598.674.172	$ 31.054.357	$ 55.567.619.815
115	EG-25076	819.006.966	MEDIA COMERRCE PARNERS S.A.S	$ 21.140.942	$ 4.016.779	$ -	$ -	$ 38.054	$ 422.819	$ 126.846	$ 211.409	$ 84.564	$ 84.564	$ 84.564	$ 528.524	$ -	$ 55.567.619.815	$ 25.157.721	$ 55.542.462.094
116	EG-25077	811.030.548	VIAJES COLEGIOS Y TURISMO S.A.	$ 39.621.826	$ -	$ 1.386.764	$ -	$ 71.319	$ 792.437	$ 237.731	$ 396.218	$ 158.487	$ 158.487	$ 158.487	$ 990.546	$ -	$ 55.542.462.094	$ 39.621.826	$ 55.502.840.268
117	EG-25078	830.122.566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES	$ 11.494.531	$ 2.183.960	$ -	$ -		$ 229.891	$ 68.967	$ 114.945	$ 45.978	$ 45.978	$ 45.978	$ 287.363	$ -	$ 55.502.840.268	$ 13.678.491	$ 55.489.161.777
118	EG-25079	830.122.566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES	$ 11.033.502	$ 2.096.365	$ -	$ -		$ 220.670	$ 66.201	$ 110.335	$ 44.134	$ 44.134	$ 44.134	$ 275.838	$ -	$ 55.489.161.777	$ 13.129.867	$ 55.476.031.910
119	EG-25080	890.401.802	PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURI	$ 278.316.811	$ 5.288.019	$ -	$ -	$ 500.970	$ 5.566.336	$ 1.669.901	$ 2.783.168	$ 1.113.267	$ 1.113.267	$ 1.113.267	$ 6.957.920	$ -	$ 55.476.031.910	$ 283.604.830	$ 55.192.427.080
120	EG-25119	890.905.065	EDATEL S.A.	$ 41.350.179	$ 7.856.534	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.033.754	$ -	$ 55.192.427.080	$ 49.206.713	$ 55.143.220.367
121	EG-25120	890.401.802	PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURI	$ 269.039.584	$ 5.111.752	$ -	$ -	$ 484.271	$ 5.380.792	$ 1.614.238	$ 2.690.396	$ 1.076.158	$ 1.076.158	$ 1.076.158	$ 6.725.990	$ -	$ 55.143.220.367	$ 274.151.336	$ 54.869.069.031
122	EG-25130	900.969.726	VALOR + S.A.S	$ 5.062.748	$ -	$ 184.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 54.869.069.031	$ 5.062.748	$ 54.864.006.283
123	EG-25136	900.092.385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES	$ 1.800.000	$ 342.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 45.000	$ -	$ 54.864.006.283	$ 2.142.000	$ 54.861.864.283
																		Total Legalización	**$ 2.047.829.316**

FIRMA SUPERVISOR		**FIRMA CONTADOR-MANDATARIO**	
NOMBRE: ANTONIO JOSÉ SALAZAR	**C.C.**	**NOMBRE: ALVARO ALONSO ARROYAVE URIBE**	**C.C.98.639.503**
Correo Electrónico: antoniojose.salazar@antioquia.gov.co	**Tel:**	**Correo Electrónico: contabilidad@valormas.gov.co**	**Tel: 301 743 4096**

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 26.05.2026

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000262469

FACTURA:	**Nro ACTA**:	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2200013241	**NIT:** 9009697262	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** VALOR + S.A.S. VALOR + S.A.S.
Nro CONTRATO: 23MA122C1482	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 22.11.2023	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500066527 SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	5		0-8115	1002375	ACT VF GERENCIAMIENTO	1077065358	UN	1,000	0%	1,0000	1.077.065.358,000

V/R TOTAL NETO	1.077.065.358,000
V/R TOTAL IVA	0,000
V/R TOTAL	1.077.065.358,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Andres Felipe Ochoa Plaza

Salazar López, Antonio José

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 26.05.2026

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000262468

FACTURA:	**Nro ACTA**:	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2200013241	**NIT:** 9009697262	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** VALOR + S.A.S. VALOR + S.A.S.
Nro CONTRATO: 23MA122C1482	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 22.11.2023	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500064207 SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		2-8115	1002372	ACT VF RECUR ADMINISTRAR	250266235	UN	1,000	0%	1,0000	250.266.235,000
	14		2-8115	1002372	ACT VF RECUR ADMINISTRAR	720497723	UN	1,000	0%	1,0000	720.497.723,000

V/R TOTAL NETO	970.763.958,000
V/R TOTAL IVA	0,000
V/R TOTAL	970.763.958,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Andres Felipe Ochoa Plaza

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Salazar López, Antonio José



VALOR + S.A.S
NIT 900969726-2
Calle 41 N° 52-28 Edificio EDATEL Piso 3

Teléfono 6044443747
Email: contabilidad@valormas.gov.co
Medellín, Colombia
Régimen Ordinario Renta
Responsable de IVA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° V1898
FECHA EMISION
2026-05-15 09:35:41
FECHA VENCIMIENTO
2026-06-16

Autorización Numeración de Facturación 18764106055723 del 18 de Febrero de 2026, vigencia 18 meses. Prefijo V, rango 1771 al 10000

Agente retenedor IVA Art.437-2 Empresa de Economía Mixta. No practicar retención de IVA
No Practicar retención de ICA Municipio de Medellín según resolución 44390 del 10 diciembre de 2019
Actividad económica 6311/6190/ 8201/8220

Fecha de certificación: 2026-05-15 09:41:12

CLIENTE: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT: 890900286-0
DIRECCIÓN: CL 42 B 52 106 P 1 OF 111
TELÉFONO 3838048
ELABORADO POR: JORGE ARMANDO MONTOYA TABORDA

Observaciones: Honorarios correspondientes a la ejecución de enero-abril 2026 contrato 23MA122C1482_2023, sobre una base de ejecución de $ 1.599.239.176 . Por favor consignar en la cuenta IDEA 10009936.

Medio de Pago
INSTRUMENTO NO DEFINIDO

Forma de Pago
CREDITO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IVA	CANTIDAD	VALOR TOTAL
325-1459	GERENCIAMIENTO SEGURIDAD FASE II - HONORARIOS	$ 127.939.134	$ 24.308.435	1	$ 152.247.569

SON: CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M.C.

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio, de acuerdo con lo previsto en los articulos 671 y s.s. 771 - 774 y demás normas concordantes del Código de Comercio.
Despues de la fecha de vencimiento de la presente factura se causarán intereses de mora mensuales, de acuerdo con el interés bancario corriente certificado por la Superfinanciera.

FECHA DE VENCIMIENTO: 2026-06-16

SUBTOTAL:	**$ 127.939.134**
IVA:	**$ 24.308.435**
RET. ICA:	**$ 0**
RET. FUENTE:	**$ 0**
TOTAL:	**$ 152.247.569**

CUFE: 410e95b878c016cf435f659fb9635794102b4b3f23e5ae62f64c04a0493e5cdc069b385a80478750b33e59e15a31c92a

ACTIVIDAD ECONOMICA: 6201

VALOR + S.A.S
NIT 900969726-2
Calle 41 N° 52-28 Edificio EDATEL Piso 3

Teléfono 6044443747
Email: contabilidad@valormas.gov.co
Medellín, Colombia
Régimen Ordinario Renta
Responsable de IVA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° V1899
FECHA EMISION
2026-05-15 09:40:46
FECHA VENCIMIENTO
2026-06-16

Autorización Numeración de Facturación 18764106055723 del 18 de Febrero de 2026, vigencia 18 meses. Prefijo V, rango 1771 al 10000

Agente retenedor IVA Art.437-2 Empresa de Economía Mixta. No practicar retención de IVA
No Practicar retención de ICA Municipio de Medellín según resolución 44390 del 10 diciembre de 2019
Actividad económica 6311/6190/ 8201/8220

Fecha de certificación: 2026-05-15 09:41:25

CLIENTE: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT: 890900286-0
DIRECCIÓN: CL 42 B 52 106 P 1 OF 111
TELÉFONO 3838048
ELABORADO POR: JORGE ARMANDO MONTOYA TABORDA

Observaciones: Honorarios correspondientes a la ejecución de enero-abril 2026 contrato 23MA122C1482_2023, sobre una base de ejecución de $ 448.590.140 (RESERVAS)e) . Por favor consignar en la cuenta IDEA 10009936.

Medio de Pago
INSTRUMENTO NO DEFINIDO

Forma de Pago
CREDITO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IVA	CANTIDAD	VALOR TOTAL
325-1459	GERENCIAMIENTO SEGURIDAD FASE II - HONORARIOS	$ 35.887.211	$ 6.818.570	1	$ 42.705.781

SON: CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS M.C.

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio, de acuerdo con lo previsto en los articulos 671 y s.s. 771 - 774 y demás normas concordantes del Código de Comercio.
Despues de la fecha de vencimiento de la presente factura se causarán intereses de mora mensuales, de acuerdo con el interés bancario corriente certificado por la Superfinanciera.

FECHA DE VENCIMIENTO: 2026-06-16

SUBTOTAL:	**$ 35.887.211**
IVA:	**$ 6.818.570**
RET. ICA:	**$ 0**
RET. FUENTE:	**$ 0**
TOTAL:	**$ 42.705.781**

CUFE: a70d8ddd8f83939ca0ef0094e3d5dd31f185d1b5bd7b6537bb65f715fc79396bb543cdf632249e101ed73cdb66fb4e8e

ACTIVIDAD ECONOMICA: 6201

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 26.05.2026

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000262466

FACTURA:	**Nro ACTA**:	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2200013241	**NIT:** 9009697262	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** VALOR + S.A.S. VALOR + S.A.S.
Nro CONTRATO: 23MA122C1482	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 22.11.2023	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500064207 SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	10		2-8115	1002372	HONORARIOS	21752608	UN	1,000	19%	1,1900	25.885.603,520
	4		2-8115	1002372	HONORARIOS	20021298	UN	1,000	19%	1,1900	23.825.344,620
										V/R TOTAL NETO	41.773.906,000
										V/R TOTAL IVA	7.937.042,140
										V/R TOTAL	49.710.948,140

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Andres Felipe Ochoa Plaza

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Salazar López, Antonio Jose

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 26.05.2026

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000262467

FACTURA:	**Nro ACTA**:	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2200013241	**NIT:** 9009697262	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** VALOR + S.A.S. VALOR + S.A.S.
Nro CONTRATO: 23MA122C1482	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 22.11.2023	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500066527 SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	2		0-8115	1002375	ACT VF GERENCIAMIENTO HONORARIOS	86165227	UN	1,000	19%	1,1900	102.536.620,130

V/R TOTAL NETO	86.165.227,000
V/R TOTAL IVA	16.371.393,130
V/R TOTAL	102.536.620,130

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Andres Felipe Ochoa Plaza

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Salazar López, Antonio José

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 26.05.2026

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000262465

FACTURA:	**Nro ACTA**:	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2200013241	**NIT:** 9009697262	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** VALOR + S.A.S. VALOR + S.A.S.
Nro CONTRATO: 23MA122C1482	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 22.11.2023	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500064207 SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	10		2-8115	1002372	HONORARIOS	35887211	UN	1,000	19%	1,1900	42.705.781,090

V/R TOTAL NETO	35.887.211,000
V/R TOTAL IVA	6.818.570,090
V/R TOTAL	42.705.781,090

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Andres Felipe Ochoa Plaza

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Salazar López, Antonio José.

VALOR + S.A.S
NIT 900969726-2
Calle 41 N° 52-28 Edificio EDATEL Piso 3

Teléfono 6044443747
Email: contabilidad@valormas.gov.co
Medellín, Colombia
Régimen Ordinario Renta
Responsable de IVA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° V1867
FECHA EMISION
2026-05-06 13:47:02
FECHA VENCIMIENTO
2026-06-07

Autorización Numeración de Facturación 18764106055723 del 18 de Febrero de 2026, vigencia 18 meses. Prefijo V, rango 1771 al 10000

Agente retenedor IVA Art.437-2 Empresa de Economía Mixta. No practicar retención de IVA
No Practicar retención de ICA Municipio de Medellín según resolución 44390 del 10 diciembre de 2019
Actividad económica 6311/6190/ 8201/8220

Fecha de certificación: 2026-05-06 13:48:14

CLIENTE: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT: 890900286-0
DIRECCIÓN: CL 42 B 52 106 P 1 OF 111
TELÉFONO 3838048
ELABORADO POR: JORGE ARMANDO MONTOYA TABORDA

Observaciones: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SOPORTE MESA DE AYUDA 23MA122C1482 – SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA – PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026.

Medio de Pago
INSTRUMENTO NO DEFINIDO

Forma de Pago
CREDITO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IVA	CANTIDAD	VALOR TOTAL
448-1616	Mesa de Ayuda Gerenciamiento Seguridad	$ 105.501.985	$ 20.045.377	1	$ 125.547.362

SON: CIENTO VEINTE Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M.C.

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio, de acuerdo con lo previsto en los articulos 671 y s.s. 771 - 774 y demás normas concordantes del Código de Comercio.
Despues de la fecha de vencimiento de la presente factura se causarán intereses de mora mensuales, de acuerdo con el interés bancario corriente certificado por la Superfinanciera.

FECHA DE VENCIMIENTO: 2026-06-07

SUBTOTAL:	**$ 105.501.985**
IVA:	**$ 20.045.377**
RET. ICA:	**$ 0**
RET. FUENTE:	**$ 0**
TOTAL:	**$ 125.547.362**

CUFE: b38b382413227d642e8a73950b5e450f0237b146645a813dd8a1c7acbc0b8be75267766c246afb50632377b12e25d193

ACTIVIDAD ECONOMICA: 6201

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia
RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 08.05.2026

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000261539

FACTURA:	**Nro ACTA**:	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2200013241	**NIT:** 9009697262	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** VALOR + S.A.S. VALOR + S.A.S.
Nro CONTRATO: 23MA122C1482	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 22.11.2023	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500066527 SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		0-8115	1002375	ACT VF GERENCIAMIENTO MESA DE AYUDA	105501985	UN	1,000	19%	1,1900	125.547.362,150

V/R TOTAL NETO	105.501.985,000
V/R TOTAL IVA	20.045.377,150
V/R TOTAL	125.547.362,150

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	☐ V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	☐ V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	☐ V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	☐ V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	☐ V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	☐ V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	☐ V.Bo.	11. Informe de seguimiento	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	☐ V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	☐ V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	☐ V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	☐ V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	☐ V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	☐ V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Andres Felipe Ochoa Plaza

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Salazar López, Antonio José

Acta N.	12	Hora Inicio	3: 00 pm	Hora Fin	4:13 pm	Fecha Reunión		
Dependencia que convoca	Gerenciamiento de seguridad de Antioquia – Valor+					Día	Mes	Año
Lugar de la reunión	Sala de crisis, Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz – Tercer piso					10	04	2026
Nombre de la reunión	Comité de seguimiento – Contrato 23MA122C1482-2023							
Señale en el espacio el tipo de reunión		Virtual		Presencial	X			
Objetivo de la reunión	Realizar seguimiento al proyecto Gerenciamiento de seguridad fase 2 – Secretaría de Seguridad y Justicia Gobernación de Antioquia.							

Participantes
(se firma acta de asistencia como soporte de participación de la reunión o se relaciona pantallazo de conexión de asistentes para reuniones virtuales)

Nombre	Cargo	Entidad	Teléfono	Firma
Leonardo Pinzón	Supervisor Técnico TASA	VALOR+	3116494240	
Sergio Andrés Vélez Upegui	Coordinador Mesa de Ayuda	VALOR+	3003536119	
Carlos Arturo Correa	Líder Mesa de Ayuda	VALOR+	3104014456	
Sebastián Metaute Luján	Líder Mesa de Ayuda	VALOR+	3125792683	
Antonio José Salazar	Director de Planeación SSJYP	SSJYP	3105011594	
Karen Ríos Martínez	Profesional Jurídica SSJYP	SSJYP	3013824999	
Yuri Andrea Buitrago	Profesional Financiero SSJYP	SSJYP	3006740685	
Carlos Mario Prada	Coordinador Nodos	SSJYP	3167390024	
Alexander Morales	Director técnico	Equipo Apoyo a la Supervisión	3017719895	
Giovanni Caicedo Barrera	Profesional Técnico	Apoyo a la Supervisión	3125566816	
John Felipe Zuluaga	Profesional Jurídico	Equipo Apoyo a la Supervisión	3113701264	J.F.Z.G.
Oscar Arley López	Profesional Técnico	Apoyo a la Supervisión	3007858860	
Vilsuly Yaneth González	Auxiliar administrativa	Equipo Apoyo a la Supervisión	3216956205	

Agenda

N.º	Temas a Tratar	Tratado

Powered by CamScanner

		SI	NO
1	**Compromisos del Comité Anterior**	X	
2	**Componente apoyo a la supervisión**	X	
3	**Componente de mantenimiento**	X	
4	**Componente de Conectividad**	X	
5	**Componente de Nodos**	X	
6	**Componente implementaciones**	X	
7	**Actas de transferencias**	X	
8	**Informe presupuestal y financiero**	X	
9	**Disponibilidad por componente**	X	
10	**Pendientes de pago**	X	
11	**Liquidaciones de contratos**	X	
12	**Mesa de Ayuda**	X	

Desarrollo de la Reunión

N.º	**Tema**	**Conclusiones**
1	**Compromisos del comité Anterior**	El profesional técnico, Óscar Arley López, del Equipo de Apoyo a la Supervisión, dio inicio al comité con la presentación de los compromisos generados en la reunión anterior. En relación con la Contratación CRUE, se tenía como compromiso el envío de la solicitud de ampliación del recurso de reserva presupuestal hasta el 30 de junio de 2026, inicialmente previsto, a cargo de Valor +, junto con la respectiva justificación y el cronograma ajustado para la ejecución de las obras. No obstante, se realiza la aclaración de que se cuenta con autorización por parte de la Secretaría de Hacienda hasta agosto de 2026. En este sentido, se informa en el marco del presente comité que se está ajustando la proyección del cronograma conforme a la nueva fecha establecida.
2	**Componente Apoyo a la Supervisión**	En relación con el componente de apoyo a la supervisión, el profesional técnico **Oscar Arley López** informa lo siguiente:

Cargo	1 Fecha de ingreso	2 Fecha de ingreso	3 Fecha de ingreso	4 Fecha de ingreso
Director	7/01/2026	7/01/2026	7/01/2026	7/01/2026
Ingeniero_1	7/01/2026	7/01/2026	7/01/2026	7/01/2026
Ingeniero_2	9/01/2026	9/01/2026	9/01/2026	9/01/2026
Tecnólogo_1	14/01/2026	15/01/2026	15/01/2026	15/01/2026
Tecnólogo_2	14/01/2026	14/01/2026	16/01/2026	16/01/2026
Tecnólogo_3	14/01/2026	14/01/2026	19/01/2026	19/01/2026
Tecnólogo_4	14/01/2026	14/01/2026	19/01/2026	19/01/2026
Tecnólogo_5	14/01/2026	14/01/2026	19/01/2026	19/01/2026
Aux Admin	13/01/2026	14/01/2026	14/01/2026	14/01/2026
Juridico				3/02/2026
SST				3/02/2026
Financiero	Pendiente HV	Pendiente HV	Pendiente HV	Pendiente HV

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>Sigue pendiente la contratación del apoyo financiero; en este sentido, el supervisor del contrato, director de Planeación y Administración de la Seguridad, Antonio José Salazar López, solicitó a Valor + la asignación de un apoyo financiero provisional por parte de dicha entidad, mientras se adelanta la contratación del profesional financiero con cargo a los recursos del contrato de Gerenciamiento 2.

Asimismo, el profesional Oscar López señaló que se ha realizado acompañamiento en la entrega de entornos seguros, brindando apoyo técnico tanto en la entrega de cámaras como en las obras correspondientes a los Entornos Educativos Seguros (EDS). De igual manera, se llevaron a cabo reuniones técnicas en CACOM 5, así como en los municipios de Rionegro y Marinilla. Adicionalmente, se efectuó visita al municipio de San Roque, específicamente al corregimiento San José del Nus, con el fin de validar nuevos puntos de CCTV en dicho sector, en cumplimiento de un compromiso establecido en el Consejo de Seguridad de marzo de 2025.

Durante la semana en ejecución del contrato CTO 204-2026, se realizaron visitas a los municipios de San Roque, Marinilla, Rionegro y Santo Domingo. Finalmente, se reporta una ejecución física del 26,02% y una ejecución financiera del 13,55%.
Ejecución Física 26,02%
Ejecución financiera 13,55%</td>
</tr>
<tr>
<td>3</td>
<td>Componente Mantenimiento</td>
<td>En relación con el componente mantenimiento, el profesional Oscar Arley López informó que se ha avanzado en la socialización de los contratos de mantenimiento con los diferentes municipios, en la subregión oriente del departamento se han socializado los trabajos a ejecutar del Gerenciamiento 2 con alcaldes y secretarios de gobierno en 17 municipios y estudios de diagnóstico 8, para la subregión norte 10 socializados y en proceso de diagnóstico 5, debido al tema de semana santa estas labores se han retrasado un poco. En el nordeste van 5 socializados y 4 en proceso de mantenimiento, en la subregión de Urabá se ha socializado en tres municipios.

En proceso de socialización con los municipios y diagnóstico:

<table>
<tr><th>Subregión</th><th>Municipios Socializados</th><th>Municipios en Proceso de Diagnostico</th></tr>
<tr><td>Oriente</td><td>17</td><td>8</td></tr>
<tr><td>Norte</td><td>10</td><td>5</td></tr>
<tr><td>Nordeste</td><td>5</td><td>4</td></tr>
<tr><td>Magdalena Medio</td><td>5</td><td>4</td></tr>
<tr><td>Urabá</td><td>3</td><td>0</td></tr>
</table>

La distribución de los lotes de mantenimiento se definió conforme a lo establecido contractualmente, quedando organizada de la siguiente manera, según lo indicado en el respectivo contrato; dicha distribución ya había sido socializada y mencionada en comités anteriores.

<table>
<tr><th>Lote</th><th>Subregión</th><th>Valor Total Lote</th><th>CDP</th><th>Valor</th><th>Proyecto o Fondo</th><th>Proponentes</th><th>Numero de Contrato</th><th>Acta de inicio</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Lote 2</td><td rowspan="2">URABA</td><td>$ 1.636.037.963</td><td>174</td><td>$ 504.370.390</td><td>TASA</td><td rowspan="2">CI2</td><td rowspan="2">167-2026</td><td rowspan="2">23/02/2026</td></tr>
<tr><td>$ 1.636.037.963</td><td>176</td><td>$ 1.131.667.573</td><td>GERENCIAMIENTO 2</td></tr>
<tr><td>Lote 3</td><td>ORIENTE</td><td>$ 3.420.806.648</td><td>178</td><td>$ 3.420.806.648</td><td>GERENCIAMIENTO 2</td><td>CONSORCIO CCTV</td><td>168-2026</td><td>20/02/2026</td></tr>
<tr><td>Lote 5</td><td>MAGDALENA MEDIO</td><td>$ 892.384.343</td><td>183</td><td>$ 892.384.343</td><td>GERENCIAMIENTO 2</td><td>UT VMAS SEGURIDAD</td><td>170-2026</td><td></td></tr>
<tr><td>Lote 6</td><td>NORDESTE</td><td>$ 1.487.307.239</td><td>184</td><td>$ 1.487.307.239</td><td>GERENCIAMIENTO 2</td><td>UT SOLUCIONES INTEGRALES</td><td>171-2026</td><td>2/03/2026</td></tr>
<tr><td>Lote 7</td><td>NORTE</td><td>$ 2.528.422.306</td><td>189</td><td>$ 2.528.422.306</td><td>GERENCIAMIENTO 2</td><td>SPECTRA</td><td>172-2026</td><td>20/02/2026</td></tr>
</table>

Novedades: Se generaron dos (2) órdenes de compra correspondientes a dos (2) servidores, uno destinado para el municipio de El Santuario y otro para el municipio de Abejorral, en razón a que el equipo previamente existente presentó daños. Se precisa que el municipio de Abejorral cuenta con un total de ocho (8) cámaras.</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td>Se informa que se realizó el suministro de componentes de CCTV para el municipio de Marinilla, efectuándose la entrega el día 10 de abril de 2026 de cinco (5) UPS y cinco (5) cámaras tipo PTZ; en relación con el acta de transferencia del municipio de Marinilla, el supervisor del contrato, Antonio José Salazar, solicitó a la abogada Karen Ríos la elaboración de un acuerdo de voluntades en el cual se deje constancia escrita de los componentes que serán aportados por el municipio y aquellos a cargo de la Secretaría de Seguridad, estableciendo que, de manera conjunta, se deberá realizar una inversión aproximada de tres mil quinientos millones de pesos ($3.500.000.000) para las obras. En este sentido, se indicó que el municipio aportará la infraestructura, mientras que la Secretaría asumirá los componentes relacionados con dotación, implementación, configuración y tecnología. Lo anterior corresponde a un compromiso adquirido desde la Gobernación de Antioquia, en razón a que el municipio realizó un empréstito con el IDEA, y la contrapartida por parte de la Gobernación consistirá en un porcentaje del valor financiado, el cual será invertido en el fortalecimiento tecnológico del centro de monitoreo y del sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) del municipio.

Ejecución Física 7,5%
Ejecución Financiera 0%</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Componente Conectividad</td><td>Frente al componente de conectividad, el director técnico Alexander Morales informó que, en el marco del contrato 195-2026, se viene gestionando el plan de datos de las líneas del nodo. Asimismo, indicó que se envió comunicación vía correo electrónico relacionada con la suspensión del servicio en el municipio de Puerto Nare, precisando que no se efectuará cobro correspondiente al mes de marzo.

En relación con la migración de enlaces de tecnología Starlink a fibra óptica, se informó que dichas actividades se encuentran suspendidas; sin embargo, los municipios de Necoclí, Armenia y Tarso ya cuentan con la migración efectiva a fibra óptica.

<table>
<tr><th>OT MC</th><th>CIUDAD</th><th>DIRECCIÓN</th><th>REF_ID</th><th>ESTADO</th><th>AGENDA INSTALACION DE FO</th><th>AGENDA IMPLEMENTACION LOGICA</th></tr>
<tr><td>290092</td><td>PEQUE</td><td>calle 10 # 9-40 / 7.022884421251237, -75.90891192081125 PEQUE</td><td>52315_77</td><td>EN PROCESO</td><td>Pendiente</td><td></td></tr>
<tr><td>290093</td><td>TARSO</td><td>carrera 20# 20-08 / 5.865869147337177, -75.8221605482559 TARSO</td><td>52315_78</td><td>EN PROCESO</td><td>10/04/2026</td><td>13/04/2026</td></tr>
<tr><td>290094</td><td>VIGIA DEL FUERTE</td><td>Calle 18 No. 2-02 VIGIA DEL FUERTE</td><td>52315_79</td><td>EN PROCESO</td><td>Pendiente</td><td></td></tr>
<tr><td>290091</td><td>NECOCLI</td><td>8.422574049115434, -76.78657137706979 NECOCLI</td><td>52315_76</td><td>EN PROCESO</td><td>8/04/2026</td><td>10/04/2026</td></tr>
<tr><td>290090</td><td>HISPANIA</td><td>calle 48 # 50-36 / 5.798778429422282, -75.90743688528318 HISPANIA</td><td>52315_75</td><td>EN PROCESO</td><td>9/04/2026</td><td>13/04/2026</td></tr>
<tr><td>290089</td><td>EBEJICO</td><td>CALLE 20 # 20-11 / 6.326812836563375, -75.76878430592421 EBÉJICO</td><td>52315_74</td><td>EN PROCESO</td><td>9/04/2026</td><td>13/04/2026</td></tr>
<tr><td>290088</td><td>ARMENIA</td><td>calle10 # 9-22 / 6.1565269321701495, -75.78761887893978 ARMENIA</td><td>52315_73</td><td>EN PROCESO</td><td>9/04/2026</td><td>9/04/2026</td></tr>
<tr><td>290086</td><td>ABRIAQUI</td><td>CARRERA 11 # 11-07 / 6.633192805677663, -76.0648299770863 ABRIAQUÍ</td><td>52315_72</td><td>EN PROCESO</td><td>Pendiente</td><td></td></tr>
<tr><td>290087</td><td>SAN FRANCISCO</td><td>CALLE 11 09-61 SAN FRANCISCO</td><td>52315_71</td><td>EN PROCESO</td><td>19/04/2026</td><td>21/04/2026</td></tr>
<tr><td>290085</td><td>SAN PEDRO DE URABA</td><td>8.27962621913194, -76.38364322497617 SAN PEDRO DE URABA</td><td>52315_70</td><td>EN PROCESO</td><td>Pendiente</td><td></td></tr>
<tr><td>290084</td><td>SAN JUAN DEURABA</td><td>Calle 22 Nº 22 - 07, Barrio La Floresta, San Juan de Uraba - Antioquia</td><td>52315_69</td><td>EN PROCESO</td><td>Pendiente</td><td></td></tr>
<tr><td>290082</td><td>MURINDO</td><td>CARRERA 2B Nº 21-08 BARRIO PORVENIR MURINDÓ</td><td>52315_67</td><td>EN PROCESO</td><td>Pendiente</td><td></td></tr>
<tr><td>290083</td><td>MUTATA</td><td>Carrera 10 # 10 - 15 MUTATA</td><td>52315_68</td><td>EN PROCESO</td><td>Pendiente</td><td></td></tr>
<tr><td>290079</td><td>LA PINTADA</td><td>AVENIDA 30 # 32-21 LA PINTADA</td><td>52315_64</td><td>EN PROCESO</td><td>Pendiente</td><td></td></tr>
<tr><td>290080</td><td>SABANALARGA</td><td>calle 20 # 19-30 SABANALARGA</td><td>52315_65</td><td>EN PROCESO</td><td>20/04/2026</td><td>22/04/2026</td></tr>
<tr><td>290081</td><td>NARIÑO</td><td>CL 10 #10-15 NARIÑO</td><td>52315_66</td><td>EN PROCESO</td><td>19/04/2026</td><td>21/04/2026</td></tr>
</table>

Para la implementación de la solución SD-WAN, la cual permitirá la gestión centralizada de la conectividad del nodo departamental y nodos subregionales, garantizando alta disponibilidad mediante el uso de múltiples enlaces (redundancia de internet) , conmutación automática ante fallas y priorización del tráfico para servicios críticos del sector seguridad, se informa que la propuesta se encuentra en proceso de reestructuración por parte de los profesionales Edison Arley Restrepo y Giovanni Caicedo, con el fin de ser presentada a estudio de mercado por Valor +.

Se reporta una ejecución financiera del 6,07%, porcentaje que se encuentra por debajo de lo proyectado debido a que, durante el mes de marzo, se encontraba pendiente el pago de una factura por valor de ciento veintidós millones ciento sesenta y ocho mil quinientos setenta y tres pesos ($122.168.573), la cual fue devuelta por falta de disponibilidad de recursos.

Ejecución Física 28,10%
Ejecución Financiera 6,07%</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Componentes de Nodos</td><td>Oscar López, profesional técnico del equipo de apoyo a la supervisión, informó en relación con el componente de Nodos que, frente al estudio de mercado para las adecuaciones del segundo piso del</td></tr>
</table>

		CRUE, y en atención a la directriz impartida por el supervisor del contrato interadministrativo en el comité de seguimiento correspondiente al acta de ejecución N.º 1, se realizó la revisión técnica de la información entregada por Valor +, la cual cumple, aclarando que las cantidades y diseños finales se definirán a partir de la ingeniería de detalle una vez sea contratado dicho componente. Asimismo, indicó que los valores techo serán revisados y ajustados por Valor + dentro de su proceso de estudio de mercado. Como acotación, el director de Planeación y administración de la Seguridad y supervisor del contrato, el señor **Antonio José Salazar**, manifestó que, conforme a las observaciones realizadas por el arquitecto Sergio Vasco, actualmente no se encuentra proyectada la adecuación de unidades sanitarias, teniendo en cuenta el número de empleados del CRUE. En este sentido, para efectos de una futura certificación, será necesario subsanar este requerimiento mediante una fase posterior o una nueva adecuación. No obstante, se precisa que esta condición ha sido identificada y se proyecta su cumplimiento en el marco del crecimiento futuro, reconociendo que no es posible abordarla en la presente fase de ejecución. De igual manera, el director técnico del proyecto, **Alexander Morales**, señaló que el estudio de mercado para los mantenimientos locativos de nodos fue enviado el 10 de abril de 2026 para validación técnica y actualmente se encuentra en análisis por parte del área de compras de Valor +. En cuanto al contrato 148-2026 correspondiente al servicio de operadores de nodos, se cuenta con la empresa Prosegur Vigilancia y Seguridad Privada Ltda., con un total de 31 operadores y un (1) auxiliar; adicionalmente, se encuentran en proceso de revisión cinco (5) hojas de vida correspondientes a dos (2) para Segovia, una (1) para Puerto Berrío, una (1) para Norte y una (1) para Caucasia, y se adelanta el proceso de selección de un (1) auxiliar administrativo. Respecto al contrato N.º 220-2026 de papelería, se informó que no hay insumos pendientes por solicitar, quedando el contrato en estado pendiente de ejecución. En relación con el rubro de nómina de operación, se reporta una ejecución de Valor + del 41,98% frente a un 29% proyectado, y para prestación de servicios un 8,67% frente a un 23% proyectado. Finalmente, como nota importante, se indicó que se esperaba una ejecución financiera del 27,80%; sin embargo, a la fecha se registra una ejecución del 4,85%, porcentaje que se encuentra por debajo de lo previsto debido a que, durante el mes de marzo, se encontraba pendiente el pago de una factura por valor de trescientos setenta y seis millones seiscientos noventa y nueve mil doscientos once pesos ($376.699.211), la cual fue devuelta por falta de disponibilidad de recursos por parte de Valor +. La profesional financiera Yuri Buitrago aclara que contabilidad pasó a tesorería el 20 de marzo de 2026 las facturas pendientes por pagar y ellos causaron el 25 de marzo y el desembolso salió ayer 09 de abril para los pagos. La profesional financiera **Yuri Buitrago** aclaró que, por parte del área contable, las facturas pendientes de pago fueron remitidas a tesorería el día 20 de marzo de 2026. Posteriormente, dichas obligaciones fueron causadas el 25 de marzo de 2026 y, finalmente, el desembolso correspondiente se efectuó el día 09 de abril de 2026 para la realización de los pagos. **Ejecución Física 27,60%** **Ejecución financiera 4,85%**
7	**Componente Implementaciones**	Respecto al componente de Implementaciones, el director técnico **Alexander Morales** informó que se recibió una propuesta para el suministro de una (1) cámara destinada al interior de los Centros de Monitoreo (CCM), para la cual ya fue aprobado el estudio de mercado. Asimismo, indicó que Valor + realizará la entrega del nuevo estudio de mercado el día 12 de abril de 2026. **Ejecución Física 0%** **Ejecución financiera 0%**

8	**Actas de transferencia**	El profesional jurídico **Felipe Zuluaga** informó que, en relación con las actas de transferencia, se encuentra pendiente la proyección de las correspondientes a los entornos educativos seguros de la vigencia 2024, las cuales actualmente están en revisión en lo referente a los ítems de facturación. Así mismo, indicó que se debe tener presente que existen mejoras implementadas durante la vigencia 2025, las cuales deben ser consideradas dentro del proceso. Se encuentra pendiente la validación con David Leiva y Gabriel Niño, con el fin de que definan, para cada entorno educativo, los usuarios a los cuales se les debe habilitar acceso visual, así como aquellos a los que no se les otorgará dicho permiso. Adicionalmente, señaló que los técnicos del equipo de apoyo a la supervisión se encuentran realizando la revisión de los ítems de facturación asociados a las actas correspondientes a la vigencia 2025 y se continúa en la subsanación de la documentación de las alcaldías municipales. *Listado de actas de transferencias proyectadas*: 20 255/24 Guadalupe Todos Consecutivo 21 255/24 Segovia OK Consecutivo 22 255/24 Yalí OK Consecutivo 23 259/24 Abejorral Credencial - No abre RUT OK 24 259/24 El Carmen de Vibora OK OK 25 255/24 El Santuario OK OK 26 259/24 Guarne OK OK 27 259/24 La Ceja TODOS 28 253/24 Belmira E27 Consecutivo 29 253/24 Ituango RUT Consecutivo 30 253/24 San Andrés de Cuer OK Consecutivo 31 253/24 Toledo OK Consecutivo 32 260/24 Carepa OK OK 33 260/24 Caucasia OK OK 34 260/24 Maceo OK OK 35 260/24 Peñol OK OK 36 260/24 San Pedro de Urabá OK OK 37 260/24 Santo Domingo OK OK 38 260/24 Tarazá OK OK 39 275/24 Puerto Berrío OK 20 255/24 Guadalupe Todos Consecutivo 21 255/24 Segovia OK Consecutivo 22 255/24 Yalí OK Consecutivo 23 259/24 Abejorral Credencial - No abre RUT OK 24 259/24 El Carmen de Vibora OK OK 25 255/24 El Santuario OK OK 26 259/24 Guarne OK OK 27 259/24 La Ceja TODOS 28 253/24 Belmira E27 Consecutivo 29 253/24 Ituango RUT Consecutivo 30 253/24 San Andrés de Cuer OK Consecutivo 31 253/24 Toledo OK Consecutivo 32 260/24 Carepa OK OK 33 260/24 Caucasia OK OK 34 260/24 Maceo OK OK 35 260/24 Peñol OK OK 36 260/24 San Pedro de Urabá OK OK 37 260/24 Santo Domingo OK OK 38 260/24 Tarazá OK OK 39 275/24 Puerto Berrío OK
9	**Estado de disponibilidad por componente 2026**	El director de Planeación de la Seguridad y supervisor del contrato, Antonio José Salazar, solicitó la presentación de un informe financiero detallado sobre el estado de ejecución de los recursos constituidos en reserva, con el fin de hacer seguimiento al proceso de legalización por parte de Valor +. En este sentido, se precisó que dichos recursos corresponden a la vigencia 2025, asociados al contrato de Gerenciamiento 2, por un valor aproximado de tres mil millones de pesos ($3.000.000.000), los cuales se encuentran en ejecución. El estado presupuestal de la vigencia 2026, se detalla a continuación: Componente | Presupuestado | Comprometido (Valor) | Pagado (Valor) | Facturado por pagar (Valor) | Saldos contratos (Valor) | En proceso de contratación | Disponible Instalación nodos | $4.308.292.896 | **$4.105.747.133** | **$159.856.524** | **$49.206.713** | **$3.896.683.896** | **$0** | **$202.545.763** Instalación nodos-rubros nómina | $396.188.600 | **$396.187.933** | **$166.310.635** | **$0** | **$229.877.298** | **$0** | **$63.662.085** Centro regulador de Urgencias y Emergencias CRUE | $2.809.609.577 | **$0** | **$0** | | **$0** | **$0** | **$2.809.609.577** Mantenimiento 84 Mpios | $9.460.588.109 | **$9.460.588.109** | **$0** | **$0** | **$9.460.588.109** | **$0** | **$0** Conectividad | $1.720.803.150 | **$1.525.905.595** | **$104.367.246** | **$0** | **$1.421.538.349** | **$0** | **$194.897.555** Personal Apoyo | $1.481.971.066 | **$1.400.584.027** | **$117.041.503** | **$83.783.137** | **$1.199.759.387** | **$0** | **$81.387.039** Implementaciones CCTV | $208.319.945 | **$0** | **$0** | **$0** | **$0** | **$0** | **$208.319.945** Mesa de ayuda | $1.537.584.859 | **$1.537.584.859** | **$125.547.362** | **$125.547.362** | **$1.286.490.135** | **$0** | **$0** Honorarios | $1.940.725.622 | **$1.940.725.622** | **$0** | **$0** | **$1.940.725.622** | **$0** | **$0** Totales | **$23.864.083.824** | **$20.367.323.278** | **$673.123.270** | **$258.537.212** | **$19.435.662.796** | **$0** | **$3.560.421.964** El director de planeación y administración de la Seguridad y supervisor del contrato**, Antonio José Salazar**, precisa que el valor total de veintitrés mil millones de pesos ($23.000.000.000) corresponde a los recursos de la vigencia 2026. No obstante, señala que una parte de estos recursos proviene de créditos, los cuales no pueden ser objeto de reserva; en consecuencia, en caso de no ejecutarse

<table>
<tr><td></td><td></td><td>oportunamente, se deberá prescindir de dichos recursos para efectos de la ejecución presupuestal. En este sentido, hace especial énfasis en la necesidad de agilizar la ejecución, con el fin de evitar la pérdida de recursos debido a los atrasos presentados.
Así mismo, aclara que los recursos asociados al Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE), por valor de dos mil ochocientos nueve millones de pesos ($2.809.000.000), corresponden a la vigencia 2025 y hacen parte de los ingresos corrientes de libre destinación del sector salud, razón por la cual no son recursos de crédito y pueden ejecutarse hasta el mes de agosto de 2026.
Finalmente, informa que existen otros recursos en reserva provenientes de la vigencia 2025 por un valor cercano a tres mil millones de pesos ($3.000.000.000), para un total aproximado de seis mil millones de pesos ($6.000.000.000) en reservas.
Se realiza solicitud de estudio de mercado para el suministro de dos (2) teléfonos celulares destinados a la Base Aérea de Rionegro CACOM-5, la cual fue aprobada por el supervisor del contrato.</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Liquidaciones de contratos</td><td>El director técnico, Alexander Morales, informa que, a la fecha, no se ha recibido retroalimentación por parte de Valor +, por lo cual los valores se mantienen sin modificación.

Por su parte, la abogada Karen Ríos realiza una solicitud especial, señalando que el plazo establecido de seis (6) meses para la liquidación de la vigencia 2025 del contrato de Gerenciamiento 2 se encuentra próximo a cumplirse, teniendo en cuenta que ya han transcurrido cuatro (4) meses sin que se haya presentado la respectiva liquidación, con excepción de aquellos casos relacionados con mantenimientos que se ejecutan después de una vez finalizado el contrato.

Liquidaciones contratos de la vigencia 2025:

<table>
<tr><th colspan="5">GERENCIAMIENTO 2 (2025)</th></tr>
<tr><th></th><th>LIQUIDACIONES</th><th>TERMINACIONES</th><th>TOTAL</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>Publicadas</td><td>10</td><td>4</td><td>14</td><td>Liquidaciones: 038-2025 - 050-2025 - 255-2025, 292-2025, 036-2025, 060-2025, 193-2025, 265-2025, 209-2025, 042-2025
Terminaciones: 187-2025, 201-2025, 037-2025, 448-2025</td></tr>
<tr><td>En Publicación</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td></td></tr>
<tr><td>En Firma Aliados</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td></td></tr>
<tr><td>Por liquidar (Balance Financiero Solicitado)</td><td>22</td><td>0</td><td>22</td><td>048-2025, 123-2025, 222-2025, 235-2025, 239-2025, 240-2025, 241-2025, 242-2025, 249-2025, 251-2025, 299-2025, 302-2025, 350-2025, 351-2025, 352-2025, 353-2025, 354-2025, 468-2025, 496-2025, 583-2025, 733-2025, 743-2025</td></tr>
<tr><td>En Revisión Jurídica</td><td>4</td><td>15</td><td>19</td><td>023-2025, 043-2025, 044-2025, 045-2025, 047-2025, 053-2025, 058-2025, 108-2025, 120-2025, 124-2025, 191-2025, 248-2025, 323-2025, 374-2025, 404-2025, 553-2025, 554-2025, 555-2025, 602-2025</td></tr>
<tr><td>TOTALES</td><td>36</td><td>19</td><td>55</td><td></td></tr>
</table>

PUBLICADAS:</td></tr>
</table>

		<table><tr><th>NUMERO DE CONTRATO</th><th>NIT / CEDULA</th><th>NOMBRE ENTIDAD /CONTRATISTA</th></tr><tr><td>036-2025</td><td>98.670.473</td><td>EDWIN RICARDO RESTREPO GOMEZ</td></tr><tr><td>037-2025</td><td>3.391.516</td><td>JUAN DAVID BETANCUR OSPINA</td></tr><tr><td>038-2025</td><td>71.371.308</td><td>OSCAR ARLEY LOPEZ RINCON</td></tr><tr><td>042-2025</td><td>901.777.187-1</td><td>ANEXU S.A.S.</td></tr><tr><td>050-2025</td><td>43.875.509</td><td>LINA MARCELA CORREA ESCOBAR</td></tr><tr><td>060-2025</td><td>71.376.069</td><td>JADER ALONSO BARRERA SOTO</td></tr><tr><td>187-2025</td><td>830.114.921-1</td><td>COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.</td></tr><tr><td>193-2025</td><td>901.852.025-8</td><td>UNIÓN TEMPORAL AEI</td></tr><tr><td>201-2025</td><td>1.036.607.036</td><td>VILSULY YANETH GONZALEZ SALAS</td></tr><tr><td>209-2025</td><td>830.056.149-0</td><td>COMPANIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION - CI2 S.A</td></tr><tr><td>255-2025</td><td>901.855.719-4</td><td>CONSORCIO CCTV CIUDADANIA Y NODOS VALOR MAS</td></tr><tr><td>265-2025</td><td>900.945.968-4</td><td>CORE IP S.A.S.</td></tr><tr><td>292-2025</td><td>901.190.279-1</td><td>APROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S.</td></tr><tr><td>448-2025</td><td>1.036.607.036</td><td>VILSULY YANETH GONZALEZ SALAS</td></tr></table> **NOTA:** Estas liquidaciones se encuentran en la carpeta de cada proceso y se está consolidando una carpeta a parte con las liquidaciones que van siendo publicadas para compartir una vez finalizada esta labor. **EN REVISIÓN JURÍDICA:** <table><tr><th>NUMERO DE CONTRATO</th><th>NIT / CEDULA</th><th>NOMBRE ENTIDAD /CONTRATISTA</th></tr><tr><td>023-2025</td><td>1.036.929.677</td><td>ALEXANDER MORALES GALVEZ</td></tr><tr><td>043-2025</td><td>830.122.566-1</td><td>COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC</td></tr><tr><td>044-2025</td><td>900.424.944-2</td><td>ELATIN S.A.S</td></tr><tr><td>045-2025</td><td>900.497.761-4</td><td>SEGURIDAD THOR LTDA.</td></tr><tr><td>047-2025</td><td>1.036.945.181</td><td>EDISON ARLEY RESTREPO HENAO</td></tr><tr><td>053-2025</td><td>86.071.266</td><td>GIOVANI ALFONSO CAICEDO BARRERA</td></tr><tr><td>058-2025</td><td>1.128.422.225</td><td>DANIEL RODRIGUEZ CARDONA</td></tr><tr><td>108-2025</td><td>98.645.298</td><td>JOHN EDISSON MONSALVE ARISMENDI</td></tr><tr><td>120-2025</td><td>1.046.668.080</td><td>LEIDY YHOJANA JIMENEZ TABORDA</td></tr><tr><td>124-2025</td><td>811.030.548-4</td><td>VIAJES COLEGIOS Y TURISMO S.A. - VIACOTUR</td></tr><tr><td>191-2025</td><td>43.162.015</td><td>ELIANA GARCIA ROJAS</td></tr><tr><td>248-2025</td><td>900.058.423-7</td><td>FARMAVITAL S.A.S.</td></tr><tr><td>323-2025</td><td>71.371.308</td><td>OSCAR ARLEY LOPEZ RINCON</td></tr><tr><td>374-2025</td><td>901.852.025-8</td><td>UNION TEMPORAL AEI</td></tr><tr><td>404-2025</td><td>98.662.485</td><td>JUAN FERNANDO CASTAÑO ROMERO</td></tr><tr><td>553-2025</td><td>1.128.456.781</td><td>JANIER ALBERTO PIEDRAHITA ISAZA</td></tr><tr><td>554-2025</td><td>1.017.194.316</td><td>JUAN CARLOS RAMIREZ MOSQUERA</td></tr><tr><td>555-2025</td><td>71.312.895</td><td>GELBERT ALEXANDER AGUDELO TABARES</td></tr><tr><td>602-2025</td><td>1.036.607.036</td><td>VILSULY YANETH GONZALEZ SALAS</td></tr></table> Nota: (Minuta de liquidación elaborada y remitida a jurídica para visto bueno y continuar a firmas)
11	**Pendiente de pago**	Honorarios Factura mesa de ayuda a Mar 06/2026 1801 por un valor $ 125.547.382 y primer desembolso GII en trámite por un valor de $4.394.040.941 La profesional financiera, **Yuri Buitrago,** informa que se había establecido un acuerdo con la Secretaría para que el informe mensual de seguimiento fuera remitido previo a la causación de las facturas; sin embargo, dichos informes han presentado demoras en su entrega, lo que ha generado que el proceso de legalización se realice con posterioridad. En razón a lo anterior, se establece que el informe mensual de ejecución presentado por el equipo apoyo a la supervisión deberá ser entregado a secretaría de hacienda en la misma fecha de la solicitud de desembolsos de pago y, adicionalmente, que los informes mensuales, facturas y sus respectivos anexos deberán presentarse dentro de los primeros diez (10) días de cada mes.

		En este sentido, Yuri Buitrago solicita la anulación de la factura correspondiente al mes de febrero del componente de mesa de ayuda, debido a los retrasos en la entrega de los informes finales. Lo anterior genera que, en el mes de marzo, se deban tramitar dos facturas correspondientes a los periodos de febrero y marzo del componente de mesa de ayuda, cada una por un valor de ciento veinticinco millones quinientos cuarenta y siete mil trescientos ochenta y dos pesos ($125.547.382), para un total de doscientos cincuenta y un millones noventa y cuatro mil setecientos sesenta y cuatro pesos ($251.094.764).
12	**Mesa de Ayuda**	El profesional **Sergio Andrés Vélez** Upegui, coordinador de mesa de ayuda, informa el ofrecimiento por parte de Valor + de una herramienta de ciberseguridad sin costo para el nodo departamental, con el fin de realizar un diagnóstico de vulnerabilidades en la infraestructura tecnológica y fortalecer la gestión de la seguridad de la información. Por su parte, el director de planeación y administración de la Seguridad y supervisor del contrato, **Antonio José Salazar**, junto con el coordinador de nodos, **Carlos Prada**, señalan que la validación de dicha herramienta y de los resultados del diagnóstico deberá realizarse con el equipo de Tecnologías de la Información (TI) de la Gobernación de Antioquia, teniendo en cuenta que no se cuenta con la idoneidad ni la competencia técnica para aprobar directamente este tipo de evaluaciones. El líder de mesa de ayuda, **Sebastián Metaute,** informa la gestión del servicio en la semana 1 y 2 del mes de abril del 2026:  Se reporta lo siguiente en el componente de conectividad y operación: • En el municipio de Puerto Nare, se subsanan los inconvenientes presentados, restableciendo la conectividad. • El municipio de Murindó presenta operación normal. • En Vigía del Fuerte se continúan presentando afectaciones debido a fallas en el suministro de energía eléctrica. • En el municipio de Yarumal se presentan inconvenientes con el servidor; se proyecta la instalación de un servidor temporal, el cual permitirá visualización, pero no grabación, debido a limitaciones de capacidad, mientras el aliado brinda la garantía correspondiente. • Frente a la caída de conectividad del SIES Medellín, se informa que, una vez realizado el diagnóstico de descartes, se determinó que la falla correspondía a un incidente externo, el cual ya fue solucionado. • Se realiza la actualización de la versión de Securos de la versión 11-2 a la versión 12-1. • Se adelanta la migración de conectividad en Armenia Mantequilla de tecnología Starlink a fibra óptica. • Se realiza la integración de la cámara Hojas Anchas en el municipio de Guarne, mediante conexión VPN utilizando el internet del entorno educativo, requiriendo únicamente la habilitación de un puerto de salida a internet.

		• Se ejecuta la migración de la herramienta de monitoreo de conectividad, estableciendo como procedimiento que la mesa de ayuda genere tres (3) reportes diarios (08:00, 17:00 y 23:00 horas) con el fin de notificar oportunamente caídas en la conectividad. • Se realiza la migración del enlace de conectividad de tecnología Starlink a fibra óptica en el municipio de Tarso, a través del aliado Mediacommerce. En relación con las rondas de mantenimiento de la Unión Temporal correspondiente a la **Licitación 2**, el coordinador de nodos, Carlos Prada, informa que no tiene conocimiento del cronograma de actividades programado. Asimismo, señala que ha sido notificado por el nodo subregional del Bajo Cauca sobre la presencia de personal técnico de la Unión Temporal en el municipio de Segovia, sin previo aviso. En este sentido, se solicita al director técnico, **Alexander Morales,** gestionar formalmente ante la Unión Temporal la obligación de informar con antelación los desplazamientos a los diferentes municipios, con el fin de prevenir afectaciones en la operación y garantizar la debida articulación en territorio. Asimismo, se deja constancia de que se encuentra pendiente la entrega de los informes de las intervenciones realizadas, los cuales constituyen insumo fundamental para el proceso de liquidación del contrato.

Compromisos Acordados

No.	Compromiso	Responsable	Fecha	Resultado Esperado
1	Enviar anexo de ejecución de obra del CRUE para la solicitud de ampliación de reserva presupuestal hasta el mes de agosto de 2026.	Marcela Aguirre **Coordinadora Administrativa grado VI - Valor**	17 abril de 2026	
2	Restructuración de propuesta de canales para solución SD_WAN	Alexander Morales **Director Técnico** Giovanni Caicedo Barrera **Profesional Técnico**	24 abril de 2026	
3	Solicitud de estudio de mercado para el suministro y dotación de las estaciones de trabajo, adquisición de dispositivos biométricos, video Wall, entre otros para CACOM5 y el municipio de Marinilla.	Alexander Morales **Director Técnico**	17 abril 2026	
4	Solicitud de estudio de mercado para adquisición de 2 dispositivos móviles CACOM5 por el componente de conectividad.	Alexander Morales **Director Técnico**	17 abril 2026	

Documentos Anexos al Acta

No.	Nombre del documento
1	Asistencia_Comite_Seguimiento_10-04-2026 – G2
2	Comite_Tecnico_10-04-2026 – G2

Proyectado por:	**Vilsuly Yaneth González Salas - Auxiliar Administrativa**
Revisó y Aprobó:	**Yuri Marcela Aguirre Sánchez – Coordinadora administrativa grado VI**

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	LISTADO ASISTENCIA	Código: FO-M1-P7-001 Versión: 03 Fecha de aprobación: 04/02/2025

FECHA: 10-04-2026	HORA: 15:00	LUGAR EVENTO: Sala crisis - SSJYP. Tercer Piso.
ASUNTO: Comité de Seguimiento Gerenciamiento II		DEPENDENCIA RESPONSABLE: Valor+.

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
John F. Zuluaga Giraldo	1.045.021.654	Jurídico de AS	3113701264	juridico.ge@antioquia.g	J.F.Z.G.
Giovanni Caicedo Barrera	86071266	contratista	3125566886	giovanni777@outlook.com	
Yory Andrea Bustamante Lozano	1040040433	Contratista SSJP	3006740185	yubalgz@gmail.com	
Karen Rios Martinez	1037587690	cTista/ SSJP.	3013824999	Juridico.Seguridad@antioquia.gov.co	K.R.
Leonardo Pinzon	71795377	Valor +	3116497890	Supervisor.Tecnico@valormas	
Alexander Muñoz	1036924679	SSJyP.	3411911945	director.g2@ant	
Antonio Salazar L.	98528755	Dir. Planeac. Seg	3104011	antoniojose.salazar@antioquia.gov.co	
Oscar López	71371308	Ing. ASJYP.	3007858860	Ingeniero.62@Antioquia.Gov.Co	
Carlos Mario Prada E.	91522343.	Coord Nodos Seg.	3167390024	nodos.seguridad@antioquiagov	
Sergio Andrey Velez Upegui	8.356.766	Coord. Mesa V+	3003536119	coordinacion.mesa@valormas.gov.co	
Carlos A. Correa C.	8431061	Valor+	3104044456	Carlos.correa@valormas.gov.co	
Sebastian Metaute Lyon	1040734543	lider mesa nodo V+	3125792683	sebastian.Metaute@valormas.gov.co	
Valsuit Yaneth Gonzalez	1036607036	Apoyo cala 5.	3216956205	auxiliar.52@antioquia.gov.co	

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del articulo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Powered by CamScanner

Acta N.	13	Hora Inicio	10: 50 am	Hora Fin	12:30 am	Fecha Reunión		
Dependencia que convoca		Gerenciamiento de seguridad de Antioquia – Valor+				Día	Mes	Año
Lugar de la reunión		Sala de crisis, Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz – Tercer piso				17	04	2026
Nombre de la reunión		Comité de seguimiento – Contrato 23MA122C1482-2023						
Señale en el espacio el tipo de reunión			**Virtual**		**Presencial**	X		
Objetivo de la reunión		Realizar seguimiento al proyecto Gerenciamiento de seguridad fase 2 – Secretaría de Seguridad y Justicia Gobernación de Antioquia.						

Participantes
(se firma acta de asistencia como soporte de participación de la reunión o se relaciona pantallazo de conexión de asistentes para reuniones virtuales)

Nombre	Cargo	Entidad	Teléfono	Firma
Yuri Marcela Aguirre	Coordinadora Administrativa	VALOR+	3014210126	
Juan David Betancur	Supervisor Técnico	VALOR+	3014210126	
Carlos Mario Mazo Giraldo	Profesional Financiero	VALOR+	3104996091	
Daniela Quintero Escobar	Apoyo Financiero	VALOR+	3105581189	
Sergio Andrés Vélez	Coordinador Mesa de Ayuda	VALOR+	3003536119	
Carlos Arturo Correa	Líder Mesa de Ayuda	VALOR+	3104014456	
Sebastián Metaute Luján	Líder Mesa de Ayuda	VALOR+	3125792683	
Gustavo Richard Uribe	Supervisor jurídico	VALOR+	3012392911	
Antonio José Salazar	Director de Planeación SSJYP	SSJYP	3105011594	
Karen Ríos Martínez	Profesional Jurídica SSJYP	SSJYP	3013824999	
Yuri Andrea Buitrago	Profesional Financiero SSJYP	SSJYP	3006740685	
Alexander Morales	Director técnico	Apoyo a la Supervisión - SSJYP	3017719895	
John Felipe Zuluaga	Profesional Jurídico	Apoyo a la Supervisión - SSJYP	3113701264	J.F.Z.G.
Óscar Arley López	Profesional Técnico	Apoyo a la Supervisión - SSJYP	3007858860	
Vilsuly Yaneth González	Auxiliar administrativa	Apoyo a la Supervisión - SSJYP	3216956205	

Agenda

Nº	Temas a Tratar	Tratado SI	Tratado NO
1	**Compromisos del Comité Anterior**	X	
2	**Componente apoyo a la supervisión**	X	
3	**Componente de mantenimiento**	X	

Powered by CamScanner

4	**Componente de Conectividad**	X	
5	**Componente de Nodos**	X	
6	**Componente implementaciones**	X	
7	**Actas de transferencias**	X	
8	**Informe presupuestal y financiero**	X	
9	**Estado Disponibilidad por componente**	X	
10	**Pendientes de pago**	X	
11	**Liquidaciones contratos**	X	
12	**Mesa de ayuda**	X	

Desarrollo de la Reunión		
N.º	**Tema**	**Conclusiones**
1	**Compromisos del comité Anterior**	El profesional técnico del Equipo de Apoyo a la Supervisión, **Oscar Arley López,** dio inicio al comité con la presentación de los compromisos generados en la reunión anterior. • **Solicitud de ampliación de reserva presupuestal:** Se proyecta el envío de la solicitud de ampliación de la reserva presupuestal, inicialmente prevista hasta el mes de agosto de 2026, proponiendo su extensión hasta el mes de octubre de 2026. • **Requerimiento de canales de conectividad – Solución SD-WAN:** Se continúa en proceso la reestructuración del requerimiento técnico para la implementación de la solución de conectividad SD-WAN. • **Estudio de mercado – Dotación tecnológica (CACOM-5 y Marinilla):** Se solicitó a Valor Más la elaboración del estudio de mercado para el suministro y dotación de estaciones de trabajo, adquisición de dispositivos biométricos, video Wall, entre otros, para CACOM-5 y el municipio de Marinilla. • **Estudio de mercado – Dispositivos móviles CACOM-5:** Se solicitó el estudio de mercado para la adquisición de dispositivos móviles en CACOM-5 por el componente de conectividad. Se define la compra de **un (1) dispositivo móvil**, la cual es autorizada por el supervisor del contrato interadministrativo, **Antonio José Salazar**, en su calidad de director de Planeación de la Seguridad, indicando que dicha adquisición se realice con cargo al disponible del componente de conectividad de la vigencia 2025.
2	**Componente Apoyo a la Supervisión**	Referente al componente de apoyo a la supervisión, el profesional técnico Oscar López, expuso lo siguiente.

Cargo	1 Fecha de ingreso	2 Fecha de ingreso	3 Fecha de ingreso	4 Fecha de ingreso
Director	7/01/2026	7/01/2026	7/01/2026	7/01/2026
Ingeniero_1	7/01/2026	7/01/2026	7/01/2026	7/01/2026
Ingeniero_2	9/01/2026	9/01/2026	9/01/2026	9/01/2026
Tecnólogo_1	14/01/2026	15/01/2026	15/01/2026	15/01/2026
Tecnólogo_2	14/01/2026	14/01/2026	16/01/2026	16/01/2026
Tecnólogo_3	14/01/2026	14/01/2026	19/01/2026	19/01/2026
Tecnólogo_4	14/01/2026	14/01/2026	19/01/2026	19/01/2026
Tecnólogo_5	14/01/2026	14/01/2026	19/01/2026	19/01/2026
Aux Admin	13/01/2026	14/01/2026	14/01/2026	14/01/2026
Juridico				3/02/2026
SST				3/02/2026
Financiero	Pendiente HV	Pendiente HV	Pendiente HV	Pendiente HV

En relación con las actividades desarrolladas por el equipo técnico, se reportan las siguientes acciones:

- Acompañamiento en la entrega de entornos seguros.
- Realización de reunión técnica en el municipio de Rionegro.
- Solicitud de estudios de mercado de los componentes requeridos para CACOM-5 y el municipio de Marinilla.
- Visita técnica al municipio de Yolombó, específicamente en las veredas Villanueva y La Floresta.
- En el marco del contrato N.º 204-2026 (transporte), se ejecutaron visitas a los municipios de San Pedro, Rionegro, Santo Domingo, Concepción, El Bagre, Zaragoza, Caucasia y Yolombó.

Hallazgos y gestiones por municipio:

- **San Pedro:** Se realizó verificación en la estación de policía y el sistema espejo.
- **Santo Domingo:** En el marco de Entornos Educativos Seguros, se adelantaron mantenimientos preventivos. Así mismo, se identificaron dos corregimientos que requieren diagnóstico técnico para evaluar la posibilidad de integración y recuperación de los sistemas existentes.

Por otra parte, el supervisor del contrato interadministrativo, **Antonio José Salazar**, en su calidad de director de Planeación de la Seguridad, solicita revisar la situación presentada en el municipio de Nechí, donde la alcaldía manifiesta no contar con visualización de un incidente ocurrido.

En respuesta, la mesa de ayuda informa que no se han registrado fallas de conectividad ni de visualización en dicho municipio. Adicionalmente, se realizó validación del estado real del servicio, confirmando que el sistema se encuentra operativo y que los dispositivos de almacenamiento cuentan con grabaciones disponibles.

Ejecución Física 28,29%
Ejecución financiera 16,22%

3	**Componente Mantenimiento**	Respecto al componente de mantenimiento, profesional Óscar López, informa:

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><th>Lote</th><th>Subregión</th><th>Valor Total Lote</th><th>CDP</th><th>Valor</th><th>Proyecto o Fondo</th><th>Proponentes</th><th>Numero de Contrato</th><th>Acta de inicio</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Lote 2</td><td rowspan="2">URABA</td><td>$ 1.636.037.963</td><td>174</td><td>$ 504.370.390</td><td>TASA</td><td rowspan="2">CI2</td><td rowspan="2">167-2026</td><td rowspan="2">23/02/2026</td></tr>
<tr><td>$ 1.636.037.963</td><td>176</td><td>$ 1.131.667.573</td><td>GERENCIAMIENTO 2</td></tr>
<tr><td>Lote 3</td><td>ORIENTE</td><td>$ 3.420.806.648</td><td>178</td><td>$ 3.420.806.648</td><td>GERENCIAMIENTO 2</td><td>CONSORCIO CCTV</td><td>168-2026</td><td>20/02/2026</td></tr>
<tr><td>Lote 5</td><td>MAGDALENA MEDIO</td><td>$ 892.384.343</td><td>183</td><td>$ 892.384.343</td><td>GERENCIAMIENTO 2</td><td>UT VMAS SEGURIDAD</td><td>170-2026</td><td></td></tr>
<tr><td>Lote 6</td><td>NORDESTE</td><td>$ 1.487.307.239</td><td>184</td><td>$ 1.487.307.239</td><td>GERENCIAMIENTO 2</td><td>UT SOLUCIONES INTEGRALES</td><td>171-2026</td><td>2/03/2026</td></tr>
<tr><td>Lote 7</td><td>NORTE</td><td>$ 2.528.422.306</td><td>189</td><td>$ 2.528.422.306</td><td>GERENCIAMIENTO 2</td><td>SPECTRA</td><td>172-2026</td><td>20/02/2026</td></tr>
</table>

En proceso de socialización con los municipios y diagnostico

Subregión	Municipios Socializados	Municipios en Proceso de Diagnostico
Oriente	20	10
Norte	10	7
Nordeste	5	5
Magdalena Medio	6	5
Urabá	5	3

3 municipios de la subregión de Urabá, presenta prioridad por fallas en el servicio: Urabá: Apartado turbo y Carepa

Ejecución Física 8,5%
Ejecución Financiera 0%
</td>
</tr>
<tr>
<td>4</td>
<td>Componente Conectividad</td>
<td>
Frente al componente de conectividad, el Director Técnico, Alexander Morales, informa los siguientes avances y consideraciones:

• Contrato N.º 195-2026 – Plan de datos líneas nodo: Se reporta que las líneas se encuentran en funcionamiento, operando conforme a lo establecido.
• Requerimiento canales de conectividad – Solución SD-WAN: Actualmente, se adelanta un proceso de reestructuración del requerimiento, con el fin de optimizar la solución de conectividad bajo el esquema SD-WAN.
• Revisión de indisponibilidades de canales municipales: Se efectuó la revisión de las indisponibilidades presentadas en los canales municipales, evidenciando las siguientes acciones:
  o El proveedor Anexu no realizó cobro del servicio en el municipio de Puerto Nare, debido a las fallas presentadas.
  o Al proveedor MediaCommerce se le devolvió la prefactura, al no aplicar el prorrateo correspondiente tras la suspensión de los canales Starlink.
• Propuesta técnica – Redundancia de servicio: El director técnico sugiere evaluar la implementación de un esquema de redundancia en el servicio de internet en el nodo departamental, mediante la vinculación de un operador adicional, con el objetivo de garantizar mayor disponibilidad y continuidad del servicio.

Cronograma de migración de los enlaces Starlink:
</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><th>MUNICIPIO</th><th>ESTADO</th><th>AGENDA INSTALACION DE FIBRA</th><th>AGENDA DE IMPLEMENTACION LOGICA</th></tr>
<tr><td>ARMENIA</td><td>ENTREGADO</td><td>9/04/2026</td><td>9/04/2026</td></tr>
<tr><td>TARSO</td><td>ENTREGADO</td><td>10/04/2026</td><td>10/04/2026</td></tr>
<tr><td>NECOCLI</td><td>ENTREGADO</td><td>10/04/2026</td><td>10/04/2026</td></tr>
<tr><td>HISPANIA</td><td>ENTREGADO</td><td>13/04/2026</td><td>13/04/2026</td></tr>
<tr><td>EBEJICO</td><td>ENTREGADO</td><td>13/04/2026</td><td>14/04/2026</td></tr>
<tr><td>SAN FRANCISCO</td><td>EN PROCESO</td><td>14 al 17/04/2026</td><td>21/04/2026</td></tr>
<tr><td>LA PINTADA</td><td>EN PROCESO</td><td>22 al 24/04/2026</td><td>27/04/2026</td></tr>
<tr><td>MURINDO</td><td>EN PROCESO</td><td>28/04/2026</td><td>28/04/2026</td></tr>
<tr><td>NARINO</td><td>EN PROCESO</td><td>16 al 24/04/2026</td><td>28/04/2026</td></tr>
<tr><td>VIGIA DEL FUERTE</td><td>EN PROCESO</td><td>29/04/2026</td><td>29/04/2026</td></tr>
<tr><td>SABANALARGA</td><td>EN PROCESO</td><td>20 al 27/04/2026</td><td>29/04/2026</td></tr>
<tr><td>PEQUE</td><td>EN PROCESO</td><td>22 al 30/04/2026</td><td>30/04/2026</td></tr>
<tr><td>MUTATA</td><td>EN PROCESO</td><td>23 al 29/04/2026</td><td>30/04/2026</td></tr>
<tr><td>ABRIAQUI</td><td>EN PROCESO</td><td>30/04/2026</td><td>4/05/2026</td></tr>
<tr><td>SAN PEDRO DE URABA</td><td>EN PROCESO</td><td>28/04 al 04/05/2026</td><td>5/05/2026</td></tr>
<tr><td>SAN JUAN DEURABA</td><td>EN PROCESO</td><td>04 al 06/05/2026</td><td>7/05/2026</td></tr>
</table>
V+ indica que estará evaluando la prestación de servicios con otro operador el cual garantice los servicios de conectividad.

Ejecución Física 30,22%
Ejecución Financiera 17,58%
</td>
</tr>
<tr>
<td>5</td>
<td>Componentes de Nodos</td>
<td>
El profesional técnico, Oscar López, informa que, en el marco del componente de Nodos, se presentan los siguientes avances:

• Estudio de mercado – Adecuaciones segundo piso CRUE: En atención a la directriz impartida por el supervisor del contrato interadministrativo durante el comité de seguimiento del acta de ejecución N.º 1, se realizó la revisión técnica de la información entregada por Valor Más, determinando que cumple con los requerimientos establecidos. No obstante, se aclara que las cantidades y diseños finales serán definidos en la etapa de ingeniería de detalle, una vez se realice la contratación correspondiente.
• Así mismo, los valores techo serán objeto de revisión y ajuste por parte de Valor Más dentro de su proceso de estudio de mercado.
• Estudio de mercado – Mantenimientos locativos nodos: Este fue remitido el 10/04/2026 para validación técnica. Durante su revisión, se identificaron inconsistencias, por lo cual se procedió a su ajuste y a la reorganización de los formularios. Se proyecta que para la próxima semana se encuentre listo para dar inicio al proceso de contratación.
• Contrato N.º 148-2026 – Servicio de operadores de nodos: Suscrito con la empresa Prosegur Vigilancia y Seguridad Privada Ltda., contempla la vinculación de 31 operadores y 1 auxiliar. Actualmente, se encuentran en proceso de revisión 5 hojas de vida, correspondientes a los municipios de Segovia (2), Puerto Berrío (1), Norte (1) y Caucasia (1).
• Contrato N.º 220-2026 – Papelería: Se encuentra en proceso de definición de los insumos requeridos para su ejecución.

Ejecución Física 30%
Ejecución financiera 19,61%
</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>6</td>
<td>Componente Implementaciones</td>
<td>Respecto al componente Implementaciones, el director técnico Alexander Morales, informa:

En relación con el componente de Implementaciones, el director técnico, Alexander Morales, informa lo siguiente:

Para la propuesta de suministro de una (1) cámara al interior de los CCM, se recibió la respectiva propuesta y se aprobó el estudio de mercado. Así mismo, se realizó la validación de las especificaciones técnicas por parte del director técnico, quien emite concepto favorable y autoriza el inicio del proceso de contratación.

<table>
<tr><td colspan="6">Punto de camara interno CCM</td><td></td></tr>
<tr><td>DESCRIPCION</td><td>DETALLE</td><td>CANTIDAD</td><td>VALOR UNITARIO</td><td>SUBTOTAL</td><td>FICHA TECNICA/REFERENCIA</td></tr>
<tr><td>SUMINISTRO DE CÁMARA FIJA COMPATIBLE CON EL VMS DEL MUNICIPIO, GARANTIZANDO SU INTEGRACIÓN E INTEROPERABILIDAD CON EL SISTEMA CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN.</td><td>UN</td><td>101</td><td>$ 1.344.213</td><td>$ 135.765.513</td><td>DH-IPC-HDBW3449RPZAS-IL27135 + HIK</td></tr>
<tr><td colspan="4">SUBTOTAL</td><td>$ 135.765.513</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3"></td><td>19%</td><td>$ 25.795.447</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL</td><td>$ 161.560.960</td><td></td></tr>
</table>

Ejecución Física 0%
Ejecución financiera 0%</td>
</tr>
<tr>
<td>7</td>
<td>Actas de transferencia</td>
<td>Informe jurídico – Revisión y proyección de actas: El profesional jurídico, Felipe Zuluaga, informa que se continúa con el proceso de revisión detallada de ítems por facturación, así como con los ajustes correspondientes a las actas de transferencia.

En relación con la vigencia 2024, se han proyectado un total de 90 actas, correspondientes a 90 beneficiarios, de los cuales 16 pertenecen al componente de Entornos Educativos Seguros.

.

<table>
<tr><td>CONTRATO</td><td>MUNICIPIO</td></tr>
<tr><td>352/24</td><td>Abriaquí</td></tr>
<tr><td>352/24</td><td>Armenia</td></tr>
<tr><td>352/24</td><td>Ebéjico</td></tr>
<tr><td>352/24</td><td>Hispania</td></tr>
<tr><td>352/24</td><td>Sabanalarga</td></tr>
<tr><td>352/24</td><td>Tarso</td></tr>
<tr><td>352/24</td><td>Olaya</td></tr>
<tr><td>352/24</td><td>Peque</td></tr>
<tr><td>355/24</td><td>Mutatá</td></tr>
<tr><td>355/24</td><td>Nariño</td></tr>
<tr><td>355/24</td><td>San Francisco</td></tr>
<tr><td>355/24</td><td>Vigía del Fuerte</td></tr>
<tr><td>355/24</td><td>Murindó</td></tr>
<tr><td>355/24</td><td>San Juan de U.</td></tr>
<tr><td>255/24</td><td>Anorí</td></tr>
<tr><td>255/24</td><td>Amalfi</td></tr>
<tr><td>255/24</td><td>Carolina</td></tr>
<tr><td>255/24</td><td>Gómez Plata</td></tr>
<tr><td>255/24</td><td>Guadalupe</td></tr>
<tr><td>255/24</td><td>Segovia</td></tr>
<tr><td>255/24</td><td>Yalí</td></tr>
<tr><td>259/24</td><td>Abejorral</td></tr>
<tr><td>259/24</td><td>El Carmen de Vibora</td></tr>
<tr><td>255/24</td><td>El Santuario</td></tr>
<tr><td>259/24</td><td>Guarne</td></tr>
<tr><td>259/24</td><td>La Ceja</td></tr>
<tr><td>253/24</td><td>Belmira</td></tr>
<tr><td>253/24</td><td>Ituango</td></tr>
<tr><td>253/24</td><td>San Andrés de Cuerd</td></tr>
<tr><td>253/24</td><td>Toledo</td></tr>
<tr><td>260/24</td><td>Carepa</td></tr>
<tr><td>260/24</td><td>Caucasia</td></tr>
<tr><td>260/24</td><td>Maceo</td></tr>
<tr><td>260/24</td><td>Peñol</td></tr>
<tr><td>260/24</td><td>San Pedro de Urabá</td></tr>
<tr><td>260/24</td><td>Santo Domingo</td></tr>
<tr><td>260/24</td><td>Tarazá</td></tr>
<tr><td>275/24</td><td>Puerto Berrío</td></tr>
<tr><td>385/24</td><td>Amalfi</td></tr>
<tr><td>385/24</td><td>Apartadó</td></tr>
<tr><td>385/24</td><td>Betania</td></tr>
<tr><td>385/24</td><td>Betulia</td></tr>
<tr><td>385/24</td><td>Caicedo</td></tr>
<tr><td>385/24</td><td>Caldas</td></tr>
<tr><td>385/24</td><td>El Carmen de Vibora</td></tr>
<tr><td>385/24</td><td>Caucasia</td></tr>
<tr><td>385/24</td><td>Concordia</td></tr>
<tr><td>385/24</td><td>Dadeiba</td></tr>
<tr><td>385/24</td><td>Frontino</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

248/24	SOPETRÁN	385/24	Marinilla
249/24	ANGELOPOLIS	385/24	Santa Bárbara
249/24	CIUDAD BOLIVAR	385/24	Urrao
249/24	TITIRIBÍ	385/24	Yondó
254/24	BRICEÑO	385/24	Yarumal
254/24	CAMPAMENTO	155/24	CHIGORODO
254/24	ENTRERRÍOS	155/24	CISNEROS
254/24	REMEDIOS	155/24	SAN ROQUE
254/24	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	155/24	YONDO
254/24	YARUMAL	156/24	JERICO
261/24	BARBOSA	156/24	MONTEBELLO
261/24	BELLO	156/24	VENECIA
261/24	COPACABANA	157/24	HELICONIA
261/24	DABEIBA	157/24	LIBORINA
261/24	FRONTINO	157/24	PUEBLO RICO
261/24	MEDELLÍN	247/24	CARAMANTA
261/24	URAMITA	247/24	FREDONIA
		247/24	LA PINTADA
		248/24	CALDAS
		248/24	ENVIGADO
		248/24	GIRALDO
		248/24	LA ESTRELLA
		248/24	SABANETA
		248/24	SAN JERÓNIMO

Para la vigencia 2025, se da inicio a la proyección de actas de liquidación con destino a revisión por parte del área jurídica, con el fin de avanzar en los procesos de cierre contractual.

Por su parte, el supervisor del contrato, **Antonio Salazar**, en su calidad de director de Planeación y Administración de la Seguridad de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz (SSJYP), resalta la importancia de las transferencias realizadas, considerando que estas representan un aspecto crítico para la entidad, especialmente frente a posibles riesgos asociados a situaciones de vandalismo y alteraciones del orden público.

8	**Estado Disponibilidad por componente 2026**	En desarrollo del comité, el profesional financiero de Valor Más, **Carlos Mazo**, presentó los estados y saldos disponibles del presupuesto correspondiente a la vigencia 2026, con el fin de brindar claridad sobre la disponibilidad de recursos para la ejecución de las actividades contractuales.

Componente	Presupuestado	Comprometido	Pagado	Facturado por pagar	Saldos contratos	En proceso de contratación	Disponible
		Valor	Valor	Valor	Valor		
Instalación nodos	$4.308.292.896	$4.105.747.133	$209.063.237	$635.877.030	$3.260.806.866	$0	$202.545.763
Instalación nodos-rubros nómina	$396.188.600	$396.187.933	$171.373.383	$0	$224.814.550	$0	$68.724.833
Centro regulador de Urgencias y Emergencias CRUE	$2.809.609.577	$0	$0		$0	$74.805.238	$2.734.804.339
Mantenimiento 84 Mpios	$9.460.588.109	$9.460.588.109	$0	$0	$9.460.588.109	$0	$0
Conectividad	$1.720.803.150	$1.525.905.595	$104.367.246	$198.129.699	$1.223.408.650	$0	$194.897.555
Personal Apoyo	$1.481.971.066	$1.400.584.027	$200.824.640	$39.621.826	$1.160.137.561	$0	$81.387.039
Implementaciones CCTV	$208.319.945	$0	$0	$0	$0	$0	$208.319.945
Mesa de ayuda	$1.537.584.859	$1.537.584.859	$125.547.362	$251.094.724	$1.160.942.773	$0	$0
Honorarios	$1.940.725.622	$1.940.725.622	$0	$0	$1.940.725.622	$0	$0

De acuerdo con las disponibilidades detalladas en el cuadro anterior, se propone realizar traslado entre los rubros de nómina y el rubro de Instalación de Sistemas de comunicación, ajustando las necesidades identificadas para cumplir con las obligaciones laborales del personal vinculado asociado al recurso administrado (Coordinador de nodos y Apoyo administrativo).

El cálculo del gasto correspondiente al rubro destinado para la contratación de un coordinador y un auxiliar administrativo, con el propósito de garantizar la adecuada gestión operativa y administrativa del contrato. Dicho cálculo se detalla de la siguiente manera:

presupuesto nómina Coordinador y aux. administrativo

Concepto	Coordinador	Auxiliar administ	Saldo presupuesto	Necesidad recursos
Sueldos	$ 86.066.712,80	$ 16.349.176,00	$ 52.816.380,00	**$ 49.599.508,80**
Aux transp	$ -	$ 1.992.760,00	$ 316.928,00	**$ 1.675.832,00**
HE y Recargos	$ -	$ -	$ 17.000.000,00	**-$ 17.000.000,00**
Dotación	$ -	$ 647.360,00	$ -	**$ 647.360,00**
Pensión	$ 14.580.713,66	$ 1.961.901,12	$ 32.804.281,00	**-$ 16.261.666,22**
ARL	$ 634.261,04	$ 85.342,70	$ 1.410.143,00	**-$ 690.539,26**
Caja comp	$ 10.854.531,28	$ 871.956,05	$ 19.215.891,00	**-$ 7.489.403,66**
Cesantías	$ 10.125.495,60	$ 1.528.494,67	$ 21.990.083,00	**-$ 10.336.092,73**
Intereses cesant	$ 1.215.059,47	$ 122.279,57	$ 2.638.810,00	**-$ 1.301.470,95**
Prima Serv	$ 10.125.495,60	$ 1.528.494,67	$ 15.631.087,00	**-$ 3.977.096,73**
Vacaciones	$ 12.488.111,24	$ 681.215,67	$ 60.990.947,00	**-$ 47.821.620,09**
Viaticos	$ 8.000.000,00		$ -	**$ 8.000.000,00**
Incapacidades	$ 2.000.000,00		$ -	**$ 2.000.000,00**
Bienestar	$ 1.000.000,00	$ -	$ -	**$ 1.000.000,00**
Total	**$ 157.090.380,70**	**$ 25.768.980,45**	**$ 224.814.550,00**	**-$ 41.955.188,85**

El traslado propuesto entre los rubros de nómina y el rubro de Instalación de sistemas de integrales de comunicación es el siguiente:

	Traslado Presupuestal	
Rubtro	Crédito	Contracredito
Sueldos GOGSF2RA- GO_GERENCIAMIENTO SEGURIDAD FASE II - RECURSO ADMINISTRADO	$ 49.599.508,80	
Auxilio Transporte GOGSF2RA- GO_GERENCIAMIENTO SEGURIDAD FASE II - RECURSO ADMINISTRADO	$ 1.675.832,00	
Horas extras y festivas GOGSF2RA- GO_GERENCIAMIENTO SEGURIDAD FASE II - RECURSO ADMINISTRADO		$ 17.000.000,00
Dotación GOGSF2RA- GO_GERENCIAMIENTO SEGURIDAD FASE II - RECURSO ADMINISTRADO	$ 647.360,00	
Pension GOGSF2RA- GO_GERENCIAMIENTO SEGURIDAD FASE II - RECURSO ADMINISTRADO		$ 16.261.666,22
ARL GOGSF2RA- GO_GERENCIAMIENTO SEGURIDAD FASE II - RECURSO ADMINISTRADO		$ 690.539,26
Caja de compensación GOGSF2RA- GO_GERENCIAMIENTO SEGURIDAD FASE II - RECURSO ADMINISTRADO		$ 7.489.403,66
Cesantías GOGSF2RA GO_GERENCIAMIENTO SEGURIDAD FASE II RECURSO ADMINISTRADO		$ 10.336.092,73
Intereses a las Cesantías GOGSF2RA- GO_GERENCIAMIENTO SEGURIDAD FASE II - RECURSO ADMINISTRADO		$ 1.301.470,95
Prima de servicio GOGSF2RA- GO_GERENCIAMIENTO SEGURIDAD FASE II - RECURSO ADMINISTRADO		$ 3.977.096,73
Vacaciones GOGSF2RA- GO_GERENCIAMIENTO SEGURIDAD FASE II - RECURSO ADMINISTRADO		$ 47.821.620,09
viáticos y Gastos de Viaje GOGSF2RA- GO_GERENCIAMIENTO SEGURIDAD FASE II - RECURSO ADMINISTRADO	$ 8.000.000,00	
Incapacidades GOGSF2RA- GO_GERENCIAMIENTO SEGURIDAD FASE II - RECURSO ADMINISTRADO	$ 2.000.000,00	
Bienestar GOGSF2RA- GO_GERENCIAMIENTO SEGURIDAD FASE II - RECURSO ADMINISTRADO	$ 1.000.000,00	
Instalación de Sistemas Integrales de Comunicación GOGSF2RA- GO_GERENCIAMIENTO SEGURIDAD FASE II - RECURSO ADMINISTRADO	$ 41.955.188,85	
TOTALES	**$ 104.877.889,65**	**$ 104.877.889,65**

Los movimientos presupuestales anteriormente descritos quedan aprobados en este comité de acuerdo con la autorización del supervisor del contrato, Antonio Salazar, en su calidad de Director de Planeación y Administración de la Seguridad de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz (SSJYP).

Por otra parte, **Alex Morales**, director técnico del Gerenciamiento, propone como alternativa técnica la implementación de un enlace redundante para un canal de 1 GB de internet dedicado, el cual deberá ser provisto por un operador diferente a Tigo Une en el nodo departamental, con el fin de fortalecer la disponibilidad y continuidad del servicio.

9	**Estado Disponibilidad por componente 2025**

Respecto al Estado Disponibilidad por componente 2025

Componente	Presupuestado	Comprometido	Pagado	Facturado por pagar	Saldos contratos	En proceso de contratación	Disponible
		Valor	Valor	Valor	Valor		
Instalación nodos	$ 92.988.384	**$ 92.988.384**	**$ 86.900.900**	**$ 0**	**$ 6.087.484**	**$ 0**	**$ 157.077.721**
Instalación nodos-rubros nómina	$ 231.397.463	**$ 231.397.463**	**$ 80.252.722**	**$ 0**	**$ 151.144.741**	**$ 0**	**$ 0**
Mantenimiento 84 Mpios	$ 71.017.672	**$ 71.017.672**	**$ 70.904.522**	**$ 0**	**$ 113.150**	**$ 0**	**$ 7.029.008**
Conectividad	$ 50.129.538	**$ 50.129.538**	**$ 50.112.854**	**$ 0**	**$ 16.684**	**$ 0**	**$ 135.072.888**
Personal Apoyo	$ 65.753.419	**$ 65.753.419**	**$ 34.591.790**	**$ 0**	**$ 31.161.629**	**$ 0**	**$ 31.356.543**
Instalac Nuevos componentes	$ 0	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 134.356**
Mesa de ayuda	$ 0	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
Honorarios	$ 296.213.658	**$ 296.213.658**	**$ 202.796.927**	**$ 0**	**$ 93.416.731**	**$ 0**	**$ 0**
Totales	**$ 807.500.134**	**$ 807.500.134**	**$ 525.559.715**	**$ 0**	**$ 281.940.419**	**$ 0**	**$ 330.670.516**

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>
Traslado de recursos y ajustes contractuales: En el marco del desarrollo contractual, el supervisor del contrato, Antonio Salazar, en su calidad de director de Planeación y Administración de la Seguridad de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz (SSJYP), autoriza el traslado de los saldos de los rubros de nómina del presupuesto 2025 al componente de instalación de nodos, con el propósito de realizar la adquisición de licencias faciales ISS.

El valor objeto de traslado se encuentra discriminado de la siguiente manera:

<table>
<tr><th>Descripción</th><th>Credito</th><th>Contracredito</th></tr>
<tr><td>Sueldos GOGSF2RA- GO_GERENCIAMIENTO SEGURIDAD FASE II - RECURSO ADMINISTRADO</td><td>$ -</td><td>$ 4.575.880</td></tr>
<tr><td>Horas extras y festivas GOGSF2RA- GO_GERENCIAMIENTO SEGURIDAD FASE II - RECURSO ADMINISTRA</td><td>$ -</td><td>$ 63.293.707</td></tr>
<tr><td>Auxilio Transporte GOGSF2RA- GO_GERENCIAMIENTO SEGURIDAD FASE II - RECURSO ADMINISTRADO</td><td>$ -</td><td>$ 40.000</td></tr>
<tr><td>Dotación GOGSF2RA- GO_GERENCIAMIENTO SEGURIDAD FASE II - RECURSO ADMINISTRADO</td><td>$ -</td><td>$ 3.090.000</td></tr>
<tr><td>Prima de servicio GOGSF2RA- GO_GERENCIAMIENTO SEGURIDAD FASE II - RECURSO ADMINISTRADO</td><td>$ -</td><td>$ 277.985</td></tr>
<tr><td>Vacaciones GOGSF2RA- GO_GERENCIAMIENTO SEGURIDAD FASE II - RECURSO ADMINISTRADO</td><td>$ -</td><td>$ 11.425.519</td></tr>
<tr><td>Cesantías GOGSF2RA- GO_GERENCIAMIENTO SEGURIDAD FASE II - RECURSO ADMINISTRADO</td><td>$ -</td><td>$ 15.254.247</td></tr>
<tr><td>Intereses a las Cesantías GOGSF2RA- GO_GERENCIAMIENTO SEGURIDAD FASE II - RECURSO ADMINISTF</td><td>$ -</td><td>$ 3.185.520</td></tr>
<tr><td>Pension GOGSF2RA- GO_GERENCIAMIENTO SEGURIDAD FASE II - RECURSO ADMINISTRADO</td><td>$ -</td><td>$ 18.684.100</td></tr>
<tr><td>ARL GOGSF2RA- GO_GERENCIAMIENTO SEGURIDAD FASE II - RECURSO ADMINISTRADO</td><td>$ -</td><td>$ 787.593</td></tr>
<tr><td>Caja de compensación GOGSF2RA- GO_GERENCIAMIENTO SEGURIDAD FASE II - RECURSO ADMINISTRA</td><td>$ -</td><td>$ 21.836.300</td></tr>
<tr><td>Servicios Médicos GOGSF2RA- GO_GERENCIAMIENTO SEGURIDAD FASE II - RECURSO ADMINISTRADO</td><td>$ -</td><td>$ 5.000.000</td></tr>
<tr><td>Viaticos y Gastos de Viaje GOGSF2RA- GO_GERENCIAMIENTO SEGURIDAD FASE II - RECURSO ADMINIST</td><td>$ -</td><td>$ 3.693.890</td></tr>
<tr><td>Intalación de Sistemas Integrales de Comunicación GOGSF2RA- GO_GERENCIAMIENTO SEGURIDAD FASE</td><td>$ 151.144.741</td><td></td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>$ 151.144.741</td><td>$ 151.144.741</td></tr>
</table>

Así mismo, el supervisor del contrato autoriza que el saldo disponible del componente “Apoyo a la supervisión”, por valor de $31.356.543 correspondiente a la vigencia 2025, sea objeto de ajuste mediante el Otrosí N.º 2 del Contrato N.º 204-2026, con el fin de cubrir el servicio de transporte del personal técnico del equipo de apoyo a la supervisión.

La redistribución de los recursos se efectúa conforme a la necesidad identificada dentro de la ejecución del contrato, garantizando la adecuada destinación de los mismos y el cumplimiento de los objetivos establecidos.
</td>
</tr>
<tr>
<td>10</td>
<td>Pendientes de pago</td>
<td>Prestaciones de servicio de Mesa de ayuda por valor de $252.094.724 con fecha de 15 de abril de 2026.</td>
</tr>
<tr>
<td>11</td>
<td>Liquidaciones de contratos</td>
<td>Frente a las liquidaciones de los contratos se presenta el siguiente informe:</td>
</tr>
</table>

GERENCIAMIENTO 2 (2025)				
	LIQUIDACIONES	TERMINACIONES	TOTAL	OBSERVACIONES
Publicadas	10	4	14	Liquidaciones: 038-2025 - 050-2025 - 255-2025, 292-2025, 036-2025, 060-2025, 193-2025, 265-2025, 209-2025, 042-2025 Terminaciones: 187-2025, 201-2025, 037-2025, 448-2025
En Publicación	0	0	0	
En Firma Aliados	0	0	0	
Por liquidar (Balance Financiero Solicitado)	22	0	22	048-2025, 123-2025, 222-2025, 235-2025, 239-2025, 240-2025, 241-2025, 242-2025, 249-2025, 251-2025, 299-2025, 302-2025, 350-2025, 351-2025, 352-2025, 353-2025, 354-2025, 468-2025, 496-2025, 583-2025, 733-2025, 743-2025
En Revisión Jurídica	4	15	19	023-2025, 043-2025, 044-2025, 045-2025, 047-2025, 053-2025, 058-2025, 108-2025, 120-2025, 124-2025, 191-2025, 248-2025, 323-2025, 374-2025, 404-2025, 553-2025, 554-2025, 555-2025, 602-2025
TOTALES	36	19	55	

Durante la vigencia 2025 se suscribieron un total de 55 contratos, de los cuales a la fecha se han liquidado 36, evidenciando el avance en los procesos de cierre contractual.

NUMERO DE CONTRATO	NIT / CEDULA	NOMBRE ENTIDAD /CONTRATISTA
036-2025	98.670.473	EDWIN RICARDO RESTREPO GOMEZ
037-2025	3.391.516	JUAN DAVID BETANCUR OSPINA
038-2025	71.371.308	OSCAR ARLEY LOPEZ RINCON
042-2025	901.777.187-1	ANEXU S.A.S.
050-2025	43.875.509	LINA MARCELA CORREA ESCOBAR
060-2025	71.376.069	JADER ALONSO BARRERA SOTO
187-2025	830.114.921-1	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.
193-2025	901.852.025-8	UNIÓN TEMPORAL AEI
201-2025	1.036.607.036	VILSULY YANETH GONZALEZ SALAS
209-2025	830.056.149-0	COMPANIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION - CI2 S.A
255-2025	901.855.719-4	CONSORCIO CCTV CIUDADANIA Y NODOS VALOR MAS
265-2025	900.945.968-4	CORE IP S.A.S.
292-2025	901.190.279-1	APROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S.
448-2025	1.036.607.036	VILSULY YANETH GONZALEZ SALAS

Nota: Las liquidaciones se encuentran archivadas en la carpeta correspondiente a cada proceso contractual. De manera paralela, se está consolidando una carpeta independiente que recopila las liquidaciones a medida que son publicadas, la cual será compartida una vez se finalice esta labor.

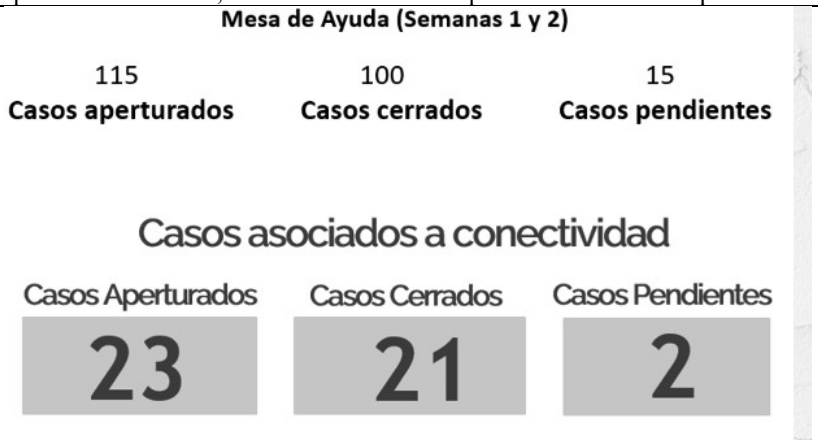
Por liquidar:

NUMERO DE CONTRATO	NIT / CEDULA	NOMBRE ENTIDAD /CONTRATISTA
048-2025	819.006.966-8	MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.
123-2025	800.153.993-7	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.
222-2025	830.056.149-0	COMPANIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION - CI2 S.A
235-2025	901.140.525-3	BLUE SKIES WORLD COLOMBIA S.A.S.
239-2025	901.855.719-4	CONSORCIO CCTV CIUDADANIA Y NODOS VALOR MAS
240-2025	805.027.282-8	SPECTRA INGENIERIA S.A.S.
241-2025	901.851.274-0	UNION TEMPORAL VMAS SEGURIDAD 2024
242-2025	901.854.141-3	UNION TEMPORAL SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD
249-2025	800.153.993-7	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.
251-2025	901.852.025-8	UNIÓN TEMPORAL AEI
299-2025	830.502.109-1	DISPROMED S.A.S.
302-2025	901.855.719-4	CONSORCIO CCTV CIUDADANIA Y NODOS VALOR MAS
350-2025	901.855.017-2	UNION TEMPORAL ALIADOS DVS VALOR+ 2024
351-2025	901.852.025-8	UNION TEMPORAL AEI
352-2025	901.193.272-2	ELEPHAS S.A.S.
353-2025	901.852.701-9	UNION TEMPORAL CG 2024
354-2025	901.851.969-0	UNION TEMPORAL ANTIOQUIA SEGURA
468-2025	830.122.566-1	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC
496-2025	900.685.141-4	CONSTRUCTORA INGECRETO S.A.S.
583-2025	43.287.684	VIVIANA MARIA ARIAS RUIZ
733-2025	811.030.548-4	VIAJES COLEGIOS Y TURISMO S.A. - VIACOTUR
743-2025	900.155.215-7	ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.

A la fecha, se encuentran **22 contratos pendientes por liquidar**, los cuales están en proceso de gestión para su respectivo cierre, conforme a los lineamientos establecidos.

En revisión jurídica

NUMERO DE CONTRATO	NIT / CEDULA	NOMBRE ENTIDAD /CONTRATISTA
023-2025	1.036.929.677	ALEXANDER MORALES GALVEZ
043-2025	830.122.566-1	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC
044-2025	900.424.944-2	ELATIN S.A.S
045-2025	900.497.761-4	SEGURIDAD THOR LTDA.
047-2025	1.036.945.181	EDISON ARLEY RESTREPO HENAO
053-2025	86.071.266	GIOVANI ALFONSO CAICEDO BARRERA
058-2025	1.128.422.225	DANIEL RODRIGUEZ CARDONA
108-2025	98.645.298	JOHN EDISSON MONSALVE ARISMENDI
120-2025	1.046.668.080	LEIDY YHOJANA JIMENEZ TABORDA
124-2025	811.030.548-4	VIAJES COLEGIOS Y TURISMO S.A. - VIACOTUR
191-2025	43.162.015	ELIANA GARCIA ROJAS
248-2025	900.058.423-7	FARMAVITAL S.A.S.
323-2025	71.371.308	OSCAR ARLEY LOPEZ RINCON
374-2025	901.852.025-8	UNION TEMPORAL AEI
404-2025	98.662.485	JUAN FERNANDO CASTAÑO ROMERO
553-2025	1.128.456.781	JANIER ALBERTO PIEDRAHITA ISAZA
554-2025	1.017.194.316	JUAN CARLOS RAMIREZ MOSQUERA
555-2025	71.312.895	GELBERT ALEXANDER AGUDELO TABARES
602-2025	1.036.607.036	VILSULY YANETH GONZALEZ SALAS

		Nota: Se informa que **19 minutas de liquidación** han sido elaboradas y remitidas al área jurídica para su respectivo visto bueno, con el fin de continuar posteriormente con el proceso de firmas.
12	**Mesa de Ayuda**	 ✓ Conectividad Puerto Nare (21 días). ✓ Caída conectividad SIES Medellín. ✓ Actualización versión de Securos. ✓ Migración conectividad Armenia Mantequilla. ✓ Integración cámara Hojas Anchas vía VPN. ✓ Migración herramienta de monitoreo de conectividad. En relación con las novedades reportadas a través de la mesa de ayuda, se informa lo siguiente: • **Concepción:** Se reportan **6 cámaras operativas**, en funcionamiento dentro de los parámetros establecidos. • **Migración de herramienta de conectividad:** Se encuentra en proceso de migración, conforme a la planificación técnica definida. • **Configuración Antioquia Segura:** Se realizaron pruebas de alarma, verificando su correcto funcionamiento.

Compromisos Acordados

No.	Compromiso	Responsable	Fecha	Resultado Esperado
1	Enviar el cronograma de ejecución de las obras de adecuación del CRUE en el Nodo departamental, el cual servirá como soporte para la solicitud de ampliación del recurso de reserva presupuestal hasta el mes de octubre de 2026.	Marcela Aguirre **Coordinadora Administrativa grado VI -Valor+**	24 de abril de 2026	
2	Restructuración de propuesta de canales para solución SD_WAN	Giovanni Caicedo Edison Restrepo **Profesionales Técnicos**	24 de abril de 2026	
3	Realizar consulta de pólizas de transición en cuanto a las implementaciones.	Marcela Aguirre **Coordinadora Administrativa**	24 de abril de 2026	
4	Correo estado de las liquidaciones	Marcela Aguirre **Coordinadora Administrativa**	24 de abril de 2026	

5	Informe recursos CRUE	Marcela Aguirre **Coordinadora Administrativa**	24 de abril de 2026	

Documentos Anexos al Acta	
No.	**Nombre del documento**
1	Asistencia_Comite_Seguimiento_17-04-2026 – G2
2	Comite_Tecnico_17-04-2026 – G2
Proyectado por:	**Vilsuly Yaneth González Salas - Auxiliar Administrativa**
Revisó y Aprobó:	**Yuri Marcela Aguirre Sánchez – Coordinadora administrativa grado VI**

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

LISTADO ASISTENCIA

Código: FO-M1-P7-001
Versión: 03
Fecha de aprobación: 04/02/2025

FECHA: 17 Abril - 2026 **HORA:** 10:50 a.m **LUGAR EVENTO:** Gobernación de Antioquia - Piso 3

ASUNTO: Comité Seguimiento Gerenciamiento 2 **DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Valor +

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Daniela Quintero Escobar	1.039.049.632	Apoyo Financiero	3105581189	danielaquintero@valormas.gov.co	
Carlos Mario Mazo Giraldo	71690367	Prof. financiero Ut	3104441609	Carlos.mazo@valormas.gov.co	
Marcela Agudelo S	1130679569	Coordinadora Valor +	3137450893	gerencia.segunded@valormas.gov.co	
Alexander Muñoz G.	1026922691	Dir Equi AS.	3207411885	director.g2@antio	
Antonio Salazar L.	98528755	Dir. Planeac Seg	3105011544	antoniojosesalazar@antioquia.gov.co	
Karen Rios Martinez	1039553700	Ctrista SSJP.	3143932444	juridico.planeacion segunda@antioquia.	
John Felipe Zuluaga G.	1.045.021.654	Jurídico de AS	3113701264	juridico.g2@antioquia.gov.co	J.F.Z.G.
G. Richard Urise Camargo	71.692.842	Supervisor /co.	3012392911	gustavo.urise@valormol.gov.co	
Yury Andrea Bustamante G	1040040433	Contratista SSJP	3006740685	yuribelgre@gmail.com	
Carlos A. Correa Correa	8431061	Lider Mesas.	3104014456	Carlos.correa@valormas.gov.co	
Sergio Andres Velez Upegui	8.356.766	Coodinador Mesa Ut	3003536119	Coordinacionmesa@valormas.gov.co	
Sebastian Metaute Lyon	1040734543	Líder Mesa Nodo	3125792683	sebastian.metaute@valormas.gov.co	Sebastian M
Oscar Lopez R.	71321308	Ing AS. SSJYP.	3007856860	Ingeniero.62@Antioquia.gov.co	

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del articulo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Powered by CamScanner

Acta N.	14	Hora Inicio	10: 36 am	Hora Fin	12:30 am	Fecha Reunión		
Dependencia que convoca		Gerenciamiento de seguridad de Antioquia – Valor+				Día	Mes	Año
Lugar de la reunión		Sala de crisis, Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz – Tercer piso				24	04	2026
Nombre de la reunión		Comité de seguimiento – Contrato 23MA122C1482-2023						
Señale en el espacio el tipo de reunión			Virtual		Presencial	X		
Objetivo de la reunión		Realizar seguimiento al proyecto Gerenciamiento de seguridad fase 2 – Secretaría de Seguridad y Justicia Gobernación de Antioquia.						

Participantes
(se firma acta de asistencia como soporte de participación de la reunión o se relaciona pantallazo de conexión de asistentes para reuniones virtuales)

Nombre	Cargo	Entidad	Teléfono	Firma
Yuri Marcela Aguirre	Coordinadora Administrativa	VALOR+	3014210126	
Daniela Quintero Escobar	Apoyo Financiero	VALOR+	3105581189	
Sergio Andrés Vélez	Coordinador Mesa de Ayuda	VALOR+	3003536119	
Carlos Arturo Correa	Líder Mesa de Ayuda	VALOR+	3104014456	
Sebastián Metaute Luján	Líder Mesa de Ayuda	VALOR+	3125792683	
Gustavo Richard Uribe	Supervisor jurídico	VALOR+	3012392911	
Antonio José Salazar	Director de Planeación SSJYP	SSJYP	3105011594	
Karen Ríos Martínez	Profesional Jurídica SSJYP	SSJYP	3013824999	
Yuri Andrea Buitrago	Profesional Financiero SSJYP	SSJYP	3006740685	
Alexander Morales	Director técnico	Apoyo a la Supervisión	3017719895	
John Felipe Zuluaga	Profesional Jurídico	Apoyo a la Supervisión	3113701264	J. F. Z. G.
Edison Arley Restrepo	Profesional Técnico	Apoyo a la Supervisión	321 8747232	
Vilsuly Yaneth González	Auxiliar administrativa	Apoyo a la Supervisión	3216956205	

Agenda

Nº.	Temas a Tratar	Tratado	
		SI	NO
1	Compromisos del Comité Anterior	X	
2	Componente apoyo a la supervisión	X	
3	Componente de mantenimiento	X	
4	Componente de Conectividad	X	

Powered by CamScanner

5	**Componente de Nodos**	X	
6	**Componente implementaciones**	X	
7	**Actas de transferencias**	X	
8	**Informe presupuestal y financiero**	X	
9	**Estado Disponibilidad por componente**	X	
10	**Pendientes de pago**	X	
11	**Liquidaciones contratos**	X	
12	**Mesa de ayuda**	X	

Desarrollo de la Reunión

N.º	Tema	Conclusiones
1	**Compromisos del comité Anterior**	El profesional técnico del Equipo de Apoyo a la Supervisión **Edison Restrepo,** dio inicio al comité con la presentación de los compromisos generados en la reunión anterior. • **Solicitud de ampliación de reserva presupuestal:** En relación con este compromiso, se proyecta el envío de la solicitud de ampliación de la reserva presupuestal, inicialmente prevista hasta agosto de 2026, proponiendo su extensión hasta octubre de 2026. Como soporte, el 24 de abril de 2026 se remitió por correo electrónico un cronograma que detalla el avance del proceso del CRUE y el estado de ejecución. Es importante precisar que lo enviado corresponde al cronograma de soporte y no a la solicitud. • **Reestructuración de propuesta de canales para solución SD-WAN:** Los profesionales Giovanni Caicedo y Edison Restrepo remitieron la propuesta ajustada el 22 de abril de 2026. Actualmente, esta se encuentra en proceso de estudio de mercado por Valor + y se considera técnicamente definida. • **Consulta de pólizas de transición:** La coordinadora administrativa, Marcela Aguirre, informó que los temas relacionados con las pólizas serán derivados a los aliados, con el fin de verificar si cuentan con alternativas de aseguradoras que permitan definir una posición frente a las implementaciones requeridas. • **Estado de liquidación de contratos 2025:** Respecto a las liquidaciones de los contratos del año 2025 por parte del contratista Valor +, la coordinadora administrativa, Marcela Aguirre, indicó que se cuenta con un plazo de hasta seis (6) meses posteriores a la finalización de los contratos para su liquidación. No obstante, los contratos asociados a Carbyne, Herta, Telefónica y BPO no serán liquidados hasta tanto se cumpla la ejecución total de los servicios. El supervisor del contrato, Antonio José Salazar, director de planeación de Administración de la Seguridad, solicita que las presentaciones de los comités de seguimiento, que se vienen realizando los viernes de cada semana, sean elaboradas y presentadas por el contratista Valor + y no por el equipo de apoyo a la supervisión.
2	**Componente Apoyo a la Supervisión**	Referente al componente apoyo a la supervisión Edison Restrepo, se tiene lo siguiente

Cargo	1 Fecha de ingreso	2 Fecha de ingreso	3 Fecha de ingreso	4 Fecha de ingreso
Director	7/01/2026	7/01/2026	7/01/2026	7/01/2026
Ingeniero_1	7/01/2026	7/01/2026	7/01/2026	7/01/2026
Ingeniero_2	9/01/2026	9/01/2026	9/01/2026	9/01/2026
Tecnólogo_1	14/01/2026	15/01/2026	15/01/2026	15/01/2026
Tecnólogo_2	14/01/2026	14/01/2026	16/01/2026	16/01/2026
Tecnólogo_3	14/01/2026	14/01/2026	19/01/2026	19/01/2026
Tecnólogo_4	14/01/2026	14/01/2026	19/01/2026	19/01/2026
Tecnólogo_5	14/01/2026	14/01/2026	19/01/2026	19/01/2026
Aux Admin	13/01/2026	14/01/2026	14/01/2026	14/01/2026
Juridico				3/02/2026
SST				3/02/2026
Financiero	Pendiente HV	Pendiente HV	Pendiente HV	Pendiente HV

En relación con las actividades desarrolladas por el equipo técnico, se reportan las siguientes acciones:

- Se realizó acompañamiento en la entrega de entornos seguros.
- Se llevó a cabo reunión técnica en el municipio de Rionegro, incluyendo visitas de viabilidad en CACOM 5 (cerros).
- Se tiene previsto el envío, en la fecha, de la solicitud de componentes para CACOM-5, así como la revisión de mobiliario y puertas para control de acceso en el municipio de Marinilla.
- Se encuentra pendiente la contratación del perfil financiero.
- En el marco del contrato CTO 204-2026, se realizaron visitas técnicas en los municipios de San Pedro, Apartadó, Amalfi, Cáceres, Cerro Padre Amaya, Marinilla, Guarne, Gómez Plata, Envigado y Donmatías.

Ejecución Física 30,56%
Ejecución financiera 16,22%

3 — **Componente Mantenimiento**

La coordinadora administrativa, Marcela Aguirre, propone que el comité de seguimiento se lleve a cabo los días jueves, de manera consecutiva con el comité del acta de ejecución 1 de la Tasa de Seguridad, teniendo en cuenta que las actividades desarrolladas se financian con recursos de ambos contratos interadministrativos.

Respecto al componente de mantenimiento, profesional Edison Restrepo, informa:

Lote	Subregión	Valor Total Lote	CDP	Valor	Proyecto o Fondo	Proponentes	Numero de Contrato	Acta de inicio
Lote 2	URABA	$ 1.636.037.963	174	$ 504.370.390	TASA	CI2	167-2026	23/02/2026
		$ 1.636.037.963	176	$ 1.131.667.573	GERENCIAMIENTO 2			
Lote 3	ORIENTE	$ 3.420.806.648	178	$ 3.420.806.648	GERENCIAMIENTO 2	CONSORCIO CCTV	168-2026	20/02/2026
Lote 5	MAGDALENA MEDIO	$ 892.384.343	183	$ 892.384.343	GERENCIAMIENTO 2	UT VMAS SEGURIDAD	170-2026	27/02/2026
Lote 6	NORDESTE	$ 1.487.307.239	184	$ 1.487.307.239	GERENCIAMIENTO 2	UT SOLUCIONES INTEGRALES	171-2026	2/03/2026
Lote 7	NORTE	$ 2.528.422.306	189	$ 2.528.422.306	GERENCIAMIENTO 2	SPECTRA	172-2026	20/02/2026

En proceso de socialización con los municipios y diagnóstico

Subregión	Municipios Socializados	Municipios en Proceso de Diagnostico
Oriente	21	14
Norte	15	11
Nordeste	9	7
Magdalena Medio	6	6
Urabá	8	3

		En los municipios de Abejorral, Santuario, Marinilla y El Carmen de Viboral ya se cuenta con diagnósticos terminados. Se realizó visita técnica al Cerro del Padre Amaya, en el municipio de El Retiro, donde se efectuó un diagnóstico inicial para el levantamiento de información con el fin de instalar una cámara destinada al monitoreo del CACOM 5 de la Fuerza Aérea. Para la conectividad del sistema, se proyecta la implementación de un radioenlace desde el cerro hasta el municipio de Armenia, con una distancia aproximada de 17,7 km en línea de vista. Como siguiente paso, se debe elaborar la ficha técnica correspondiente. **Ejecución Física 9,5%** **Ejecución Financiera 0%**
4	**Componente Conectividad**	El profesional técnico Edison Restrepo informa las siguientes novedades relacionadas con el componente de conectividad: • **Plan de datos – líneas nodo Contrato 195-2026:** se mantiene el seguimiento al plan de datos asociado a las líneas del nodo. • **Requerimiento SD-WAN:** se envía a Valor + el requerimiento de los canales de conectividad para la solución SD-WAN, estructurado conforme a la necesidad identificada. • **Canales MediaCommerce y Starlink:** se informa que los canales se encuentran suspendidos desde el 19 de marzo de 2026, sin generación de cobros, debido al incumplimiento en la migración a fibra óptica. Actualmente se encuentra en curso un estudio de mercado con otros operadores. Se aclara que MediaCommerce continúa prestando el servicio y no se ha perdido la visualización. Se indica que existía cobertura en cinco (5) municipios con fibra óptica, y que podría evaluarse un acuerdo para ajuste de valores. • **Redundancia del canal dedicado de internet:** se envía requerimiento a Valor + para la implementación de redundancia del canal dedicado de internet en el nodo departamental, considerando la participación de otro operador. El supervisor del contrato, **Antonio José Salazar,** director de planeación y administración de la seguridad, indica que municipios como San Vicente y Concepción podrían integrarse al sistema de cámaras de videovigilancia mediante el uso de fibra óptica propia, con el fin de optimizar recursos y reducir la cantidad de enlaces contratados. Se señala que ambos municipios cuentan con tramos de fibra óptica disponibles. Adicionalmente, se menciona que la profesional Marcela ha solicitado evaluar la posibilidad de realizar tendidos de fibra propia para fortalecer la conectividad. **Ejecución Física 32,32%** **Ejecución Financiera 18,37%**
5	**Componentes de Nodos**	El profesional técnico, **Edison Restrepo**, informa que, en el marco del componente de Nodos, se presentan los siguientes avances: **Estudio de mercado – adecuaciones segundo piso CRUE:** Con la directriz impartida por el supervisor del contrato interadministrativo en el comité de seguimiento del acta de ejecución N.°1, se realiza revisión técnica de la información entregada por Valor +, la cual cumple con lo requerido. Se aclara que las cantidades y diseños finales se obtienen a partir de la ingeniería de detalle, una vez contratado el proyecto. Los valores techo serán revisados y ajustados por Valor + dentro de su proceso de estudio de mercado.

<table>
<tr><td></td><td></td><td>Estudio de mercado – mantenimientos locativos nodos: El estudio fue enviado el 10/04/2026 para validación técnica. Se encuentra a la espera de la entrega del estudio de mercado por parte de Valor +. Adicionalmente, se recibieron observaciones del tercero, y se establece plazo hasta el martes 28 de abril para la presentación de cotizaciones, según informa la profesional Marcela Aguirre.

Contrato 148-2026 – servicio operadores nodos: Se informa la contratación con PROSEGUR Vigilancia y Seguridad Privada Ltda., para 31 operadores y 1 auxiliar. De las hojas de vida en revisión, se reportan 3 en proceso (1 Puerto Berrío, 1 Norte y 1 Caucasia) y 2 pendientes (Segovia).

Contrato 220-2026 – papelería: Se encuentra en proceso la definición de los insumos requeridos para su ejecución.

Proceso de contratación – auxiliar administrativa: Por parte de Valor +, se cuenta con una hoja de vida y el proceso de contratación se encuentra en curso.

Rubro nómina operación: Se reporta la siguiente distribución:

• V+: 43,26% / 33%
• PS: 22,57% / 27%

Ejecución Física 32,20%
Ejecución financiera 19,61%</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Componente Implementaciones</td><td>En relación con el componente de Implementaciones, el director técnico, Alexander Morales, informa lo siguiente:

Se inicio el proceso de contratación por parte de Valor + para el suministro de una (1) cámara al interior de los CCM.

<table>
<tr><th colspan="6">Punto de camara interno CCM</th></tr>
<tr><th>DESCRIPCION</th><th>DETALLE</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>SUBTOTAL</th><th>FICHA TECNICA/REFERENCIA</th></tr>
<tr><td>SUMINISTRO DE CÁMARA FIJA COMPATIBLE CON EL VMS DEL MUNICIPIO, GARANTIZANDO SU INTEGRACIÓN E INTEROPERABILIDAD CON EL SISTEMA CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN.</td><td>UN</td><td>101</td><td>$ 1.344.213</td><td>$ 135.765.513</td><td>DH-IPC-HDBW3449RPZAS-IL27135 + HIK</td></tr>
<tr><td colspan="4">SUBTOTAL</td><td>$ 135.765.513</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3"></td><td>19%</td><td>$ 25.795.447</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL</td><td>$ 161.560.960</td><td></td></tr>
</table>

Ejecución Física 0%
Ejecución financiera 0%</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Actas de transferencia</td><td>Informe jurídico – Revisión y proyección de actas: El profesional jurídico, Felipe Zuluaga, informa que se continúa con el proceso de revisión detallada de ítems por facturación, así como con los ajustes correspondientes a las actas de transferencia; de la vigencia 2025. Pendiente por subsanar documentos de tres municipios de Barbosa, Copacabana y Medellín. En relación con la vigencia 2024, se han proyectado un total de 91 actas, correspondientes a 91 beneficiarios, de los cuales 16 pertenecen al componente de Entornos Educativos Seguros.

<table>
<tr><th>CONT</th><th>MUNICIPIO</th><th>ANEXOS</th><th>VoBo</th></tr>
<tr><td>352/24</td><td>Abriaquí</td><td>OK</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>352/24</td><td>Armenia</td><td>OK</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>352/24</td><td>Ebéjico</td><td>OK</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>352/24</td><td>Hispania</td><td>OK</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>352/24</td><td>Sabanalarga</td><td>OK</td><td>OK</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

			352/24	Tarso	OK	OK
			352/24	Olaya	OK	OK
			352/24	Peque	OK	OK
			355/24	Mutatá	OK	OK
			355/24	Nariño	OK	OK
			355/24	San Francisco	OK	OK
			355/24	Vigía del Fuerte	E27	OK
			355/24	Murindó	OK	OK
			355/24	San Juan de U.	Todos	OK
			255/24	Anorí	OK	OK
			255/24	Amalfi	OK	OK
			255/24	Carolina	OK	OK
			255/24	Gómez Plata	OK	OK
			255/24	Guadalupe	OK	OK
			255/24	Segovia	OK	OK
			255/24	Yalí	OK	OK
			259/24	Abejorral	OK	OK
			259/24	El Carmen de Viboral	OK	OK
			255/24	El Santuario	OK	OK
			259/24	Guarne	OK	OK
			259/24	La Ceja	OK	OK
			253/24	Belmira	OK	OK
			253/24	Ituango	OK	OK
			253/24	San Andrés de Cuerquia	OK	OK
			253/24	Toledo	OK	OK
			260/24	Carepa	OK	OK
			260/24	Caucasia	OK	OK
			260/24	Maceo	OK	OK
			260/24	Peñol	OK	OK
			260/24	San Pedro de Urabá	OK	OK
			260/24	Santo Domingo	OK	OK
			260/24	Tarazá	OK	OK
			275/24	Puerto Berrío	OK	OK
			385/24	Amalfi	OK	OK
			385/24	Apartadó	OK	OK
			385/24	Betania	OK	OK
			385/24	Betulia	OK	OK
			385/24	Caicedo	OK	OK
			385/24	Caldas	OK	OK
			385/24	El Carmen de Viboral	OK	OK
			385/24	Caucasia	OK	OK
			385/24	Concordia	OK	OK
			385/24	Dabeiba	OK	OK

			385/24	Frontino	OK	OK
			385/24	Marinilla	OK	OK
			385/24	Santa Bárbara	OK	OK
			385/24	Urrao	OK	OK
			385/24	Yondó	OK	OK
			385/24	Yarumal	Ok	OK
			155/24	Chigorodó	OK	OK
			155/24	Cisneros	OK	OK
			155/24	San Roque	OK	OK
			155/24	Yondó	OK	OK
			156/24	Jericó	OK	OK
			156/24	Montebello	OK	OK
			156/24	Venecia	OK	OK
			157/24	Heliconia	OK	OK
			157/24	Liborina	OK	OK
			157/24	Pueblorrico	OK	OK
			247/24	Caramanta	OK	OK
			247/24	Fredonia	OK	OK
			247/24	La Pintada	OK	OK
			248/24	Caldas	OK	OK
			248/24	Envigado	OK	OK
			248/24	Giraldo	OK	OK
			248/24	La Estrella	OK	OK
			248/24	Sabaneta	OK	OK
			248/24	San Jerónimo	OK	OK
			248/24	Sopetrán	OK	OK
			249/24	Angelópolis	OK	OK
			249/24	Ciudad Bolívar	OK	OK
			249/24	Titiribí	OK	OK
			254/24	Briceño	OK	OK
			254/24	Campamento	OK	OK
			254/24	Entrerríos	OK	OK
			254/24	Remedios	OK	OK
			254/24	San Pedro de los Milagros	OK	OK
			254/24	Yarumal	OK	OK
			261/24	Barbosa	**E27; facultades**	
			261/24	Bello	OK	OK
			261/24	Copacabana	OK	OK
			261/24	Dabeiba	OK	OK
			261/24	Frontino	OK	OK
			261/24	Medellín	**SIN DOC ALCALDE**	
			261/24	Uramita	OK	OK
			261/24	Girardota	OK	

<table>
<tr><td></td><td></td><td>Del listado anterior, los casos resaltados aún se encuentran pendientes de la entrega de documentación por parte de los beneficiarios.

Por su parte, el supervisor del contrato, Antonio Salazar, en su calidad de director de Planeación y Administración de la Seguridad de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz (SSJYP), reitera la importancia de las transferencias realizadas, destacando que estas constituyen un aspecto crítico para la entidad, especialmente en lo relacionado con la mitigación de riesgos asociados a posibles situaciones de vandalismo y alteraciones del orden público.</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Estado Disponibilidad por componente 2026</td><td>Respecto al estado de disponibilidad por componente 2026, se realizan las siguientes aclaraciones en relación con el presupuesto asignado y su ejecución.

<table>
<tr><th>Componente</th><th>Presupuestado</th><th>Comprometido</th><th>Pagado</th><th>Facturado por pagar</th><th>Saldos contratos</th><th>En proceso de contratación</th><th>Disponible</th></tr>
<tr><th></th><th></th><th>Valor</th><th>Valor</th><th>Valor</th><th>Valor</th><th></th><th></th></tr>
<tr><td>Instalación nodos</td><td>$ 4.308.292.896</td><td>$ 4.105.747.133</td><td>$ 209.063.237</td><td>$ 635.877.030</td><td>$ 3.260.806.866</td><td>$ 0</td><td>$ 202.545.763</td></tr>
<tr><td>Instalación nodos-rubros nómina</td><td>$ 396.188.600</td><td>$ 326.863.763</td><td>$ 171.373.383</td><td>$ 0</td><td>$ 155.490.380</td><td>$ 0</td><td>$ 69.324.837</td></tr>
<tr><td>Centro regulador de Urgencias y Emergencias CRUE</td><td>$ 2.809.609.577</td><td>$ 0</td><td>$ 0</td><td></td><td>$ 0</td><td>$ 74.805.238</td><td>$ 2.734.804.339</td></tr>
<tr><td>Mantenimiento 84 Mpios</td><td>$ 9.460.588.109</td><td>$ 9.460.588.109</td><td>$ 0</td><td>$ 0</td><td>$ 9.460.588.109</td><td>$ 0</td><td>$ 0</td></tr>
<tr><td>Conectividad</td><td>$ 1.720.803.150</td><td>$ 1.525.905.595</td><td>$ 104.367.246</td><td>$ 211.767.766</td><td>$ 1.209.770.583</td><td>$ 0</td><td>$ 194.897.555</td></tr>
<tr><td>Personal Apoyo</td><td>$ 1.481.971.066</td><td>$ 1.400.584.027</td><td>$ 200.824.640</td><td>$ 39.621.826</td><td>$ 1.160.137.561</td><td>$ 0</td><td>$ 81.387.039</td></tr>
<tr><td>Implementaciones CCTV</td><td>$ 208.319.945</td><td>$ 0</td><td>$ 0</td><td>$ 0</td><td>$ 0</td><td>$ 161.560.960</td><td>$ 46.758.985</td></tr>
<tr><td>Mesa de ayuda</td><td>$ 1.537.584.859</td><td>$ 1.537.584.859</td><td>$ 125.547.362</td><td>$ 251.094.724</td><td>$ 1.160.942.773</td><td>$ 0</td><td>$ 0</td></tr>
<tr><td>Honorarios</td><td>$ 1.940.725.622</td><td>$ 1.940.725.622</td><td>$ 0</td><td>$ 0</td><td>$ 1.940.725.622</td><td>$ 0</td><td>$ 0</td></tr>
<tr><td>Totales</td><td>$ 23.864.083.824</td><td>$ 20.297.999.108</td><td>$ 811.175.868</td><td>$ 1.138.361.346</td><td>$ 18.348.461.894</td><td>$ 236.366.198</td><td>$ 3.329.718.518</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Estado Disponibilidad por componente 2025</td><td>Respecto al estado de disponibilidad por componente 2025, se realizan las siguientes aclaraciones en relación con el presupuesto asignado y su ejecución.

<table>
<tr><th>Componente</th><th>Presupuestado</th><th>Comprometido</th><th>Pagado</th><th>Facturado por pagar</th><th>Saldos contratos</th><th>En proceso de contratación</th><th>Disponible</th></tr>
<tr><th></th><th></th><th>Valor</th><th>Valor</th><th>Valor</th><th>Valor</th><th></th><th></th></tr>
<tr><td>Instalación nodos</td><td>$ 92.988.384</td><td>$ 92.988.384</td><td>$ 86.900.900</td><td>$ 0</td><td>$ 6.087.484</td><td>$ 0</td><td>$ 157.077.721</td></tr>
<tr><td>Instalación nodos-rubros nómina</td><td>$ 231.397.463</td><td>$ 231.397.463</td><td>$ 80.252.722</td><td>$ 0</td><td>$ 151.144.741</td><td>$ 0</td><td>$ 0</td></tr>
<tr><td>Mantenimiento 84 Mpios</td><td>$ 71.017.672</td><td>$ 71.017.672</td><td>$ 70.904.522</td><td>$ 0</td><td>$ 113.150</td><td>$ 0</td><td>$ 7.029.008</td></tr>
<tr><td>Conectividad</td><td>$ 50.129.538</td><td>$ 50.129.538</td><td>$ 50.112.854</td><td>$ 0</td><td>$ 16.684</td><td>$ 0</td><td>$ 135.072.888</td></tr>
<tr><td>Personal Apoyo</td><td>$ 65.753.419</td><td>$ 65.753.419</td><td>$ 34.591.790</td><td>$ 0</td><td>$ 31.161.629</td><td>$ 0</td><td>$ 31.356.543</td></tr>
<tr><td>Instalac Nuevos componentes</td><td>$ 0</td><td>$ 0</td><td>$ 0</td><td>$ 0</td><td>$ 0</td><td>$ 0</td><td>$ 134.356</td></tr>
<tr><td>Mesa de ayuda</td><td>$ 0</td><td>$ 0</td><td>$ 0</td><td>$ 0</td><td>$ 0</td><td>$ 0</td><td>$ 0</td></tr>
<tr><td>Honorarios</td><td>$ 296.213.658</td><td>$ 296.213.658</td><td>$ 202.796.927</td><td>$ 0</td><td>$ 93.416.731</td><td>$ 0</td><td>$ 0</td></tr>
<tr><td>Totales</td><td>$ 807.500.134</td><td>$ 807.500.134</td><td>$ 525.559.715</td><td>$ 0</td><td>$ 281.940.419</td><td>$ 0</td><td>$ 330.670.516</td></tr>
</table>
• Nodos – $151.144.741: Se encuentran en estudio de mercado por parte de Valor + para la adquisición de licencias faciales.

• Nodos – $157.077.721: Recursos destinados a la adquisición de dos equipos Fortinet para los nodos de Occidente y Oriente en configuración HA, así como el licenciamiento correspondiente de Fortinet en fase 1 y fase 2.

• Conectividad – $135.072.888: Destinados a la adquisición de teléfonos celulares para CACOM 5 y la implementación de radioenlaces en Cerro Marconi, Cerro Azul y Padre Amaya.

• Personal de apoyo – $31.356.543: Recursos asociados a la adición del contrato de transporte.</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Pendientes de pago</td><td>Se reportan dos (2) facturas correspondientes al servicio de mesa de ayuda de los meses de febrero y marzo, cada una por valor de $125.547.382, para un total de $251.094.764 (2 × $125.547.382). Estas facturas ya se encuentran radicadas en la Secretaría de Hacienda.</td></tr>
<tr><td>11</td><td>Liquidaciones de contratos</td><td>Frente al estado de las liquidaciones de los contratos, se informa que estas se mantienen sin cambios respecto al reporte anterior. Sin embargo, se indica que durante la presente semana se prevé el avance y posible salida de algunas liquidaciones en curso.</td></tr>
</table>

GERENCIAMIENTO 2 (2025)				
	LIQUIDACIONES	TERMINACIONES	TOTAL	OBSERVACIONES
Publicadas	10	4	14	Liquidaciones: 038-2025 - 050-2025 - 255-2025, 292-2025, 036-2025, 060-2025, 193-2025, 265-2025, 209-2025, 042-2025 Terminaciones: 187-2025, 201-2025, 037-2025, 448-2025
En Publicación	0	0	0	
En Firma Aliados	0	0	0	
Por liquidar (Balance Financiero Solicitado)	22	0	22	048-2025, 123-2025, 222-2025, 235-2025, 239-2025, 240-2025, 241-2025, 242-2025, 249-2025, 251-2025, 299-2025, 302-2025, 350-2025, 351-2025, 352-2025, 353-2025, 354-2025, 468-2025, 496-2025, 583-2025, 733-2025, 743-2025
En Revisión Jurídica	4	15	19	023-2025, 043-2025, 044-2025, 045-2025, 047-2025, 053-2025, 058-2025, 108-2025, 120-2025, 124-2025, 191-2025, 248-2025, 323-2025, 374-2025, 404-2025, 553-2025, 554-2025, 555-2025, 602-2025
TOTALES	36	19	55	

Durante la vigencia 2025 se suscribieron un total de 55 contratos, de los cuales a la fecha se han liquidado 36, evidenciando el avance en los procesos de cierre contractual.

NUMERO DE CONTRATO	NIT / CEDULA	NOMBRE ENTIDAD /CONTRATISTA
036-2025	98.670.473	EDWIN RICARDO RESTREPO GOMEZ
037-2025	3.391.516	JUAN DAVID BETANCUR OSPINA
038-2025	71.371.308	OSCAR ARLEY LOPEZ RINCON
042-2025	901.777.187-1	ANEXU S.A.S.
050-2025	43.875.509	LINA MARCELA CORREA ESCOBAR
060-2025	71.376.069	JADER ALONSO BARRERA SOTO
187-2025	830.114.921-1	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.
193-2025	901.852.025-8	UNIÓN TEMPORAL AEI
201-2025	1.036.607.036	VILSULY YANETH GONZALEZ SALAS
209-2025	830.056.149-0	COMPANIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION - CI2 S.A
255-2025	901.855.719-4	CONSORCIO CCTV CIUDADANIA Y NODOS VALOR MAS
265-2025	900.945.968-4	CORE IP S.A.S.
292-2025	901.190.279-1	APROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S.
448-2025	1.036.607.036	VILSULY YANETH GONZALEZ SALAS

Nota: Las liquidaciones se encuentran archivadas en la carpeta correspondiente a cada proceso contractual. De manera paralela, se está consolidando una carpeta independiente que recopila las liquidaciones a medida que son publicadas, la cual será compartida una vez se finalice esta labor.

Por liquidar:

NUMERO DE CONTRATO	NIT / CEDULA	NOMBRE ENTIDAD /CONTRATISTA
048-2025	819.006.966-8	MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.
123-2025	800.153.993-7	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.
222-2025	830.056.149-0	COMPANIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION - CI2 S.A
235-2025	901.140.525-3	BLUE SKIES WORLD COLOMBIA S.A.S.
239-2025	901.855.719-4	CONSORCIO CCTV CIUDADANIA Y NODOS VALOR MAS
240-2025	805.027.282-8	SPECTRA INGENIERIA S.A.S.
241-2025	901.851.274-0	UNION TEMPORAL VMAS SEGURIDAD 2024
242-2025	901.854.141-3	UNION TEMPORAL SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD
249-2025	800.153.993-7	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.
251-2025	901.852.025-8	UNIÓN TEMPORAL AEI
299-2025	830.502.109-1	DISPROMED S.A.S.
302-2025	901.855.719-4	CONSORCIO CCTV CIUDADANIA Y NODOS VALOR MAS
350-2025	901.855.017-2	UNION TEMPORAL ALIADOS DVS VALOR+ 2024
351-2025	901.852.025-8	UNION TEMPORAL AEI
352-2025	901.193.272-2	ELEPHAS S.A.S.
353-2025	901.852.701-9	UNION TEMPORAL CG 2024
354-2025	901.851.969-0	UNION TEMPORAL ANTIOQUIA SEGURA
468-2025	830.122.566-1	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC
496-2025	900.685.141-4	CONSTRUCTORA INGECRETO S.A.S.
583-2025	43.287.684	VIVIANA MARIA ARIAS RUIZ
733-2025	811.030.548-4	VIAJES COLEGIOS Y TURISMO S.A. - VIACOTUR
743-2025	900.155.215-7	ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.

A la fecha, se encuentran **22 contratos pendientes por liquidar**, los cuales están en proceso de gestión para su respectivo cierre, conforme a los lineamientos establecidos.

En revisión jurídica

NUMERO DE CONTRATO	NIT / CEDULA	NOMBRE ENTIDAD /CONTRATISTA
023-2025	1.036.929.677	ALEXANDER MORALES GALVEZ
043-2025	830.122.566-1	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC
044-2025	900.424.944-2	ELATIN S.A.S
045-2025	900.497.761-4	SEGURIDAD THOR LTDA.
047-2025	1.036.945.181	EDISON ARLEY RESTREPO HENAO
053-2025	86.071.266	GIOVANI ALFONSO CAICEDO BARRERA
058-2025	1.128.422.225	DANIEL RODRIGUEZ CARDONA
108-2025	98.645.298	JOHN EDISSON MONSALVE ARISMENDI
120-2025	1.046.668.080	LEIDY YHOJANA JIMENEZ TABORDA
124-2025	811.030.548-4	VIAJES COLEGIOS Y TURISMO S.A. - VIACOTUR
191-2025	43.162.015	ELIANA GARCIA ROJAS
248-2025	900.058.423-7	FARMAVITAL S.A.S.
323-2025	71.371.308	OSCAR ARLEY LOPEZ RINCON
374-2025	901.852.025-8	UNION TEMPORAL AEI
404-2025	98.662.485	JUAN FERNANDO CASTAÑO ROMERO
553-2025	1.128.456.781	JANIER ALBERTO PIEDRAHITA ISAZA
554-2025	1.017.194.316	JUAN CARLOS RAMIREZ MOSQUERA
555-2025	71.312.895	GELBERT ALEXANDER AGUDELO TABARES
602-2025	1.036.607.036	VILSULY YANETH GONZALEZ SALAS

		Nota: Se informa que **19 minutas de liquidación** han sido elaboradas y remitidas al área jurídica para su respectivo visto bueno, con el fin de continuar posteriormente con el proceso de firmas.
12	**Mesa de Ayuda**	En relación con las novedades reportadas a través de la mesa de ayuda, se informa lo siguiente: **Mesa de Ayuda Semana 4** 147 **Casos aperturados** — 126 **Casos cerrados** — 21 **Casos pendientes** Casos asociados a conectividad Casos Aperturados: 40 — Casos Cerrados: 34 — Casos Pendientes: 6 • **Nariño:** Se reporta que hay no visual en el nodo, fallas por conectividad. • **Yarumal:** Se solicitó un repuesto para el servidor ISS; actualmente se instaló un equipo provisional mientras se recibe el componente definitivo. • **La Pintada:** Se identifica falla en la BOARD, la cual presenta oxidación. • **Concepción:** El servidor se encuentra en proceso de trámite de garantía. • **Integración cámaras Metro de Medellín:** Se avanza en la integración de cámaras. • **Apoyo a implementación de segmentación de red:** Se brinda soporte en la implementación de la segmentación de red y en la configuración del directorio activo. • **Carbyne:** Se informa que el sistema está operando con una sola red. • **Telefónica:** Se confirma que la empresa suministrará un equipo para la implementación del directorio activo. • **Caucasia y Andes:** Se encuentra pendiente la asignación de un (1) tecnólogo especializado para apoyo en los nodos.

Compromisos Acordados

No.	Compromiso	Responsable	Fecha	Resultado Esperado
1	Consultar con aliados alternativas de aseguradoras para pólizas de transición.	Marcela Aguirre **Coordinadora Administrativa grado VI - Valor+**	30 de abril de 2026	

Documentos Anexos al Acta

No.	Nombre del documento
1	Asistencia_Comite_Seguimiento_24-04-2026 – G2
2	Comite_Tecnico_24-2026 – G2

Proyectado por:	**Vilsuly Yaneth González Salas - Auxiliar Administrativa**
Revisó y Aprobó:	**Yuri Marcela Aguirre Sánchez – Coordinadora administrativa grado VI**

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

LISTADO ASISTENCIA

Código: FO-M1-P7-001
Versión: 03
Fecha de aprobación: 04/02/2025

FECHA: 24 Abril de 2026 | HORA: | LUGAR EVENTO: Gobernación de Antioquia – Piso 3

ASUNTO: Comité de Seguimiento 62 | Acta N° 14 | DEPENDENCIA RESPONSABLE: SSJyP - Valor +

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
John Felipe Zuluaga G.	1.045.021.654	Jurídico AS	3113701264	juridico.g2@antioquia.gov.co	J.F.Z.G.
@ Richard Uribe Ozmargo	71.692.842	Supervisor Jurídico V+	3012792911	gustavo.uribe@valormas.gov.co	
Daniela Quintero Escobar	1.039.049.632	Apoyo-Financiero	3105581189	daniela.quintero@valormas.gov.co	
Sergio Andres Velez Upegui	8.356.766	Coordinador Mesa V+	3003536119	coordinacion.mesa@valormas.gov.co	
Carlos A. Correa Correa.	8431061	Lider Mesas.	3104014456	carlos.correa@valormas.gov.co	
Sebastián Metaute	1040734593	Lider Mesa Nodo	3125792683	sebastian.metaute@valormas.gov.co	
Eliza A. Restrepo Hoyos	1036945181	ingeniero g2 SSJYP	3218747232	ingeniero.g2@antioquia.gov.co	
Antonio Salazar L.	98528755	antoniojose.salazar@antioquia.gov.co	3105011797		
Alexander Muñoz G.	1036924677	director.g2@ant	3117114695	director.g2@ant.	
Kara Rios Martinez	1037551510	cthista / SSJP	3133217771	unidad.planeacionseguimiento@antioquia.gov.co	
Yury Andrea Buitrago Correa	1040040033	Contratista SSJP	3006740085	yuribg92@gmail.com	
Vilguly Yaneth Gonzalez Salas	1036607036	auxiliar administrativo	3216456205	auxiliar.g2@antioquia.gov.co	
Marcela Duque	1036671759	Gestor CAIVU	3134505978	gestorcaivu@gmail.com	

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Powered by CamScanner

Acta N.	15	**Hora Inicio**	03:36 PM	**Hora Fin**	05:00 PM	**Fecha Reunión**		
Dependencia que convoca		Gerenciamiento de seguridad de Antioquia – Valor+				**Día**	**Mes**	**Año**
Lugar de la reunión		Sala de crisis, Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz – Tercer piso				30	04	2026
Nombre de la reunión		Comité de seguimiento – Contrato 23MA122C1482-2023						
Señale en el espacio el tipo de reunión			**Virtual**		**Presencial**	X		
Objetivo de la reunión		Realizar seguimiento al proyecto Gerenciamiento de seguridad fase 2 -- Secretaría de Seguridad y Justicia Gobernación de Antioquia.						

***Participantes** (se firma acta de asistencia como soporte de participación de la reunión o se relaciona pantallazo de conexión de asistentes para reuniones virtuales)*

Nombre	**Cargo**	**Entidad**	**Teléfono**	**Firma**
Yuri Marcela Aguirre	Coordinadora Administrativa	VALOR+	3014210126	
Juan David Betancur	Supervisor Técnico	VALOR+	3014210126	
Daniela Quintero Escobar	Apoyo Financiero	VALOR+	3105581189	
Carlos Mario Mazo Giraldo	Profesional Financiero	VALOR+	3104996091	
Leonardo Pinzón	Supervisor Técnico TASA	VALOR+	3116494240	
Cristián Andrés Castro	Coordinador Técnico TASA	VALOR+	3014063263	
Sebastián Metaute Luján	Líder Mesa de Ayuda	VALOR+	3125792683	
Gustavo Richard Uribe	Supervisor jurídico	VALOR+	3012392911	
Antonio José Salazar	Director de Planeación SSJYP	SSJYP	3105011594	
Yuri Andrea Buitrago	Profesional Financiero SSJYP	SSJYP	3006740685	
Carlos Mario Prada	Coordinador Nodos	SSJYP	3167390024	
Alexander Morales	Director técnico	Apoyo a la Supervisión	3017719895	
John Felipe Zuluaga	Profesional Jurídico	Apoyo a la Supervisión	3113701264	
Oscar Arley López	Profesional Técnico	Apoyo a la Supervisión	3007858860	
Edison Arley Restrepo	Profesional Técnico	Apoyo a la Supervisión	3218747232	
Vilsuly Yaneth González	Auxiliar administrativa	Apoyo a la Supervisión	3216956205	

Agenda

N.°	**Temas a Tratar**	**Tratado**	
		SI	**NO**

Powered by CamScanner

1	**Compromisos del Comité Anterior**	X	
2	**Componente apoyo a la supervisión**	X	
3	**Componente de mantenimiento**	X	
4	**Componente de Conectividad**	X	
5	**Componente de Nodos**	X	
6	**Componente implementaciones**	X	
7	**Actas de transferencias**	X	
8	**Informe presupuestal y financiero**	X	
9	**Estado Disponibilidad por componente**	X	
10	**Pendientes de pago**	X	
11	**Mesa de ayuda**	X	

Desarrollo de la Reunión

N.º	Tema	Conclusiones
1	**Compromisos del comité Anterior**	El comité realizado **el jueves 30 de abril de 2026**, posterior al comité correspondiente al acta de ejecución N.º 1 de la Tasa de Seguridad, se lleva a cabo con fines estratégicos para la ejecución técnica, dada la sinergia en las obras de mantenimiento que se desarrollarán en los municipios previamente loteados, muestreados y asignados por contrato. La profesional **Yuri Marcela Aguirre** indica que puede realizar la presentación del comité, siempre y cuando se efectúe un empalme con el director técnico del contrato, el profesional Alexander Morales. En este sentido, propone la realización de una mesa de trabajo para definir los alcances y las responsabilidades relacionadas con la presentación del comité. Por su parte, el profesional técnico del Equipo de Apoyo a la Supervisión, **Oscar López**, dio inicio al comité con la socialización de los compromisos generados en la reunión anterior. Frente al compromiso de consultar con aliados alternativas de aseguradoras para pólizas de transición, a cargo de Marcela Aguirre, Coordinadora Administrativa grado VI de Valor+, se informa que, a la fecha, ningún aliado ha presentado observaciones; la mayoría indica que las pólizas no cubren a terceros distintos al propietario de los bienes. Actualmente, se encuentra pendiente la respuesta del área jurídica.
2	**Componente Apoyo a la Supervisión**	En relación con el componente de apoyo a la supervisión, el profesional **Óscar López** informa lo siguiente; respecto a las actividades desarrolladas por el equipo técnico, se reportan las siguientes acciones: - Acompañamiento entrega de entornos seguros. - Reunión técnica en Rionegro línea emergencia 123. - Se realizó visita al municipio de San Roque para la proyección de cámaras en el corregimiento San José del Nus. Durante la jornada, se acordó que el municipio asumirá el componente de conectividad para las cámaras. Asimismo, el municipio presentó la solicitud de instalación de cuatro (4) puntos de cámara, para lo cual se efectuó el respectivo levantamiento de información. Actualmente, el monitoreo es realizado de manera local por el municipio, que cuenta con un NVR marca AQUA de 16 canales y cuatro (4) cámaras instaladas. En este sentido, la inversión por parte de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz estaría orientada a cubrir los elementos faltantes e instalar los cuatro (4) puntos de cámara solicitados.

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>
Por su parte, el municipio continuaría con la operación local del sistema, mientras que la Secretaría integraría la visualización al nodo departamental.

- Se visita municipio de la Pintada para restablecimiento del servidor, había una falla por conectividad.
- Transporte CTO 204-2026 se realizaron visitas en los siguientes municipios: San Pedro de los Milagros, Rionegro, Sopetrán, La Pintada.

En Fredonia se presenta un caso de 12 cámaras sin visual por falta de mantenimiento, porque hay pendiente tendido de fibra, es un punto con 5 cámaras.

Salieron los dos puntos pendientes de cámaras en el municipio Yolombó, se instalaron 2 puntos, en zona rural, alrededor de $120.000.000 millones.

Asignación de recursos y ajustes contractuales: El profesional Alexander Morales informa que se cuenta con un saldo disponible correspondiente al componente de apoyo a la supervisión de la vigencia 2026, por un valor de $81.387.039. En este sentido, propone su distribución de la siguiente manera: $11.000.000 destinados a viáticos del equipo y $70.387.039 para la adición al contrato de transporte N°204-2026.

En el marco del desarrollo contractual, el supervisor del contrato, Antonio Salazar, en su calidad de director de Planeación y Administración de la Seguridad de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz (SSJYP), autoriza la asignación de los recursos conforme a la distribución anteriormente descrita y que se detalla en el siguiente cuadro:

<table>
<tr><th>Proyeccion Viaticos</th><th>Cantidad</th><th>Viaticos</th><th>Total</th></tr>
<tr><td>Ingeniero</td><td>2</td><td>$ 1.000.000</td><td>$ 2.000.000</td></tr>
<tr><td>Tecnologo</td><td>5</td><td>$ 1.500.000</td><td>$ 7.500.000</td></tr>
<tr><td>SST</td><td>1</td><td>$ 1.500.000</td><td>$ 1.500.000</td></tr>
<tr><td colspan="3">Total</td><td>$ 11.000.000</td></tr>
</table>
Ilustración 1. Distribución: $11.000.000 destinados a viáticos del equipo y $70.387.039 para la adición al contrato de transporte N.º 204-2026, correspondiente al componente de apoyo a la supervisión".

Ejecución Física 32,83%
Ejecución financiera 16,22%
</td>
</tr>
<tr>
<td>3</td>
<td>Componente Mantenimiento</td>
<td>
Respecto al componente de mantenimiento, profesional Óscar López, informa:

<table>
<tr><th>Lote</th><th>Subregión</th><th>Valor Total Lote</th><th>CDP</th><th>Valor</th><th>Proyecto o Fondo</th><th>Proponentes</th><th>Numero de Contrato</th><th>Acta de inicio</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Lote 2</td><td rowspan="2">URABA</td><td>$ 1.636.037.963</td><td>174</td><td>$ 504.370.390</td><td>TASA</td><td rowspan="2">CI2</td><td rowspan="2">167-2026</td><td rowspan="2">23/02/2026</td></tr>
<tr><td>$ 1.636.037.963</td><td>176</td><td>$ 1.131.667.573</td><td>GERENCIAMIENTO 2</td></tr>
<tr><td>Lote 3</td><td>ORIENTE</td><td>$ 3.420.806.648</td><td>178</td><td>$ 3.420.806.648</td><td>GERENCIAMIENTO 2</td><td>CONSORCIO CCTV</td><td>168-2026</td><td>20/02/2026</td></tr>
<tr><td>Lote 5</td><td>MAGDALENA MEDIO</td><td>$ 892.384.343</td><td>183</td><td>$ 892.384.343</td><td>GERENCIAMIENTO 2</td><td>UT VMAS SEGURIDAD</td><td>170-2026</td><td>27/02/2026</td></tr>
<tr><td>Lote 6</td><td>NORDESTE</td><td>$ 1.487.307.239</td><td>184</td><td>$ 1.487.307.239</td><td>GERENCIAMIENTO 2</td><td>UT SOLUCIONES INTEGRALES</td><td>171-2026</td><td>2/03/2026</td></tr>
<tr><td>Lote 7</td><td>NORTE</td><td>$ 2.528.422.306</td><td>189</td><td>$ 2.528.422.306</td><td>GERENCIAMIENTO 2</td><td>SPECTRA</td><td>172-2026</td><td>20/02/2026</td></tr>
</table>
Avance en socialización y diagnóstico con municipios:
En el marco del proceso de socialización con los municipios y la fase de diagnóstico, se informa que a la fecha se han socializado 21 municipios en la subregión del Oriente. Así mismo, se encuentran 14 municipios en proceso de diagnóstico, estimando un tiempo de ejecución de una semana por municipio para el desarrollo de esta actividad.
</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td>Cabe precisar que estas cifras se mantienen en línea con las presentadas en el comité anterior. En este sentido, el equipo técnico de apoyo a la supervisión solicitó a los aliados los informes correspondientes a los diagnósticos realizados en estos municipios, con el fin de dar inicio a las actividades de mantenimiento, conforme a los resultados obtenidos en esta fase inicial.
<table>
<tr><th>Subregión</th><th>Municipios Socializados</th><th>Municipios en Proceso de Diagnostico</th></tr>
<tr><td>Oriente</td><td>21</td><td>14</td></tr>
<tr><td>Norte</td><td>15</td><td>11</td></tr>
<tr><td>Nordeste</td><td>9</td><td>7</td></tr>
<tr><td>Magdalena Medio</td><td>6</td><td>6</td></tr>
<tr><td>Urabá</td><td>8</td><td>3</td></tr>
</table>
Ejecución Física 10,09%
Ejecución Financiera 0%</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Componente Conectividad</td><td>El profesional técnico Óscar Arley López informa las siguientes novedades relacionadas con el componente de conectividad:

• En relación con el plan de datos de las líneas del nodo, correspondiente al Contrato No. 195-2026, se encuentra en seguimiento su implementación y operación.
• Los canales de conectividad para la implementación de la solución SD-WAN se encuentran actualmente en proceso de contratación.
• Se recibieron y validaron los estudios de mercado presentados por los operadores Claro y Anexus. Como resultado del análisis, se evidenció que los valores ofertados son superiores a los actualmente proporcionados por el operador Media Commerce; en consecuencia, se determina que este último continuará con la prestación del servicio. Adicionalmente, se acuerda que los municipios conectados mediante tecnología Starlink serán facturados con las tarifas correspondientes a fibra óptica.

En relación con lo anterior, el supervisor del contrato, Antonio Salazar, en su calidad de director de Planeación y Administración de la Seguridad de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz (SSJYP), autoriza la facturación bajo condiciones equivalentes a fibra óptica y establece un plazo máximo de un (1) mes, hasta el 30 de mayo de 2026, para la migración total de los enlaces. En caso de incumplimiento, se procederá con la suspensión del servicio y se ordenará el retiro del mismo.

• Se envió requerimiento a Valor+ para la implementación de la redundancia del canal dedicado de internet en el nodo departamental, mediante un segundo operador. Actualmente, se encuentran en proceso de consolidación del estudio de mercado.

• Finalmente, se remitió la referencia técnica de radios para los cerros asociados al proyecto CACOM 5.

Ejecución Física 34,44%
Ejecución Financiera 19,96%</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Componentes de Nodos</td><td>El profesional técnico, Óscar López, informa que, en el marco del componente de nodos, se presentan los siguientes avances:

• Segundo piso CRUE: La actividad continúa pendiente por parte de Valor+. Se proyecta la suscripción de un otrosí al Contrato No. 235-2026. Asimismo, se programará una reunión por parte de la ingeniera Natalia Arias, con la directora del CRUE, con el fin de revisar el diseño correspondiente. Finalmente, el profesional financiero de Valor+,</td></tr>
</table>

		Carlos Mazo, aclara que dentro de la proyección de gastos de esta contratación se contemplan los costos de **administración, servicios públicos y arrendamiento**. • **Estudio de mercado – mantenimientos locativos de nodos:** Se encuentra en proceso de consolidación por parte de Valor+. • **Contrato No. 148-2026 – Servicio de operadores de nodos:** El operador PROSEGUR Vigilancia y Seguridad Privada Ltda. cuenta con 31 operadores y 1 auxiliar. Actualmente, se encuentran tres hojas de vida en proceso de revisión (1 para Puerto Berrío, 1 para la subregión Norte y 1 para Caucasia), dos pendientes de entrega (correspondientes a Segovia) y una vacante pendiente de contratación para el municipio de Santa Rosa de Osos. • **Contrato No. 220-2026 – Papelería:** Se encuentra pendiente la definición de los insumos requeridos. • **Auxiliar administrativa:** Se encuentra en proceso de contratación por parte de Valor+. Ya se cuenta con hoja de vida; sin embargo, está pendiente la corrección de documentación personal para dar continuidad al proceso. **Rubro nómina operación:** Se reporta la siguiente distribución: V+: 44,53% / 35% PS: 22,57% / 30% **Ejecución Física 34,24%** **Ejecución financiera 19,61%**
6	**Componente Implementaciones**	En relación con el componente de Implementaciones, el director técnico, **Alexander Morales**, informa lo siguiente: Se inicio el proceso de contratación por parte de valor + para el suministro de una (1) cámara al interior de los CCM y se ajusta el valor a ciento cuarenta y siete millones setecientos sesenta y nueve mil treinta y ocho pesos M/L **($147.769.038)** IVA incluido. Se proyecta que, para el 15 de mayo de 2026, se lleve a cabo la contratación de este suministro. **Punto de camara interno CCM** **Se relaciona el cronograma de la convocatoria abreviada:** **Ejecución Física 0%** **Ejecución financiera 0%**

DESCRIPCION	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	FICHA TECNICA/REFERENCIA
SUMINISTRO DE CÁMARA FIJA COMPATIBLE CON EL VMS DEL MUNICIPIO, GARANTIZANDO SU INTEGRACIÓN E INTEROPERABILIDAD CON EL SISTEMA CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN.	UN	101	$ 1.344.213	$ 135.765.513	DH-IPC-HDBW3449RPZAS-IL27135 + HIK
SUBTOTAL				$ 135.765.513	
IVA			19%	$ 25.795.447	
TOTAL				$ 161.560.960	

N°	ETAPA	FECHA Y HORA
1	Envío condiciones de la contratación, vía correo electrónico (Mínimo 3 invitados) y publicación de la convocatoria en plataforma Web (Página Web de la Empresa).	30/04/2026 Hasta las 17:00 horas
2	Presentación de observaciones y/o solicitud de aclaraciones a las condiciones de la contratación.	05/05/2026 Hasta las 12:00 horas
3	Respuesta a las observaciones y/o aclaraciones y/o adendas, según corresponda y publicación en plataforma Web (Página Web de la Empresa).	06/05/2026 Hasta las 17:00 horas
4	Presentación de propuestas.	07/05/2026 Hasta las 18:00 horas
5	Acta en la que consten los nombres de los oferentes, fecha y hora de presentación de las propuestas y publicación en plataforma Web (Página Web de la Empresa).	08/05/2026 Hasta las 12:00 horas
6	Evaluación de propuestas y/o solicitudes de subsanación y/o envió de informe preliminar y publicación en plataforma Web (Página Web de la Empresa).	11/05/2026 Hasta las 16:00 horas
7	Presentación de observaciones al informe de evaluación preliminar y/o aclaraciones y/o subsanaciones de las ofertas.	12/05/2026 Hasta las 18:00 horas
8	Respuesta a las observaciones y publicación del informe de evaluación definitivo en plataforma Web (Página Web de la Empresa).	14/05/2026 Hasta las 16:00 horas
9	Comunicación de aceptación de la propuesta	15/05/2026

<table>
<tr>
<td>7</td>
<td>Actas de transferencia</td>
<td>
Informe jurídico – Revisión y proyección de actas: El profesional jurídico, Felipe Zuluaga, informa que se continúa con el proceso de revisión detallada de ítems por facturación, así como con los ajustes correspondientes a las actas de transferencia; de la vigencia 2025. Pendiente por subsanar documentos del municipio de Barbosa. En relación con la vigencia 2024, se han proyectado un total de 91 actas, correspondientes a 91 beneficiarios, de los cuales 16 pertenecen al componente de Entornos Educativos Seguros.

Respecto a los bienes a transferir en el municipio de Medellín, se precisa que corresponden a horas de ingeniería; por lo tanto, se aclara que no es necesario realizar la transferencia a este municipio.

<table>
<tr><th>CONT</th><th>MUNICIPIO</th><th>ANEXOS</th><th>VoBo</th></tr>
<tr><td>352/24</td><td>Abriaquí</td><td>OK</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>352/24</td><td>Armenia</td><td>OK</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>352/24</td><td>Ebéjico</td><td>OK</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>352/24</td><td>Hispania</td><td>OK</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>352/24</td><td>Sabanalarga</td><td>OK</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>352/24</td><td>Tarso</td><td>OK</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>352/24</td><td>Olaya</td><td>OK</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>352/24</td><td>Peque</td><td>OK</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>355/24</td><td>Mutatá</td><td>OK</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>355/24</td><td>Nariño</td><td>OK</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>355/24</td><td>San Francisco</td><td>OK</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>355/24</td><td>Vigía del Fuerte</td><td>E27</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>355/24</td><td>Murindó</td><td>OK</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>355/24</td><td>San Juan de U.</td><td>Todos</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>255/24</td><td>Anorí</td><td>OK</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>255/24</td><td>Amalfi</td><td>OK</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>255/24</td><td>Carolina</td><td>OK</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>255/24</td><td>Gómez Plata</td><td>OK</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>255/24</td><td>Guadalupe</td><td>OK</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>255/24</td><td>Segovia</td><td>OK</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>255/24</td><td>Yalí</td><td>OK</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>259/24</td><td>Abejorral</td><td>OK</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>259/24</td><td>El Carmen de Viboral</td><td>OK</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>255/24</td><td>El Santuario</td><td>OK</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>259/24</td><td>Guarne</td><td>OK</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>259/24</td><td>La Ceja</td><td>OK</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>253/24</td><td>Belmira</td><td>OK</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>253/24</td><td>Ituango</td><td>OK</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>253/24</td><td>San Andrés de Cuerquia</td><td>OK</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>253/24</td><td>Toledo</td><td>OK</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>260/24</td><td>Carepa</td><td>OK</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>260/24</td><td>Caucasia</td><td>OK</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>260/24</td><td>Maceo</td><td>OK</td><td>OK</td></tr>
<tr><td>260/24</td><td>Peñol</td><td>OK</td><td>OK</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

			260/24	San Pedro de Urabá	OK	OK
			260/24	Santo Domingo	OK	OK
			260/24	Tarazá	OK	OK
			275/24	Puerto Berrío	OK	OK
			385/24	Amalfi	OK	OK
			385/24	Apartadó	OK	OK
			385/24	Betania	OK	OK
			385/24	Betulia	OK	OK
			385/24	Caicedo	OK	OK
			385/24	Caldas	OK	OK
			385/24	El Carmen de Viboral	OK	OK
			385/24	Caucasia	OK	OK
			385/24	Concordia	OK	OK
			385/24	Dabeiba	OK	OK
			385/24	Frontino	OK	OK
			385/24	Marinilla	OK	OK
			385/24	Santa Bárbara	OK	OK
			385/24	Urrao	OK	OK
			385/24	Yondó	OK	OK
			385/24	Yarumal	Ok	OK
			155/24	Chigorodó	OK	OK
			155/24	Cisneros	OK	OK
			155/24	San Roque	OK	OK
			155/24	Yondó	OK	OK
			156/24	Jericó	OK	OK
			156/24	Montebello	OK	OK
			156/24	Venecia	OK	OK
			157/24	Heliconia	OK	OK
			157/24	Liborina	OK	OK
			157/24	Pueblorrico	OK	OK
			247/24	Caramanta	OK	OK
			247/24	Fredonia	OK	OK
			247/24	La Pintada	OK	OK
			248/24	Caldas	OK	OK
			248/24	Envigado	OK	OK
			248/24	Giraldo	OK	OK
			248/24	La Estrella	OK	OK
			248/24	Sabaneta	OK	OK
			248/24	San Jerónimo	OK	OK
			248/24	Sopetrán	OK	OK
			249/24	Angelópolis	OK	OK
			249/24	Ciudad Bolívar	OK	OK
			249/24	Titiribí	OK	OK
			254/24	Briceño	OK	OK

254/24	Campamento	OK	OK
254/24	Entrerríos	OK	OK
254/24	Remedios	OK	OK
254/24	San Pedro de los Milagros	OK	OK
254/24	Yarumal	OK	OK
261/24	Barbosa	**E27; facultades**	
261/24	Bello	OK	OK
261/24	Copacabana	OK	OK
261/24	Dabeiba	OK	OK
261/24	Frontino	OK	OK
261/24	Uramita	OK	OK
261/24	Girardota	OK	

Del listado anterior, los casos resaltados aún se encuentran pendientes de la entrega de documentación por parte de los beneficiarios.

8

Estado Disponibilidad por componente 2026

Respecto al estado de disponibilidad por componente 2026, se realizan las siguientes aclaraciones en relación con el presupuesto asignado y su ejecución.

Componente	Presupuestado	Comprometido	Pagado	Facturado por pagar	Saldos contratos		En proceso de contratación	Disponible
		Valor	Valor	Valor	Valor	%		
Instalación nodos	$ 4.308.292.896	$ 4.105.747.133	$ 844.940.266	$ 0	$ 3.260.806.867	79,42%	$ 0	$ 202.545.763
Instalación nodos-rubros nómina	$ 396.188.600	$ 326.863.763	$ 176.436.131	$ 0	$ 150.427.632	46,02%	$ 0	$ 69.324.837
Centro regulador de Urgencias y Emergencias CRUE	$ 2.809.609.577	$ 0	$ 0		$ 0	0,00%	$ 74.805.238	$ 2.734.804.339
Mantenimiento 84 Mpios	$ 9.460.588.109	$ 9.460.588.109	$ 0	$ 0	$ 9.460.588.109	0,00%	$ 0	$ 0
Conectividad	$ 1.720.803.150	$ 1.525.905.595	$ 343.434.733	$ 0	$ 1.182.470.862	77,49%	$ 0	$ 194.897.555
Personal Apoyo	$ 1.481.971.066	$ 1.400.584.027	$ 240.446.466	$ 0	$ 1.160.137.561	82,83%	$ 0	$ 81.387.039
Implementaciones CCTV	$ 208.319.945	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%	$ 161.560.960	$ 46.758.985
Mesa de ayuda	$ 1.537.584.859	$ 1.537.584.859	$ 125.547.362	$ 251.094.724	$ 1.160.942.773	75,50%	$ 0	$ 0
Honorarios	$ 1.940.725.622	$ 1.940.725.622	$ 0	$ 0	$ 1.940.725.622	100,00%	$ 0	$ 0
Totales	$ 23.864.083.824	$ 20.297.999.108	$ 1.730.804.958	$ 251.094.724	$ 18.316.099.426		$ 236.366.198	$ 3.329.718.518

Asignación de recursos y ajustes contractuales: El profesional **Alexander Morales** informa que se cuenta con un saldo disponible correspondiente al componente de apoyo a la supervisión de la vigencia 2026, por un valor de $81.387.039; en este sentido, propone su distribución de la siguiente manera: $11.000.000 destinados a viáticos del equipo y $70.387.039 para la adición al componente de transporte. En el marco del desarrollo contractual, el supervisor del contrato, Antonio Salazar, en su calidad de director de Planeación y Administración de la Seguridad de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz (SSJYP), autoriza la asignación de los recursos conforme a la distribución anteriormente descrita.

Hasta la semana pasada, el componente de implementaciones CCTV contaba con un disponible de $46.758.985. Con la reducción en el precio final del suministro de una (1) cámara al interior de los CCM, que pasó de $161.560.960 a $147.769.038, el disponible se incrementa en la diferencia entre ambos valores.

En consecuencia, el nuevo disponible aproximado sería:

$46.758.985 + ($161.560.960 − $147.769.038) = $60.550.907 (valor aproximado).

Por el componente de conectividad, el supervisor del contrato interadministrativo, Antonio José Salazar López, director de Planeación y Administración de la Seguridad, autoriza la compra de un servidor de respaldo. La elaboración de la solicitud técnica estará a cargo del director del Gerenciamiento y profesional técnico **Alexander Morales**, y deberá ser remitida a Valor+.

<table>
<tr>
<td>9</td>
<td>Estado Disponibilidad por componente 2025</td>
<td>Respecto al estado de disponibilidad por componente 2025, se realizan las siguientes aclaraciones en relación con el presupuesto asignado y su ejecución.

<table>
<tr><th rowspan="2">Componente</th><th rowspan="2">Presupuestado</th><th>Comprometido</th><th>Pagado</th><th>Facturado por pagar</th><th>Saldos contratos</th><th rowspan="2">En proceso de contratación</th><th rowspan="2">Disponible</th></tr>
<tr><th>Valor</th><th>Valor</th><th>Valor</th><th>Valor</th></tr>
<tr><td>Instalación nodos</td><td>$92.988.384</td><td>$92.988.384</td><td>$86.900.900</td><td>$0</td><td>$6.087.484</td><td>$0</td><td>$157.077.721</td></tr>
<tr><td>Instalación nodos-rubros nómina</td><td>$231.397.463</td><td>$231.397.463</td><td>$80.252.722</td><td>$0</td><td>$151.144.741</td><td>$0</td><td>$0</td></tr>
<tr><td>Mantenimiento 84 Mpios</td><td>$71.017.672</td><td>$71.017.672</td><td>$70.904.522</td><td>$0</td><td>$113.150</td><td>$0</td><td>$7.029.008</td></tr>
<tr><td>Conectividad</td><td>$50.129.538</td><td>$50.129.538</td><td>$50.112.854</td><td>$0</td><td>$16.684</td><td>$0</td><td>$135.072.888</td></tr>
<tr><td>Personal Apoyo</td><td>$65.753.419</td><td>$65.753.419</td><td>$34.591.790</td><td>$0</td><td>$31.161.629</td><td>$0</td><td>$31.356.543</td></tr>
<tr><td>Instalac Nuevos componentes</td><td>$0</td><td>$0</td><td>$0</td><td>$0</td><td>$0</td><td>$0</td><td>$134.356</td></tr>
<tr><td>Mesa de ayuda</td><td>$0</td><td>$0</td><td>$0</td><td>$0</td><td>$0</td><td>$0</td><td>$0</td></tr>
<tr><td>Honorarios</td><td>$296.213.658</td><td>$296.213.658</td><td>$202.796.927</td><td>$0</td><td>$93.416.731</td><td>$0</td><td>$0</td></tr>
<tr><td>Totales</td><td>$807.500.134</td><td>$807.500.134</td><td>$525.559.715</td><td>$0</td><td>$281.940.419</td><td>$0</td><td>$330.670.516</td></tr>
</table>

• Instalación Nodos: Se dispone de $157.077.721 para la adquisición de dos equipos Fortinet destinados a los nodos Occidente y Oriente en configuración HA, así como para el licenciamiento de Fortinet correspondiente a las fases 1 y 2.

• Instalación Nodos – rubros nómina: Adicionalmente, se cuenta con $151.144.741 en estudio de mercado por parte de Valor+ para la adquisición de licencias faciales.

• Conectividad: Se dispone de $135.072.888 para la adquisición de teléfonos celulares para CACOM 5 y la implementación de radioenlaces en Cerro Marconi, Cerro Azul y Padre Amaya; asimismo, se sugiere la adquisición de un servidor de respaldo para la integración.</td>
</tr>
<tr>
<td>10</td>
<td>Pendientes de pago</td>
<td>Se reportan dos (2) facturas correspondientes al servicio de mesa de ayuda de los meses de febrero y marzo, cada una por valor de $125.547.382, para un total de $251.094.764 (2 × $125.547.382). Estas facturas ya se encuentran radicadas en la Secretaría de Hacienda.</td>
</tr>
<tr>
<td>11</td>
<td>Mesa de Ayuda</td>
<td>En relación con las novedades reportadas a través de la mesa de ayuda, el líder de mesa, Sebastián Metaute, informa que se aperturaron 123 casos, de los cuales 99 han sido cerrados y 24 se encuentran pendientes.



Hay una falla de una fibra óptica, por parte de Mediacommerce, se está validando si es por el tema de la suspensión del servicio o es un daño.

- Diagnóstico servidores Yarumal, La Pintada y Concepción: el día martes se realizó la instalación del servidor de La Pintada, por garantía.
- Se está acompañando a VIOTEC que está haciendo unos mantenimientos correctivos, ellos finalizan el 04 de mayo de 2026.
- Integración cámaras Metro Medellín.
- Apoyo en implementación segmentación de red
- Directorio Activo.

El director de Planeación y Administración de la Seguridad, Antonio José Salazar; solicita a los representantes de la mesa de ayuda la presentación de indicadores que permitan evaluar el desempeño del sistema, incluyendo capacidad de almacenamiento y conectividad, así como otros indicadores que amplíen la visión integral del sistema de cámaras a nivel departamental. Asimismo, resalta la importancia de consolidar y analizar los datos que recopila el sistema —como las llamadas a la línea de emergencias y su integración con los CCM—, e involucrar a todos</td>
</tr>
</table>

		los entes de seguridad del departamento, de manera que la información sirva como insumo para la generación de indicadores y el desarrollo de procesos investigativos. Por último, se espera programar agenda para realizar la socialización de la herramienta y la explicación de la operatividad del CCM con el alcalde y el secretario de Gobierno del municipio de Urrao.

Compromisos Acordados

No.	Compromiso	Responsable	Fecha	Resultado Esperado
1	Consultar con aliados alternativas de aseguradoras para pólizas de transición	Marcela Aguirre **Coordinadora Administrativa grado VI - Valor +**	07 de mayo de 2026	
2	Enviar solicitud a Valor + para la adquisición del servidor de respaldo.	Alexander Morales **Director Técnico**	07 de mayo de 2026	
3	Programar la agenda para la socialización de la herramienta y la operatividad del CCM con el alcalde y el secretario de Gobierno del municipio de Urrao	Sebastián Metaute **Líder de Mesa de Ayuda**	07 de mayo de 2026	

Documentos Anexos al Acta

No.	Nombre del documento
1	Asistencia_Comite_Seguimiento_30-04-2026 – G2
2	Comite_Tecnico_30-2026 – G2

Proyectado por:	**Vilsuly Yaneth González Salas - Auxiliar Administrativa**
Revisó y Aprobó:	**Yuri Marcela Aguirre Sánchez – Coordinadora administrativa grado VI**

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	LISTADO ASISTENCIA	Código: FO-M1-P7-001 Versión: 03 Fecha de aprobación: 04/02/2025

FECHA: 30 abril de 2026	HORA: 3:36 PM	LUGAR EVENTO: Gobernación de Antioquia – Piso 3
ASUNTO: Comité de Seguimiento G2		DEPENDENCIA RESPONSABLE: SSJYP – Valor +

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Daniela Quintero Escobar	1.039.049.632	Apoyo Financiero	3105581189	daniela.quintero@valormas.gov.co	
Carlos Mario Mazo G	71690367	Prof. Financ. V+	3104996091	carlos.mazo@valormas.gov.co	
Edison A. Restrepo Henao	1036945181	Ingeniero SSJYP	3218744332	ingeniero.g2@antioquia.gov.co	
Alexander Muñoz G	1036424677	DN Eq AS	3117114654		
Carlos Mario Arcila Espinosa	91572343	Coord Mobs Seguridad	91572343	mobs.seguridad@antioquia.gov	
Antonio Salazar L.	98528755	Dir. Planeac. Seg	98528755	antoniojose.salazar@antioquia.gov.co	
Oscar A. López R.	71371308	Ing. AS SSJYP	71371308	ingeniero.g2@Antioquia	
G Richarol Urrise Camargo	71.692.847	Supervisor Jurídico	3012792711	jurisdico.urrise@valormas.gov.co	
John Felipe Zuluaga G.	1.045.021.654	Jurídico AS	3113701264	juridico.g2@Antioquia.gov.co	J. F. Z G.
Leonardo Pineda	71795371	Valor +	3116494496	supervisor.tecnico@valormas	
CRISTIAN ANDRES CASTAÑO N.	98773769	VALOR +	3014063263	cristian.castano@valormas.gov.co	CASTAÑO
Juan David Betancur	3391516	Supervisor (GPS)	3014100476	Juan.betancur@valormas	
Yury Andrea Restrepo Lopera	1040040933	Contratista SSJP	3008780685	yuhl4u@gmail.com	
Sebastian Restrepo	1040734583	Líder mesa Hato	3125792633	sebastian.melquiades@valormas.gov.co	Sebastian
Vilsuly Yaneth González	1036607031	Auxiliar Adminis.	3216956205	auxiliar.g2@antioquia	
Yuri Rúcela	1130679569	Coordinadora EQI	3137450583	gerencia seguridad	

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del articulo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN COMO REVISOR FISCAL DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Como revisor fiscal de la **EMPRESA VALOR + S.A.S** con **NIT 900.969.726–2,** he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la entidad por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensión, ARL y las cajas de compensación familiar, ICBF, SENA durante el periodo de los últimos (6) meses así:

- Desde el 1 de Noviembre de 2025 hasta el 30 de Abril de 2026.

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la entidad como parte de su gestión, mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.
Los procedimientos de revisión fueron los siguientes:

a) Se verificaron los aportes a la seguridad social y parafiscales correspondientes a los pagos realizados entre Noviembre de 2025 y abril de 2026. Se adjuntan los documentos que soportan dichos pagos, y los cuales se detallan a continuación:

SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES VIGENCIAS 2025- 2026					
PERIODO	**PENSION**	**SALUD**	**ARL**	**APORTES PARAFISCALES**	**FECHA PAGO**
NOVIEMBRE	$ 252.771.400	$ 66.673.600	$ 9.820.000	$ 66.245.000	4/12/25
DICIEMBRE	$ 271.014.600	$ 71.182.500	$ 10.731.400	$ 68.908.900	8/01/26
ENERO. 2026	$ 272.695.100	$ 72.280.400	$ 10.600.100	$ 71.428.800	6/02/26
FEBRERO. 2026	$ 303.541.400	$ 79.160.700	$ 11.641.300	$ 76.204.600	5/03/26
MARZO. 2026	$ 293.403.500	$ 77.202.900	$ 11.296.700	$ 73.135.500	14/04/26
ABRIL. 2026	$ 298.987.500	$ 78.531.500	$ 11.308.400	$ 74.698.000	8/05/26

b) Con base en los literales y procedimientos mencionados anteriormente, informo que la entidad, durante los últimos seis meses comprendidos entre el 1 noviembre de 2025 y el 30 de abril de 2026, efectuó los pagos correspondientes a los aportes del sistema de salud, pensiones, ARL, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.

Este certificado e informe es para uso de la administración de la **EMPRESA VALOR + SAS,** en los cobros a realizar por operaciones realizados con clientes del sector público y/o privado

Se expide certificación a los **12** días del mes de **mayo** de **2026.**

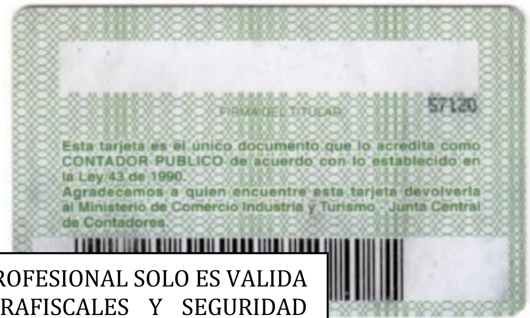
Cordialmente,

QUINTERO MONTOYA ALEJANDRO

Firmado digitalmente por QUINTERO MONTOYA ALEJANDRO
Fecha: 2026.05.12 16:17:01 -05'00'

ALEJANDRO QUINTERO MONTOYA.
Revisor Fiscal Designado
CC 15.443.136
TP 134379-T
Contacto. 604 5803040 - 3006290730





ESTA COPIA DE TARJETA PROFESIONAL SOLO ES VALIDA EL CERTIFICADO DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL DEL MES NOVIEMBRE DE 2025 - ABRIL 2026 - DE LA EMPRESA VALOR+ SAS.
EXPEDIDO EL **12 DE MAYO DE 2026**

QUINTERO MONTOYA ALEJANDRO

Firmado digitalmente por QUINTERO MONTOYA ALEJANDRO
Fecha: 2026.05.12 16:17:24 -05'00'





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:
D5B96110E9C2020DD

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALEJANDRO QUINTERO MONTOYA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15443136 de RIONEGRO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 134379-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900969726	2	VALOR MAS SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 42 52 28	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4443747	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	292444238	9504487457	E	2026/05/08	2026/05/08	BANCO DE OCCIDENTE	0	$463,525,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				478	$298,987,500	$0	$0	$298,987,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	27	$22,103,300	$0	$0	$22,103,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	114	$87,756,600	$0	$0	$87,756,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	149	$79,010,000	$0	$0	$79,010,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	186	$107,836,700	$0	$0	$107,836,700
SKANDIA	230901	800,253,055	2	2	$2,280,900	$0	$0	$2,280,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				491	$11,308,400	$0	$0	$11,308,400
COLMENA	14-25	800,226,175	3	491	$11,308,400	$0	$0	$11,308,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				481	$73,593,300	$0	$0	$73,593,300
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	481	$73,593,300	$0	$0	$73,593,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				491	$78,531,500	$0	$0	$78,531,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$347,600	$0	$0	$347,600
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$70,100	$0	$0	$70,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	5	$446,600	$0	$0	$446,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	379	$63,876,700	$0	$0	$63,876,700
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	6	$872,500	$0	$0	$872,500
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$109,400	$0	$0	$109,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	47	$6,117,000	$0	$0	$6,117,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$271,300	$0	$0	$271,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	28	$3,776,500	$0	$0	$3,776,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	13	$1,839,700	$0	$0	$1,839,700
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	7	$804,100	$0	$0	$804,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$662,800	$0	$0	$662,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$662,800	$0	$0	$662,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$441,900	$0	$0	$441,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$441,900	$0	$0	$441,900
TOTAL				491	$463,525,400	$0	$0	$463,525,400

2026/05/08 01:57 PM